REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-06-23 04:26:23 208 cm2 $39,359.84 1/1

# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUÉ IRONÍA, la "cláusula de vida eterna" para los partidos satélites de **Morena** terminó de matar al **Plan B** de **Palacio Nacional**.

ENTRE las nuevas violaciones al procedimiento legislativo acreditadas por la **Suprema Corte** para invalidar las reformas en **materia electoral** destacó la manipulación que hicieron diputados y senadores en ese tema.

PRIMERO, cambiaron la iniciativa que ya había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y después, cuando fue aprobada en "fast track", trataron de revertir la modificación cuando **Andrés Manuel López Obrador** los amenazó con vetar la reforma.

POR TRATAR de colar una bola baja que permitiría transferirles votos al **PT** y al **PVEM**, los legisladores de la **4T** acabaron ¡ponchados!

• • •

SE VA armando la lista de los integrantes del **gabinete presidencial** que renunciarán antes de acabar el sexenio para buscar ser candidatos a **gubernaturas**.

EL DIRECTOR del IMSS, **Zoé Robledo**, aceptó que quiere gobernar **Chiapas**; el titular de Fonatur, **Javier May**, anunció que va por **Tabasco** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, difundió ayer un video en el que afirma que **Veracruz** es su destino.

LA DUDA es quiénes se encargarán ahora de expandir el **IMSS-Bienestar**, acabar el **Tren Maya** y dejar operando la refinería de **Dos Bocas**, tres asuntos prioritarios del gobierno que estaban justo en las manos de los que ya mero se van.

• • •

QUEDA claro que tras la renuncia al **PRI** del ex gobernador de **Hidalgo Omar Fayad**, la pareja conformada por la ex candidata a la gubernatura **Carolina Viggiano** y el coordinador de los diputados tricolores, **Rubén Moreira**, tomó control de lo que queda de su partido en la entidad.

EL DIRIGENTE nacional del partido, **Alejandro "Alito" Moreno**, nombró como presidente estatal al diputado federal **Marco Antonio Mendoza**, quien, además de venir de la secretaría adjunta a la presidencia tricolor, tiene en su currículum dos cargos en el gobierno de **Coahuila** durante el sexenio de **Moreira**.
Y todo quedó en "famiglia".

• • •

A PESAR de sus cuestionables resultados y las irregularidades encontradas al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, hay al menos tres beneficiarios que pueden presumir su historia de éxito.

QUIEN lo dude, nomás que le pregunte a la hoy titular de Segob, **Luisa María Alcalde**; al nuevo secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, y a la flamante subsecretaria de Empleo, **Quiahuitl Chávez**.

PORQUE vaya que los tres jóvenes morenistas construyeron su futuro político aprovechándose de ese programa que ellos manejaron en la **Secretaría del Trabajo** y que les ha costado a los mexicanos más de **90 mil millones de pesos** desde 2019.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: -2
2023-06-23 03:49:58 168 cm2 $18,801.67 1/1

# BAJO RESERVA

## Que el tema no es la encuesta, sino la metodología

::::: Nos hacen ver que en la dirigencia de Morena no tienen prisa por definir las reglas de la encuesta que definirá a su candidato presidencial, o como dicen ellos, al coordinador o coordinadora de defensa de la autollamada Cuarta Transformación. Nos cuentan que, de nueva cuenta, es **Marcelo Ebrard** el que está presionando para que se haga pública la metodología. Además, hace falta establecer cómo se escogerá a las empresas que harán los llamados ejercicios espejo, que saldrán de las propuestas entregadas por cada una de las corcholatas. Mientras hablan de unidad todos los días, entre telones está presente la falta de confianza. Lo que está claro es que cualquier decisión sobre el método tiene que llevar el visto bueno de Palacio Nacional. Por eso, nos comentan, el líder nacional **Mario Delgado**, se da su tiempo para evitar cualquier malentendido con las corcholatas, la militancia y con ya saben quién.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

## El rector Graue no estuvo en Palacio Nacional

::::: Ayer en este espacio le dijimos que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue Wiechers**, realizó una visita el pasado martes a Palacio Nacional. Funcionarios de la UNAM nos aseguran que el doctor Graue nunca estuvo en ese lugar. Hubo un error en el origen y confirmación de esa versión, por la que ofrecemos una disculpa. Las autoridades académicas de la UNAM han denunciado la existencia de una campaña de "infundios y calumnias" emprendidas por medios de comunicación de dudosa ética con la intención de afectar el prestigio de la universidad y la honorabilidad del rector. Desde luego que esta casa editorial no forma parte de ninguna campaña, y con gran orgullo reconoce la existencia de vínculos históricos de colaboración y cercanía con la máxima casa de estudios, institución fundamental de México y su respeto por el rector.

## La familia muégano de Delfina y Duarte

::::: Nos cuentan que ayer, a su salida de Palacio Nacional, la próxima gobernadora mexiquense, **Delfina Gómez**, dijo que su equipo es como una "familia muégano", en la que incluyó a **Horacio Duarte**, quien le coordinó su exitosa campaña electoral. Pero doña Delfina se sorprendió cuando los reporteros le preguntaron por la visita de don Horacio al presidente López Obrador una hora antes; dijo que no sabía nada. ¿Será que ambos fueron discretos para revelar sus planes conjuntos, o que el caramelo del muégano ya no pega tan fuerte?

Leve aumento en uso de servicio público de salud

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-06-23 01:31:43 247 cm2
Página: 2
$50,810.58
1/2

# Sacapuntas

## ARROPAN A LUISA MARÍA

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

› Cierre de filas en torno a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, realizan mujeres emblemáticas de la 4T. Por ejemplo, la senadora, ex ministra y ex titular de la Segob, **Olga Sánchez Cordero**, acusó misoginia contra la joven funcionaria y recordó que ella misma sufrió ese tipo de señalamientos. Por eso llamó a frenar esos ataques contra las mujeres y demostrar que la sociedad tiene madurez en materia de equidad de género.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

NO HABÍA BUENA RELACIÓN

› Por cierto, el presidente **López Obrador** ventiló ayer que había mala relación entre el líder del Sindicato Minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, y **Luisa María Alcalde**, cuando ella era titular del Trabajo. Y ahora, con **Marath Bolaños** al frente de la dependencia, el mandatario espera que se dé un acercamiento y se limen asperezas.

RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA

REVISAN TRAGEDIA EN JUÁREZ

› Se instaló en el Senado de la República un Grupo Plural para dar seguimiento a los hechos trágicos en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el 27 de marzo pasado, en la que perdieron la vida 40 migrantes y hubo 27 heridos. El grupo, se acordó, lo preside el senador morenista **Rafael Espino de la Peña**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**ÁNGELA BUITRAGO**

## SE VA EN JULIO EL GIEI

› Es un hecho que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que acompañó la indagatoria sobre Ayotzinapa, deja el caso el 31 de julio, cuando se vence su contrato. El equipo encabezado por **Ángela Buitrago** ventiló a medios extranjeros sus diferencias con el Ejército mexicano en la investigación, por lo que decidió terminar su participación en el asunto.

**DELFINA GÓMEZ**

## PREPARAN CONSTANCIA PARA DELFINA

› Nos cuentan que la próxima semana la virtual ganadora de la elección en el Estado de México, **Delfina Gómez**, recibirá su constancia de mayoría por parte de las autoridades electorales, con lo que se convertirá en gobernadora electa. Por cierto, ayer se reunió con el presidente **López Obrador** para hablar sobre los temas prioritarios de la 4T para la entidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-06-23 03:13:01 218 cm2 $58,441.72 Página: 3 1/1

**Pepe Grillo**
*pepegrillocronica@gmail.com*

# Con conocimiento de causa

Una vez que la SCJN declaró inválido en su totalidad el llamado Plan B de la reforma electoral, (casi) todos los voceros oficiales y oficiosos de la 4T se le fueron a la yugular a los ministros.

El presidente marcó la ruta. Dijo que se trató de una invasión. Varios hicieron notar que la SCJN ni siquiera entró al fondo del asunto y justó ahí es donde estuvo el problema.

**La senadora morenista Olga Sánchez Cordero dijo que se trató de un proceso legislativo atropellado y desaseado. Pidió a sus colegas hacer una autocrítica antes de culpar a los ministros. ¿Serán capaces de hacerla?**

Los morenistas y sus aliados se quisieron agandallar y ahí están los resultados. No siguieron un proceso limpio en ambas cámaras, no cumplieron las etapas y se saltaron las formalidades. Tiraron el descontón y a otra cosa.

Hay que mejorar nuestro trabajo legislativo, dijo la senadora Sánchez. Por cierto Olga es ministra en retiro de la SCNJ, habla con conocimiento de causa y ahí está sentada junto a ellos, pero la desaprovechan.

## Clara y Ariadna

¿Qué tienen en común la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel?

Pues que ambas aspiran a la candidatura de Morena para la CDMX y acaso por eso tuvieron acuerdo con el presidente, una tras otra, ayer en Palacio Nacional. Tal vez tocaron el tema de cómo se ve desde Palacio Nacional la encuesta chilanga.

**Dicen los que saben que la lista de aspirantes a esa candidatura, que es clave, se ha reducido en los últimos días ya que por motivos diversos salieron Martí Batres, Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez, que se mencionaban con insistencia.**

Siguen en la lista Mario Delgado y Ricardo Monreal, que son dos tipos de cuidado. Otro caballero, al que le suele ir bien en los sondeos, Omar García Harfuch, tiene la mira puesta en un cargo federal en el área de seguridad para el próximo sexenio.

## Destino Veracruz

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, ya dijo que su destino es Veracruz. Como ya está todo planchado jurídicamente para que pueda competir por la gubernatura, el presidente López Obrador ya comenzó a buscar entre los jóvenes que conoce alguien que la sustituya y que termine la refinería.

No será sencillo que se quede con la nominación de Morena porque hay un montón de tiradores que siguen el axioma: "Veracruzano que respira, aspira".

**El diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Minatitlán, le ha metido tiempo, dinero y esfuerzo. Ricardo Ahued, alcalde de Xalapa, también beneficiario de los cambios legales, está puestísimo.**

Por parte de la oposición los que verdaderamente cuentan están en el PAN, alguno de los jóvenes Yunes, el senador Julen Rementeria y Patricia Lobeira, la alcaldesa del puerto, que también es parte de la familia Yunes.

## Paquete completo

Los integrantes de la alianza oficialista Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PVEM, externaron su intención de ir juntos en el 2024, en todo. O sea la elección presidencial, las 9 gubernaturas en juego y las cámaras de diputados y senadores.

**Parte toral de ese acuerdo es la presencia de Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco en la caravana de las corcholatas morenistas. Responsabilidad de Mario Delgado es evitar rupturas a como dé lugar.**

En la acera de enfrente la alianza Va por México, de PRI, PAN y PRD, muchas preguntas hasta ahora sin respuesta se revelarán el próximo lunes 26 cuando la alianza dé a conocer su método para elegir candidato presidencial •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:39:06 153 cm2
Página: 2
$20,769.55 1/1

# TRASCENDIÓ

**Que** no se trata de una venganza, como dirían los malpensados, pero la mayoría de Morena encabezada por **Ignacio Mier Velazco** en la Cámara de Diputados perfila desde ahora un recorte presupuestal a la Suprema Corte para 2024, luego de que los ministros invalidaron el plan B de reforma electoral promovido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Y es que según legisladores de la bancada guinda, como **Hamlet García,** es un "reclamo popular" poner fin a excesos y lujos de los servidores públicos. De prosperar, ya les tocará baja salarial también a **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel.**

---

**Que** en la primera semana de recorridos de los aspirantes de Morena quedó claro que dos le salieron respondones, con **Adán Augusto López Hernández** bateando el financiamiento de 5 millones de pesos para "viáticos" y **Marcelo Ebrard** desoyendo el llamado a evitar expresiones que impliquen actos anticipados de precampaña en la lógica del Instituto Nacional Electoral y de la oposición, que trae marca personal contra las *corcholatas.* El ex titular de Gobernación ha sido advertido de que de todos modos será fiscalizado y el ex canciller de que pone en riesgo su cometido.

---

**Que Olga Sánchez Cordero,** ex secretaria de Gobernación y hoy senadora, consideró que la sociedad no tiene madurez para aceptar que mujeres preparadas lleguen a posiciones de poder y recordó que como funcionaria federal sufrió de misoginia y del mote de "florero", por lo que llamó a que paren los ataques contra la nueva titular en Bucareli, **Luisa María Alcalde,** que han salido del Poder Legislativo, redes sociales y hasta medios de comunicación.

---

**Que** por cierto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** contó que como secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde** no tenía buena relación con **Napoleón Gómez Urrutia,** secretario general del sindicato mexicano de trabajadores mineros y senador por Morena. El mandatario explicó que con la llegada de **Marath Bolaños** al relevo se intentará resolver el largo conflicto entre Grupo México y el gremio por los casos de Cananea y Taxco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 11
2023-06-23 03:22:51 169 cm2 $22,744.31 1/1

# EL CABALLITO

## Mete acelerador Brugada para ir por la CDMX

::::: La alcaldesa **Clara Brugada** acudió a un encuentro con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional. Si bien salió y no dio declaraciones, nos detallan que la edil morenista está preparando una concentración el próximo domingo 25 de junio en la explanada de la Puerta de los Leones en el Bosque de Chapultepec, donde públicamente, ya no sólo en entrevista como lo hizo hace unos días en El UNIVERSAL, anunciará que va por la candidatura de Morena para la Jefatura de Gobierno en 2024. Ayer provocó curiosidad entre morenistas que acudió también la secretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**, a reunirse con el Presidente. Si bien doña Ariadna le comentó al Mandatario que se mantendrá en el gabinete, algunos se preguntan si habrá cambio de señales en la Ciudad de México.

GABRIEL PANO EL UNIVERSAL

**Clara Brugada**

## No habrá revocación de mandato para Tabe

::::: Luego de los jaloneos y las acusaciones de vecinos sobre irregularidades en la revisión de firmas, lo que es un hecho es que los validadores del Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron que de las 50 mil presentadas, aproximadamente 45% tuvo inconsistencias, pues eran repetidas o de personas fallecidas, así que con ello no alcanzan lo requerido por la ley y no procede la consulta de revocación de mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**. Ahora, nos señalan, ese dictamen llegará al Instituto Electoral de la CDMX y ahí, nos comentan, sesionarán en breve y lo más seguro es que vaya para atrás el ejercicio de participación ciudadana.

DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

**Mauricio Tabe**

## Delfina va con AMLO; alista transición en Edomex

::::: La que también anduvo ayer en Palacio Nacional fue la virtual gobernadora del Estado de México, la morenista **Delfina Gómez**, quien acudió a visitar al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Doña Delfina aseveró que vio con él temas sobre seguridad, agua y movilidad. Sin embargo, lo que sí adelantó es que espera que la próxima semana le entreguen su constancia de mayoría y así inicie formalmente el proceso de transición con el actual gobernador mexiquense, el priista **Alfredo del Mazo**. El tiempo corre, pues el cambio de gobierno es el próximo 15 de septiembre.

Reabrirán el 9 de julio 5 estaciones elevadas de L12

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# CIRCUITO INTERIOR

**TAN PRONTO** como hoy, el **Instituto Electoral** podría dar a conocer públicamente si habrá o no revocación de mandato en Miguel Hidalgo.

**Y QUIENES** saben del asunto aseguran que, de las **32 mil 49** firmas que se exigían, sólo llegaron a **30 mil 016**.

**DE SER** así, más de uno andará, no rojo, sino ¡guinda del coraje!

• • •

**LA DIPUTADA** panista **América Rangel** se inventó ayer que el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación** (Copred) pretende desaparecer la celebración del Día del Padre.

**Y ESO** no fue lo peor. Basada en su ficción, arrancó una campaña que incluyó amenazar con una iniciativa de ley para borrar este organismo.

**SIN DUDA,** una propuesta con pocas posibilidades de avanzar, pues la misma congresista albiazul **Luisa Gutiérrez Ureña** le recordó que, en un País donde el 23.7 por ciento de sus habitantes ha padecido algún tipo de segregación, nadie se puede dar el lujo de perder al Copred.

**NO HAY** duda que el palazo aprieta más entre cuñas del mismo origen... ¿o cómo era?

• • •

**EN OTRO** capítulo de los malestares que aquejan al sistema de salud, cuentan que más médicos planean protestar hoy en diferentes puntos de la Ciudad y en demanda de certeza laboral.

**OJALÁ** los atiendan antes para evitar las movilizaciones, porque si no, ¡vaya viernes el que nos espera!

circuitointerior@reforma.com

Reabrirán en L-12 5 estaciones más

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 22
2023-06-23 03:30:52 304 cm2 $14,820.34 1/1

# Busca Mario en serio la CDMX

• Si anda tan seguro de que puede ser el candidato de la 4T en la CDMX, es porque le dieron permiso de apuntarse.

Algo le han de haber dicho en Palacio Nacional a **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, que ha aumentado notoriamente su activismo en la Ciudad de México, donde afirma a quien lo quiere oír, que no se descarta para la Jefatura de Gobierno en 2024.

El dirigente guinda hizo el compromiso de mantenerse al frente de su partido hasta el término de las elecciones federales, cuyo resultado definirá el relevo de **Andrés Manuel López Obrador**, entre otros cargos.

Si el colimense es obligado a cumplir ese compromiso hasta junio de 2024, quedaría descartado, no solamente para la Jefatura de Gobierno, sino también para cualquier cargo de elección popular.

Y no es que **Delgado** sea el más popular o simpático en la 4T, pero como quiera ha entregado muy buenas cuentas al frente de Morena, y en su equipo piensan que se la deben, pues ésta sería la tercera ocasión que buscaría la candidatura, que en 2012 y 20218 no se le hizo.

En ambas ocasiones perdió: primero ante **Miguel Ángel Mancera**, que en un cierre ciclónico lo desplazó del primer lugar en la encuesta interna, cuando los dos militaban en el PRD. A regañadientes **Mario** se bajó, y de consolación le dieron una senaduría.

Seis años más tarde volvió a buscar la nominación, pero entonces fue derrotado por la exjefa de Gobierno y hoy aspirante a presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**.

Ésta será la tercera ocasión que lo intente, amparado en el discurso de **López Obrador**, quien también había fracasado en sus dos primeros intentos de ser Presidente, y siempre decía que la tercera sería la vencida.

> Si al final logra que salgan unidos, su camino podría enfocarse en el Antiguo Ayuntamiento.

Si **Mario** anda tan suelto y seguro de que puede ser el candidato de la 4T a relevar a **Sheinbaum**, es porque le dieron permiso de apuntarse, con todo y que su misión principal es garantizar que las elecciones en 2024 salgan muy bien para Morena.

Quizá su postulación dependa de cómo termine la guerra entre las seis *corcholatas* de su partido que se están dando con todo por la nominación, especialmente **Claudia** y **Marcelo Ebrard**, que no disimulan su antipatía mutua.

Si logra sacar el proceso con una decisión medianamente creíble, y sin que se le resquebraje el partido, igual y sus probabilidades de ganar la candidatura a la CDMX pueden ser buenas, pues tendría una buena plataforma.

Pero si se le descompone el cuadro —lo cual tampoco es nada difícil—, igual también deja la dirigencia nacional del partido, pero para irse a su casa, o a un cargo de consolación por los servicios prestados.

Nada de esto podrá saberse con certeza hasta después del 6 de septiembre, cuando Morena elija a quien buscará refrendar la Presidencia de la República para los próximos seis años. Si al final logra que salgan unidos, su camino podría enfocarse en el Antiguo Ayuntamiento.

Pero mientras eso pasa, en su equipo piden que a **Delgado** no lo den por muerto para la ciudad.

## CENTAVITOS

Quien tuvo muy buena convocatoria ayer fue la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, **Nashieli Ramírez**, en la conmemoración de los primeros 30 años del organismo. Hasta esa sede llegaron ocho alcaldes —de Morena y de oposición—; representantes de diversas organizaciones civiles, incluso un enviado de la ONU. Es más, hasta la secretaria federal de Educación, **Leticia Ramírez**, se dio tiempo de darse la vuelta. Fue una convocatoria plural, como las que acostumbra **Nashieli**, quien le ha regresado a los Derechos Humanos en la capital el lugar que habían perdido. Igual por eso el Congreso de la CDMX la ha elegido dos veces para el cargo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# Tiraditos

## ALERTAN A LA AUTORIDAD

•Entre los temas que resultan relevantes tanto a las autoridades como a la opinión pública, está la corrupción. Un mal que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha intentado combatir desde que asumió el poder en 2018. Pues nos cuentan que este 21 de junio, se le solicitó a los titulares de la UIF, **Pablo Gómez**; el SAT, **Antonio Martínez Dagnino**; la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**, así como de la FGR, de **Gertz Manero** y la SFP de **Roberto Salcedo Aquino**, entre otros más, que investiguen los movimientos financieros de **Rosa María Moyá**, familiar del llamado zar de las solicitudes de información, **José Luis Moyá Moyá** y del propio José Luis, toda vez que presuntamente estarían recibiendo recursos millonarios de compañías catalogadas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas o EFOS. También se les habría pedido formalmente que se indaguen las transacciones de ambos, dado que se sabe, este personaje fue denunciado penalmente por extorsión a inicios de año.

## TRIBUNAL FALLA A FAVOR DE EJIDATARIOS CONTRA MINERA

•El Tribunal Superior Agrario falló a favor de los propietarios del ejido El Bajío en Sonora que se encuentra ocupados ilegalmente por la minera Penmont al ordenar a la magistrada encargada del caso su reapertura y la ejecución de la sentencia para restituirles los terrenos. Los ejidatarios destacaron el fallo y confiaron en que con el seguimiento que dará la nueva secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, se solucione en este sexenio este conflicto y se obligue la ejecución de las sentencias para que la minera desocupe las tierras ricas en minerales como el oro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# ZACATECAS, TERCER ESTADO CON MAYOR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

•Según datos del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Zacatecas es el tercer estado a nivel nacional con mayor recepción de inversión extranjera. El sitio Data México, del Gobierno de México, señala que durante 2023 el estado ha percibido 4 mil 418 millones de pesos en Inversión Extranjera Directa (IED). Durante el primer trimestre de 2023, Zacatecas registró una inversión de 2.4 dólares de IED por cada mil pesos del Producto Interno Bruto (PIB). Con lo cual escaló de la vigésima a la tercera posición en el ranking nacional del IMCO. El logro se atribuye a las políticas económicas establecidas por el gobierno de Zacatecas. Cabe resaltar que, en materia de derecho y economía, el estado se encuentra en la primera y décima posición, respectivamente, en el Índice de Competitividad Estatal generado por el IMCO en 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-06-23 03:13:39 233 cm2
Página: 12
$0.00
1/1

# Línea 13

## TEMPORADA DE LLUVIAS

Al cumplirse cuatro semanas de intenso calor en la CDMX, el Servicio Meteorológico Nacional ha pronosticado que el próximo sábado 24 de junio "se prevén lluvias en la CDMX. Además, las temperaturas máximas disminuirán gradualmente". Con ello se espera que concluya esta etapa de olas de calor y comience la temporada de lluvias en la capital del país. La probabilidad de lluvias para el sábado es de 40%, es decir, se trata de lluvias aisladas. Sin embargo, para la noche del domingo la probabilidad de lluvia se eleva al 60%, y a partir del lunes se espera que la lluvia sea más regular e intensa. Con ello las y los capitalinos podrán sentirse más aliviados del calor, pero ahora tendrán que sacar sus paraguas.

## PIDEN PUNTOS DE HIDRATACIÓN

La Comisión Permanente del Congreso local solicitó a las secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, a la Agencia de Atención Animal y a las 16 alcaldías, "instalar puntos de hidratación en la capital del país. Con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que afecten su salud". Al presentar la propuesta, el diputado **Christian Moctezuma** hizo un llamado a los titulares, a que de manera inmediata y en conjunto con brigadas habiliten estos puntos en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales. La solicitud considera que, "se proporcione agua potable y electrolitos orales, a las personas y seres sintientes que lo requieran", además de reforzar la difusión de recomendaciones para protección de la población y de los animales de compañía.

## MUJER DE AMAJAC, EN GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

La escultura de la joven Amajac convivirá, a un costado, con la Glorieta de las Mujeres que Luchan, así lo informó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**. Señaló que el monumento será instalado en la zona sur a un costado de la ex llamada Glorieta de Colón hoy Glorieta de las Mujeres que Luchan, por lo que no afectarán y confrontarán a los colectivos. Señaló que no se va a afectar ni a tocar el espacio con el que ya cuentan los demás colectivos. Además el secretario de Obras, **Jesús Esteva**, adelantó que se están haciendo estudios de suelo y sedimentación, por lo que estiman que la obra dure entre 4 o 5 semanas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# REDES DE PODER

## ¿Tinterillo quién?

Después de que se **materializara** lo que todo mundo sabía y la Suprema Corte de Justicia de la Nación sepultara el **Plan B** electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el aspirante a la **candidatura** presidencial de Morena, **Adán Augusto López**, salió a hablar y a acusar a los **ministros** de ser unos **"tinterillos"**, algo así como un abogado pero sin licencia o **"hechizo"**.

Lo que no queda **claro**, es si el exsecretario de **Gobernación** barrió parejo y le dedicó el **ataque** a todos los ministros **contrarios** a los intereses del presidente o a cierta **ministra** que se **plagió** la tesis. Así se llevan.

## Aumentando la coordinación

Nos cuentan que **después** de que el presidente López Obrador se reunió con los **gobernadores** estatales de Morena, la orden desde **Palacio Nacional** fue: aumentar la **coordinación** con el Gobierno federal.

Esto tiene dos lecturas: la primera sería que el **presidente** quiere apoyar desde su trinchera a los **mandatarios** estatales, pero la razón más **lógica** es que el jefe del **Ejecutivo** federal no quiere que ninguno de los gobernadores **se le salga** del huacal, mucho menos con el proceso de **sucesión** ya iniciado adentro del partido. Era lógico.

## ¿Negociación o amarre?

Luego de que el presidente de Morena, **Mario Delgado**, y las dirigencias nacionales del **PT** y del **PVEM** anunciaran que todas las semanas se **reunirían** para conformar la alianza **Juntos Haremos Historia** rumbo a los comicios de 2024, queda la duda de qué tan **fuerte** es la coalición o qué tanto **trabajo** tienen los tres partidos por delante.

Lo cierto es que, si bien, es casi seguro el **candidato** presidencial saldrá de **Morena**, falta ver en qué otros cargos se **posicionan** sus partidos aliados, aunque en la **negociación política** cualquier cosa puede suceder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-06-23 04:25:29 272 cm2 $51,389.85 1/1

*Se vinculó a proceso a la juez Angélica Sánchez Hernández. La audiencia se realizó en secrecía, a pesar de que los juicios deben ser públicos.*

# Juez Angélica

*"El sojuzgamiento del Poder Judicial es la vía más directa a la dictadura".*

**Luis de la Barreda Solórzano**

La manera en que el gobernador Cuitláhuac García de Veracruz ha encarcelado a la juez Angélica Sánchez Hernández demuestra su aspiración a convertirse en dictador. Ante el respaldo que ha recibido del Presidente tenemos razones fundadas para pensar que el "Y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley" puede convertirse en el inicio de un periodo negro en la justicia de nuestro país.

Fue la propia juez Sánchez Hernández quien primero vinculó a proceso a Itiel Palacios, el empresario guanajuatense acusado por la Fiscalía de Veracruz del asesinato del diputado local priista Juan Carlos Molina. El criterio para comenzar un proceso es laxo: se inicia cuando hay una probable responsabilidad, pero la condena requiere de certeza de culpabilidad. El gobernador Cuitláhuac, sin embargo, ya había condenado a Palacios al considerarlo "uno de los principales generadores de violencia" en Veracruz.

Un tribunal federal de amparo rechazó la vinculación a proceso y ordenó a la juez Sánchez Hernández revisar su decisión tras observar la insuficiencia de las pruebas. Entre otras cosas, el empresario se encontraba en León, Guanajuato, a 750 kilómetros de distancia del lugar en Veracruz en que fue asesinado el diputado Molina. La juez tenía obligación legal de liberar al acusado y así lo ordenó.

El gobernador enfureció, sin embargo, y la acusó de corrupta. La presidenta del Poder Judicial de Veracruz, Lisbeth Jiménez Aguirre, muy cercana a Cuitláhuac, la cuestionó duramente y le dijo: "Atente a las consecuencias". Sánchez Hernández fue detenida el 5 de junio, sin orden de aprehensión, por supuestamente portar y disparar un arma y por transportar droga, pero fue liberada dos días después ante la ausencia de pruebas.

La segunda detención se realizó el 16 de junio, un día después de que la juez fue objeto de un homenaje en el Senado, que enfureció más al gobernador. Ahora se le acusó de "delitos contra la fe pública y tráfico de influencias". La detención se realizó en la Ciudad de México, pese a que la juez contaba con un amparo, y la ejecutaron elementos de la Guardia Nacional, que no tienen esa facultad. No hubo colaboración de la Fiscalía capitalina, que habría sido en todo caso la responsable legal de detenerla. Se le trasladó a Xalapa y el juez de control le decretó un año de prisión preventiva "justificada", porque dijo que podía fugarse.

Este 21 de junio el juez la vinculó a proceso a pesar de todas las irregularidades. Rechazó la presencia en la audiencia de los medios y de la familia de la acusada, así como de representantes del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La audiencia se realizó en secrecía, a pesar del principio jurídico que establece que los juicios deben ser públicos.

La Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, el IFDP y la Asociación de Magistrados de Circuito han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ordene medidas cautelares para proteger a la juez. Amnistía Internacional ha exigido que se respeten sus derechos. "Si en Veracruz afectas al gobernador Cuitláhuac García, te mete a la cárcel", ha declarado José Manuel del Río Virgen, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política del Senado, quien fue también encarcelado 170 días por el gobernador antes de ser liberado por un juez.

Luis de la Barreda Solórzano, fundador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM y expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha escrito: "La juez Angélica Sánchez Hernández debe ser liberada ya. Estamos ante una arbitrariedad propia de las peores dictaduras".

**• PLAN B**

La Suprema Corte invalidó ayer el plan B electoral de López Obrador por nueve votos contra dos. Solo las incondicionales del régimen votaron por avalar la ley. Otra vez el régimen arremeterá contra los ministros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 40
2023-06-23 02:22:54 430 cm2 $48,566.38 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

# Los ataques a Graue

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Desde hace más de dos meses hay una campaña desde las cañerías de Palacio Nacional contra el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, para descalificarlo públicamente y desacreditar a la UNAM, sembrando la idea de que es una institución empapada en corrupción. Estos ataques son distintos a los realizados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha interferido en los asuntos internos de la Universidad queriendo provocar, mediante la estimulación –incluso inopinada– a los grupos de interés de la institución, una revuelta para cambiar las reglas para elegir al rector, lo que sucederá en noviembre de este año.

La campaña contra Graue ha utilizado la propaganda negra, que se emplea para desestabilizar o desinformar. La propaganda negra es una herramienta eficaz en las guerras, como los aliados escondieron los preparativos para la invasión en Normandía durante la Segunda Guerra Mundial, y también fue utilizada por la CIA, a través del periódico *El Mercurio* de Chile, para ir debilitando al gobierno del presidente Salvador Allende.

Uno de los mayores éxitos de esta propaganda es el libro de *Los protocolos de los sabios de Zion*, publicado en 1905, que describía una conspiración global de los judíos para dominar el mundo.

Graue ha sido víctima de una campaña que ha utilizado la propaganda negra, como la publicación en la prensa de gastos de 400 viajes a cinco países en cinco años por un total de 79 millones de pesos, que el rector calificó de "falsos" y cuya documentación verificable no ha sido difundida tras el golpe en la última semana de abril. Al mismo tiempo, el rector ha sido objeto de una estrategia de propaganda gris, que es aquella donde se conoce al mensajero, pero el origen del mensaje es desconocido para la opinión pública.

Esto sucedió el lunes, cuando un reportero de la revista *Contralínea* le preguntó al Presidente por una de las fundaciones "corruptas" que realizan "transferencias millonarias a paraísos fiscales", la Conde de Valenciana, cuyo presidente honorario es Graue. *Contralínea* es una de las publicaciones que reciben información del Centro Nacional de Inteligencia para denostar a medios y periodistas independientes, difundiendo información que tiene carácter reservado, por lo que viola la ley, pero en concordancia con la línea marcada por el jefe de la propaganda en Palacio Nacional, Jesús Ramírez Cuevas, que oficialmente es vocero presidencial.

La pregunta le permitió señalar al Presidente que era "muy probable" que la Unidad de Inteligencia Financiera, que encabeza Pablo Gómez –quien por lustros ha querido la reforma de las normas para la elección del rector–, y su jefe nominal, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, investigaran a la fundación. La amenaza se quedó en el amago, hasta ahora, pero Graue salió a atajar la acusación del reportero como "malintencionada", para vulnerar su reputación y honorabilidad, junto con la socavación del prestigio de la UNAM.

La cadena de ataques se encontró con el respaldo de la comunidad universitaria y de las autoridades académicas –directores de facultades, escuelas e institutos–, que se pronunciaron "contra la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

profesional, que pretende afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector". Cerraron filas para enfrentar las embestidas del Presidente que han corrido en dos vías, la intromisión en los asuntos internos de la UNAM, violando su autonomía, y los infundios contra Graue. Aunque tienen el mismo origen, no están realmente conectadas.

La campaña reciente, que se puede medir en tiempo y forma mediante la utilización de la propaganda negra y gris –el tercer tipo de propaganda es blanca, que es pública, que emplea la comunicación política y las relaciones públicas, que es lo que se ve diariamente en las mañaneras–, tiene como origen el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de que la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel había plagiado la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez.

El caso pasó a ser analizado al Comité de Ética de la UNAM, para determinar responsabilidades, pero la ministra interpuso un recurso legal que le impide, hasta ahora, que dé a conocer el dictamen definitivo. Esquivel buscó a Graue varias veces para hablar con él, pero no ha tenido éxito. También le envió un mensaje de que si cancelaba el dictamen del Comité Ético, se desistiría del amparo que interpuso para bloquearlo. Tampoco le funcionó. Finalmente obtuvo de una jueza que responde a Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que le ha ayudado en colusión con la fiscalía capitalina para limpiarle la cara a Esquivel, un fallo donde asegura que ella no plagió la tesis de Báez, que la llevó a dar por cerrado, de manera unilateral, el caso.

Esquivel no ha querido aceptar que la acusación del plagio ya rebasó las sutilezas jurídicas, en buena parte por la forma torpe como se manejó en un principio, y que se convirtió en un problema ético, donde ha perdido y continúa perdiendo su prestigio en caída libre. El desaseo de su manejo llevó al presidente López Obrador a consultar con varios ministros sobre el caso a finales del año pasado, y tras escuchar su opinión negativa sobre la ministra, pareció quitarle su protección. Una larga plática con su viejo amigo, esposo de Esquivel, José María Riobóo, lo hizo cambiar de opinión por razones que se desconocen.

La defensa de Esquivel cambió. La ministra contrató a un equipo que produce los contenidos difamatorios que se siembran en mensajeros designados, y que trabaja en tándem –no se sabe si hay vasos comunicantes orgánicos– para llevar la campaña contra el rector y la UNAM hasta la ignominia. La ministra trabaja en las cañerías y en Palacio Nacional prestan el patíbulo para esparcir lo que vomitan, a fin de evitar el impacto del dictamen del Comité de Ética, que si alguna vez se hace público, se sabrá de manera oficial que Yasmín Esquivel sí plagió su tesis.

***La campaña reciente tiene como origen el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de que la ministra Yasmín Esquivel había plagiado su tesis de licenciatura***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-06-23 02:06:38 337 cm2 $38,129.15 1/2

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

# La apuesta debería ser por el Congreso

No sé cuál vaya a ser el resultado de **los procesos de selección de candidatos a la Presidencia** de la República por parte de Morena o en el bloque opositor.

Pero, con independencia de lo que de tales procesos resulte, **será crucial para el futuro del país** cuál vaya a ser **la composición de las dos cámaras** del Congreso.

Como en otros temas, quizás quien tiene perfectamente claro la relevancia del asunto sea el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador.**

Desde hace varios meses, cuando presentó lo que él denominó su 'Plan C', dando por descontado lo que hoy es un hecho, la eliminación del Plan B, subrayó que era fundamental que los electores, además de votar por el candidato o candidata de Morena a la Presidencia **lo hicieran por los candidatos a diputados y senadores,** con objeto de obtener la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso.

Tanto le importa a López Obrador el asunto que señaló que en el mes de su gestión en el que operará con el nuevo Congreso de la Unión, es decir, **en septiembre del 2024 enviaría reformas constitucionales** que espera que pudieran ser aprobadas por cámaras en las cuales Morena tuviera mayorías calificadas.

De acuerdo con las tendencias que hemos visto en los últimos años, **no será nada fácil para Morena** y sus aliados **obtener la mayoría calificada,** salvo que en alguna jugada de última hora pudieran sumar a su coalición, fuera de manera expresa o de facto, a Movimiento Ciudadano o… ¡al PRI!

Algunos integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), destacadamente el senador Damián Zepeda, están empujando dentro de su organización para que **no se vaya en una coalición para el 2024 que incluya al PRI.**

Puedo asegurarle que si esa circunstancia ocurriera, **el PRI** no iría aislado sino que **se sumaría a Morena,** contribuyendo a aplastar a una potencial alianza opositora.

Podrán **disgustarnos de manera superlativa los dirigentes de los partidos** que hoy conforman la alianza Va por México, pero, han tenido la capacidad para mantener viva la coalición.

Me parece que aquellos que imaginan que una candidatura respaldada sólo por organizaciones ciudadanas puede ganar **no aprendieron la lección del 2018.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aunque el PRI tenga un enorme descrédito, sigue contando con una presencia territorial que de hecho no tiene ni siquiera Acción Nacional y mucho menos Movimiento Ciudadano.

Estamos en un momento de incertidumbre en el que están abiertas muchas posibilidades. No es imposible que una candidatura ciudadana pudiera crecer como la espuma.

Pero, **hoy no es el escenario más probable.**

Pero, lo que sí pareciera realista es que **la coalición opositora pudiera construir una pléyade de candidaturas** a diputaciones y senadurías que permitiera, en primer lugar, que Morena no obtuviera mayorías calificadas en ninguna de las dos cámaras del Congreso.

Es más, con una buena selección de candidatos, sería factible que incluso se impidiera que Morena tuviese mayorías absolutas en ninguna de las dos cámaras del Congreso y que eventualmente perdiera algunas de las gubernaturas que estarán en contienda.

Esto requiere **una actitud pragmática** y no ideológica.

Dicen que **en la política hay que aprender a tragar sapos** sin hacer gestos.

Eso significa que es probable que tengan que tejerse alianzas con personajes que probablemente a algunos les resulten incluso repugnantes.

Pero, si eso no se hace y no se logra esa alianza, lo más probable es que no solamente Morena gane cómodamente la Presidencia de la República, sino que también consiga con amplitud la mayoría en las cámaras del Congreso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-06-23 03:25:04 247 cm2 $18,050.97 1/1

# FRENTES POLÍTICOS

**1. Malechos**. Nuevamente con una votación de mayoría de 9 contra 2, el pleno de la SCJN declaró la invalidez del paquete de reformas que integraban la segunda parte del llamado plan B de la reforma electoral. Al aprobarse el proyecto del ministro **Javier Laynez**, el máximo tribunal resolvió que el Congreso incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo durante la aprobación del paquete electoral. No hubo consulta a grupos vulnerables, comunidades indígenas y afromexicanas, lo que tendrán que corregir los legisladores. El pasado 8 de mayo, el pleno de la Corte invalidó la primera parte del plan B, declarándola inconstitucional. Consecuencias de no hacer las cosas bien. Nomás.

**2. Justicia**. Si hay un tema que requiere especial atención por su crecimiento exponencial en las semanas recientes, es el maltrato animal. Cada vez es más la crueldad y menos la edad de los agresores de animales, quienes, además, lo exhiben en redes sociales, generando una impotencia masiva. La violencia y maltrato hacia los animales son signos de alerta que pueden derivar en violencia social, advirtieron autoridades federales y locales en el marco del primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales, inaugurado por **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Finalmente, alguien toma en sus manos un asunto que hiere a la comunidad. Bienvenida la solución.

**3. Expectativas desorbitantes**. Si se toma en cuenta el desgaste que ha tenido la euforia de 2018, la idea de **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, de sumar en las elecciones de 2024 más de 33 millones de votos, suena a expedición extrema. Por ello, Morena, PT y el Verde refrendaron su alianza legislativa con miras a lograr la mayoría calificada en el Congreso y hacer posible el plan C de la reforma electoral. **Delgado** aseguró que en 2024 lograrán en unidad los 33 millones de votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada. "Le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal pacífica y democrática", dijo. Si la militancia se pone las pilas, es posible, pero nadan contracorriente, ¿lo lograrán?

**4. Déjà vu**. Tras las miles de quejas en Nuevo León para exigir que se resuelva la falta de luz en diversos sectores, el gobernador **Samuel García** aseguró que en dos días el servicio volverá a la normalidad. El mandatario estatal compartió que han estado en contacto con personal de la CFE y solicitó paciencia a la ciudadanía. Mencionó que la CFE le garantizó que mejorará el clima y, entonces, bajará el alto consumo, por lo que estiman poder resolver a la brevedad las quejas que han tenido. **García** también se refirió al tema del desabasto de transformadores, pues han colapsado por el uso masivo de aire acondicionado. "Dos días", dijo para que todo regrese a la normalidad. Algo muy parecido sucedió en la crisis del agua... No se olvida.

**5. Institución-vitrina**. La CNDH, a cargo de **Rosario Piedra**, desmintió que esté ejerciendo presiones y persecución contra las personas que en 2020 tomaron y ocuparon su sede ubicada en la calle de Cuba en el Centro Histórico de la Ciudad de México. "La CNDH no ejerce represión contra nadie, no ha realizado ni realizará persecución alguna y mucho menos presión a las autoridades encargadas de la impartición de justicia para inducir resoluciones en tal o cual sentido, como falsamente se ha difundido a través de redes sociales y medios de comunicación", expuso en un comunicado. Sólo llevan un proceso en contra... pero en libertad. Plena confianza, está visto que la CNDH es incapaz. ¿O en qué tema sí está?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-06-23 04:13:26 241 cm2
Página: 7
$39,384.70 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

# La forma fue el fondo... de la fosa

Ni la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ni las ministras del presidente López Obrador han entendido que la única forma de respaldarlo en sus iniciativas aprobadas por el Congreso y luego sepultadas por la Suprema Corte de Justicia es *a partir de la legalidad*, no de consideraciones ideológicas y políticas.

Aun a riesgo de fracasar en el intento, desdeñaron la juridicidad en que debieron sustentar sus alegatos.

En vísperas del entierro de las leyes del *plan B*, la Consejería *politizó* al decir que el proyecto del ministro Javier Laynez buscaba "favorecer a la oposición".

¿Y...?

Toda sentencia favorece o perjudica a cualquiera de las partes y *las minorías tienen derechos* que la Constitución ampara.

De aprobarse la propuesta, opinó, la Corte "se estaría transformando en una simple *oficina de verificación procedimental al servicio de las minorías parlamentarias*".

En la línea de que el fin justifica los medios, a la Consejería le parece poca cosa que las difuntas leyes fueron aprobadas sin discusión y sin el conocimiento de la mayoría de diputados y senadores (incluidos morenistas y morenianos, y no únicamente de las despreciadas minorías).

"Laynez propone declarar la *invalidez total* del decreto impugnado *sin entrar a un verdadero estudio de fondo* de las normas cuestionadas, lo cual retrasa injustificadamente la necesaria transformación del sistema electoral mexicano (...). En caso de aprobarse el proyecto, la SCJN se estaría transformando en una simple *oficina de verificación procedimental al servicio de las minorías parlamentarias*, y renunciaría a su papel de revisor constitucional, ya que nuevamente rehusaría *estudiar el fondo* del asunto, lo que implicaría anular la *voluntad de la mayoría de la población que otorgó un mandato constitucional al Poder Legislativo* para transformar el actual régimen electoral en beneficio del pueblo de México", dijo la Consejería.

Pese a que el proceso legislativo fue por demás desaseado, en su lógica bastaba el *voto mayoritario*.

Algo así alegó una de las dos *leales* a la *4T*, avalando la violación de procedimientos "sin que la *normativa parlamentaria* de la Cámara de Diputados exija requisitos de ninguna naturaleza, bastando que el asunto se califique como *urgente y obvia resolución con el voto mayoritario*, inclusive, en la vía económica, a mano alzada para su aprobación", dijo (lo cual, por explicable que sea, me hizo recordar *El planeta de los simios*).

Pese al pataleo, para nueve de los 11 ministros eso de la *aprobación mayoritaria* no vale frente a lo "grave" de la violación a *siete procedimientos parlamentarios* con "potencial invalidante".

Todo porque los machuchones de Morena en el Congreso, por ejemplo, *no publicaron ni repartieron* con anticipación la iniciativa, *sustituyeron* por otra la publicada en la *Gaceta Parlamentaria* o no dieron un plazo lógico para discutir y votar.

Sobre tal marranero, todavía le reclaman a la Corte no haberle entrado "al fondo del asunto...".

En su lógica bastaba el *voto mayoritario*, aunque el proceso legislativo fue por demás desaseado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-06-23 03:07:59 310 cm2 $18,896.78 1/1

# La decisión de Vila

Suscitó una buena discusión la columna que publiqué el lunes pasado, en la que argumenté que **Xóchitl Gálvez** debiera buscar la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y no hacer caso de quienes la quieren como aspirante presidencial.

Mi punto de vista es que la senadora tiene una gran posibilidad de ganar en la capital y no debiera abdicar de ella por hacerse de un cargo de mayor importancia, pero difícil de alcanzar.

En respuesta, hubo quienes me dijeron que si **Xóchitl** no va por la Presidencia, la oposición no será competitiva en esa elección.

Depende enteramente de la alianza Va por México cómo quiere enfrentar el proceso venidero. De hecho, el próximo lunes dará a conocer la ruta para nombrar a quien lo represente en la boleta. Como yo no seré candidato a cargo alguno, su decisión no me incumbe ni me quita el sueño. Sin embargo, a quienes dicen que no hay opositores –fuera de **Xóchitl Gálvez**– con posibilidad de disputar la Presidencia a Morena, habría que responderles que no se han fijado bien, pues creo, como le explicaré aquí, que el gobernador yucateco **Mauricio Vila** podría ser una buena opción.

Yucatán no es un estado que suela ser tomado en cuenta a la hora buscar candidatos presidenciales. Y no es que hayan faltado políticos yucatecos en el escenario nacional en tiempos modernos –ahí están **Emilio Gamboa Patrón**, **Víctor Cervera Pacheco**, **Dulce María Sauri** y **Carlos Castillo Peraza**–, pero siempre se ha percibido a ese estado como lejano, no sólo geográfica sino políticamente, del centro del poder. Quizá por una combinación de factores culturales y demográficos, nunca ha habido un presidente nacido en Yucatán y tampoco un candidato al cargo.

Eso podría cambiar si el panista **Mauricio Vila** se decide a contender por la candidatura de Va por México, en un proceso que se iniciará, como digo arriba, el próximo lunes.

¿Por qué creo que **Vila** sería una buena opción? Por varias razones: es un político joven, pero con trayectoria, pues ha sido diputado local, alcalde de Mérida y gobernador de su estado desde 2018; tiene experiencia empresarial, lo cual le ha ayudado a entender la importancia de atraer inversiones y crear empleos; es originario del sur del país, región de la que nunca ha salido un candidato presidencial del PAN (ya es tiempo de que pruebe otra cosa) y lo cual le permite entender la necesidad de que no se siga abriendo la brecha entre las porciones más pobre y más rica del país, y no ha antagonizado al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien ha declarado muchísimas veces lo bien que le cae.

Este último punto es importante. **Vila** ha sido un impulsor decidido del Tren Maya –proyecto insignia del Presidente–, por lo que sería muy difícil para **López Obrador** criticarlo desde su conferencia mañanera sin hacer desfiguros. Además, **Vila** no se sentiría obligado a confrontarse con el Presidente, con lo que él podría zafarse del círculo vicioso de la polarización que tanto ha beneficiado al tabasqueño, y concentrarse en hacer contrastes con quien vaya a ser el o la aspirante del oficialismo.

Aunque no se puede descartar que un político tenga esqueletos en el clóset, de **Vila**, quien nunca ha trabajado en el gobierno federal –ni con **Vicente Fox** ni con **Felipe Calderón**–, no se conocen escándalos.

En mi opinión, **Mauricio Vila**, para la Presidencia, y **Xóchitl Gálvez**, para la Jefatura de Gobierno, serían la dupla que necesita la oposición para mostrar que aún está viva y que puede competir al tú por tú con Morena.

## BUSCAPIÉS

*El lunes, Va por México anunciará que quienes aspiren a la candidatura presidencial deberán reunir 250 mil firmas; quienes lo logren se medirán en una encuesta. Entre cuatro y seis de ellos irán a una elección primaria, a realizarse a finales de noviembre, en la que se utilizará un padrón que se integrará con ciudadanos que hayan apoyado a alguno de los aspirantes o que se hayan anotado en una lista levantada por los partidos de la alianza y grupos organizados de la sociedad civil. De ahí saldrá el candidato o la candidata de la oposición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-06-23 03:14:43 448 cm2 $27,345.75 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# La ignorancia deliberada en el caso Ayotzinapa

• Toda la averiguación se reduce a los testimonios de los sicarios.

El nuevo episodio de la investigación de los hechos ocurridos en Iguala el 26 de septiembre de 2014, donde fueron secuestrados y finalmente asesinados 43 jóvenes de la normal de Ayotzinapa, sigue la senda marcada por la fiscalía especial del caso: construir culpables con un discurso político e ideológico y no tratar de establecer la verdad sobre lo ocurrido aquella noche. Toda la averiguación se reduce a los testimonios de los sicarios, asesinos confesos de los jóvenes muchos de ellos, en contra de militares sin prueba alguna que lo sustente. Lo terrible es que los sicarios, los verdaderos victimarios, están libres o absueltos de cargos por ese crimen, mientras que personajes que nada tienen que ver con él, están en la cárcel. Y, peor aún, siguen las detenciones con declaraciones de testigos protegidos, en realidad, sicarios, que por quinta o sexta vez recuerdan algo nuevo, casualmente, siempre abonando al discurso que en cada momento necesita la fiscalía especial.

Hemos dicho muchas veces que, entre las pruebas que la fiscalía especial ha, inexplicablemente, desechado, están las intercepciones de mensajes de los teléfonos celulares de los líderes de Guerreros Unidos en Iguala y en Chicago, realizadas por la DEA. Esta agencia estaba averiguando sobre las operaciones de ese cártel en Chicago y tenía interceptados los teléfonos de sus líderes y a ellos se comunicaban los operadores en Guerrero. En esas intercepciones se relata, casi minuto a minuto, lo que está sucediendo en Iguala aquella noche e, incluso, quiénes son los responsables. En nuestro libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018) publicamos las grabaciones de la DEA de esa misma noche del 26 de septiembre de 2014 y días posteriores. Cintas que, paradójicamente, la fiscalía del caso ignora en forma sistemática, quizá porque no le gustan las conclusiones que se derivan de ellas, porque los hechos, los tozudos y necios hechos, no se doblegan tan fácilmente. El 26 de septiembre de 2014, en Iguala, los jóvenes de Ayotzinapa fueron secuestrados por policías municipales y entregados por éstos a sicarios del Cártel Guerreros Unidos, así lo demuestran las llamadas interceptadas por la DEA, oficina Chicago, entre miembros de Guerreros Unidos, éstas son sólo una parte de esas intercepciones (transcripción textual):

**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver)- 4710599 – 2A0AA879_TIII *Que paso alla abajo* – 9/27/2014 13:06
*Carnal todo bien* - 9/27/2014 13:08
*Que hay carnal que nmas te an reportado* - 9/27/2014 13:10
Responde su hermano **José Ángel**:
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710599 – 2A0AA879_TIII
*Senos metiron los contraas kon los ayiosinpas y hubo un vergaseraaa* - 9/27/2014 13:12

Los jóvenes fueron asesinados y 19 de ellos incinerados en el basurero de Cocula. Las cenizas, arrojadas al río San Juan. Dos han sido identificados. Los narcotraficantes pensaban que los jóvenes eran parte de un ataque del cártel de Los Rojos contra su plaza.

**Sidronio Casarrubias Salgado**, *El Chino*, le responde a su hermano **Adán** sobre los reportes que en ese momento tenía:

**Sidronio Casarrubias Salgado**, *El Chino*- 4710605 – 2A0AA879_TIII
*Sólo que ya llebaban 60 paquetes ya guardaddos y varios con san pedro de aquellos y solop heridos de este lado incluyendo la sirvienta del oso ya le dije. Al gileso desde anoche que cerrara la entrada por mezcala con comunitarios y ahorita ya esta el tapon ahÃ- y ademas pongamos mas comunitaria en las (bandera y al menos cinco puestos de control; también con la gente de las ciudades)*- 9/27/2014 13:28

La gran myoría de los jóvenes asesinados, de primer ingreso, fueron sacrificados sin siquiera saber por qué perdían la vida. El exterminio de los jóvenes no fue diferente a la forma en que han actuado esos grupos criminales antes y después del 26 de septiembre del 2014.

**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Y con quien vemos para que le echen al intenet que todo fue planeado con el procurador* - 9/27/2014 16:19
**Gildardo López Astudillo**, *El Cabo Gil* (Romeo) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Ahorita pongo unos chavos que abran paginas*- 9/27/2014 16:28
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Y que se bloqueen las carreteras para que aigapresensia del gobierno federal* – 9/27/2014 16:30
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Nopasa nadaa yaaa todo esta trankiloo* - 9/27/2014 17:09
*K krees k paasoo entonces*- 9/27/2014 17:09
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Quieren arraigar. Alos munis*- 9/27/2014 17:09
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Nipedooo*– 9/27/2014 17:10
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710789 – 2A0AA879_TIII
*Ahorita les vamos a echar todo el pedo a el y a la gendarmeria y al gobierno del estado* – 9/27/2014 17:14

Los testimonios de todos los sicarios involucrados (casi todos ya liberados) coinciden plenamente con las grabaciones de la DEA.

El asesinato de los jóvenes de Ayotzinapa es uno de los eventos más crueles que hemos sufrido, consecuencia de años de violencia del narcotráfico, que ha generado decenas de miles de víctimas. Fue consecuencia de la corrupción, la violencia y la impunidad con que actúan las fuerzas del crimen organizado y de su complicidad, en este caso, con autoridades municipales y estatales. Construir la coartada de un crimen político sólo alimentará "días negros, del cisma, del ojo por ojo" de los "hombres exaltados, no necesariamente buenos", de los que en sus memorias habla **Bob Dylan**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2023-06-23 04:00:30 212 cm2 $45,921.17 1/1

# ASTILLERO

## *Xóchitl: "chaira" de derecha // Falsa homeopatía electoral // Desplazar a Lilly y Creel // Corte da impulso a* plan C

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**UNA PARTE DE** los opositores a la llamada Cuarta Transformación se han alegrado ante la posibilidad de construir una candidatura presidencial para 2024 que, según sus estimaciones, contendría elementos supuestamente parecidos al obradorismo: ¡un "chairismo" de derecha, con lenguaje "popular" y un aire "osado"!

**EN EL DIARIO** *Reforma*, donde se encarga de desarrollar nuevos negocios y alianzas estratégicas, Jorge A. Meléndez Ruiz (https://goo.su/UGm4mBO) ha publicado una columna titulada "Es Xóchitl, ¡chingao!" (https://goo.su/e036fP), en uno de cuyos párrafos explica: "López Obrador conoce a los pobres, pero Xóchitl viene de la pobreza. A ella no le cuentan chiles respecto a lo que sufren los que menos tienen. A ella no le pueden hablar de las penurias indígenas, las vivió. Su lenguaje llano y desenfadado conecta con la base de la pirámide. Por definición, cualquiera que compita contra Xóchitl será el/la fifí".

**AGREGA: "PORQUE FUERA** de Lilly Téllez, los demás contendientes no darían batalla real a Morena. Y a mí me gusta más el perfil de Xóchitl que el de Lilly. La veo más completa mercadológicamente, posee experiencia de gobierno y, como ya expliqué, conectaría mejor con la base". Otros artículos publicados en el diario empresarial han insistido en la postulación de la panista hidalguense ("ha devuelto la alegría y la esperanza" a Va por México) e incluso en la columna institucional han rebatido indicativamente la congruencia política de la citada Téllez.

**LAS PENURIAS DE** la oposición para encontrar una candidatura presidencial más o menos aceptable han llegado al extremo de inflar una opción de adulterada homeopatía política: combatir al obradorismo con una copia falsa de él, un "pejismo" de derecha.

**LA PROYECTADA HABILITACIÓN** de Xóchitl, quien originalmente sólo aspiraba a pelear por el gobierno capitalino, pasa por un argumento impropiamente usado en varios casos, el más reciente el de la profesora Delfina Gómez, al pretender que por sí mismos el origen popular, la cuna con estrechez socioeconómica, asignan virtudes y garantizan compromiso social.

**LA POLÍTICA MEXICANA,** sobre todo en las filas priístas, está repleta de personajes que, desde "abajo", se convirtieron en grandes depredadores del presupuesto, sin mayor compromiso que con sus cuentas bancarias. En el caso de Delfina Gómez, su biografía y perspectivas políticas deben valorarse más allá de las estampas familiares, al igual que en cuanto a Xóchitl.

**LA NUEVA PROBETA** en el laboratorio de la derecha obedece a que no han cuajado las fórmulas hasta ahora experimentadas: a Lilly Téllez no le ceden el paso las estructuras dominantes del panismo, que además de advenediza no la consideran de fiar y sí propicia a traicionar, así que hasta ahora se había preferido al "institucional" Santiago Creel, quien lucha en vano por quitarse el acartonamiento, la etiqueta foxista y la evidencia "fifí".

**EN LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación se cumplió ayer lo previsto: el golpe final al plan electoral llamado B, cuya primera parte ya había corrido similar suerte adversa. Por nueve votos contra dos (éstos de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz), los ministros reiteraron que en los textos aprobados por el Congreso hay "vicios legislativos con potencial invalidante".

**TAL RESOLUCIÓN JUDICIAL** ya era esperada por Palacio Nacional y la clase política 4T en general, con previa argumentación de que la Corte invade y sustituye funciones del Poder Legislativo. Pero, en esencia, el palo dado por los ministros ya estaba plenamente convertido en pancarta de campaña 2024, pues Morena y sus aliados tienen la vista puesta en el llamado *plan C*: obtener la Presidencia de la República, obviamente, pero en particular una mayoría calificada en las cámaras, para impulsar así una reforma judicial a fondo, que entre otros puntos implique la elección directa de los ministros. ¡Hasta el próximo lunes!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 7
2023-06-23 04:02:02 208 cm2 $44,636.98 1/1

PULSO POLÍTICO

# SEPULTA CORTE 2ª PARTE DEL PLAN B ELECTORAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los mismos nueve votos de ministros a favor y dos en contra con los que el pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente López Obrador, ayer se anuló la segunda parte que sepultó definitivamente su intento de modificar la legislación en la materia, por lo que las elecciones que habrá el año próximo se realizarán de acuerdo a la actual, vigente desde 2014.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, como el de su colega Alberto Pérez Dayán, en el caso de la primera parte de esa reforma, se basó en los vicios en el procedimiento legislativo y en las violaciones adicionales, como la ilegal sustitución en la *Gaceta Parlamentaria* de una versión modificada para incluir la cláusula de "vida eterna", que permitía transferir votos entre partidos con candidatos comunes, que ya había sido aprobada y votada tanto por diputados como senadores. Los votos en contra fueron de Loretta Ortíz y Yasmín Esquivel, igual que en el caso anterior.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**El ministro** Juan Luis González Alcántara Carrancá calificó de "un vicio de gran gravedad", que después de que ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto, a los que ya aprobados le hicieron cambios, en vez de remitirlo de inmediato al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, lo promulgara, además de que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones por la mayoría que requiere el Reglamento.

**A los iniciales ocho votos** de Laynez Potisek, Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del alto tribunal; Margarita Ríos Farjat, Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortíz-Mena, González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar sumó el suyo para invalidar la primera parte del Plan B y lo mismo ocurrió ayer, por lo que sus colegas Ortiz y Esquivel se volvieron a quedar solas.

**A pesar de que Claudia Sheinbaum** asegura que no se confrontará con ninguna "corcholata" de Morena, habrá que ver cómo libra, de aquí a agosto, las indirectas, directas y hasta provocaciones, con las que intentan hacerla enojar, como a su llegada al reciente Consejo Nacional de su partido —lo que bien recuerda Alfonso Durazo— y acortar la amplia ventaja que le lleva a las demás.

**Insistencia mañanera** de que no habrá afectaciones en el suministro eléctrico por el calor que hay en todo el país, ni tampoco riesgos de apagones, a pesar de que en varias entidades del norte se registran cada vez con mayor frecuencia y duración.

**Siguen los coincidentes** accidentes en el mismo sitio en carreteras de Jalisco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 10
2023-06-23 03:48:30 256 cm2 $11,535.26 1/1

Póker político

## Matías Pascal

# Necesario, *el régimen de partidos para fortalecer la democracia*

***A decir de diversos politólogos, el sistema de partidos, es el espacio de competencia con reglas legítimas entre los partidos políticos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político.***

*El sistema de partidos funciona como una cámara de compensación de intereses y proyectos políticos que permite y norma la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno.*

***Giovanni Sartori,*** investigador italiano en el campo de la ciencia política, especializado en el estudio comparativo de la política, ***clasifica en cuanto a criterio cuantitativo el número de partidos que en los sistemas acceden al poder.***

Refiere que donde sólo uno accede al poder son ***unipolares:*** en estos destaca el ***Sistema de Partido Único, el Hegemónico y el Predominante.***

*En donde dos acceden son bipolares, y en este destacan los sistemas bipartidistas. Y donde hay 3 o más partidos son multipolares, aquí describe la presencia de los sistemas de partido de Pluralismo Limitado (con hasta cinco partidos), de Pluralismo Extremo (más de cinco partidos) y Atomizado.*

En cuanto al criterio cualitativo, diferencia los sistemas de partido no competitivos y los que son competitivos. En los primeros no hay alternancia y en los segundos sí la hay.

Basado en estos antecedentes, ***para Ricardo Monreal este proceso de extinción que vive el PRI, es una mala noticia para el régimen de partidos.*** *"A mí me parece que lo que le conviene a la República es que haya un régimen de partidos, que se fortalezca y no que desaparezcan.*

*"Me da mucha tristeza porque aquí (en Hidalgo) el PRI era poderosísimo apenas hace unos años, pero tantos pleitos, las confrontaciones e intereses es lo que los lleva a la involución",* expresaría en su visita a esa entidad hidalguense.

A Morena, subrayaría el senador con licencia, le conviene que haya partidos sólidos para que la competencia lo haga más fuerte, y dejaría en claro que no le alegra la extinción del PRI en Hidalgo, porque el régimen de partidos es lo que fortalece a la República.

Y mientras tanto, en el Senado, ***Eduardo Ramírez y Alejandro Armenta, presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, repudiaron la decisión, casi por unanimidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

Se trata de la declaración de inconstitucionalidad de la segunda parte del Plan B de reforma electoral.

## Lamentaron que sigan los beneficios a costa del pueblo

**Ramírez** aseguró que Morena presentará una nueva iniciativa en la materia, *"reformas a las leyes en materia electoral para acabar de una vez por todas con el boato y despilfarro en que se manejan los partidos ante un pueblo al que hacen falta dineros para su manutención".* Además, en coincidencia con **Armenta**, anunciaron que también concebirán otra en materia del Poder Judicial, **"*porque es necesaria*".**

**Veremos qué pasa...**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 33
2023-06-23 02:18:17 337 cm2 $45,732.19 1/2

# Conviene una buena partida de ajedrez y no un mal juego de dominó

EN PETIT COMITÉ
**Óscar Mario Beteta**
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@MarioBeteta

A unos cuantos días de que la alianza Va por México dé a conocer las bases y requisitos para que una persona pueda contender por la precandidatura del PRI, PAN y PRD, una propuesta netamente ciudadana podría ser la tabla de salvación para esos partidos.

El planteamiento se hizo en Radio Fórmula, en el programa que un servidor encabeza. Ahí se propuso una alternativa que no solamente sería novedosa en México, sino que también le daría a la oposición la oportunidad de presentar una candidatura fuerte y competitiva que podría poner en aprietos a Morena.

Se trata sencillamente de una fórmula electoral en la que hay un candidato y una candidata para la Presidencia y la Secretaría de Gobernación, respectivamente, para enfrentar a la arrolladora morenista.

En este tipo de ecuación los mejores candidatos y candidatas del PRI, PAN y PRD, empezando por la senadora blanquiazul, Xóchitl Gálvez, y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, tendrían una verdadera oportunidad para plantarle la cara al partido guinda, que suma 21 gobiernos estatales hasta el momento.

Con las precampañas de Morena a todo lo que dan, la oposición todavía está metida en su atolladero, y apenas el próximo 26 de junio darán a conocer su proceso para seleccionar candidatos o candidatas.

Una jugada como esta le rompería el juego sucesorio a Morena y permitiría a la oposición dar pasos agigantados para ponerse al corriente —e incluso en la delantera— y competir por fin de tú a tú.

Pocos de los aspirantes cuentan con el reconocimiento que tiene Xóchitl Gálvez, quien de acuerdo con Polls.mx es de las políticas de la oposición con mayor opinión favorable, con un 18.2% por ciento de preferencia.

El gobernador Mauricio Vila también es de los mejor evaluados. El mandatario yucateco está en segundo lugar en la contienda interna de la oposición por la precandidatura, de acuerdo con una encuesta de Campaigns&Elections, Vila tiene 19 puntos y se coloca por encima de otros perfiles como Claudia Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid, Miguel Ángel Osorio Chong, Lilly Téllez y Alejandro Moreno.

Sería inédito, novedoso y muy fresco que el próximo lunes la alianza Va por México adoptara una propuesta con apoyo de la ciudadanía para modificar las reglas del juego y posicionarse.

Rumbo a la sucesión de 2024 estamos en un terreno inexplorado en el que todo es nuevo y se han roto todos los paradigmas.

Sin embargo, el más grande obstáculo son los "dueños" de los partidos. Alejandro Moreno y Marko Cortés tendrían que dejar a un lado la soberbia, la vanidad y la discordia y ponerse de acuerdo, olvidándose de sus proyectos personales y políticos, abriendo espacios de decisión y poniendo atención a los ciudadanos de a pie, para que en el cuadrilátero la pelea por la máxima responsabilidad en este país sea entre dos pesos pesados para así darle altura y seriedad, y no se quede en una batalla dispareja e inútil entre un peso pesado y un peso pluma.

**SOTTO VOCE**

Todavía no terminamos la primera semana de la precampaña de Morena y ya son más que evidentes las limitaciones y simulaciones de una ley electoral obsoleta y que no alcanza para los nuevos tiempos que se avecinan. La reforma electoral de 2007 cambió nombres y conceptos que ahora se trastocan. Dicen quienes saben que tal vez habría que actualizarla para cerrar vacíos legales y dejar de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lado tantos eufemismos que confunden. Será para la próxima… La derrota en el Estado de México está cimbrando al PRI. En 24 horas se fueron del tricolor 200 militantes en Sinaloa, entre ellos 165 líderes campesinos, 3 diputados, 9 exdiputados y 3 exdirigentes, mientras que en Hidalgo sus únicos 8 diputados locales prefirieron pintar raya. *Alito* Moreno insistió en que no es una 'desbandada', y aplaudió que se trata de una depuración, que logró que se fueran varios traidores, quizá con especial dedicatoria al nefasto exgobernador Omar Fayad… La resolución judicial para destrabar el nombramiento de un comisionado del INAI o que sigan operando sólo con cuatro depende del Senado, pero ahí no existe voluntad política. Al final el fallo dependerá de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, nos mencionan, tendrá que dictarse durante el próximo mes de julio… Gran malestar provocó en el Poder Ejecutivo el proyecto del ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, para invalidar el Plan B electoral. La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se lanzó con todo y afirmó que en caso de aprobarse el proyecto la SCJN se convertirá en una "simple oficina" de verificación procedimental al servicio de la oposición…

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:49:58 201 cm2
Página: 3
$41,032.67 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
*lopezdoriga@milenio.com*
*@lopezdoriga*
*lopezdoriga.com*

# Furia morena al asalto de la Corte

*Condenan al fascismo, pero lo hacen suyo.*
**Florestán**

El pleno de la Suprema Corte anuló por nueve votos a dos la reforma electoral del presidente López Obrador, con la que pretendía cambiar las reglas para las elecciones del año que viene.

En dos tiempos, el máximo tribunal invalidó su proyecto hecho ley por su mayoría legislativa, lo que provocó una iracunda ofensiva del oficialismo acusando a la alineación de la Corte de *fascista* y, claro, *enemiga del pueblo*.

Ya López Obrador había adelantado esta semana que invalidarían su reforma y volvió a la carga contra los ministros *por no responder al pueblo*. El oficio que su Consejería Jurídica les envió en la víspera fue en línea con el discurso presidencial, pendenciero y descalificador, no jurídico.

A esto le siguió la furia oficial contra los ministros por atreverse a cancelar la tercera gran reforma constitucional de la 4T, con la eléctrica y el paso de la Guardia Nacional a la Sedena que tampoco pasaron, encabezada por un mensaje de Morena donde muestra una foto del ministro Javier Laynez Potisek, autor del proyecto, con una tira en los ojos, como si fuera un delincuente: *En 2024 no le daremos un solo voto a los conservadores. El pueblo tiene memoria. Nos vemos en 2024. ¡El plan C va!*

Este es el reconocimiento de una derrota política y un aviso de lo que viene, el *plan C*, que promueve López Obrador para tener mayoría legislativa calificada en las elecciones de junio de 2024 y hacer todas sus reformas en septiembre, último mes de su gobierno.

Y yo digo, si hoy es imposible ganarle la Presidencia de la República, es posible construir esa mayoría calificada del Congreso para reforzar los equilibrios con el Ejecutivo y dejar atrás estos tiempos imperiales de un solo hombre y una sola voz.

**RETALES**

**1. PLAZOS.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, me dijo ayer que tras el fallo de la Corte, que devuelve la vigencia a la ley que había derogado, el periodo electoral arranca el 4 de septiembre y las precampañas en la última semana de noviembre por lo que al durar 60 días, las llevará hasta la última de enero que iniciará la intercampaña, y las campañas el 2 de marzo;

**2. PRIORIDAD.** La de hoy es el Amlofest del 1 de julio en el Zócalo, donde el Presidente ha dejado en claro que solo habrá una estrella, él, y que los precandidatos, a los que invitó a sentarse abajo del templete, tienen prohibidas las expresiones de apoyo y rechazo. En estas condiciones, ¿qué pasaría si alguien organiza un grupo de respaldo para empinar a alguno de los seis sin que ese lo sepa?; y

**3. ADUANAS.** Algo y grave, pero desconocido, debe haber registrado López Obrador en el manejo de las aduanas a lo largo de los cuatro años y medio de gobierno, pues en ese plazo ha designado a cinco directores al llegar, ayer, el general de división en retiro, André Foullon.

**Nos vemos el martes, pero en privado**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# México-EU: más narco que comercio

***A la memoria del amigo y colega Alfredo Huerta***

El bloque republicano radical en el Congreso estadounidense no está esperando mayores tiempos políticos, ya se adelantó a poner la parte sustancial de su agenda para las elecciones presidenciales de 2024: México como un riesgo de seguridad nacional por el narcotráfico, sobre todo el fentanilo.

Más que el comercio y la geopolítica derivada de la guerra en Ucrania, los conservadores americanos andan en busca de a quién culpar, y se niegan a aceptar su responsabilidad en el consumo local de droga y su corresponsabilidad en el tráfico que pasa de muchas maneras por la frontera.

Los demócratas, en cambio, estaban más preocupados por los obstáculos a los negocios en México, pero han sido arrastrados por los republicanos al debate del narco. Las administraciones de George Bush Jr. y de Donald Trump casi nada hicieron para impedir que paulatinamente desde 2001, nueve *cárteles* mexicanos instalarán células operativas dentro del territorio estadounidense para contrabandear, traficar, distribuir y vender al menudeo las principales drogas, sobre todo el fentanilo.

Los demócratas y republicanos andan en busca de culpables, pero la entrada de droga y el consumo es decisión de autoridades estadounidenses y allí es donde ninguno de los dos partidos asume su corresponsabilidad: hay droga porque la demandan los adictos americanos, los estupefacientes cruzan la frontera corrompiendo autoridades locales y la venta al menudeo en las calles no se combate porque la sociedad americana se basa en la libertad que implica también en ingerir lo que les venga en gana.

En el contexto de las quejas estadounidenses y en el escenario de una escalada de violencia del *CJNG*, las fuerzas de seguridad mexicanas han iniciado acciones contra ese grupo criminal.

***ZONA ZERO***

Todos los datos indican que no existe una guerra directa del *CJNG* contra las fuerzas armadas mexicanas en labores de seguridad, pero sí se tienen indicios de que fracciones de ese grupo criminal están tomando decisiones de confrontación que están conduciendo a respuestas operativas crecientes del Estado. Hasta ahora, el grupo activo en violencia es el *Cártel Jalisco* y algunos datos en poder de las autoridades revelan que en éste existen mandos con autonomía de operación ante la supuesta ausencia de *El Mencho*. En EU hay un seguimiento muy estricto para saber si el Estado mexicano permitirá la consolidación del *CJNG*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 42
2023-06-23 02:12:54 296 cm2 $33,444.87 1/2

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

# Los choques lamineros y nuestra simulación

Un mes antes de irse de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum tuvo una idea muy buena para mejorar la vida de los capitalinos. Pero me temo que, no sólo por su renuncia, la idea quedará en buenas intenciones.

En mayo informó a las y los capitalinos que su gobierno logró que los choques lamineros, esos donde afortunadamente no hay víctimas ni daños mayores, se pudieran arreglar sin tener que obstruir una vialidad.

"Todos sabemos, cuando circulamos en las calles, en las avenidas de la ciudad, en las vías rápidas, que a veces hay atascaderos (*sic*) muy grandes porque dos carros chocaron y están esperando al seguro y no se mueven", dijo Sheinbaum el 15 de mayo, según recogió una nota de *La Jornada*.

La entonces gobernante de la ciudad agregó que alrededor de 80 por ciento de los choques que ocurren en la CDMX son lamineros.

"Ahora lo que va a pasar", dice la citada nota de *La Jornada*, "es que si chocan se podrán mover a un lugar donde no estorben en la vialidad y ahí pueden llamar a sus seguros, que de todas maneras harán lo que tienen que hacer: la revisión para poder pagar a uno o a otro.

"Para ello, las secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), firmaron un convenio de colaboración y se reformará el artículo 54 del Reglamento de Tránsito para incluir este planteamiento".

Hace unas cuantas semanas alguien cercano se vio involucrado en uno de esos choques. El auto de atrás le pegó mientras esperaba la luz del semáforo para dar vuelta en una céntrica avenida. Para más señas, el que chocó era un taxista.

La defensa trasera del auto golpeado quedó como bigote de repostero francés. El taxista ofreció 400 pesos y una disculpa. La persona del auto golpeado dijo que mejor llamaran a los seguros. El taxista dijo que no tenía. Y apeló a que por favor le fueran aceptados los 400 pesos.

Llegó la policía. Al arribar el agente quiso tomar fotos de la persona del auto golpeado ("es que así demuestro que di la asistencia") y dijo que iban a tener que ir al juzgado cívico. Todo esto al mediodía de un martes. El choque laminero ya era la posibilidad de perder toda la tarde y parte de la noche.

Todo se volvió un galimatías: la parte que golpeó no podía llamar a su seguro porque no tenía, y la parte golpeada no aceptaba los 400 pesos y menos ir al juzgado cívico.

El ejemplo no sorprenderá a muchos. Porque a pesar de que en la CDMX por ley un vehículo tiene que tener un seguro de responsabilidad civil para circular, resulta que en la capital de la República la misma AMIS calculaba que, con datos del año 2020, menos de la mitad (46%) de los automotores particulares tiene contratada una póliza. Ni siquiera somos primer lugar nacional: hasta ese año nos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ganaban Nuevo León, Querétaro y Puebla. Y hay 10 estados en donde ni siquiera se requiere tener seguro.

La idea de Sheinbaum es muy buena. Pero depende de que todos los autos tengan seguro, de que haya confianza en que el otro será respaldado gracias a que pagó una póliza para esos percances. La mitad de nosotros, sin embargo, no tiene tal cosa.

Arreglar el choque laminero detallado líneas arriba costó 43 mil pesos: tuvieron que cambiar camarita, sensores, defensa… al menos una de las personas sí había pagado su seguro.

***Sheinbaum tuvo una idea muy buena para mejorar la vida de los capitalinos. Pero me temo que, no sólo por su renuncia, la idea quedará en buenas intenciones***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-06-23 04:21:15 89 cm2
Página: 54,55
$9,993.49 1/1

La Gran Carpa

**MUJER CON PALOMAS.** Dania Ravel aseguró que no dejará intimidarse ni que presiones externas influyan en su decisión autónoma de votar por quién esté a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. La conseja comentó que, ella votará para que quién esté en ese cargo sea una persona con capacidad y una trayectoria intachable. Afirma haber observado que en el máximo órgano de dirección permea la paridad en los cargos, pero esto no sucede en los cargos inferiores, por lo que dijo que se debe hacer que ocurra.

**EQUILIBRISTA.** Olga Sánchez Cordero pidió a los legisladores hacer una reflexión sobre las fallas que tiene el proceso legislativo. La senadora explicó que se debe recapacitar al interior de las cámaras como mejorar el trabajo legislativo para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos. Esto en el marco de la anulación del Plan B de la Reforma Electoral, el cual dijo fue un proceso atropellado. También, aseguró que no hubo un proceso transparente y limpio en la Cámara de Diputados y Senadores.

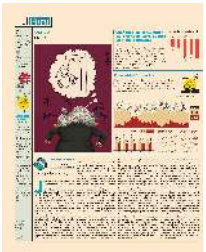

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-06-23 04:12:54 201 cm2 $24,862.66 1/1

**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

# Contenido restringido

La peculiar elocuencia de **Ana Elizabeth Vilchis** debilitó la "alerta informativa" detonada por publicidad engañosa de terapias contra la diabetes y otras enfermedades que utilizan la imagen del subsecretario **Hugo López-Gatell**, en las redes sociales y presuntas páginas de internet del gobierno federal.

¿*Fake news*? Por "publicidad ilícita", Meta —la empresa que conjunta a Facebook, WhatsApp Instagram— ha restringido el acceso a 17,801 post de productos cosméticos, suplementos dietéticos y dispositivos médicos que estaba en Facebook en lo que va del 2023.

A petición de INE, la firma de **Mark Zuckerberg** eliminó 46 elementos reportados que presuntamente violaban la ley electoral. Para proceder a ese tipo de solicitudes, también toma en consideración las condiciones aceptadas por los usuarios de sus servicios.

"Todas y cada una de las solicitudes que recibimos se revisan cuidadosamente para comprobar su suficiencia legal y podemos rechazar o exigir una mayor especificidad en solicitudes que parezcan demasiado amplias o vagas", definió el corporativo de Palo Alto, en su más reciente informe de transparencia de Meta.

Las solicitudes procesadas por Meta atienden mandamientos judiciales y también a lo que se denomina "divulgación en caso de emergencia". En función de las circunstancias, Meta puede voluntariamente entregar información a las fuerzas de seguridad si el asunto implica un riesgo inminente de lesiones físicas graves o muerte.

En estas polémicas, la jurisdicción del Inai —como en muchas otras áreas— es inoperante. Ante un fallo de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el exdiputado **Rodrigo Iván Cortés** por violencia política de género contra la diputada **Salma Luévano**, el Frente Nacional por la Familia exigió la intervención de la OEA.

El exlegislador y líder del FNF recurrió a las redes sociales para criticar a Luévano y rechazar la identidad de género. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE solicitó que esas publicaciones fueran retiradas, en noviembre del año pasado.

Además de imponerles una sanción económica, los magistrados electorales ordenaron en última instancia la publicación de una retractación en los mismos medios de los que se cometió la infracción, la emisión de una disculpa pública, y otras medidas de reparación integral y garantías de no repetición.

El año pasado, Meta aceptó 8,5000 solicitudes de autoridades mexicanas a través de requerimientos legales y 2,240 solicitudes de emergencia. En el 2021 fueron 6,600 y 1,200 respectivamente.

A nivel global, atendió más de 827,000 peticiones de datos sobre usuarios por parte de gobiernos. Desde 2013, Meta ha recibido un total de 2.25 millones de solicitudes gubernamentales relativas a 3.62 millones de usuarios de sus plataformas y reveló al menos algunos datos en respuesta al 76,45% de todas las solicitudes.

## Efectos secundarios

ONEROSOS. Cada mes, Segalmex paga 40 millones de pesos a la firma regiomontana Lamex AgriAlimentos, en cumplimiento del contrato Licona/CEX//IM/559/2023 para la dotación de leche descremada en polvo no instantánea sin fortificar de origen de leche cruda de vaca. La dependencia encabezada por **Leonel Cota Montaño** tuvo que hacer frente al desabasto de la materia prima, generado por la pandemia, y paga las consecuencias de las malas decisiones de su antecesor, quien encargó el proyecto de construcción de una planta en Zacatecas que se esfumó, como muchos otros recursos. Y mientras los precios internacionales de referencia van a la baja, Segalmex otorgó los contratos a las empresas más onerosas, lo que provocó malestar entre los industriales del ramo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-06-23 04:54:51 170 cm2
Página: 31
$27,734.79 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

*jairo.calixto@milenio.com*
*@jairocalixto*

# *Murayamasamí*, Martha Debayle y Taibo 2

No, bueno, pues con razón Ciro *Murayamasamí* no se quería ir de la nueva vieja banda *TimbirINE*, pues la lista de los beneficios de todo tipo (bueno, tiene seguros para asegurar que sus chorromil seguros fueran realmente seguros) hacen rechinar los dientes a los miembros de la familia real inglesa. Y por eso, seguramente acompañado por sus compadres, el que te hace bobo Edmundo Jacobo y mi *Tatankita* Córdova, celebró con justa razón que la *Tremenda Corte* de la señora Piña —que tiene mañas jurídicas que no son de niñas— acabó de darle crank al Plan B. Ese plan que entre otras cosas tenía la mala idea de arrebatarle al INE su derecho para que su burocracia dorada pueda seguir viviendo cual pachás en Abu Dabi. Así, para curarse en salud y que no les fueran a querer aplicar el cuentachilismo de la austeridad republicana, los Piña Boys & Girls con Laynez Potisek en calidad de ariete, acabaron justicieramente con esa malsana idea. Imagínense que nuestros ministros se quedaran solo una suburban, que no les pagaran hasta el Pato Purific y que no pudieran ir a restaurantes de lujo a costillas del erario, ¡Ni *Dior* lo mande!

> La señora Piña regresa por sus fueros para darle en la torre a la Cuatroté

Qué bueno que, haciendo gala de sus mañas jurídicas que no son de niña, la señora Piña regresa por sus fueros para darle en la torre a la Cuatroté, supongo que en venganza por la recia electoral que le puso Delfina a #Lady5milmdp, que muy probablemente la dejó patidifusa. Todo con una pequeña ayuda del ministro Zaldívar que, afortunadamente para la causa de los privilegiados, pasó de ser medio progre a conservas en almíbar mientras se declaraba fan de Taylor Swift.

Esto, podría apostarlo, lo celebraron Alazraki y los Paleros de Alazraki que, instalados en su cueva medieval, quisieron ver a Paco Ignacio Taibo 2 comiendo en un restaurante de lujo y, como su ética periodística no les obliga confirmar, armaron un falso pancho clasista. ¿Cómo es posible que un comunista se haga el fifí? ¿Por qué no habla español e inglés como Martha Debayle? ¿Los nacos merecen jabugo? Los Paleros de Alazraki deberían de dejar de ir al oculista para construir sus *fake news* y buscarse a un oculista para no hacer perros osos.

Nueve años en el INE, regresa a la UNAM y luego luego pide año sabático y Graue, con gran ética laboral y de compromiso académico, se lo concede a Cirito, no se vaya a cansar. Y cuando termine de reposar, *Murayamasamí* se va a querer jubilar como Gurría. Es que se levanta y le da hambre, come y le da sueño.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2023-06-23 02:16:43 311 cm2 $35,099.33 1/2

USO DE RAZÓN

# El Ejército al banquillo, criminales exonerados

**Pablo Hiriart**

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El Ejército mexicano es víctima de una jugarreta política perversa para complacer a la izquierda radical, de cara a las elecciones del próximo año.

Por el caso Ayotzinapa liberan a los asesinos confesos de los normalistas y encarcelan, sin pruebas, a mandos y soldados de nuestro Ejército.

Con la cúpula militar el gobierno morenista queda muy bien al poner generales donde hay posibilidades de negocios grandes, como la Agencia Nacional de Aduanas.

Y al instituto armado se le condena al escarnio público por un crimen abominable que no cometió.

Los altos mandos felices en sus nuevos puestos, mientras se golpea a la institución.

El gobierno federal y sus fiscalías no han sido capaces de decir la verdad sobre el secuestro y asesinato de los normalistas porque les perjudica políticamente.

Y la verdad se halla en la respuesta a una pregunta a la que han hecho *mutis* nueve años después de los sucesos: ¿cuál fue el móvil del crimen?

El crimen ocurrió por las disputas entre dos bandas rivales del crimen organizado.

Durante la semana conocimos que se concedieron órdenes de aprehensión contra 16 militares por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Entre ellos el comandante del 41° Batallón de Infantería, coronel Rafael Hernández.

¿Quiénes los acusan? Los asesinos.

Y por acusar a militares, los integrantes del cártel criminal *Guerreros Unidos* obtienen su libertad.

Exonerados los asesinos, encarcelados los soldados y mandos del Ejército.

Si en realidad los comandantes de los batallones 27° y 41°, más soldados bajo su mando, mataron o secuestraron a los normalistas, tienen que ir a la cárcel y pagar por ese terrible delito.

Pero todos –hasta los integrantes de la fiscalía– sabemos que no fue así.

Y sabemos también que los autores materiales e intelectuales del secuestro y asesinato fueron los integrantes del cártel *Guerreros Unidos* y policías municipales de Iguala y de Cocula.

Esa es la verdad, está en el expediente.

Raymundo Riva Palacio ha trabajado a fondo el caso y reproducido partes del documento en estas páginas, así como las conversaciones de los jefes criminales interceptadas en Estados Unidos y compartidas con la justicia mexicana.

Tal vez hubo omisión de parte de mandos militares (o autoridades estatales de Guerrero), pero no son secuestradores ni asesinos como se les presenta.

El ex procurador general de la República está preso desde el año pasado bajo la acusación de tortura y desaparición forzada, también sin pruebas.

Algunos miembros de *Guerreros Unidos* fueron torturados por agentes de la PGR en los interrogatorios, está documentado, pero de ahí a colegir que Murillo ordenó torturarlos hay una gran distancia. Ochenta y dos años de cárcel pide la fiscalía para Murillo Karam.

Con mayor razón, entonces, tendría que estar en la cárcel el director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, por la muerte de 40 inmigrantes centro y sudamericanos, quemados vivos en una cárcel irregular en Ciudad Juárez.

Pero no se trata, en ninguno de los casos, de hacer justicia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se trata de reforzar, con culpables al parecer fabricados, la narrativa de que en Iguala el asesino "fue el Estado".

Así se exonera a los criminales, que son parte del complejo lumpen político que opera para Morena en Guerrero.

Son aliados del gobierno federal.

*El Cepillo, el Gil, el Chereje,* José Luis Abarca, libres por el asesinato de los normalistas de Ayotzinapa. Y el coronel más suboficiales y soldados, a la cárcel sin pruebas.

Bueno, con la prueba de los dichos del *Gil*, es decir, del coordinador del secuestro y asesinato de los 43 normalistas.

Lástima por la justicia. Y lástima por el Ejército, aunque a algunos de sus generales los pongan donde hay negocios.

***El gobierno federal y sus fiscalías no han sido capaces de decir la verdad sobre el secuestro y asesinato de los normalistas porque les perjudica políticamente***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:55:24 164 cm2 Página: 3 $33,514.12 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

# Platón sobre El Tirano

De la democracia, dice Platón, puede nacer la tiranía, pues está en la naturaleza de la democracia cambiar de gobiernos y, eventualmente, producir gobiernos tan malos que siembren en la polis el rechazo a la democracia e inclinen sus afectos a la tiranía.

También está en la naturaleza de la democracia el afán de disfrutar sin restricción de las libertades y, en ese camino, dejar de cumplir las leyes, lo que da lugar a la anarquía, que a su vez acaba necesitando la mano ordenadora del tirano.

En la Grecia de Platón el tirano no era necesariamente el dictador sanguinario, sino el que se apropiaba de las libertades de la ciudad y ejercía el mando inconsulto sobre ella.

Platón fue el primer pensador en imaginar un Estado totalitario "bueno", utópico, reglamentado minuciosamente hasta en sus más inverosímiles detalles.

Al mismo tiempo Platón odiaba la tiranía y dejó en ***La república*** algunos trazos imborrables de la naturaleza del tirano, líneas que cruzan la historia, con precisión invencible, ante las tiranías de todo tiempo y lugar.

Aquí algunos de esos trazos, por si alguien busca un referente clásico para mirar el mundo político que le rodea.

El tirano no aparece desde sus inicios como tal, dice Platón: aparece primero como un salvador de los desórdenes de las democracias.

*Al principio, sonríe y saluda a todo el que encuentra a su paso, niega ser tirano, promete muchas cosas en público y en privado, libra de deudas y reparte tierras al pueblo y a los que le rodean y se finge benévolo y manso para con todos [...]*

*Suscita guerras para que el pueblo tenga necesidad de conductor [...]*

*Si sospecha de algunos que tienen temple de libertad y no han de dejarle mandar, buscará acabar con ellos [...]*

*(Así también) con algunos de los que han ayudado a encumbrarle y cuentan con influencia y se atreven a enfrentarse ya con él [...]*

*El tirano, si ha de gobernar, tiene que quitar de en medio a todos, hasta que no deje persona alguna de provecho, ni entre los amigos, ni entre los enemigos.*

Fue el primer pensador en imaginar un Estado totalitario "bueno"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2023-06-23 03:29:32 300 cm2 $18,302.13 1/1

# Intentan desestimar "golpe"; van por el PJ..

*El colmo: migrantes haitianos pagados por Claudita...*

Obligados —por consigna, se entiende— a minimizar el duro "golpe" que para la 4T, y **Andrés Manuel López Obrador** en particular, representa la validación por parte de la Suprema Corte de la (odiada) ministra **Norma Lucía Piña**, de las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la segunda parte del ilegal plan B de reforma electoral promovido desde Palacio y avalado por las *focas aplaudidoras*, perdón, legisladores de Morena y aliados en el Congreso, el oficialismo develó ya la naturaleza y alcances de su nueva propuesta de acción inmediata...

Una nueva propuesta, el denominado plan C que fue anunciado de antemano por el tabasqueño —como todo en lo que se refiere al oficialismo, valdría destacar— no tiene más propósito que destruir al Poder Judicial, ahora autónomo, y someterlo al Ejecutivo federal, para lo que desde ya —partiendo, como ocurre en su caso, del supuesto de que ganarán las presidenciales de 2024— su apuesta no será otra que hacerse con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado en la próxima elección federal y, entonces sí, estar en capacidad de reformar "de fondo y a gusto del cliente", como dicen, el andamiaje de aquél.

Hablamos, para ponerlo en blanco y negro, de la puesta en marcha de una estrategia político-electoral orientada a sentar las bases para "cobrar cuentas" a quienes, en uso de sus facultades legales y a fin de honrar su particular responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la Constitución, han podido impedir, hasta ahora al menos, una regresión democrática más acelerada y la recreación de un régimen dictatorial cual fue en su momento el autoritarismo presidencialista impuesto por el "viejo priismo", incuestionable origen del actual *lopezobradorismo*...

> Está puesta en marcha una estrategia político-electoral orientada a sentar las bases para "cobrar cuentas" a quienes han podido impedir una regresión democrática más acelerada.

Tal es la urgencia de avanzar por esta ruta que ayer mismo, apenas se conoció la abrumadora resolución de la Corte (9-2), las dirigencias de Morena y sus *parásitos* aliados del Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) ratificaron, no sólo su acuerdo de ir juntos en las presidenciales por venir, sino también su decisión de avanzar por la incuestionable ruta marcada desde Palacio en lo que a la búsqueda del objetivo que se apunta líneas arriba refiere. Cobrar venganza por "todos y cada uno de los agravios", como se les identifica, por parte del Poder Judicial es la meta. No hay otra, dicen...

## ASTERISCOS

* Creciente preocupación y mal disimulado malestar provocó en el ámbito empresarial la designación del cuestionado **Rafael Marín Mollinedo**, extitular de Aduanas, como nuevo embajador ante la Organización Mundial de Comercio (OMC). Su falta de preparación y experiencia evidencian la "irresponsabilidad" de su imposición, es lo menos que se comenta...

* Positiva reacción del sector religioso y analistas de otros ámbitos ante el pormenorizado informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2023, en México de manera especial, que, con participación de especialistas de diversas naciones y el rector **Bernardo Ardavín Migoni**, se presentó ayer en la sede de la Universidad Intercontinental (UIC), interesante...

Veámonos mañana aquí con otro asunto *De Naturaleza Política*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2023-06-23 03:28:25 291 cm2 $17,732.42 1/1

# El *Titán* con el Titanic

La naturaleza siempre tiene la última palabra.

Hay tragedias que perduran en la memoria colectiva de la humanidad. Son historias que terminan en la historia. El hundimiento del Titanic en 1912 es uno de los eventos más icónicos y desgarradores de todos los tiempos. Pero, como si el destino buscara recordarnos las lecciones que nos negamos a aprender, nos enfrentamos ahora a una nueva e igualmente dolorosísima tragedia: el submarino Titan. Aunque separados por más de un siglo, estos dos desastres comparten detalles alarmantes y dejan una marca indeleble en la historia marítima.

El Titanic, considerado el barco más grande y lujoso de su época, zarpó el 10 de abril de 1912 en su fatídico viaje inaugural. Con una capacidad para dos mil 224 personas, contaba con una estructura profundamente innovadora y suponía una muestra del avance tecnológico sin par en su época. Sin embargo, colisionó contra un iceberg el 14 de abril y se fue al fondo del mar, cobrando la vida de más de mil 500 personas.

El *Titán*, construido en el siglo XXI, se convirtió en una obra maestra de la ingeniería submarina. Diseñado para explorar las profundidades oceánicas, equipado con tecnología de vanguardia. No obstante (y tras varias expediciones aparentemente exitosas), el pasado domingo 18 de junio el sumergible dejó de tener contacto con la superficie y fue entonces que comenzaron las infructuosas labores de búsqueda.

Más allá de las trágicas pérdidas humanas, es impactante observar las similitudes entre ambos desastres. Tanto el Titanic como el *Titán* fueron considerados prodigios de la ingeniería de su tiempo y representaron avances significativos en sus respectivas épocas. Ambos eran considerados insumergibles y confiaron en su reputación para enfrentar los peligros del océano.

No obstante, las tragedias del Titanic y del *Titán* nos recuerdan que la naturaleza siempre tiene la última palabra. El Titanic se enfrentó a un iceberg masivo, mientras que el *Titán* sufrió una falla catastrófica que pudo haberlo hecho implosionar. Aunque los avances tecnológicos han permitido grandes logros, no estamos exentos de las fuerzas implacables de la naturaleza ni de los fallos humanos.

> No estamos exentos de las fuerzas implacables de la naturaleza ni de los fallos humanos.

*Ellos eran los pasajeros de Titán.*

La tragedia del submarino *Titán*, con todas sus similitudes dolorosas con el hundimiento del Titanic, nos recuerda que nunca debemos subestimar los poderes y peligros del océano. A pesar de los avances tecnológicos y la creencia en la invulnerabilidad, la humildad y el respeto por la naturaleza siguen siendo elementos esenciales en cualquier empresa humana. Y claro, inevitable pensar, en ambos casos, que el poder de ninguna cuenta bancaria vale algo frente al poder de la naturaleza: tanto en el Titanic como en el *Titán*, perdieron la vida personajes millonarios a los que justamente su fortuna solamente les valió para mayor cobertura mediática, pero nada más, absolutamente nada más.

El legado del Titanic ha perdurado durante más de un siglo, y ahora el *Titán* se suma a la lista de desastres marítimos que nos han dejado cicatrices emocionales y le dejan a la humanidad importantes lecciones. Que estas tragedias se conviertan en una llamada de atención para futuras generaciones, para que nunca olvidemos la importancia de la prudencia, la seguridad y el respeto por el mar (o por la montaña, o el desierto, o la selva, etcétera), garantizando así un futuro más seguro y mucho menos pretencioso. Si vas a bucar la muerte, puede que la encuentres... Al final, el *Titán* sí se encontró con el Titanic.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:49:06 156 cm2
Página: 2
$21,230.29 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

# El avance mexicano del "bukelelismo"

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha fincado su gobierno y su futuro en una política pública: metamos a todos a la cárcel. Años de crecimiento de pandillas criminales y la inutilidad de la justicia de aquel país ha hecho que esa medida —que ha logrado que el porcentaje de la población encarcelada rompa récords mundiales— sea aplaudida por la población de aquel país. Los horrores de lo que sucede en las cárceles salvadoreñas, las violaciones a los derechos humanos, la cantidad de inocentes tras las rejas, están suficientemente documentadas por periodistas y organizaciones civiles. Quienes cuestionan esa política son acusados por Bukele de ser "defensores de los pandilleros".

La incapacidad de los gobiernos para hacer su trabajo, lo que deben hacer, siempre tiene consecuencias.

La ruta mexicana es clara. En las décadas del priismo la justicia era solo un arma de la política, nunca se desarrolló capacidad de investigación, ni se equipó y capacitó a fiscalías ni policías, la corrupción inundó el sistema, se inventó el arraigo y otros métodos para obtener confesiones muchas veces falsas.

Como parte de aquellos años desde 2000 de frágil transición a la democracia, se trabajó y aprobó un nuevo sistema de justicia penal, uno que partía del respeto a los derechos humanos, la presunción de inocencia, creación de las casi inexistentes capacidades de investigación de policías y fiscalías. La nueva ley se aprobó en tiempos de crecimiento de la delincuencia. Todo salió mal. Los políticos se dieron cuenta que perdían un arma para hacer política y las instituciones no querían o no pudieron cambiar. La corrupción siguió.

Dónde estamos ahora: en el reino de la impunidad y... el castigo por el castigo mismo. La última encuesta de Impunidad Cero lo deja claro. En 2022, la mayoría de las personas entrevistadas consideró que nunca (14%) o casi nunca (48%) los responsables de un delito son llevados ante un juez. Pero aquí está la clave del "bukelelismo":

En 2022, 8 de cada 10 de las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo con que todos los delitos se deben sancionar con cárcel, mientras que 76% dijo estar algo o totalmente de acuerdo con que todas las personas acusadas de un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si lo cometieron.

Queda claro que la vocación punitivista del Presidente viene de lo electoral. Cualquier *corcholata*, de cualquier color, dirá lo mismo y las cosas se pondrán peor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2023-06-23 02:11:45 224 cm2 $30,395.98 1/1

AUTONOMÍA RELATIVA

**Juan Ignacio Zavala**

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

# Otra de Roth

Dejemos un rato a la *corcholatiza* y a la oposición en busca de método. Vámonos a otro lado. Algo de literatura. El escritor norteamericano Philipp Roth traía la política a flor piel. Sus grandes novelas tienen alto contenido político. Retratar a una sociedad como él hizo con los Estados Unidos de la segunda mitad del siglo 20 es meterse a fondo con su política y sus personajes. Los republicanos de aquellos años, la derecha estadounidense, es revisada, criticada y ridiculizada por Roth en varias de sus obras literarias. La conocida *Trilogía americana* se compone de tres magníficas novelas: *Pastoral americana*, *Me casé con un comunista* y *La mancha humana* (*Pastoral* es la que más me gusta, pero ninguna de las otras dos carece de méritos), que son un viaje por el clima social y político estadounidense de esos años. Aquí unos subrayados de *Me casé con un comunista* (1998).

"En la sociedad humana –nos enseñaba el señor Ringold–, el pensar es la mayor transgresión de todas. El pensamiento crítico –añadía golpeando con los nudillos la mesa para subrayar cada una de las sílabas– es la subversión definitiva".

"Tal vez, a pesar de la ideología, la política y la historia, una catástrofe auténtica siempre es, en el fondo, un desengaño personal, el paso de lo sublime a lo ridículo".

"Pero en cuanto quieres apasionadamente lo que se encuentra más allá de tu alcance, estás listo para la frustración, te estás preparando para cuando te obliguen a ponerte de rodillas".

"Lo esencial de ser un aristócrata inteligente y refinado es que, al contrario de los demás, te obligas a superar, o dar la impresión de que superas, la reacción despectiva a la diferencia".

"… te casas una vez con una exageración, y a la vez siguiente te casas con la exageración antitética".

"Mira, todo lo que los comunistas dicen del capitalismo es cierto, como lo es todo lo que los capitalistas dicen del comunismo. La diferencia estriba en que nuestro sistema funciona porque se basa en la verdad del egoísmo humano, mientras que el suyo se basa en un cuento de hadas sobre la hermandad de la gente. Es un cuento de hadas tan absurdo que tienen que desterrar a algunos a Siberia para que se lo crean".

"La venganza –concluyó Murray–. No hay sentimiento más grande ni más pequeño en el ser humano, no hay nada tan audazmente creativo, incluso en las personas más corrientes, como el funcionamiento de la venganza, y nada es tan cruelmente creativo, incluso en los más refinados, como el funcionamiento de la traición".

"La traición es un gran tema. Sólo tienes que pensar en la Biblia. ¿De qué trata ese libro? Esaú, los habitantes de Siquem, Judá, José, Moisés, Sansón, Samuel. David, Urías, Job… todos traicionados. ¿Quién traicionó a Job? Pues el mismísimo Dios".

"La política es la gran generalizadora –me dijo Leo–, y la literatura la particularizadora... La generalización del sufrimiento: eso es el comunismo. La particularización del sufrimiento: he aquí la literatura".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-06-23 04:30:51 225 cm2 $50,997.77 1/1

*AMLO olvidará la austeridad para celebrar en el Zócalo el quinto aniversario de su triunfo electoral.*

# Costosa fiesta

Si digo el nombre del protagonista de esta historia, mis cuatro lectores no me lo creerán: se llamaba Birloche Batané. Ni él mismo conocía el origen de su apelativo, al parecer procedente de cierta aldea pirenaica. No viene al caso meterse en digresiones toponímicas o genealógicas; lo que importa es relatar lo que le sucedió a Birloche el día que contrajo matrimonio. Su novia, linda chica, quiso darle una grata sorpresa en la ocasión nupcial, para cuyo efecto acudió con anticipación a un taller de tatuajes –"estudio", decía el cartel–, y le pidió al encargado que le tatuara una B en cada pompa, las iniciales de su novio, a fin de mostrarle al galán que le pertenecían. La noche de las bodas el novio entró en el baño. Ella aprovechó la oportunidad para dar la sorpresa a su romeo: se desvistió completamente y se tendió en decúbito prono, es decir bocabajo, en el lecho, dejando a plena vista su redondeada parte posterior con la gran letra B en cada uno de sus hemisferios. Salió el desposado, vio aquellas letras en los glúteos de su flamante mujercita y le preguntó amoscado: "¿Quién es Bob?"... Aquello no fue comida: fue banquete. La mesa era al mismo tiempo elegante y opulenta. Mi amigo y yo, invitados a la casa de aquellos padres de una orden que no diré porque sería desorden, nos miramos uno al otro, asombrados por aquel despliegue que no parecía inusual, sino cosa de cada día, acostumbrada. Un chef vino a informarnos el menú del día, y un mesero nos preguntó: "¿Prefiere el caballero vino tinto o blanco?". El padre superior dio gracias a Dios por los alimentos que íbamos a consumir. Lo hizo brevemente, de prisa y como por rutina. Debió extenderse más en el agradecimiento, así de numerosas, variadas y suculentas fueron las viandas que se nos ofrecieron. Primero frutos rojos y ensalada; luego consomé y sopa; en seguida carne o pescado, a escoger; después postres variados; café al gusto: expreso, americano o capuchino, y finalmente un digestivo. "Mi 86, ya sabes" –le dijo el superior al camarero, entre las risas obligadas de sus hermanos en religión. Quería decir que le sirviera un licor 43 doble. Varios padres encendieron sendos cigarros. "Después de un buen taco, un buen tabaco", declaró uno entre nuevas risitas. En medio de la cordial conversación de sobremesa que los ahítos comensales entablaron, mi amigo se inclinó hacia mí y me musitó al oído: "¡Uta! Si así cumplen el voto de pobreza, ¿cómo cumplirán el de castidad?"... Recordé el munífico agasajo de aquella congregación fifí cuando tuve noticia de que el presidente López se agasajará a sí mismo con una concentración multitudinaria –una más– en el Zócalo, a fin de celebrar el quinto aniversario de su sonado triunfo en la elección presidencial. Costosas son las tales reuniones, pues los acarreos originan grandes gastos por la transportación, alimentación, habitación y gratificación de los acarreados. Seguramente el costo del auto-homenaje será multimillonario. Y me pregunto al modo de mi amigo: ¿es ésta la austeridad republicana y franciscana predicada por el caudillo de la 4T? La respuesta está en el viento, en el mal viento que actualmente sopla sobre nuestro país, selvático en palabras y ocurrencias inútiles y caras, desértico en obras de verdadero beneficio para la comunidad... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, logró que una linda muchacha, Dulciflor, aceptara ir con él al Motel Kamawa. En la habitación 210 se llevó a cabo el consabido trance. En pleno deliquio pasional, ella le preguntó: "¿Me amas, Afrodisio?". Replicó él, impaciente: "¿Qué diablos tiene que ver el amor con lo que estamos haciendo?"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-06-23 03:55:12 368 cm2 $79,805.33 1/2

DINERO

# ¿Cómo van, en redes, al comenzar la campaña? // Claudia mantiene ventaja // Adán Augusto gana terreno

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**COMENZÓ LA CAMPAÑA** de los aspirantes de Morena para definir la llamada Coordinación de Defensa de la 4T, paso novedoso para elegir a su aspirante presidencial. Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña, Claudia Sheinbaum y Manuel Velasco iniciaron sus recorridos por diferentes regiones del país. En nuestra encuesta de esta semana preguntamos en cuál posición de las preferencias ciudadanas se encuentran al arrancar la campaña.

## Metodología

**PARTICIPARON 4 MIL** 274 personas. En Twitter, mil 365; en El Foro México, 784, y en Facebook, 2 mil 125. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de SurveyMonkey y por medio de la función Encuesta de la plataforma Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

## Twitter

**SE ACABÓ EL** *dream team*, el gabinete-equipo de trabajo soñado. Esperemos que, independientemente de quién gane, se sostenga la unión, cooperación y trabajo en equipo por el bien de México.

@_niamel_/ CDMX

**ME PARECE QUE** Marcelo es el indicado para dar continuidad a la 4T. En este sexenio demostró su amplia experiencia en resolver problemas. Y además generaría una estabilidad con los gringos. Lo que le falta es refrendar su nacionalismo.

@kortatu.81/ CDMX

**SHEINBAUM ES LA** que más se acerca a las cualidades del Presidente. No miente, no roba, no traiciona, cumplió con sus compromisos muy bien y tiene la fortuna de no haber sido priísta nunca.

@YUNQUELAND/ León

**EBRARD EN SEGUNDO** lugar, Adán Augusto en el tercero, Fernández Noroña en el cuarto y peleándose el último lugar Monreal y Velasco. Considero que se cerrará la contienda entre la doctora y Adán Augusto.

@Alfred033MX/ CDMX

**LO INTERESANTE ES** que Adán Augusto López Hernández comienza 17 meses después y ahora que ya puede trabajar por la Coordinación de la Defensa de la 4T va creciendo en simpatías.

@bri2608/ CDMX

## El Foro México

**ES DIFÍCIL EVALUAR** en este momento a nivel nacional, aquí en la CDMX Claudia se ve fuerte, pero creo que es más conocido Marcelo.

Fernando Martínez/ CDMX

**ME PARECE QUE** hasta el momento el que tiene menos problemas visibles y mejor perfil es Adán Augusto. La Ciudad de México y sus problemas con el Metro son terribles, la diplomacia mexicana, aunque mejorada, tiene sus varios y grandes problemas.

Yuri López/ Berna, Suiza

**LA DELANTERA DE** Claudia Sheinbaum es amplia; no obstante, por su experiencia, su actuar en la administración en curso y su preparación, Marcelo Ebrard puede salir avante.

Carlos F. Salinas Domínguez/ Ciudad Victoria

## Facebook

**EBRARD ES EL** único que tiene demostrada la continuidad de lo empezado por AMLO. Lo hizo, y con creces, en la Ciudad de México, además de que él conseguiría muchísimos votos de los indecisos que podrían lograr el llamado *plan C*; los otros no conseguirían votos de ese sector.

Noé Báez/ CDMX

**¡VAMOS CON EL** doctor Ricardo Monreal!

Fernando Benítez Gómez/ San Luis Potosí

**ADÁN AUGUSTO ES** quien puede dar continuidad a los proyectos de la 4T, llevar a cabo reformas que aún hacen falta y hacer una buena gestión con los diversos grupos y empresarios sin comprometer la estabilidad del país y los logros obtenidos.

Leticia García/ Querétaro

**SIN DUDA, MORENA** será el rival a vencer en 2024, por ello es importante que quien resulte electo por la encuesta tenga no sólo la legitimidad suficiente, sino que esté identificado y comprometido al 100 por ciento en continuar el proyecto de nación que se ha iniciado. Esperemos que Claudia se mantenga al frente, según marcan casi todas las encuestas, y que en 2024 tengamos a la primera presidenta de México.

Bonifacio Delgadillo/ Ecatepec

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**DESPUÉS DE QUE** las *corcholatas* terminen sus recorridos para darse a conocer, me parece que tendremos sorpresas en las encuestas, la gente informada los estaremos observando con lupa y cualquier paso en falso que tenga cualquiera de ellos puede modificar de manera significativa el resultado, no todo está dicho.

Leticia García Mendoza/ CDMX

*Twitter: @galvanochoa*
*FaceBook: galvanochoa*
*Correo: galvanochoa@gmail.com*

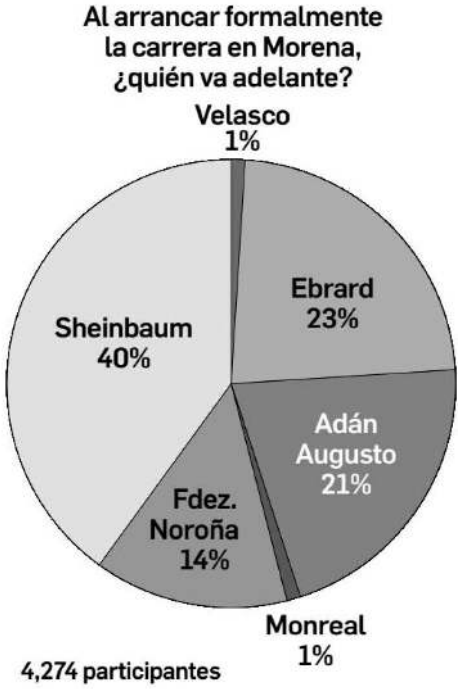

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
Página: 18
2023-06-23 01:41:28 246 cm2 $50,649.12 1/1

# ELECCIONES PRIMARIAS: ¿*VOX POPULI, VOX DEI*?

HUGO ERIC FLORES
COLABORADOR
@HUGOERICFLORES

***Las elecciones internas, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario***

El nombramiento como coordinador nacional de Defensa de la Transformación en Morena es una "elección primaria" para decidir quién será la o el candidato presidencial de este partido. Las primarias se legalizaron en Mexico en 2007, se establecieron periodos claros de precampaña, se limitó el tiempo de las campañas políticas y se propuso un nuevo sistema de fiscalización. El objetivo fue establecer periodos claros para que los candidatos no se adelantaran en sus campañas y no se descompusiera el ambiente político, no se usaran recursos públicos, no se utilizaran los cargos como trampolín y se fiscalizaran los recursos utilizados. Todas esas reglas están siendo violadas por la precampaña de Morena.

Es importante recordar que se venía de un escándalo electoral, donde la dudosa victoria de Felipe Calderón tuvo como consecuencia reformas para llenar vacíos legales y provocar un piso parejo entre los contendientes. Se buscaba la creación de elecciones primarias controladas. Lo cierto es que esta legislación se convirtió en letra muerta. La primera elección interna en la historia del PRI, en 2000, se dio entre Francisco Labastida y Roberto Madrazo; ganó el primero, pero a la postre perdió la elección presidencial. En 2006, AMLO desplazó a Cuauhtémoc Cárdenas y la unidad de la izquierda tuvo una fuerte abolladura. En esa misma elección, el PRI repitió la dosis, ahora entre Roberto Madrazo y Arturo Montiel, los resultados fueron desastrosos. En el PAN, la interna se dio entre Santiago Creel y Felipe Calderón, ganó el segundo, pero la unidad se rompió. A Calderón le repitieron la dosis y tuvo a su "hija desobediente", Josefina Vázquez, quien le ganó la primaria a Ernesto Cordero, después Josefina perdió la elección. Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras graves. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral? La respuesta es sencilla: en su elección interna se llenan de lodo. La expresión *vox populi, vox Dei* significa que la voz de la gente revela la voluntad de Dios. El pueblo esta dotado de facultades para tomar decisiones, no es conveniente oponerse a ella. Las historias bíblicas tienen fundamento, como en la unción de Saúl como rey de Israel, cuando el pueblo clamaba por un rey "como los otros pueblos" y Dios se los concedió a sabiendas de que tendría consecuencias. Poco tiempo después esa misma voz coreaba "Saúl mató a sus miles y David a sus diez miles," ya había virado a otro liderazgo, no era Saúl era David. A AMLO ya se le descompuso la elección primaria porque hay un "hijo desobediente." Se empieza a repetir la historia y las *corcholatas*, con tal de ganar, empiezan a llenar de lodo. No se lo merecía la izquierda y mucho menos su candidata, quien tendrá en las próximas semanas un desafío tremendo: no perder su ventaja, no prestarse al desgaste de la guerra sucia y mantener la unidad. Las elecciones primarias, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario. En Mexico cada vez que los partidos convocan a internas la voz del pueblo no ha sido la voz de Dios: *vox populi non vox Dei*.

***"Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral?".***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-06-23 01:44:45 225 cm2
Página: 18,19
$52,708.13 1/1

# ¿UN TOMA Y DACA PARA LA CARCAJADA?

JAVIER GARCÍA BEJOS
COLABORADOR
@JGARCIABEJOS

***La visita de alto nivel ha sido recibida con entusiasmo y para muchos envía una señal de alivio***

El Secretario de Estado de EU, Anthony Blinken, concluyó el pasado lunes una inesperada y para muchos positiva visita a China. Tras meses de tensiones entre las principales potencias económicas y militares del mundo y en medio de una guerra en Europa que las compromete en más de un sentido y ante la inestabilidad que puede significar un posible conflicto en Taiwán, entre muchos otros desencuentros que han protagonizado estos dos gigantes, la visita de alto nivel ha sido recibida con entusiasmo y para muchos envía una señal de alivio y de voluntad política de estos dos países por tratar de llevar la fiesta en paz.

En apariencia, este intento por un deshielo en esta suerte de Guerra Fría entre EU y China es una bocanada de aire fresco en un mundo en el que los liderazgos sensatos brillan por su ausencia. Sin embargo, leyendo entre líneas las posturas oficiales de cada parte involucrada una vez que concluyó la visita de Estado, y si se me permite el disenso, a mí me queda más bien un dejo *agridulce*.

Veamos. De manera oficial, tanto los despachos de Pekín como los de Washington celebran el encuentro y destacan que se trata de un paso adelante, porque cito "el mundo necesita una relación estable entre China y EU [...] El futuro y el destino de la humanidad dependerán de que ambos países encuentren la manera de llevarse bien", destacó el líder chino, Xi Jinping. Y agregó que su país "no pretende desafiar o desplazar a EU" y que ambas naciones no tiene porque entorpecer la una a la otra "su legítimo derecho al desarrollo". En la contraparte estadounidense, la línea discursiva se alinea con la de China en lo esencial, lo verdaderamente interesante llega con el alud de posicionamientos de uno y otro en aquellos puntos en los que las dos potencias tienen fricciones. Por ejemplo, "Una de las cosas importantes que tuve que hacer en este viaje ha sido desengañar a nuestros anfitriones chinos de la idea de que intentamos contenerlos económicamente. No es así", sostuvo Blinken. Después de este mensaje lleno de un profundo ánimo de camaradería, le siguen las siguientes puntualizaciones por parte del Secretario de Estado de America The Great, en donde sostiene que Washington desea dejar muy claro que no quiere proporcionarle a Pekín "ciertas tecnologías específicas" que China podría utilizar para "avanzar en su muy opaco programa de armas nucleares", "construir misiles hipersónicos" o usar "tecnología que puede tener fines represivos". ¿Disonancia cognitiva? Para nada. Pero el asunto no termina aquí, China hace lo suyo en este toma y daca de posturas enfatizando que "las percepciones erróneas" de EU sobre el país asiático han conducido a la implementación de una serie de "políticas equivocadas" y reclama que EU "levante las sanciones unilaterales ilegales contra China, deje de suprimir los avances científicos y tecnológicos de China y no interfiera en los asuntos internos de China".

***"En apariencia, este intento por un deshielo en esta suerte de Guerra Fría entre EU y China es una bocanada de aire fresco en el mundo".***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-06-23 02:56:15 221 cm2
Página: 8
$0.00
1/1

ANDREA GUTIÉRREZ

COLUMNA INVITADA

# Por el orgullo del trabajo de cuidados en la Ciudad de los Derechos

Alguna vez leí que "la realidad pinta naturalezas muertas", en los últimos días, salgo a trabajar y escucho quejas constantes del clima en nuestra ciudad, como si la naturaleza fuese el flagelo y no la víctima que resiente nuestra indiscriminada inconsciencia, porque siempre nos resulta más sencillo darle un adjetivo desde el injusto juicio a lo que vemos, muy por encima de lo que hemos sido.

En la Ciudad de México, las calles son punto de encuentro para la protesta, la fiesta o la reunión vecinal, cuyo tema estos últimos días ha sido calor y corcholatas; aquí donde el cambio climático deja estragos, se contrapone cansancio y agotamiento, con efervescencia política, que levanta el ánimo, generando entusiasmo para opinar y ser partícipes de la vida política, se siente la fiesta de un proceso electoral, los vecinos ya discuten quien será su mejor opción; esta bella ciudad. tan diversa y pluricultural, que cuando pretendo definirla faltan palabras y adjetivos que abracen tanto; y es que, es la torta de tamal en el desayuno a la salida del metro, el café que nos reencuentra tras el caos de los claxons, los catorce minutos donde nace una historia, las tiendas de antaño que evocan el glamur de un México postcolonial, los domingos en Bellas Artes, el danzón en las plazas públicas, Diego y Frida en la vieja casa azul, el sonido de las letras del organillero, el caribe sonando en el Barrio Bravo, Chavela desgarrandose una vez más en Garibaldi, Siqueiros con sus murales para no olvidar la revolución de las consciencias, el paseo con la mascota por el parque, las trece heroínas en Reforma, mujeres cuyos nombres registra la historia como las que nos dieron patria, sin embargo, en el devenir histórico, ejércitos de mujeres han luchado por nuestro pueblo, sus nombres no quedaron registrados, su obra y espíritu siguen vivos, mujeres que trascendieron, mujeres a las que el patriarcado les negó el justo lugar que les correspondía.

La Ciudad de los Derechos son también las lesbianas invisibilizadas en una marcha del orgullo LGBTIQ+ que ellas gestaron, las mujeres y el trabajo de cuidados no reconocido; es Ricarda, en el viejo sanatorio religioso del barrio, la enfermera que cuida del que llega lesionado, con sobredosis o con golpe de calor, y aquí reflexiono, ¿por qué quién cuida SIEMPRE es una mujer?

Marchar para reivindicar, que nuestros pasos con orgullo sirvan una vez más para no olvidar, que el gobierno y sus políticas den respuesta a la crisis de cuidados, trabajo de cuidados que es una barrera estructural para la autonomía económica de las mujeres, la vida libre de violencia y el desarrollo integral. Es urgente que el estado rompa con los sesgos patriarcales y resignifique nuestro rol en la sociedad, promoviendo y protegiendo los derechos económicos de cada una de nosotras, porque en toda democracia los cuidados son derechos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México
2023-06-23 01:57:27 177 cm2
Página: 3
$0.00 1/1

# Milagro en la selva

Ha sido de impacto mundial la noticia de que cuatro niños después de 40 días fueron rescatados con vida, siendo el más pequeño de un año.

La noticia conmovió a todos, el tema es que los mayores, en un viaje de avioneta fallecieron y solo permanecieron con vida estos cuatro pequeños de trece, nueve,cinco y un año de edad.

Al darse el accidente, los pequeños empiezan a caminar en busca de ayuda. Lo complicado de la selva colombiana impide en poco tiempo rescatarlos y fue así como tuvieron que pasar 40 días para encontrarlos, durante los cuales estuvieron viviendo con harina de yuca que había a bordo del avión accidentado y comida lanzada al azar por helicópteros del ejército colombiano, así como frutas, raíces y plantas, que por su formación indígena sabían que les eran útiles para su alimentación.

La Organización de Pueblos Indígenas de Colombia ha señalado que la sobrevivencia de los pequeños es una muestra de que cuando el medio natural se domina, este sirve para "salvar" la vida tal como sucedió en el caso concreto. Por supuesto cuando fueron localizados los pequeños mostraban una debilidad entendible, pero no se dieron circunstancias por las cuales pudieran perder la vida o sufrir graves lesiones.

Resulta indispensable que esos infantes, constituyan un ejemplo de la necesidad de dominar el medio ambiente. En las escuelas se le da fundamental importancia a asignaturas tradicionales como matemáticas, gramática, biología, química, etc., pero tales materias deben ligarse con el medio que nos rodea para que nuestros educandos no sean "alumnos de banqueta", sino que también dominen el lugar donde se encuentran en particular la flora y fauna, por los cuales en un momento dado puedan serles útiles hasta para la subsistencia.

Milagro o no de los niños colombianos, se debe rendir pleitesía a la importante educación que recibieron tanto en el hogar, como en sus escuelas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 11
2023-06-23 01:38:20 279 cm2 $68,917.78 1/1

# HIEL Y MIEL

#OPINIÓN

# LA CFE Y LA EXTINCIÓN

***Hablemos claro, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una empresa obsoleta y sobrepasada hoy por la demanda***

La ciudad de México siempre me ha parecido, al menos en cuanto a sus temperaturas, casi el paraiso.

Ni inviernos muy fríos ni veranos muy ardientes.

La CDMX también fue sin duda la ciudad de la eterna primavera.

Claro que tenemos en mi ciudad una cantidad enorme de problemas.

Ya lo sé, los conozco bien y los he sufrido y vivido. Con todo me declaro una enamorada de nuestra ciudad.

Aquí me gusta vivir.

La ola de calor que estamos padeciendo en estas semanas es una situación extrema que está poniendo en riesgo la vida de muchas personas en todo el país y también aquí en mi amada ciudad.

Este fenómeno climático nos ha llevado a enfrentar temperaturas entre los 32° y 45° Celsius, con sensaciones térmicas que llegan hasta los ¡50 grados!

Rangos térmicos peligrosos para la sobrevivencia, especialmente de niños menores de cinco años, personas con enfermedades crónicas y desde luego los adultos mayores.

Recordemos que los humanos tenemos parámetros de supervivencia, en cuanto a las temperaturas, internas o externas, muy precisos y ajustados.

Las temperaturas ideales para el funcionamiento de nuestos organismos oscilan entre los 33° y los 42°.

A más de 40° se *achicharra* nuestro cerebro, que es una maquinaria muy delicada que necesita trabajar en condiciones témicas estables entre los límites que comentábamos.

En cuanto a las temperaturas externas, tampoco aguantamos eficientemente los ambientes extremosos.

Si donde vivimos tenemos más de 43° el funcionamiento de todas las células de nuestro cuerpo trabaja más lentamente, las proteínas pierden su forma, funcionan mal y no pueden sobrevivir en tales circunstancias.

Es muy probable que sobrevenga la muerte.

La eficacia de todas las células de nuestro organismo es algo casi milagroso que depende absolutamente del entorno que debe permanecer en la justa medianía para poder sobrevivir.

Hoy, más de 24 estados de nuestro país estan sufriendo temperaturas superiores a los 40° y ya se han perdido vidas por esta causa.

Esta situación es de consecuencias graves.

La deforestación, la terquedad de no transitar a energías limpias, la falta de estudios de impacto ecológico en la mayoría de las obras *faraónicas* de este sexenio, la explotación caprichosa de los recursos naturales está mostrándonos que la falta de respeto a la naturaleza nos puede llevar a la extinción al menos de nuestra especie, si no es que de toda la fauna y flora de la Tierra.

Se ha disparado la venta de ventiladores y equipos de aire acondicionado o refrigeración, pero sin energía eléctrica estos aparatos no operan y los apagones, aunque los niegue el gobierno, se están sucediendo cada vez más.

Hablemos claro, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una empresa obsoleta y sobrepasada hoy por la demanda.

Los apagones por mayores requerimientos de energía eléctrica, así como en el caso de la eliminación absurda del Horario de Verano nos han traído ya estas terribles consecuencias.

Ojo, no tenemos otro planeta al que nos podamos mudar y mucho menos hay un Plan B para resolver este problema.

¡Puf!

***Ojo, no tenemos otro planeta al que nos podamos mudar***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# TRES PREGUNTAS

Gianco Abundiz

**Podría decir que cada diez minutos me preguntan "¿en dónde invierto?", pero sería exagerado pues en realidad es cada quince**

Muchas veces me he cuestionado por qué mi familia a duras penas se come lo que cocino. De verdad no lo entiendo, pues sigo la **receta** al pie de la letra... Incluso me he aventurado con algunas improvisaciones culinarias para ver si mejora mi actuación, pero todo es inútil. Frustrado y amargado, la última vez que lo intenté le pedí a mi esposa su opinión sobre mi absoluto fracaso. Su respuesta fue contundente y aplastante: "se llama sazón".

Efectivamente, aunque en teoría existe una receta, la realidad es que seguirla no produce **resultados** iguales. Vamos, sería casi imposible que eso pasara.

En el mundo de las inversiones sucede exactamente lo mismo: no hay dos personas iguales, con las mismas circunstancias e idénticas necesidades. Por eso es fundamental que a la hora de invertir te hagas **tres preguntitas.** Ahí van:

1. ¿Para qué?
2. ¿Para cuándo?
3. ¿Con cuánto?

Acumular dinero por el simple hecho de hacerlo no está mal, pero difícilmente provocará la chispa que genera el saber **"para qué"**. Desde salir de deudas hasta juntar el enganche de una vivienda, el saber lo que tengo que alcanzar inyecta una gran dosis de motivación y permite, al mismo tiempo, ir viendo los avances y, como decimos en el barrio, "echarle más ganitas" al ahorro y traducirlo en inversión para que el dinero trabaje por mí.

Es fundamental conocer el plazo, teniendo conciencia de que en la inmediatez no se logran ganancias salvo que te saques la lotería o algo parecido. Por eso, establecer el **"para cuándo"** se convierte en una brújula que indicará el correcto manejo del dinero destinado al objetivo planteado.

Por último, el "con cuánto", es vital porque, por muy entusiasmada que esté la gente con grandes sueños y fijando plazos adecuados, si no destina una **cantidad acorde** a lo planeado, nunca se logrará llegar ni a la esquina.

Parece que pido demasiado, pero si lo analizas en realidad no es así. Por eso, una vez que respondas estas tres preguntas se develará el misterio de qué producto o productos elegir conforme a las **necesidades detectadas** y expectativas deseadas.

No olvides que una de tantas recomendaciones recurrentes de Saber Gastar es buscar personas que en realidad te asesoren y que no simplemente te vendan para cumplir una meta comercial. Si haces previamente la **tarea planteada** en este artículo será mucho más sencillo saber en quién depositar tu patrimonio y principalmente tu confianza.

"No es más rico el que gana más, sino el que sabe gastar".

**En el mundo de las inversiones sucede que no hay dos personas iguales, con las mismas circunstancias e idénticas necesidades**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2023-06-23 03:18:09 258 cm2 $55,314.18 1/1

UN CANTO DE ESPERANZA

**Luz del Alma**
*corzoalma17@yahoo.com.mx*

# Responsabilidad versus control

No debemos confundir el control con la responsabilidad.

La responsabilidad es una expresión de cordura y congruencia con uno mismo. En cambio, el control físico o mental siempre es ejercido por un ser humano sobre otra persona.

La responsabilidad significa conducir el timón de tu propio barco, es decir, ocuparte de todo lo que a ti concierne. En cambio el control significa querer manejar la vida de los demás, inmiscuyéndote en sus asuntos y toma de decisiones.

Debemos reconocer que no somos poseedores de la verdad como para tutelar a nadie, que cada quien tiene su propio camino y que sólo debemos intervenir en sus vidas si ellos lo piden y, con la única intención real de ayudar. De no ser así, es mejor permanecer con una actitud discreta y respetuosa.

Ser responsable hace que nuestro recorrido sea agradable y gozoso, porque desempeñamos nuestras actividades con la certeza de que vamos caminando hacia una meta libremente elegida. Ser controlador hace que el recorrido sea una tortura, ya que el querer manejar todo y a todos limita a los otros, impidiendo que demuestren sus capacidades con las que quizá enriqueceríamos nuestra vida y la de los demás.

Además, el control excesivo produce tensión alrededor nues tro, creando críticas y rencores en lugar de reconocimiento por el esfuerzo realizado; por eso cuando puedas delegar hazlo y, s puedes, simplemente supervisa

Ser responsable hará que lle guemos a nuestras metas en ple na forma física y mental, ser controlador hará que arribemos con enfermedades físicas o mentales. Y esto, es solo una elección de nuestra parte.

En la unión de pareja la libertad y la confianza deben marchar juntas. De lo contrario se anulan recíprocamente. Cuando alguno de estos dos factores se ve amenazado el amor se tambalea, pues no puede existir una relación sana entre dos o más personas cuando una de ellas quiere dominarlo todo.

En cambio el amor con responsabilidad mutua, implica cuidar de la felicidad del otro aún antes de la propia, sabiendo que por añadidura uno mismo será feliz.

En cuanto a los hijos, la responsabilidad es enorme durante su crecimiento, pero hasta determinado límite, pues cuando ya tienen "alas" para volar deben ejercitar su derecho a la libertad, con el sentido de responsabilidad que les haya sido inculcado en su hogar. Si esto no lo llevan consigo habrán de enfrentarse a situaciones muy decepcionantes.

En suma, tú puedes responsabilizarte por amor con cualquier causa y eso es hermoso, pero no permitas que te adjudiquen responsabilidades que no hayan sido elegidas por ti mismo. Hay que saber que tú no tienes porque cargar sobre tus espaldas con la vida de nadie, ni familiares ni amigos, pues ya bastante responsabilidad tienes con asumir y manejar tu propia vida.

De manera que el soltar acaba siendo una de las grandes enseñanzas. Es sabio aceptar que no podemos determinar los eventos que surgirán en nuestra vida porque los desconocemos. Igualmente sabio es renunciar a controlar a nadie pues nuestra única responsabilidad es con nosotros mismos, por lo tanto lo mejor será aprender a auto-controlarnos•

*La responsabilidad significa conducir el timón de tu propio barco, es decir, ocuparte de todo lo que a ti concierne*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-06-23 02:58:50 290 cm2
Página: 8
$0.00
1/1

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

# La primer semana de las *'corcholatas'*

**Y Sepa La Bola** pero Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard Casaubón, iniciaron sus recorridos por el país, en busca por la candidatura de la Cuarta Transformación, en puntos donde no eran tan conocidos.

Su estrategia es ir primero a donde la gente puede conocerlos por primera vez, para que escuchen sus propuestas, ya que no violaron la ley electoral, como otras corcholatas que se adelantaron con ventaja y en una competencia desleal.

Lo que buscan es posicionarse y escuchar propuestas concretas, no elogios de seguidores.

Adán Augusto López fue a Zacatecas, donde su nombre solo era conocido como funcionario Federal, y quien fue respaldado por Ricardo Peralta Saucedo, ex secretario de Gobernación, quien es conocido en la parte sur del país, pero en otros sitios no tanto, por eso es valiosa la ayuda de Peralta Saucedo, que se supo mover para que Adán Augusto quedara sorprendido del recibimiento.

Mientras que Marcelo Ebrard se fue también al norte del país, a Mazatlán, donde ni él se esperaba tampoco ese recibimiento.

Ahí convivió con pescadores y comerciantes, pero lo que le sirvió es que empieza a ganar adeptos dentro de gente que no había escuchado sus propuestas.

Parece que el piso parejo ya está pegando y los próximos días se verán más actividades, que nos permitirá ir viendo una contienda muy cerrada.

**Y Sepa La Bola** pero hablando de corcholatas, se tiene que decir que el gran perdedor de ese proceso a nivel federal, fue el actual jefe de Gobierno, Martí Batres.

¿Por qué perdió?, pues él quería gobernar 6 años, pero en todas las encuestas su nombre no figuraba en los primeros lugares, entonces ahora que Claudia Sheinbaum se fue a su campaña, pues no le quedó más elección que aceptar quedarse como titular del Ejecutivo local año y medio, lo que no le permitirá competir en las próximas elecciones de 20224.

Hasta ahora a Claudia Sheinbaum le ha ido muy bien y con mucho apoyo en los estados que visita.

Monreal va lento para la experiencia política que tiene, el verdeecologista Manuel Velasco también se ha ido rezagando no solo en sus eventos sino en su manejo informativo, y el qué ha generado más escozor con sus declaraciones es el petista Gerardo Fernández Noroña.

Durante su primer semana de actividades aseguró que será la gran sorpresa pese a ir en tercer lugar, se fue contra Adán Augusto y Sheinbaum por la difusión de su imagen en espectaculares, y mencionó que en el proceso interno de la 4T simplemente no hay piso parejo.

**Y Sepa La Bola** pero empleados de la ANAM, acusan que Miguel Ángel Ortega Tovar, quien se desempeña como "jefe de oficina" de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dirección inexistente dentro de la estructura y sin algún nombramiento cobra 144 mil 486 mil pesos con un nivel K.

De acuerdo al Reglamento Interior de esta última instancia, el puesto denominado, "jefe de oficina" no existe por norma, y se traslada con su equipo por avión, sin la comprobación de gastos.

De acuerdo a los lineamientos para la asignación, comprobación y seguimiento de los recursos financieros de la ANAM vigentes desde abril del 2023, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas, la compra de boletos de avión sólo se llevará a cabo cuando la comisión se encuentre a más de 400 kilómetros, lo cual ha incumplido.

Y tiene diez colaboradores con sueldos de los 32 mil a los 87 mil 546 pesos.

Por lo que esperan que con el nuevo encargado de Aduanas, el general en retiro André Georges Foullon, se atienda el tema del hombre, de origen venezolano, que antes estuvo en la SRE, donde cobraba a través de una empresa de outsourcing denominada We Keep On Moving Adper, lo cual ha sido constatado a través de una solicitud de transparencia.

Periodista.
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-06-23 03:17:45 310 cm2 $22,702.98 1/1

## Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

# Los presidenciables de la 4T y la inseguridad

A poco más de un año tres meses para que concluya el actual sexenio, los resultados en materia de seguridad se han convertido en el talón de Aquiles de la 4T y bien podrían convertirse en un punto quiebre en 2024.

A la fecha, ninguna de las *corcholatas* presidenciables ha mencionado siquiera si continuarán con la estrategia de *abrazos, no balazos*, o si terminarán con ella, convencidas de que más que presumirla, naufragó, incluso, nunca estuvo a la altura de las circunstancias.

Hoy vemos cómo, a pesar del optimismo presidencial, el número de homicidios dolosos se supera cada día. La permisibilidad de las autoridades en los tres niveles de gobierno es ofensiva y surrealista.

Hasta el pasado 21 de junio, el número de muertos era de 158 mil 483 y contando, de acuerdo con el registro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, superando por mucho a los sexenios de **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**.

Los muertos derivan, en gran medida, de la presencia, operación y guerra entre sí, de al menos 28 cárteles y cientos de grupos criminales menores, escindidos de éstos a lo largo y ancho del territorio nacional, tal como dan cuenta diversos estudios, incluidos los documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y una investigación de AC Consultores. En éstos se acepta que el crimen organizado tiene presencia en 81% del territorio nacional y 110 millones de mexicanos están en riesgo latente y directo, incluidos los de la Ciudad de México, donde operan 30 grupos delictivos.

El número de organizaciones criminales nos hace pensar que se quedó corto el jefe del Comando Norte de EU, Gral. **Glen VanHerck**, en su cálculo de 35% del territorio en poder del narcotráfico. En su guerra por todo el país, las organizaciones criminales han querido imponer su dominio a través de ejecuciones, masacres, extorsiones y secuestros, incluso por medio del uso del terror más abominable como es el desmembramiento y la decapitación de cuerpos, además de hacer alarde de armamento sofisticado, que incluye unidades terrestres y aéreas.

Algo sumamente preocupante son ahora los actos de terrorismo adoptados por cárteles como el JNG, para eludir a las Fuerzas Armadas; hablamos de las minas unipersonales, tal como ocurre en territorios de Afganistán y Siria. El pasado fin de semana, en Los Llanos, Michoacán, tres soldados perdieron sus extremidades y cinco más resultaron heridos. Antes había pasado algo similar en 2021 y 2022.

La respuesta del Estado debería ser contundente, pero a diferencia de los criminales, los militares tienen derechos limitados y no están en guerra. ¿Me pregunto qué habría pasado si las minas hubieran sido del Ejército? Sería la hora en la que la Sedena estaría sentada en los tribunales de todo el mundo.

¿Qué harán o qué propondrán las *corcholatas* para solucionar la crisis de violencia e inseguridad? Debemos recordar que el pueblo también pone límites. ¿Seguirán argumentando que es necesario abordar las causas estructurales del fenómeno y mantener la misma estrategia, o se inclinarán por medidas más contundentes?

* Se le viene la noche a la FGR. El caso Ayotzinapa no tiene pies ni cabeza, por lo que, ante la falta de resultados, volvió a pedir y a conseguir nueve meses después de haberse desistido, las órdenes de aprehensión en contra 16 militares integrantes de los Batallones 27 y 41 de Infantería, presuntamente implicados en la desaparición de los 43 normalistas, mientras que los verdaderos autores confesos fueron liberados.

### DE IMAGINARIA

Otra vergüenza de la FGJ de la CDMX, de **Ernestina Godoy**. **Ciro Gómez Leyva** desmintió haber sido citado para una evaluación psicológica o traumática después del atentado que sufrió hace seis meses, tal y como aseguró la dependencia ante un juez. "Si la FGJ miente en algo tan elemental, ¿por qué creerle?, aun así, porque creo en las instituciones, quiero pensar que se trató de un error", remató.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-06-23 03:12:35 306 cm2
Página: 5
$27,956.58 1/1

Abro hilo

Marcela Vázquez Garza
@marcevaga marcelavazquezah@gmail.com

# La ridícula necesidad de clasificar el valor de las vidas

El pasado 13 de junio un barco pesquero, en el que viajaban cientos de migrantes, naufragó en el Mediterráneo. La búsqueda duró únicamente tres días y sólo Grecia envió un barco patrullero de guardacostas, un buque de la Marina y tres helicópteros. Desgraciadamente 81 personas murieron, más de 500 están desaparecidas y sólo 104 sobrevivientes fueron rescatados.

En contraste, cinco días después, cinco personas se aventuraron a realizar un viaje exploratorio al Titanic a bordo del sumergible *Titán*, de OceanGate Inc, el cual desapareció. La respuesta, sin embargo, fue muy distinta.

A partir de los hechos se evidencia la importancia de algunos cuerpos frente a otros. **Judith Butler**, en su libro *Los Cuerpos que Importan*, problematiza la valoración del cuerpo a partir de su materialidad (desde la construcción del género y el sexo). Llevando su teoría a los casos en cuestión, pareciera que algunos cuerpos se valoran (poniendo de lado las variables género y sexo) a partir de su capacidad de producir y se validan desde el privilegio que ostentan.

En redes sociales se disparó la discusión sobre la importancia de salvar a un grupo del otro y se lanzaron discursos de odio, disfrazados algunos de privilegio y otros de necesidad. Se justificó la importancia de un grupo de vidas frente a otro como si no hubiesen podido ser salvados ambos, como si la importancia de la vida estuviera dictada por una lógica bajo la cual el valor se clasifica en escala, implicando que no cupiesen ambos en la valía y no existieran los recursos necesarios para resolverlos.

La conversación se tornó en una valorización moral de las víctimas, en vez de ser una crítica a la incompetencia de actores responsables. Se tenían los recursos para atender ambas catástrofes, no obstante, en lugar de denunciar a los actores responsables, como gobiernos u organismos internacionales, nos dividimos en un discurso que justifica la inacción, la corrupción y la ineptitud. Se denunció de manera vulgar en lugar de veraz, porque es más barato comprar la idea de un humano enemigo, en lugar de reconocer que los verdaderos enemigos son quienes se fortalecen de la división, haciendo creer que la atención de un caso excluía al otro.

La ineficiencia de las autoridades ante la desaparición se evidencia especialmente en nuestro país. Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas indican que en lo que va del año se han registrado 11,818 personas desaparecidas, de las cuales 45.66% no han sido localizadas y de aquellas localizadas, 5.61% fueron identificadas sin vida.

A pesar de las rampantes cifras, en la conferencia mañanera del 6 de junio, el mandatario federal destacó que, de acuerdo con cifras de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, el presupuesto destinado a la búsqueda de personas es de 97 millones 234 mil pesos, lo cual pone en tela de juicio la eficacia y coordinación para enfrentar este desgarrador fenómeno, pue se tienen los recursos.

Además, los gobiernos, como es nuestro caso de manera exacerbada, no sólo pareciera que no hacen nada al respecto ante la desaparición, sino que son responsables de ésta.

Ojalá se buscaran a los desaparecidos aqui en la tierra, con el mismo fervor que lo hicieron con aquellos privilegiados bajo el agua. La culpa no la tienen aquellos que recibieron atención tras la tragedia, sino los que nos han acostumbrado a la inacción y dividen con la importancia de los cuerpos para ocultar su ineficiencia.

La evidente prioridad de los organismos responsables de anteponer la resolución de un caso sobre otro como de mediatizar intencionalmente los casos de conveniencia evidencia la necesidad de dividir más allá de velar por la vida. Hemos replicado el discurso, etiquetando con un precio los cuerpos y justificando la inacción de las instituciones responsables bajo el argumento de recursos limitados que producen la competencia. En palabras de **Butler**, "las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos, que sobre los cuerpos mismos", el que se haya evidenciado la brecha y la división implica que somos más veloces en señalarnos que en denunciar la incesante categorización de los cuerpos.

Todos los cuerpos importan y debe velarse por todas las vidas, observemos de manera crítica un discurso que divide en aras de justificar la ineptitud.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-06-23 03:53:59 180 cm2 $20,200.58 1/1

# Dilemas para la nueva canciller

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

La designación de Alicia Bárcena como nueva titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es muy bienvenida. Es una profesional de enorme experiencia, con una red de contactos al más alto nivel en todo el mundo.

Durante sus 14 años (2008-2022) al frente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Alicia fue una entusiasta promotora —desde una perspectiva progresista— de temas como globalización, desarrollo y ciudadanía; la igualdad en el centro del desarrollo sostenible; y la transformación del modelo de desarrollo en uno más productivo, inclusivo y sostenible.

Sin embargo, los quince meses (julio 2023 a septiembre de 2024) en que estará en el cargo prometen ser turbulentos.

Nadie discute que es el Presidente de México quien decide y conduce la política exterior. El dilema surge cuando el encargo se sobrepone al cargo: cuando decisiones de facto se imponen por encima de la legislación, o cuando las acciones contradicen las promesas del propio gobierno. Me explico:

El decreto presidencial del 19 de septiembre de 2019 (*https://rb.gy/jz0zf*) pone el mando en materia migratoria en el secretario de Relaciones Exteriores, aunque por ley le corresponde a la Secretaría de Gobernación. A petición de AMLO, Bárcena como titular de CEPAL elaboró en 2019 el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para el sureste de México, Guatemala, El Salvador y Honduras. El PDI no se proponía detener la migración, sino cambiar el estilo de desarrollo para procurar el bienestar de las poblaciones. Aun cuando su retórica indicara lo contrario, el gobierno actual ha instrumentado la contención migratoria militarizada, para complacer a Trump y luego a Biden. ¿Continuará el pragmatismo político?

La ruta a las elecciones presidenciales en Estados Unidos (5 noviembre 2024) es un campo minado. Congresistas y senadores republicanos acusarán una y otra vez a México de poner en riesgo su seguridad nacional por el fentanilo y la migración. A su vez, AMLO seguirá escribiendo a mandatarios extranjeros, con mensajes que hará públicos sin pasar por el escritorio de la canciller y que podrían contradecir las comunicaciones que discurren discretamente por los conductos protocolarios formales.

Durante su campaña AMLO escribió un libro en defensa de los derechos de los migrantes mexicanos en EU. Como presidente ha viajado a ese país cuatro veces, pero no se ha reunido con la diáspora mexicana, ni los invitó a México para hablar con ellos. Se acaba el sexenio, y las comunidades no están precisamente jubilosas de que desde Palacio Nacional les giren instrucciones para votar de tal manera en EU, o de que el gobierno mexicano se cuelgue medallas por las remesas, cuando a ellos AMLO los tiene en el abandono y el olvido.

Las embajadas son una representación permanente del Estado mexicano ante el gobierno de otro país. En el actual gobierno se han usado embajadas o consulados para 'premiar' a gobernadores de oposición que dejaron el camino libre para la victoria de los candidatos de Morena.

La nueva canciller escribió: 'Con enorme responsabilidad, honor y compromiso recibo su encargo para encabezar la @SRE_mx, orgullo del Estado mexicano y puntal del proyecto transformador, digno e igualitario de la 4T' (*https://rb.gy/e0hh8*). En un renglón se resume su dilema: ¿representará al Estado mexicano o al proyecto político-partidista del presidente? ●

*Profesor asociado en el CIDE*
*@Carlos_Tampico*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-06-23 03:11:40 68 cm2 $12,204.22 1/1

# SUBE Y BAJA

**Javier Laynez**
*Ministro de la Corte*

La propuesta del ministro fue aprobada por 9 votos a 2; con ella se salvaguarda la Constitución y se garantiza que la democracia mexicana seguirá funcionando. Recordó que no se publicó con el debido tiempo el dictamen de la reforma.

**Jair Bolsonaro**
*Ex presidente de Brasil*

Le fue muy mal al expresidente en la primera audiencia del juicio en su contra por abuso de poder cuando en 2022 citó en el Palacio del Planalto a un grupo de diplomáticos extranjeros para persuadirlos de la inseguridad del sistema electoral de su país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-06-23 03:16:50 555 cm2 $99,412.79 Página: 4 1/3

EL CRISTALAZO SEMANAL

# La celotipia presidencial y otras cosas peores

**Rafael Cardona**
*Twitter: @CardonaRafael*

El jueves pasado mientras el engrudo, paciente y silencioso formaba sus esferas en la opereta del teatro nacional, presentada supuestamente para hallar (cómo si hiciera falta), un coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, nombre mañoso para designar al candidato al Poder Ejecutivo, el presidente comenzó a dar signos de celotipia aguda.

"…La celotipia es un trastorno delirante irreversible y multifactorial que hace pensar al paciente que su pareja es infiel y afecta más a hombres que a mujeres después de los 30 años, dice el doctor Alfredo Whaley, coordinador de la Clínica de Género y Sexualidad del Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente Muñiz".

"A diferencia de los celos, —un sentimiento común y frecuente que tiene el ser humano a perder un ser querido o por motivos profesionales—, la celotipia o celos patológicas, tiene un impacto social y laboral, ya que se dejan de realizar las actividades cotidianas por vigilar a la pareja o ante el temor mórbido de un engaño.

"El doctor Whaley Sánchez explicó que la celotipia forma parte del grupo que se conocía como el de las paranoias y ahora se denomina trastornos delirantes".

Así pues, el señor presidente parece estar afectado de ese trastorno delirante, porque no quiere ver a su pareja (el pueblo), en brazos de otro o de otra, válgame Dios.

Y por eso —como suele hacer con casi todo en su vida—, ha disfrazado sus agrios sentimientos de desplazamiento de la atención popular, con un llamado a la equidad y la neutralidad. Otra mentira.

Su cita más cercana con el pueblo ha sido convocada por el señor presidente para conmemorar en julio un aniversario más de su triunfo electoral. Y una vez más utilizará el Zócalo como su patio de asambleas y se conmoverá hasta la médula con las espontáneas manifestaciones de amor, cariño, pasión y delirio de tantos y tantos mexicanos quienes se rehúsan a cantar "Las golondrinas", pero siempre están dispuestos a entonar en coro "El rey".

Y bajo la premisa cierta de a mi nadie me hace sombra, ha dado estas instrucciones:

"…aprovecho para hacer un llamado a todos nuestros simpatizantes, a quienes apoyan la transformación, que van a asistir el sábado 1º al Zócalo, 1º de julio para celebrar, para festejar el quinto aniversario del triunfo de nuestro movimiento para emprender la transformación de México.

Que eviten llevar porras a favor de los que están participando para ser coordinadores de la transformación, que ni vayan a aplaudir ahí a sus favoritos ni a faltarles el respeto a nadie, esto es conmemorar el triunfo de la transformación de México, que es la historia de este país. Están invitados todos, nada más que cero politiquerías,

— ¿Los aspirantes podrán asistir?

— Todos, como ciudadanos, nada más no van a estar, desde luego, en el, ¿cómo se llama?, templete, ahí nada más el gabinete. Pero si quieren ir como ciudadanos, adelante.

"Nada más, sobre todo me dirijo a los simpatizantes, militantes, de la transformación, que son muy responsables, y también a los que están participando: no vayan a salir con aplausos, 'este sí', 'este no'.

— Botargas y todo eso.

— Vale más, vale más que se entienda.

"O sea, nosotros luchamos por ideales, luchamos por principios, no luchamos por cargos. Entonces, lo que vamos a conmemorar es que se está llevando a cabo una transformación profunda, estamos arrancando de raíz la corrupción en el país, en México.

"Es una transformación como lo fue la Independencia, como lo fue la Reforma, como lo fue la Revolución, con el distintivo de que lo estamos haciendo desde abajo, con todos, y de manera pacífica, pero con mucha profundidad, es un momento histórico, entonces eso es lo más importante.

¿Por qué tenemos que celebrar?

"Porque se triunfó con el apoyo del pueblo y no se le ha quedado mal al pueblo, no le hemos fallado al pueblo…"

Pronunciado el autoindulgente diagnóstico del cumplimiento de amor con el pueblo, el señor presidente nos recuerda sus palabras anteriores: vale más que se entienda.

Se tapan todos porque en el Sistema Solar sólo hay un astro luminoso. Yo.

De un plumazo el gobierno de la República desapareció la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Muchos fueron los pretextos. Muy pocos fueron los motivos y hartas serán las consecuencias.

En uno de los muchos documentos elaborados en la Cámara de Diputados para demostrar lo absurdo de esta disposición tajante y buscar su reversión (cuando se pueda revertirla), se analizan estos efectos sociales:

"No se especifica qué sucederá con los siguientes aspectos:

a) En 2021, se brindó apoyo a un total de 295 mil 848 productores a través de créditos directos e inducidos al sector privado. Estos productores fueron atendidos tanto directamente como a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la institución. Según los datos del Informe de Avance de Resultados de 2021, de estos productores, 210 mil 418 eran mujeres y 77 mil 888 eran hombres.

b) Durante el año 2021, se otorgaron recursos por un monto de 4 16 mil 56 mi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

llones de pesos a 198 empresas de intermediación financiera en zonas de media, alta y muy alta marginación. Estos recursos representaron el 19.7% de la colocación total en el segundo piso.

c) Los 142 mil 186 acreditados finales en zonas de media, alta y muy alta marginación obtuvieron crédito formal por primera vez en 2021.

d) Se les otorgó financiamiento a un total de 168 mil 838 Unidades Económicas Rurales, siendo 127 mil 835 nuevos acreditados en el año 2021.

e) En 2021 se reportaron 125 mil 810 nuevos acreditados a través de Empresas de Intermediación Financiera que ofrecen cobertura en regiones donde la FND no tiene presencia.

En México existen 5 millones 005 mil 770 unidades de producción agropecuaria, pero solo se consideran activas 4 millones 440 mil 265. Estas unidades no tendrán posibilidades de acceder a financiamiento de la banca de desarrollo.

El cierre de la Financiera tiene grandes repercusiones infravaloradas. No se considera el riesgo de inseguridad alimentaria y la falta de producción agrícola y agropecuaria, lo que afectará la disponibilidad de alimentos y aumentará los precios, dejando a las familias más vulnerables sin acceso a una alimentación adecuada.

"El cierre de la FND y la falta de apoyo al campo podrían llevar al desplazamiento de comunidades rurales enteras. Esto resultaría en una migración masiva hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones de vida, lo que afectaría tanto a estas comunidades como a la sociedad en su conjunto.

"El cierre de la FND también abriría las puertas al control territorial del narcotráfico en el sector rural y el campo. Estos grupos aprovecharían la ausencia de programas de apoyo para expandir sus actividades ilícitas, como el cultivo de drogas ilegales y el lavado de dinero.

"La falta de apoyo al campo podría conducir al aumento del cultivo de drogas ilícitas, como la coca o la amapola, lo que alimentaría la producción de drogas ilícitas y estaría asociado con el lavado de dinero. Además, los grupos del crimen organizado podrían cooptar comunidades vulnerables, generando dependencia económica de actividades ilícitas.

"La falta de programas para el campo nos dejaría en una situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Los grupos del narcotráfico aprovecharían esta vulnerabilidad para aumentar su control territorial y ejercer influencia sobre nuestras comunidades rurales, lo que agravaría la presencia del crimen organizado en el campo" •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 4
2023-06-23 04:09:56 119 cm2 $6,787.38 1/1

MEDIACIÓN
TSJCDMX

JUSTA CONCORDIA

# Vuelta costosa

Manuel terminó la ruta en la unidad de transporte público que opera. Para no tener que recorrer aproximadamente un kilómetro, decidió dar una vuelta en 'u' prohibida y ahí aventó con su unidad a un motociclista, que terminó con fractura de costillas, muñeca y de rodilla expuesta.

Miguel, el conductor de la moto, fue trasladado a un hospital público, donde estuvo casi un mes, ya que necesitó dos operaciones.

Manuel, a su vez, terminó en la agencia del Ministerio Público y posteriormente ante un juez de control acusado del delito de lesiones culposas, pues el seguro que tenía contratado no se hizo cargo de los gastos médicos de Miguel y de los daños causados a la moto.

En una audiencia, el juez de control remitió a las partes al Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicado en Niños Héroes 133, a buscar un acuerdo reparatorio por los gastos médicos que requiriera la víctima, así como los daños a su moto, y por el otro, permitirá a Manuel una salida alterna al proceso penal.

En el servicio que brinda de manera gratuita el CJA, el facilitador penal asignado al caso abrió a Manuel y a Miguel un espacio de diálogo voluntario, respetuoso y confidencial, que inició con el reconocimiento del primero de su responsabilidad en los hechos, lo cual generó confianza en la víctima.

En esa primera sesión, Miguel presentó un monto de 160 mil pesos por los daños que sufrió y Manuel externó que no contaba con el dinero, pero ofreció pagar 80 mil pesos que reunió con el apoyo de su familia; asimismo, ofreció a la víctima pagar el resto en año y medio.

Miguel se rehúso, porque era mucho tiempo, pero luego aceptó el acuerdo reparatorio y firmaron.

PIDEN JUSTICIA A PEDRADAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-06-23 04:41:33 175 cm2 $21,663.78 1/1

Desde la cancha

Demetrio Sodi

# Los dos Méxicos

Las tremendas desigualdades sociales que han existido y existen en el país, han provocado que en realidad se pueda hablar dos Méxicos diferentes. Un México que tiene acceso a un nivel de vida cercano al de los países desarrollados y del otro lado, un México, que es la mayoría, que vive al día, con una angustia permanente, porque sus ingresos no le alcanzan para mantener a su familia.

Esos dos Méxicos se han hecho aún más extremos a partir del Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, las diferencias entre el norte y el sur se han hecho aún más profundas y los beneficios del tratado no han llegado al sureste del país.

Si bien esas diferencias siempre han existido, nunca un presidente de la República las había usado para fortalecerse políticamente, sin importarle dividir al país, como lo ha hecho el presidente López Obrador.

Su discurso polarizador y de denuncia en contra de las clases medias y altas ha sembrado entre el México popular, indignación y conciencia sobre la injusta desigualdad de oportunidades e ingresos que existe en el país.

Si bien su discurso no ha despertado hasta ahora al México bronco sí ha creado conciencia sobre la desigualdad que no había antes con la profundidad y rechazo que tiene actualmente. Este rechazo a la injusta desigualdad, estará presente en la elección de 2024, y mientras para la población de bajos recursos el país y el gobierno van bien, para las clases medias, pero en especial para las clases de altos ingresos, el país está destrozado.

Es claro que la verdad no está en ninguno de los dos lados, ni el país está destrozado como dicen los opositores al gobierno, ni el nivel de vida de la gente de bajos ingresos ha mejorado, ni la pobreza ha disminuido durante el sexenio, como presume el presidente.

Hay cambios que han beneficiado a gran parte de la población, no sólo los programas sociales, sino los aumentos a los salarios mínimos, la eliminación del outsourcing, el reparto de utilidades y otros que benefician a la mayor parte de la gente, pero no ha habido una mejoría en la calidad de vida, en términos económicos y de reducción de la pobreza, el sexenio es un sexenio perdido. Del lado de los que ven al país destrozado también exageran, su rechazo tiene que ver más con el discurso del presidente que con la realidad, su nivel de vida no ha disminuido.

Para el presidente López Obrador ganar en 2024 es su única prioridad para lo que resta del sexenio, por lo que va a usar para ganar, aún con mayor intensidad, la confrontación política que existe entre los dos Méxicos.

Si la oposición quiere ganar en 2024 tiene, por un lado, evitar caer en el juego del presidente de dividir al país y, por el otro, tener como eje principal de su propuesta la reducción de las desigualdades y la eliminación de la pobreza.

Hay que dejar de hablar de un país destrozado que no está en la mente de la mayoría de la población y pasar de la crítica a una propuesta que dé esperanza que es posible un México más justo y sin pobreza.

Gane quien gane en el 2024, esa conciencia y rechazo a las desigualdades va a permanecer y la única alternativa para terminar con el riesgo que representan para nuestra democracia y la unidad la existencia de esos dos Méxicos, es con un compromiso real para reducir las desigualdades y acabar con la pobreza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:51:18 172 cm2
Página: 3
$35,049.92 1/1

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL PÉREZ GAY

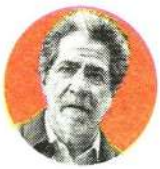

*rafael.perezgay@milenio.com*
*@RPerezGay*

# Una premonición

Leí no sin estupor las más recientes declaraciones de López Obrador sobre el INE, antes IFE, y las elecciones del año 2006. No sólo hay en ellas cálculo insano y truco para la temporada, estoy convencido de que habita la cabeza presidencial una obsesión patológica: regresar al lugar de un trauma que él inventó, una realidad alterna, un abrevadero fantasmal al que vuelve una y otra vez.

Entrado en gastos psíquicos, el Presidente afirma que ganó la elección de aquel año por cinco millones de votos. Leyó usted bien: cinco millones de votos. Este episodio de mitomanía desmentido una y otra vez por especialistas electorales me hizo pensar en el hecho de que las innumerables mentiras que el Presidente intenta sostener buscan saciar la sed de venganza que rige los actos de su gobierno. Así: mentira y venganza.

El capítulo sería parte de la narración onírica de un político rencoroso que no acepta la derrota, pero resulta que él mismo se convirtió en Presidente de la República con las mismas reglas y las mismas instituciones de ese tiempo convulso en el cual López Obrador intentó interrumpir la sucesión presidencial. Sí, algo parecido a un golpe de Estado. Nadie me lo contó, estuve esa mañana en el Congreso con el encargo de escribir una crónica para el periódico en el cual trabajaba.

Leí las declaraciones del Presidente y seguí ordenando, cosa casi imposible, artículos y textos abandonados en el pasado. Me encontré entonces con esto que escribí el 2 de mayo del año 2018 en esta página: "Escribiré para el linchamiento: un populista conservador podría ocupar la presidencia de México. Así es la democracia y más nos vale admitirlo sin trapacería alguna. Confieso que me desalienta el fin del camino. Si López Obrador gana, y creo que ganará, viviremos entre muchas otras cosas un tiempo de odiadores, dogmáticos furiosos en el poder en busca de una venganza que ni ellos mismos han sabido descifrar en su alma. No voy a tragarme la historia de que López Obrador admitirá las opiniones críticas y toda esa zarandaja. Si no es capaz de aceptar una crítica antes de la elección, no veo por qué soportaría la diferencia una vez en el poder. Se llama sed de venganza.

Me dirán que exagero. Y yo digo que al contrario, me quedo corto: revisen los dichos de todos los integrantes de la dirigencia de Morena. No hay peor ciego que el que no quiere ver".

**Revisen los dichos de todos los integrantes de la dirigencia de Morena**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-06-23 03:09:21 327 cm2 $19,949.22 1/1

# Golpe a la autocracia

Ya está muerto y sepultado el plan B electoral del presidente **López Obrador** que fue diseñado para contar con autoridades electorales a modo, bajo el pretexto de abaratar las elecciones. La reforma pretendía igualmente quitar atribuciones al Tribunal Electoral para que no les vuelva a bajar un candidato electo, como fue el caso de **Félix Salgado**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán.

Con ese plan, las *corcholatas* podrían hacer tranquilamente precampañas, que no son precampañas, y elegir al candidato, que no es candidato, sino "coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación". Ése es el respeto que le tienen al Estado de derecho y a los mexicanos.

* Nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia —entre ellos **Arturo Zaldívar**— votaron por la invalidez total de esa reforma que sacó a la calle a decenas de miles de ciudadanos que llenaron el Zócalo y corearon frente a Palacio: "El INE no se toca".

Los motivos invocados para darle la puntilla al mencionado plan B son las múltiples violaciones al proceso legislativo:

Las comisiones del Senado no siguieron reglas de conformación de *quórum*; se modificaron artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) que acababan de ser aprobados en ambas cámaras, la mayoría oficialista abusó del madruguete... Hasta la senadora **Olga Sánchez Cordero**, exministra de la SCJN, reconoció que el proceso fue "muy atropellado", aunque consideró que el máximo tribunal "no entró al fondo" del asunto.

En contra de la invalidación sólo votaron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. Alegan que las irregularidades que se cometieron en las cámaras no tienen un potencial invalidante. **Esquivel** fue más lejos. Dijo que el proyecto viola el principio de división de Poderes y aludió a las votaciones en las dos cámaras. En San Lázaro, el plan B se aprobó por 267 votos y 221 en contra. En el Senado, el resultado fue 72 votos a favor y 50 en contra. "Es un ejercicio democrático que estamos a punto de invalidar", sentenció.

El ministro **Luis María Aguilar**, a favor de invalidar, reviró: "El proceso legislativo no es una minucia. No respetar reglas es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias".

El 8 de mayo pasado, los ministros ya habían invalidado, por el mismo motivo, dos de las seis reformas que contenía el plan B: La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Comunicación Social. Ayer fueron las cuatro restantes: La Legipe, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva Ley de Impugnación de Medios.

* Lo ocurrido ayer en la SCJN es una buena noticia para la democracia y la división de Poderes. Es la prueba de que México no es un país de un solo hombre, ni de un solo color. Somos una sociedad plural amenazada por la autocracia.

El 2 de junio de 2024 celebraremos la madre de todas las elecciones con las reglas que nos rigen desde 2014. Alrededor de 97 millones de ciudadanos registrados en el padrón están llamados a votar. Elegiremos Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados locales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

En la 4T, obvio, están furiosos. El propio Presidente se adelantó a la votación. Dijo en la mañanera de ayer: "El proyecto que van a presentar (del ministro **Javier Laynez**) ni siquiera va al fondo, se queda en la forma. Además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo. Le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora".

**Adán Augusto López** calificó a los nueve ministros que invalidaron de "tinterillos", y se clonó con su jefe político: "El Poder Judicial en este país está podrido".

**Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, no se quedó atrás. Comentó: "Lo que estamos viendo es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador. Desde aquí les decimos que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática". **Delgado** se refería al plan C, que consiste en alcanzar en las urnas la mayoría calificada en ambas cámaras para cambiar las leyes electorales. Se ve difícil. Morena fue barrido en las elecciones celebradas en Coahuila y en el Estado de México ganó sólo por ocho puntos y no por 20, como decían sus encuestas. Agregue que **López Obrador** no estará en la boleta y saque conclusiones.

Hago eco de lo que escuché en boca de un legislador del bloque oficialista: "El 6 de septiembre (día en que se dará a conocer el ganador de la encuesta para candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia) empieza a escribirse el acta de defunción política de **Andrés Manuel López Obrador**".

Ministros sepultan el plan B electoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2023-06-23 04:11:41 294 cm2 $13,229.58
Página: 8
1/1

# DESDE EL PORTAL

# Ebrard, cercano a la familia de AMLO

**Por Ángel Soriano**

Quizá por tratarse de macroproyectos únicos en el país en las últimas décadas, el ex canciller Marcelo Ebrard tenga razón -es propuesta de la gente, dice-, en crear una secretaría de la IV-T para vigilar el cumplimiento de los objetos sociales en las obras en construcción y en proceso de entrar en operación, a efecto de garantizar la continuidad.

Sin embargo, éstas están ya en manos de, por ejemplo, la Marina, como es el Canal Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y los aeropuertos en construcción para el Ejército, designados precisamente para garantizar su viabilidad y que éstos no regresen a manos del poder económico nacional e internacional.

La propuesta de Ebrard es más política que técnica o financiera: Desea estar en el ánimo presidencial para ganar la encuesta para ser el coordinador de los comités de defensa de la IV-Transformación y como prueba de ello está el hecho de que se hace acompañar por Pío López Obrador, el cuestionado hermano del presidente AMLO.

Sabe, en consecuencia, quien es el mejor encuestador del país y cuyo resultado final será definitivo para ser candidato, aunque de acuerdo a las condiciones imperantes en el país, si se organiza bien la oposición podrían dar la sorpresa, pues -como el mismo presidente lo reconoce-, hay gente que lo quiere y hay también quienes no, por lo que la votación será dividida.

## TURBULENCIAS

**LUISA MARÍA ALCALDE PODRÍA SER EMERGENTE**

La joven secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, reúne los requisitos del relevo generacional que promueve el presidente López Obrador. De los cuestionados precandidatos presidenciales que se encuentra en plena campaña, cuando menos la mitad ha dado muestras de no dar el ancho para ocupar Palacio Nacional; la favorita, Claudia Sheinbaum, en su primer día de gira por Oaxaca se mostró con males pasajeros consecuencia de las altas temperaturas, pero son 70 días por todo el país, con una diversidad de climas y gastronomía que no cualquiera resiste. Además de capacidad física e intelectual, se debe contar con buena salud para enfrentar los embates de los partidarios. Al presidente López Obrador eso lo fortalece, a otros los debilita. Y en esa prueba, bien podría ser sustituidos o sustituidas los aspirantes y la ex secretaria del Trabajo está que ni mandada a hacer… El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se revisa el comportamiento de los jueces que han liberado a probados delincuentes no obstante las evidencias presentadas de estar involucrados en hechos ilícitos.

Dijo que respalda la acción del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en el caso de la jueza Angélica Sánchez Hernández, de Cosamaloapan, que ordenó la liberación de "El compa playa" en una hora, cuando lo máximo que se había dado es 24 horas o 72, pero no una hora. El mismo procedimiento se seguirá en contra de los integrantes del Poder Judicial que obstaculizan la aplicación de la Ley, pues por un lado se aprende y se lleva a prisión a los delincuentes y por otro lado se les libera… La diputada Haydeé Reyes Soto (Morena) propuso al Congreso Local de Oaxaca una reforma al Código Penal de la entidad para tipificar como delito la violencia en contra de las personas adultas mayores "que deben desarrollarse en un ambiente de respeto y dignidad, garantizar la protección y restitución de sus derechos, libres de cualquier tipo de violencia, maltrato, abuso o violencia, por quien quiera que sea, incluida su familia", indicó… Al ser engañados otra vez, los chimalapas reconsideran otra vez recurrir a los bloqueos carreteros, pues no se instaló la mesa de negociación que ofrecieron las autoridades estatales y federales para dar respuesta a sus ancestrales demandas.

*asorianocarrasco@yahoo.com*
*www.revistabrecha.com*
*@BrechaRevista*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-06-23 03:53:06 171 cm2 $19,201.40 1/1

# Gobierno de Coalición desde la 4T

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

En participaciones anteriores de esta columna me he referido al tema de los gobiernos de coalición, en ellas he afirmado que México está listo para conformar su primer gobierno de coalición, se trata de que nuestro país tenga un gobierno con causa, que esa causa provenga de las exigencias de la ciudadanía y que se plasme en las acciones que se llevarán a cabo en el programa de gobierno que adoptarían las diferentes fuerzas políticas en el Congreso de la Unión. El Gobierno de Coalición significa que se debe construir a través del diálogo una mayoría estable en las Cámaras del legislativo, lo que permitirá que el presupuesto se destine a cumplir lo que se comprometió con la gente. El Gobierno de Coalición, afortunadamente, hoy forma parte de la propuesta de la alianza Va por México para el 2024, lo que de concretarse permitirá, entre otras cosas, que en el ejercicio de gobierno se deje de hablar en singular para hablar en plural. El Gobierno de Coalición no es un sueño guajiro, está regulado en los artículos 76 y 89 de la Constitución Federal y 12 entidades federativas ya cuentan con normatividad al respecto. El Gobierno de Coalición significa una garantía de que las causas de la ciudadanía serán adoptadas por las fuerzas políticas cuando accedan a los diferentes espacios tanto del poder legislativo como del ejecutivo y que sus exigencias serán atendidas en el ejercicio de gobierno. De igual forma se realizará un convenio escrito para comprometerse con las voces que integran la diversidad de las ideas. El gobierno de coalición también significa que la ciudadanía puede dar seguimiento al programa de la alianza en el poder a través de mecanismos constitucionalmente establecidos para tal fin, y que todos los nombramientos del gabinete del ejecutivo serán revisados y requerirán la aprobación del legislativo. La experiencia histórica de los gobiernos de coalición en América Latina, a través de ejemplos como los de Colombia y Uruguay nos señala que esta figura jurídico-política ha contribuido a superar crisis institucionales, porque, aunque las coaliciones que se formaron en esos países fueron parciales o acotadas, muestran que la colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática. Asimismo, nos permitió ver que el gobierno de coalición, al dar voz a las fuerzas políticas, permite encontrar soluciones y establecer metas de gobierno reales. Hoy corroboro que esta figura jurídico-política que he defendido e impulsado en los últimos años apunta en la dirección correcta, tanto es así que ya se escucha no solo en el discurso de varios de los integrantes de la alianza, si no en el discurso de una de las llamadas corcholatas que ofrece conformar un gobierno de coalición, es decir que nuestra propuesta se replica también desde la 4T. ●

*Senador de la República*

*La colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática.*

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 33
2023-06-23 02:19:48 327 cm2 $44,346.12 1/2

# Método para convertirse en la corcholata ganadora

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si el resultado de las encuestas va a ser el método para ser ungido con la candidatura presidencial de Morena y rémoras, pues lo más lógico es que las corcholatas se dediquen en cuerpo y alma a que cada vez más militantes y población en general los conozcan y los aprueben, sin embargo, existe otro factor que es más importante que ganar en los estudios demoscópicos y es precisamente la venia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estamos hablando de lealtad, de cuidar el proyecto de la transformación y proteger al expresidente y su familia, al tiempo de acatar las instrucciones que provengan del tabasqueño.

En esta lógica se explica, por ejemplo, que Marcelo Ebrard haya anunciado la creación de la Secretaría de la Cuarta Transformación, que velaría por la continuidad de los programas de política social de AMLO, al operar con recursos presupuestales etiquetados, así como poner en funcionamiento la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles y otras obras insignia de la actual administración, como el tren interurbano Toluca-CMDX y el proyecto de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, entre otras; para lo cual propuso el excanciller a Andrés Manuel López Beltrán, "*Andy*", como titular de esta dependencia.

Este tipo de propuestas si bien llaman a la suspicacia e incluso a la sorna, en la mente del gran elector hace mella y abre más su corazoncito para que pase su "carnal".

Las corcholatas deben trabajar para dos públicos: uno, la militancia y la población; el otro, López Obrador.

No ganará la candidatura de Morena quien tenga los mayores porcentajes de aceptación en las muestras seleccionadas para este ejercicio, sino aquel que también le "llene el ojo" plenamente a AMLO, es decir, aquel que cumpla con los requisitos de lealtad, sumisión, inteligencia y empatía total con él y su familia.

Por ello, otra de las corcholatas, escogió el camino de atacar a los mismos detractores de su jefe, a esos conservadores, fifís y prensa vendida y a todos aquellos que han sido llevados al paredón de las mañaneras.

Otra corcholata intenta copiarlo en todo, en el modo de hablar, de frasear, de hacer suya la cosmovisión del tabasqueño, de replicar buena parte de lo que dice todas las mañanas desde Palacio Nacional.

Tanto Marcelo, como Claudia y Adán, están en esa lucha fratricida por convencer a AMLO de que son los idóneos para sucederlo, por ello, están dispuestos a dejar la dignidad, la independencia e incluso, sus ideales, en un segundo plano con tal de ganar la nominación.

Estos tres personajes están dispuestos incluso, a "comer piedras", si ello hace feliz al gran elector.

Entonces, deben ser muy inteligentes para ganar en cinco encuestas que se aplicarán para elegir al candidato del oficialismo y paralelo a ello, avanzar en el corazón, la mente y los sentimientos del presidente de la República.

Los que conocen a AMLO y por la vasta biografía que existe para escudriñar su perfil psicológico, hablan de un tipo autoritario, inhumano y soberbio, indispuesto a escuchar sugerencias u opiniones que vayan en contra de lo que él piensa y decide, por ello, el reto que tienen estos tres personajes, es mayúsculo.

De los seis suspirantes, hemos sacado de la ecuación a Ricardo Monreal, Manuel Velasco (ya decidió bajarse) y Gerardo F. Noroña, por evidentes razones, la principal es que no están en el mismo rango de confianza y popularidad que tienen Ebrard, Sheinbaum y López Hernández.

La encuesta y la predisposición presidencial para elegir al candidato son un binomio indisoluble para destapar a la corcholata ungida.

El presidente López Obrador tiene que justificar su decisión en torno a la elección de su corcholata con que sea competitivo en las encuestas, en tal sentido, la diferencia entre el primero y segundo lugar debe ser superior

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a por lo menos ocho puntos porcentuales para que no se le haga bolas el engrudo al "señor".

Vamos a imaginar que el presidente quiere mantener su decisión de que Claudia Sheinbaum sea la elegida, pero esta pierde en las encuestas, entonces el tabasqueño no podría imponer su voluntad sin que hubiera una profunda ruptura.

O viceversa, que quien resulte el mejor calificado por las encuestas, no tenga la confianza plena del jefe del Ejecutivo federal, entonces en menudo lío estaría el proyecto transformador de la 4T para el futuro, o más claro estaría en riesgo el obradorato.

Si se transparentan totalmente los resultados de las encuestas como lo exigen las corcholatas, entonces puede meter en un predicamento al gran elector, más si el resultado no es compatible con sus deseos.

Veremos qué ocurre en los próximos 75 días, aunque es un hecho, que pase lo que pase, el fuego amigo subirá de tono a niveles insostenibles, al tiempo que mantener la unidad y la cohesión al interior de Morena será una misión imposible.

Los únicos que pueden derrotar a Morena son ellos mismos, entonces esa es y será la mayor preocupación del presidente de la República.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-06-23 01:49:26 857 cm2 Página: 7 $211,742.37 1/3

LA 5a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

# EL IFT *FAULEA* A LA COFECE Y A LA LIGA MX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**EN UNA JUGADA** de ésas que cuesta trabajo entender, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha estado trabajando, de la mano con su Consejo Consultivo, para intentar regular cómo se deben transmitir los partidos de fútbol en México, particularmente los de la Liga MX.

Y es que, si bien el futbol es un espectáculo deportivo que ha ido evolucionando en la forma en que llega a las pantallas de los aficionados, no es un tema que corresponda supervisar a ese órgano autónomo, que preside **Javier Juárez Mojica**.

El tema es interferir en la voluntad de los equipos y la Liga, que comanda **Mikel Arriola**, y que la burocracia defina si cada juego debe de ir por televisión abierta, restringida o por alguna plataforma en línea de tantas que ya existen en el mercado.

En un arranque propio de autoridades con tinte populista, como lo que vivió en Argentina, resulta que hay quienes al interior del IFT y su Consejo Consultivo pretenden obligar a los equipos de futbol a que solo puedan vender sus derechos de transmisión a canales de televisión abierta.

Es una idea contraria a la tendencia que se observa a nivel mundial en los años recientes, en la que los proveedores de contenidos vía *streaming*, como Amazon, HBO Max o YouTube, están incrementando de manera sostenida su participación.

Sus ventanas se han convertido en los medios por los cuales se consumen contenidos deportivos, porque si bien hay que ser suscriptor de éstas, liberan a los fanáticos de la restricción que impone ver un juego frente a un televisor en el sitio donde se recibe la señal de televisión abierta.

Analizar condiciones de mercado sobre cómo, cuándo y por cuánto tiempo se venden esos derechos de transmisión, correspondería a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y no al IFT.

Por eso cuesta trabajo entender la intención del regulador de las telecomunicaciones, que de prosperar su idea, no descarte que pronto estemos frente a otro caso de conflicto competencial del IFT y la Cofece.

Ya se vio que estas medidas lo único que provocan es que, ante la intervención oficial, los mejores jugadores en países que terminan siendo sobrerregulados abandonen a sus equipos.

Eso justo sucedió en Argentina y la asociación local tardó años en reponer el ecosistema de futbol albiazul que habían echado a perder los Kirchner.

**RESULTA QUE EL** ex secretario de Hacienda **Luis Videgaray**, y su muy cercano amigo, **Jared Kushner**, quieren invertir en la hotelería de México. Hace unos días, a petición del poderoso e influyente colaborador del presidente **Enrique Peña Nieto**, sostuvo una reunión en Washington con emisarios de **Moisés El-Mann** para sondear oportunidades de negocios. El empresario es el desarrollador inmobiliario más importante del país y de la comunidad judía, donde el yerno de **Donald Trump** ocupa también un lugar preponderante. Moisés y sus hermanos **André** y **Max El-Mann** han extendido su dominio más allá de las oficinas y plantas industriales. Precisamente hacia la hotelería, sobre todo en Cancún y la Riviera Maya, donde Kushner y Videgaray quieren enfilar sus inversiones, Tulum, por ejemplo. Se habla de más de 200 millones de dólares. Considérelo.

**MARCELO POR AIRE** y Claudia por tierra. Así definieron las dos principales *corcholatas* de Morena la estrategia de sus respectivas campañas. **Marcelo Ebrard** sabe que no cuenta ni con el dinero, ni con el aparato de gobierno, que sí posee **Claudia Sheinbaum** y está volcando su presencia en conferencias y en las redes sociales. Y para jalar la mayor atención posible y mantener altos niveles de recordación, desliza ocurrencias, como la de la Secretaría de la 4T y el fichaje de ***Andy* López Beltrán**. Como ésas van a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

venir muchas más en los próximos 70 días. Entretanto, Sheinbaum está haciendo una campaña al más viejo estilo del PRI: 100% terrestre, arropada por gobernadores, alcaldes y la que es su principal arma: los Siervos de la Nación, los que saben dónde vive cada beneficiario de los programas sociales del gobierno de la 4T.

**HABLANDO DE DINEROS** y campañas, un rumor corre por los pasillos de Palacio Nacional y por el cuartel general de Morena: la maestra **Delfina Gómez** puso distancia de **Horacio Duarte**. La versión del supuesto alejamiento tendría que ver con el destino de una parte de los recursos que se le inyectaron a la campaña de la ex secretaria de Educación Pública. A la morenista la fondearon no sólo con dinero del partido que preside **Mario Delgado**, sino con aportaciones que hicieron gobernadores guindas, preponderantemente la CDMX, que encabezaba **Claudia Sheinbaum**. El tamaño de los fondos canalizados no hace sentido con el resultado de la elección: una victoria de sólo 8 puntos. El caso llama la atención, porque el ex director de las aduanas sería Secretario de Gobierno con Delfina.

**A PROPÓSITO DE** las Aduanas, si el nombramiento de **Luisa María Alcalde** en la Secretaría de Gobernación, fue sorpresivo, el del general de división retirado **André Georges Foullon** en los recintos fiscalizadores sacó a todo mundo de balance. Fue *una carambola* de dos bandas de **Andrés Manuel López Obrador**, cuya ganadora indiscutible resultó ser **Claudia Sheinbaum** y el perdedor **Adán Augusto López**. Y es que llega a Bucareli una incondicional de la ex jefa de Gobierno de la CDMX y se va de las aduanas un cercano al tabasqueño, **Rafael Marín Mollinedo**. Adán no pudo dejar a un cercano en Gobernación, como tampoco **Marcelo Ebrard** a **Juan Ramón de la Fuente**, **Roberto Velasco** o **Maximiliano Reyes** en la cancillería. Sheinbaum *se dio el lujo* de hacer un triunvirato en la CDMX con **Martí Batres**, **Luz Elena González** y **Omar García Harfuch**.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

**ESTE VIERNES EL** Papa **Francisco** recibe en la visita *Ad Limita* a 41 obispos mexicanos de Acapulco, Chiapas, Toluca, Tlalnepantla, Yucatán, Xalapa y Oaxaca, quienes entregarán un informe de cada diócesis y hablarán de la situación política del país en materia de violencia e inseguridad, migración, pobreza, los trabajos que la Iglesia debe hacer en favor de la paz y la reconciliación. Este es el tercer grupo que visita el Vaticano y platica con el pontífice jesuita y argentino. Los otros encuentros ocurrieron el 28 de abril y el 2 de junio, con más de 120 cardenales, arzobispos y obispos mexicanos. Dos temas obligados a tratar hoy: el primer aniversario de la muerte de los sacerdotes jesuitas en Chihuahua, y la mala relación que existe entre la jerarquía de la Iglesia Católica y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

PAPA FRANCISCO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 29
2023-06-23 02:29:50 146 cm2 $3,847.24 1/1

# La unidad

LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

El pasado lunes arrancó el proceso para definir quién será la persona que encabezará los trabajos para continuar la Cuarta Transformación, un hecho que sin duda será determinante para el futuro del país y que despierta diversas opiniones y posturas al respecto. Los evangelistas de la catástrofe hablan de una posible división al terminar la encuesta y hasta de un jaque mate, sin embargo, esto está muy lejos de la realidad.

Las reglas ya fueron pactadas, aceptadas y firmadas por quienes contienden, lo cual da certeza y un piso sólido al proceso. Una vez con las reglas acordadas, la única forma en que se podría dar un escenario de división es que no se reconozca a la ganadora, lo que se antoja muy difícil e improbable, de entrada, porque de acuerdo con casi todas las encuestas y en todos sus formatos, la Dra. Claudia Sheinbaum lleva en promedio 11 puntos de ventaja.

Si alguien pretendiera dividirse, su salida solo podría tener tres caminos: tratar de encabezar la alianza opositora; ser candidato de Movimiento Ciudadano; o las tierras baldías.

En los primeros dos casos, implicaría un acuerdo político al interior de estas fuerzas, pero si no se han podido poner de acuerdo entre ellos, lo único que se generaría es crear una división en los otros partidos; habría que ser muy caradura para dividir a todas las fuerzas políticas del país. La otra alternativa es que ya hubiera negociaciones avanzadas antes de iniciar todo este proceso, lo que implicaría una bancarrota moral, política y ética de quienes en ello participen. Al final la reflexión sería, si no se ganó en la encuesta, ¿por qué habría de suponer que ganaría en una elección constitucional?

Un elemento importante es: ¿quién quisiera dividirse de un movimiento que tiene una de las más altas aceptaciones en el mundo, la moneda más estable en los últimos tiempos, una de las menores inflaciones internacionales, estabilidad política y uno de los destinos de inversiones más atractivos? Dejar todo esto para irse al peregrinar de la vergüenza, el fracaso y sobre todo de la traición, no hace ningún sentido.

Los malquerientes y quienes auguran la división lo hacen a partir de desearla, un discurso que quieren vender como si los factores del poder estuvieran con ellos, lo cual es falso. En una ruta con el mínimo de sensatez, sentido común, congruencia, ética y patriotismo, no hay forma de que se dé una ruptura al interior del proceso de continuidad de la Cuarta Transformación. Como diría mi maestro Manuel Camacho Solís, muchas veces en política a lo que se puede aspirar, es que cada uno haga lo que más le convenga, por eso, habrá unidad.

@LuisH_Fernandez

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2023-06-23 02:10:17 472 cm2 $63,993.33 1/2

LAS ENCUESTAS

**Alejandro Moreno**

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

# Asimetrías aliancistas

En estos días que las figuras presidenciables de Morena han acaparado la atención pública, vale la pena balancear un poco y hablar de la alianza opositora rumbo a 2024, en especial de la compatibilidad de sus electorados base.

Saber qué opinan los seguidores del PAN y del PRI acerca de sus oponentes morenistas y obradoristas, y viceversa, es útil para entender la naturaleza de la competencia política actual.

Pero saber qué opinan panistas y priistas acerca de sí mismos nos ayuda a entender lo que hay detrás del respaldo, la motivación y el compromiso (o la falta de) con una alianza opositora en las próximas elecciones.

En la encuesta nacional de El Financiero, realizada en mayo pasado, incluimos una pregunta para saber qué opinan las personas acerca de quienes se identifican como panistas, como priistas, como morenistas y como obradoristas.

La expectativa era comprobar el alto nivel de rechazo u opinión negativa hacia los grupos del bando político contrario.

Pero de los datos surgió algo que resulta tan interesante o más que eso. A pesar de la narrativa oficialista actual que señala a un *PRIAN* como lo mismo, los datos nos recuerdan que panistas y priistas se distinguen en sus opiniones y que no reaccionan de igual manera al bloque morenista. O sea, no son lo mismo.

La encuesta indica que los panistas expresan una opinión positiva de sí mismos y una opinión negativa de los morenistas; pero dividen opiniones respecto a los priistas. Casi la mitad de panistas opina bien del priismo y la otra mitad se expresa mal. Hay un sector favorable y otro hostil.

Por otro lado, la encuesta revela que los priistas expresan opiniones neutrales respecto a sus aliados panistas, pero también hacia sus oponentes morenistas, como si fueran indiferentes hacia ambos grupos políticos.

Estas diferencias marcan una interesante asimetría en cómo los seguidores de los principales partidos de la alianza opositora ven y perciben la competencia política.

Quizá quienes lideran la alianza opositora ya se habrán dado cuenta de esto, pero las implicaciones son de sobra interesantes: mientras que priistas pueden responder a candidaturas aliancistas con indiferencia si son del PAN, panistas lo hacen de manera ambivalente, con una mitad a favor y la otra en contra, si son del PRI.

El voto aliancista no está garantizado: depende de personalidades, contexto y circunstancias.

Según la encuesta, a panistas y priistas los une más el antiobradorismo que el antimorenismo, que tampoco es lo mismo.

La mayoría de los panistas son hostiles hacia los morenistas, pero entre los priistas predomina la neutralidad hacia ellos. De nuevo las asimetrías. No obstante, tanto panistas como priistas rechazan a los obradoristas, lo cual significa que ese sí es un potencial factor de unidad.

Por su parte, las y los morenistas son todavía más favorables a los obradoristas que hacia sí mismos. A la '4T' la une más el líder que el partido. Por ello, no sorprenda el discurso obradorista, más que morenista, de las *corcholatas* presidenciales.

Las implicaciones que veo en estos datos son: 1) en el electorado, panistas y priistas no son la misma especie política; 2) su apoyo a una candidatura aliancista es muy factible, pero no está garantizado; 3) priistas son indiferentes hacia panistas y morenistas, pero su afinidad con el PAN es ser anti-AMLO: ¡es el obradorismo, *stupid*!; 4) morenismo y obradorismo coinciden, pero lo segundo domina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Dejo para otra ocasión un análisis de las y los apartidistas, esa mayoría que inclina las elecciones hacia uno u otro lado.

***El voto aliancista depende de personalidades, contexto y circunstancias***

## Imagen partidaria

¿Cuál es su opinión acerca de los [panistas/priistas/morenistas/lopezobradoristas], es decir, las personas que simpatizan o se identifican con [el PAN/PRI/Morena/López Obrador]? [% de respuestas que expresó cada subgrupo partidario]

**Opinión acerca de los panistas**

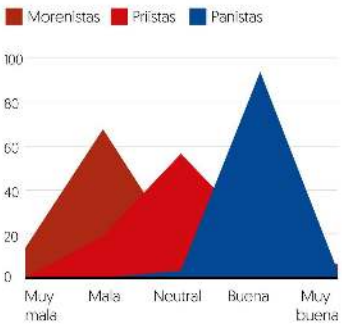


**Opinión acerca de los priistas**

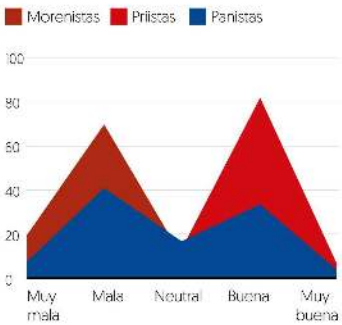


**Opinión acerca de los morenistas**

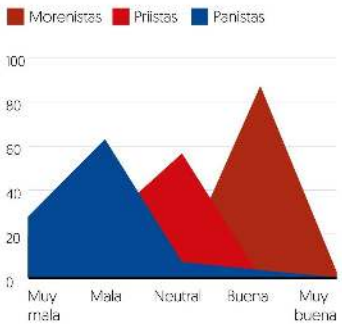


**Opinión acerca de los obradoristas**

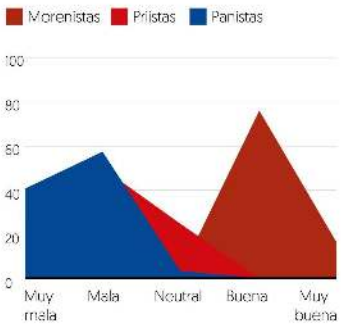


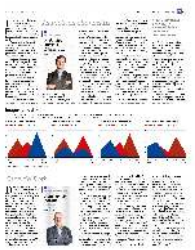

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2023-06-23 03:19:28 226 cm2 $30,320.19 1/1

# México de Refugio. México país destino. México: de tránsito a destino. México, ¿país de refugio?

Como cada año desde 2001, este 20 de junio se conmemoró el día internacional del refugiado, fecha que busca visibilizar a las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares y países en búsqueda de protección debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas.

México, por su situación geográfica, cuenta con todas las caras de la migración: es un país de expulsión, tránsito, destino, retorno y desplazamiento interno. Sin embargo, como resultado de las políticas de securitización y criminalización de la migración en Estados Unidos, los patrones se han modificado y nos hemos convertido, cada vez más, en un país de destino para gran parte de los que antes solo transitaban por nuestro territorio. Actualmente, México es el tercer país con mayor número de peticiones a nivel internacional, solo por detrás de Estados Unidos y Alemania.

En 2014, 2,137 migrantes solicitaron el refugio en México. Desde entonces y hasta la fecha, la cifra ha aumentado de manera exponencial, especialmente desde la llegada de Trump a la presidencia en EU. Entre 2015 y 2019, las peticiones se multiplicaron por veinte, pasando de 3,423 a 70,418. Con la llegada de Biden, el crecimiento se ha mantenido: en 2021 hubo 131, 448 solicitudes, mientras que en 2022, 118, 470. En lo que va del 2023, la tendencia va por el mismo camino y, de acuerdo con la Comisión Mexicana para el Refugio (Comar), podrían superarse las 140,000 solicitudes.

Si bien hay individuos que escogen a nuestro país como su primera opción de refugio, la mayoría solicita la protección en México por otros motivos. Muchos deciden permanecer, cansados de los riesgos que han encontrado en el trayecto y a causa de las trabas y requisitos impuestos por las autoridades estadounidenses, quienes de manera inhumana y contraviniendo los compromisos internacionales y la normativa de refugio en su legislación, requieren que los solicitantes en su territorio muestren que ya les fue negado el refugio en otro país.

Las autoridades estadounidenses calculan que hay cerca de 150 mil migrantes esperando ingresar a Estados Unidos. Por lo tanto, han decidido externalizar el control de sus fronteras a México mediante diferentes políticas, desde el conocido Permanece en México hasta el título 42, el título 8 y ahora a través de deportaciones voluntarias de personas de otros países al nuestro. Las amenazas y requisitos difíciles de cumplir son el pan de cada día para las personas en movilidad, partiendo por un sistema de citas en línea (CBP-ONE) que se satura y que pone en jaque su salud mental y la de sus familias. Asimismo, el programa de visas humanitarias (parole humanitario) no ha sido funcional, por no ir de acuerdo con la realidad del fenómeno migratorio actual.

No parece que la tendencia a la alza vaya a revertirse en los próximos años y, de continuar las políticas restrictivas de Estados Unidos, el número de solicitudes de refugio en México podría aumentar todavía más. La capacidad de las instituciones para hacer frente a los flujos migratorios está rebasada y los presupuestos son insuficientes. Sin embargo, algunos actores, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, contribuyen con el gobierno mexicano y han mostrado cómo podemos y conviene transitar de la securitización a la integración económica y social de los refugiados, con una perspectiva humana, productiva y empática. ●

**La capacidad de instituciones ante el flujo migratorio está rebasada.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-06-23 03:21:21 320 cm2 $19,538.53 1/1

# La insoportable aparición del no

**Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.**

La humillación pública es uno de los fantasmas que suele acompañar a los gobernantes porque puede marcar el derrumbe de su imagen pública. Por eso, a algunos los lleva al extremo de evitar cualquier evento público que no sea controlado por su partido y su equipo de imagen y seguridad.

Una protesta de madres y padres demandando medicamentos contra el cáncer, manotazos en su vehículo por ciudadanos inconformes o un objeto arrojado como un huevo o agua, como lo han sufrido muchos políticos, los hace vulnerables, los humaniza y los puede tirar del sitial de las encuestas. Algunos son hábiles en darle la vuelta a esos incidentes, a otros les aterran.

Múltiples estudios sobre la imagen pública de los liderazgos en la historia abordan esta vulnerabilidad, especialmente en personajes que ellos consideran de corte narcisista y que no soportan los desafíos a su personalidad: desde una muchedumbre incontrolable que los acorrale hasta un colaborador que pueda ser mediáticamente más carismático que ellos. Sus colaboradores tienen, por lo regular, menores alcances intelectuales o, si los tienen, nunca contrarían públicamente.

Nos preguntamos si aplica, en consecuencia, el ejemplo para los precandidatos de Morena. Viven en el dilema, porque saben que diferenciarse del pensamiento tabasqueño puede significar la desbancada segura. El ofrecimiento de continuismo es obligatorio.

Hallada una causa, se sobrepone otra. Llamémosla "la insoportable aparición del No". Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.

México enfrenta un abuso de poder, como un modelo replicado en el ejercicio de gobernar y no deja de sorprender el hostigamiento en contra de la independencia de las personas juzgadoras, desde la Corte Suprema, pasando por la Judicatura Federal y algunos casos de personas juzgadoras del fuero común, quienes suelen ser más vulnerables.

Aquí la razón. El sexenio terminó, al menos, para desplegar una estrategia de seguridad exitosa. Ha dejado un saldo grave, histórico, de violencia, desapariciones, feminicidios y permisividad hacia el avance de los grupos delincuenciales. Ello se materializa a través de deficiencias técnicas, no digamos sospechosas, en la integración de las carpetas de investigación y los casos que son llevados ante los juzgadores federales, donde, por tales deficiencias, sus acusaciones fracasan, pero no por los juzgadores, sino por los requisitos de ley. La Fiscalía General se ha quejado en múltiples ocasiones, sobre todo por como la Guardia Nacional procede como primer respondiente.

Cuando las personas juzgadoras evidencian, por su mandato constitucional, la inconsistencia en la actuación oficial, entonces producen un efecto no intencional de desvirtuar el discurso oficial de la eficacia en la disminución de los actos ilegales.

Es decir, se produce "la insoportable aparición del No", que implica contradecir mediante la Constitución la narrativa gubernamental de una eficacia contra el crimen. Si hay algo que genere mayor enojo, es el contradecir la fantasía del gobernante. Se revive el fantasma del que hablamos líneas arriba. Pero, siendo así la democracia constitucional, entonces el problema es con ésta, no porque los jueces constitucionales militen en un bando, salvo que a la Constitución se le tome como el adversario a vencer.

Ayer, la Corte Suprema terminó con el intento de desmantelar el sistema electoral. En los hechos, los responsables de que tales reformas fracasaran fueron los legisladores que intentaron defraudarlo a usted, lector. Y entonces la Constitución dijo "No, así no".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-06-23 03:10:11 279 cm2
Página: 10
$0.00
1/1

OCTAVIO
CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

# El PRI, la Alianza y el 2024

El cronista deportivo Pedro, 'El Mago', Septién decía, cuando narraba un partido de béisbol, que al caer el último out sólo queda la frialdad de los números, y ello se aplica también en la política. Los opinadores y voceros oficiales vaticinan la extinción del PRI desde el 2000 y han errado. Cierto, el hartazgo social acabó con la hegemonía de un partido hecho gobierno que controló al país casi un siglo y ello permitió la alternancia en el poder. Hoy el futuro de nuestro sistema pluripartidista está en las coaliciones, donde se siente el peso territorial que todavía tiene el Revolucionario Institucional. A pesar de los descalabros que ha sufrido en esta centuria, mantiene casi ochocientas posiciones entre gobernadores, legisladores y alcaldes. Además de la estructura partidista nacional.

En los más recientes comicios en el Edomex y en Coahuila, aportó el 48 por ciento de los sufragios, retuvo la gubernatura norteña y la 4T ganó el gobierno mexiquense por sólo ocho puntos, muy lejano al 25 por ciento que vaticinaban encuestadoras y dirigentes morenistas. Respecto de los comicios de 2018, tuvieron menos votos. 14 por ciento de quienes votaron por la 4T hace cinco años cambiaron su decisión por la coalición opositora. Más allá de los resultados, el tricolor incrementó la intención del voto en 2021 respecto del 2018. Mientras que Morena ha decrecido en alrededor de 500 mil sufragios. En cuanto a la popularidad del presidente en el quinto año de gobierno, está al mismo nivel que el odiado Felipe Calderón y muy por debajo de Carlos Salinas de Gortari, 77 por ciento, y de Ernesto Zedillo, 61 por ciento.

Rumbo al 2024, ningún instituto político puede garantizar el triunfo por sí mismo, por lo que tendrán que ir en alianza o coalición, como sucede en muchos países del mundo; en el caso latinoamericano destacan Argentina, Chile, Colombia y Perú. Por lo que Morena requerirá del PVEM y el PT. La coalición Va por México deberá mantener la alianza PRI, PAN, PRD y sumar organizaciones de la sociedad civil, incluso procurar al Movimiento Ciudadano. En la jornada de 2021, la mitad de las alcaldías la ganó la coalición y si hubieran mantenido la alianza en Iztacalco, por ejemplo, también hubieran vencido.

La actitud extraña, por decir lo menos, de MC de no sumarse a la coalición y de atacar al PRI por rencores personales impidió el triunfo en el Edomex, ya que el 8 por ciento de diferencia, era la intención real del voto de Zepeda. Una verdadera alianza hubiera frenado el avance morenista. Será determinante la decisión que tome la dirigencia naranja rumbo al 2024, ellos saben que no tienen la fuerza para hacer ganador a un candidato propio, ni en Jalisco, pero la soberbia y los intereses de la cúpula lo pueden reducir a ser comparsa de la corcholata elegida.

Mientras los precandidatos de la 4T recorren el país y aflora la guerra sucia entre ellos, lejos de la unidad que dicen prevalece al interior, la alianza busca personajes que cumplan con el perfil que definen encuestas serias y gigantescos focus group que se realizan a población abierta. La idea es contar con un abanderado que verdaderamente comparta un proyecto común, con carácter y experiencia, comprometido, con capacidad de concertación y que sepa comunicar, lo que menos interesa a la gente es que sea carismático; no interesan los aspirantes populistas. Por lo que no necesariamente puede ser un militante partidista, sino un candidato ciudadano.

Si los integrantes aliancistas olvidan sus intenciones partidistas, de grupo o personales, hacen caso al resultado de las encuestas realizadas a la sociedad en general, proponen elecciones primarias y trabajan conjuntamente en una estrategia común, no sólo pueden arrebatar el gobierno de la CDMX, sino instalarse en la Presidencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-06-23 03:22:36 335 cm2
Página: 12
$20,427.14
1/1

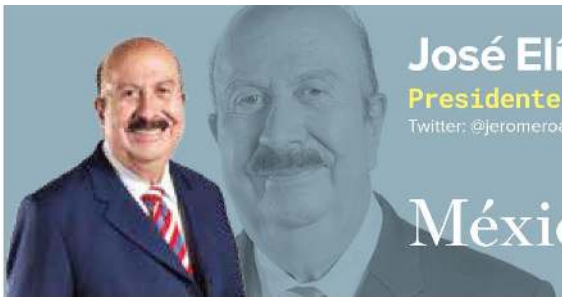

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
Twitter: @jeromeroapis

# México frágil

**El panorama regional puede ser desde muy estimulante, como lo es Querétaro, Yucatán y el Edomex, hasta la vergüenza de un Veracruz impresentable por su mal gobierno, a pesar de su excelente ciudadanía.**

*En memoria de Nino Canún.*

El poder político de un gobierno es directamente proporcional a su capacidad de dar grandes soluciones. Los problemas grandes y graves son el mejor medidor del poder, de la prepotencia y de la impotencia de un gobierno.

Cuando escribí *La teoría del poder como ciencia exacta* (México, 2017), sustenté que el poder se compone de 6 factores. Éstos son legalidad, potestad, seguridad, legitimidad, efectividad y gobernabilidad. Al medirlos se puede sopesar el poder político de una nación, de un gobierno, de un grupo o de un líder.

Hoy, en legalidad y en gobernabilidad andamos muy regular. En potestad vamos francamente mal. En seguridad y en efectividad vamos más que mal. En legitimidad no vamos bien. En todo ello nos vamos alejando del estado puro de craticidad o de poder para acercarnos al estado perfecto de impotencia política.

A eso se debe que todos los días una simple docena de personas bloquea alguna vialidad y el gobierno no soluciona. Que por una protesta del orden vecinal puedan paralizar un aeropuerto internacional, un puerto vital, un ferrocarril esencial, una industria básica o una institución nacional. Eso es el retrato de un gobierno débil y ya todos se dieron cuenta de ello.

Que los cárteles criminales se hayan adueñado de regiones porque tienen miles de sicarios, millones de armas y miles de millones de dólares frente a un gobierno impotente y ya todos se dieron cuenta de ello. Que los asaltantes callejeros a diario se mofan de la debilidad de nuestro gobierno y ya todos se dieron cuenta de ello.

Pero también ya todos se dieron cuenta de que el gobierno no respeta la ley ni a las instituciones ni a las personas. Que no puede solucionar la criminalidad, la pobreza, la corrupción, la precaria educación o la deficiente atención a la salud. Esto, por no mencionar un listado más grande, donde se incluye la seguridad nacional y la estabilidad política. El panorama regional puede ser desde muy estimulante, como lo es Querétaro, Yucatán y el Edomex, hasta la vergüenza de un Veracruz impresentable por su mal gobierno, a pesar de su excelente ciudadanía. Nada más imaginemos la indefendible calificación veracruzana en legalidad, en seguridad o en gobernabilidad. A muchos les dará miedo y a otros les dará asco. Pero a nadie le daría orgullo.

Aunque realizar un análisis de fondo nos llevaría varias semanas y mucho dinero, varios especialistas me han compartido, como una primera aproximación, que México hoy daría una calificación de 45 sobre 100, lo que nos indica que en poder político ya es un país frágil y a tan sólo menos de un dígito de ser un país impotente.

Éstas son mediciones de la relación entre los requerimientos y los satisfactores, porque un país puede tener un gobierno muy impotente, pero con requerimientos gubernamentales mínimos y no pasa nada. Es el caso de los países pequeños con alto desarrollo, que son muy frecuentes en Europa.

Jürgen Habermas, John O'Connor y Samuel Huntington dirían que el problema se da cuando los requerimientos desbordan la capacidad gubernamental. Es el caso de algunos países africanos, por su pobreza; de algunos países asiáticos, por su retraso, y de algunos países latinoamericanos, por su atrofia. Entre ellos ya está México, uno de los cinco países del G20 con menor grado de calidad política.

Todos esos problemas nacionales se han ido gestando en varias décadas. Ninguno es novedoso ni recién inventado. Pero ninguno ha sido resuelto ni reducido en los recientes sexenios. No hay uno solo que sea el único culpable ni que sea el único inocente. Todos han puesto su parte de inconsciencia, de irresponsabilidad, de cinismo, de incapacidad y de impotencia.

Es lo que me he permitido bautizar como un "cratoma", para designar a un *cáncer en los sistemas de poder*. El primer síntoma aparece cuando vemos la política al revés y al santo le pedimos trucos o al mago le rogamos milagros. Cuando confundimos el tamaño del sexenio con el del tumor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-06-23 04:00:02 223 cm2 $10,043.80 1/1

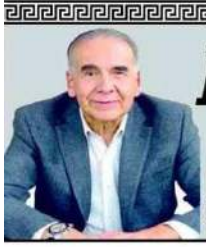

Héctor Luna de la Vega
hectorluna2026@gmail.com

# Retrocesos

***A mi amigo Nino Canún***

En el ***Ranking de Competitividad Mundial 2023 del Instituto de Desarrollo Gerencial con sede en Suiza,*** *México sigue retrocediendo en cuanto a competitividad se refiere; en 2019 éramos lugar 50, en 2023 somos el 56 de 64 países evaluados, ni siquiera llegamos al Top 20 de competitividad mundial.* El *ranking* se basa en cuatro factores: ***Eficiencia del Gobierno, Eficiencia Empresarial, Infraestructura y Desempeño Económico.*** En los tres primeros estamos en las posiciones 60, 51 y 59, respectivamente (los tres con caída), y en el último somos posición 30, pero también con caída al ser posición 27 el año anterior.

En el ***Ranking de Democracia,*** elaborado desde hace varios años por ***The Economist,*** se evalúan ***167 países, Noruega es el mejor y Afganistán el peor. México cae del lugar 86 al 89,*** derivado de inestabilidad política y gubernativa, avance de las fuerzas armadas (concepción dictatorial militar), presencia criminal en 81 % del territorio y la existencia de **175 grupos criminales**.

En cuanto a denuncias en apego de la Ley de ***Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos, se indica triplicarse las adjudicaciones a Pfizer, en la época peñista por 2,692 millones de pesos, llegando a 9,876 millones en el actual gobierno, al IMSS, con 51.8 % del total, y 2,104 millones al desaparecido Insabi, señalándose no estar incluidas las vacunas.***

Aunado a este gris panorama está la agresión de la titular del ***Conahcyt*** al alistar una reforma al ***Reglamento al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores,*** al pretender marginar a quienes se dedican a la investigación en centros e instituciones privados, no otorgándoles apoyos económicos. ***Investigadores de la UNAM y del IPN han presentado amparos ante las acciones discriminatorias y prejuiciosas con alta carga ideológica.***

Con estos datos y más, nuestro país no luce atractivo para llegar la ***Inversión Extranjera Directa (IED). La competitividad, la democracia, la justicia, la inseguridad, la salud, la ciencia, la tecnología y demás van hacia atrás.*** Sin embargo, se nos dice "***no pasa nada, vamos bien***", pero el fin es ocultar la ineficiencia y la ineptitud ante retrocesos por falta de capacidad.

ZONA UNO
Académicos de la UNAM,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy Página: 2
2023-06-23 02:50:36 223 cm2 $6,916.78 1/1

# RED COMPARTIDA

## EL FENTANILO ES DE CHINA, DICE EU

Lo que sabemos es que este jueves el gobierno de Joe Biden va a dar los nombres de las empresas que producen el fentanilo consumido en Estados Unidos y, según nos cuentan, todas son empresas de origen chino que operan en sus propias entrañas. Sabemos que en México hay una introducción de los precursores químicos para hacerlo y que su entrada a territorio mexicano es por los puertos de Lázaro Cárdenas, en Michoacán; y en Manzanillo, Colima; y mucho tiene que ver eso con los altos niveles de violencia que se vive en ambos estados, sin duda alguna hay mucha relación. Lo que no se tiene claro es si el propio gobierno estadounidense será crítico con lo que ocurre en su propio país, resulta que, por ejemplo, en el 2023, en México cuando mucho se han desarmado dos pequeños laboratorios de fentanilo que no tenían como destino la frontera norte, sin embargo, en Estados Unidos hay laboratorios muy grandes y bien equipados para llevar a cabo la satisfacción de una buena cantidad de consumo interno, probablemente el 80% de esta droga consumida en EU es de origen local, de cualquier manera los precursores estarían siendo de origen chino.

Este viernes se espera que desde Palacio Nacional salgan rayos y centellas en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es que con una aplastante mayoría de nueve votos, el pleno invalidó la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Entre otras cosas se detectó que no se le dio un plazo razonable a la discusión de la iniciativa completa, de hecho, prácticamente la obviaron, luego se cambió el texto aprobado por los legisladores intentando cubrir sus fallas y, finalmente, se incumplió el requisito de quórum para las sesiones en comisiones. Se puede decir que a pesar de la evidencia el voto no fue unánime porque en contra de la invalidación del Plan B estuvieron las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Por cierto, los más felices con la decisión de la Corte son los del INAI porque desde su punto de vista el Plan B podrían vulnerar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información, previstos en los artículos 16 y 6º de la Constitución al inventar la figura del "flujo de información institucional", que esconde la información; inscribe a mexicanos en el extranjero sin credencial para votar y por validación de la SRE y le abre la posibilidad a que den de alta a ciudadanos y así vulnera los principios de finalidad, seguridad, licitud y seguridad jurídica

La 4T analizará la creación de una Ley Federal contra el Maltrato Animal para que en todo el país se homologue y se deje de considerar una falta administrativa y pase a ser un delito sancionable, este proyecto estaría dirigido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y pretende una colaboración más estrecha entre las autoridades para buscar estrategias y evitar la impunidad, que solo beneficia a los agresores. Los encargados de trabajar este proyecto son Clara Luz Flores, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; Santiago Nieto, encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo; Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad; entre otros.

PD: El tema de los delitos sexuales fue muy apremiante en la época de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno y lo que sabemos es que le dejó ese encargo a Martí Batres, específicamente el caso que compete a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX porque se tendría que ir su titular, Néstor Vargas, que tiene encima una carpeta de investigación por un presunto delito de abuso sexual agravado en contra de una excolaboradora. La carpeta es la CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-01/01880/II-2022 y lo lleva la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales. La instrucción es avanzar muy rápido para que se tenga todo el caso armado antes de un mes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 20
2023-06-23 04:05:46 311 cm2 $67,461.06 1/1

# Ana Jaramillo

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ*

Si no mediase un vínculo laboral mío con la Universidad Nacional de Lanús y su rectora, este texto hubiese sido publicado hace mucho tiempo. Ha sido demorado por "prejuicios" propios, debe decirse, para explicar cierto "prurito" que asalta cuando, queriendo destacar las virtudes de una líder es imprescindible oponerlas a las obsecuencias de conveniencia. Atajarse de los riesgos de cierto chismerío. Ha vencido el vínculo de amistad con Ana Jaramillo y en él la admiración por su obra.

De todas las batallas que Ana ha librado en su vida destaca la que (sin ser la mayor o la mejor) ha presentado al "sentido común" reinante en los campos de cierta "academia" o "ciencia", disfrazado como verdad inobjetable e inamovible. Es digna de todo respeto la confrontación inteligente contra el positivismo que echó raíces muy hondas y camufladas. Es imperativo de atención la lucha contra la "manipulación simbólica" y el combate a los manipuladores y es, de obligación teórico-práctica, asumir como propio el amor de Ana por su pueblo... por los pueblos y por su educación.

Una bibliografía amplísima da cuenta de su infatigable vocación filosófica y de su amplitud metodológica para explorar, con propuestas organizadoras, cuanto frente de estudio nos permita salvarnos del análisis del análisis para pasar a la acción concreta. Eso es simplemente admirable (y agradecible) en una luchadora que, además, es rectora de una universidad nacional. Una experiencia docente enorme da cuenta de los caminos directos con que hace del concomiento una actividad productiva comunitaria. Su audacia docente no conoce límite. La he visto convertir en vanguardia de debates una especialidad en pensamiento nacional y latinoamericano; la he visto interpelar en foros internacionales el impulso a la justicia si el cual pierde sentido bajo cierta la formación anquilosada de los abogados. La he visto alentar, cara a cara, el desarrollo de la filosofía para intervenir en la práctica sin dogmatismos ni mecanicismos de "eruditos". Y todo eso sin dejar de pensar y organizar tareas para ser útil a los pueblos. Le va la vida en eso.

Sus críticos, generalmente comentaristas vocingleros desde la tribuna de quienes hacen nada, suelen quedar sepultados por la contundencia de los hechos cotidianos que en la Universidad de Lanús se verifican guiadas por las necesidades populares muy por encima de ciertos desplantes teoricistas o de los egos del academicismo común. Los saben bien los miles de niños que acuden a la universidad tempranamente para vivirla, entre lecciones de civilidad básica hasta lecciones de ajedrez recreativo. Lo saben los adultos mayores que gozan de su derecho a la educación en cualquier etapa de la vida. Lo saben los miles de jóvenes que ejercen su derecho a la producción social del conocimiento comprometido en cada una de las sesiones de las carreras diversas que ahí se imparten de cerca con los barrios y con el homenaje político implícito en sumar ya miles de estudiantes que son en sus familias primeros en inscribirse y graduarse en una universidad pública y gratuita. La universidad nutrida por los hijos de los obreros. Incluso cuando la furia neoliberal ha dejado sus peores intenciones marcada en la piel de la patria grande.

Si uno la ve en las lides de la gestión cotidiana, propia de su trabajo como rectora, y ve que en cada decisión inmediata está el pensamiento madurado en la praxis, uno entiende el portento de la fuerza intelectual madurado en la fortaleza política de una mujer ejemplo y pauta para las luchas de género (también) al lado de las luchas por dignificar al pueblo argentino y a todos los pueblos hermanos. Es un orgullo argentino por la lucha de la educación humanista y popular. Por esa convicción y esa fortaleza política tuvo que ir al exilio para salvar la vida. Y del exilio también sacó saberes y fortalezas para llevarlas consigo de regreso al frente que eligió (a uno de ellos) para cumplir sus cometidos. Punto de unidad y punto de mil despegues: Universidad Nacional de Lanús.

En la obra de Ana Jaramillo se dan cita los pensadores latinoamericanos más diversos y los pensadores más complejos del mundo entero. Son prueba sus antologías y reuniones de autores en textos escogidos y analizados para ensanchar perspectivas y anclar miradas críticas. Ana Jaramillo no es una lectora complaciente, y de su potencia crítica ha hecho baluartes de síntesis tan comprometidas como audaces. Benedetto Crocce, Rodolfo Puiggros, Leopoldo Zea, José Vasconcelos, Ugarte, Jauretche, Mariátegui, José Martí, Sor Juana Inés de la Cruz... (otras mujeres) y desde luego Juan Domingo Perón y todos los líderes que han forjado pensamiento y acción emancipadores para la patria grande. No se trata de un pensamiento enciclopedista, ni de una versión latinoamericana de la Ilustración, es un saber ordenado para fortalecer, críticamente, a la organización de la comunidad en plena acción.

Esto no es una apología. Es un ejercicio de información no imparcial pero sí objetiva. Es testimonio firmado de un acontecimiento real y vivo que nos reclama a todos, conciencia de la acción política real en el campo de la educación universitaria pero no exclusivamente sino la educación en el sentido de formar personas y sociedades dispuestas a crecer con sus propias fuerzas científicas y dispuestas a la sustituir la importación de conocimientos con una producción social indispensable, importantísima, en la construcción de soberanía, libertad y felicidad colectivas. Eso es el signo del trabajo de Ana Jaramillo y se nota, además, en la comunidad universitaria amplia que no vive sólo dentro de sus muros.

*Director del Instituto de Cultura y Comunicación y Centro Sean MacBride. Universidad Nacional de Lanús

> *En la obra de Ana Jaramillo se dan cita los pensadores latinoamericanos más diversos y los pensadores más complejos del mundo entero*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-06-23 01:27:51 263 cm2 $9,219.09 1/1

Luis Humberto Fernández

# La unidad

**El pasado** lunes arrancó el proceso para definir quién será la persona que encabezará los trabajos para continuar la *Cuarta Transformación*, un hecho que sin duda será determinante para el futuro del país y que despierta diversas opiniones y posturas al respecto.

Los evangelistas de la catástrofe hablan de una posible división al terminar la encuesta y hasta de un jaque mate; sin embargo, esto está muy lejos de la realidad.

Las reglas ya fueron pactadas, aceptadas y firmadas por quienes contienden, lo cual da certeza y un piso sólido al proceso. Una vez con las reglas acordadas, la única forma en que se podría dar un escenario de división es que no se reconozca a la ganadora, lo que se antoja muy difícil e improbable, de entrada, porque de acuerdo con casi todas las encuestas y en todos sus formatos, la Dra. Claudia Sheinbaum lleva en promedio ll puntos de ventaja.

Si alguien pretendiera dividirse, su salida sólo podría tener tres caminos: tratar de encabezar la alianza opositora, ser candidato de Movimiento Ciudadano o las tierras baldías.

En los primeros dos casos implicaría un acuerdo político al interior de estas fuerzas, pero si no se han podido poner de acuerdo entre ellos, lo único que se generaría es crear una división en los otros partidos; habría que ser muy caradura para dividir a todas las fuerzas políticas del país. La otra alternativa es que ya hubiera negociaciones avanzadas antes de iniciar todo este proceso, lo que implicaría una bancarrota moral, política y ética de quienes en ello participen. Al final la reflexión sería, si no se ganó en la encuesta, ¿por qué habría de suponer que ganaría en una elección constitucional?

Un elemento importante es: ¿quién quisiera dividirse de un movimiento que tiene una de las más altas aceptaciones en el mundo, la moneda más estable en los últimos tiempos, una de las menores inflaciones internacionales, estabilidad política y uno de los destinos de inversiones más atractivos? Dejar todo esto para irse al peregrinar de la vergüenza, el fracaso y, sobre todo, de la traición, no hace ningún sentido.

Los malquerientes y quienes auguran la división lo hacen a partir de desearla, un discurso que quieren vender como si los factores del poder estuvieran con ellos, lo cual es falso. En una ruta con el mínimo de sensatez, sentido común, congruencia, ética y patriotismo, no hay forma de que se dé una ruptura al interior del proceso de continuidad de la *Cuarta Transformación*. Como diría mi maestro Manuel Camacho Solís, muchas veces en política a lo que se puede aspirar, es que cada uno haga lo que más le convenga, por eso, habrá unidad.

@LuisH_Fernandez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
Página: 6
2023-06-23 02:50:37 201 cm2 $0.00 1/1

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

# La democracia apenas empieza

México vivió en el subdesarrollo democrático por casi 100 años, antes del nacimiento del PRI y sus siglas anteriores, ni siquiera se hablaba de democracia. Este retraso condicionó su práctica y la limitó únicamente al ámbito electoral en lo general y de limpieza al momento de contar los votos.

Esto explica que los partidos políticos en México sean ahora electorales únicamente, cuando deben ser en realidad instituciones de interés público que resguarden los derechos de la comunidad, ejercicio que cada partido hace de acuerdo a la forma que le arroje mayor número de votos.

Se pondera la elección a otras actividades que no sólo se practican poco sino que ni siquiera existen. Las han abandonado para concentrarse en ganar las elecciones, y toda actividad está vinculada a esta actividad, reduciendo cada día más no sólo la actividad propia de los partidos sino el estrecho camino hacia la democracia en México.

En este contexto los partidos políticos en México de la 4T, pugnan por ser apoyados por la mayoría en las urnas, antes que ser una masa de ciudadanos coincidentes con objetivos comunes, cuyos militantes suelen extraviarse en busca de un cargo que le otorgue poder al funcionario antes de haber luchado por tener raíces sociales que lo impulsen a ser electo por la mayoría. Por eso cambian de partido con tanta facilidad porque carecen de raíces sociales, lo mismo da que estén en un partido que en otro si al que llegan le ofrece una candidatura.

Aquí la mayoría es parte de una democracia mutante, que no logra consolidarse, porque no hay mayoría fuera de las actividades electorales y eso no ayuda a la democracia. Esta descomposición es responsabilidad de los partidos políticos que abandonan las tareas que la propia ley les impone para dedicarse en cuerpo y alma a las elecciones, sin raíces sociales, sin liderazgo propio, sin más capital política que una campaña improvisada de seis meses y una endeble posibilidad de ganar.

El único que ha combinado masa social, liderazgo y mayoría es Andrés Manuel López Obrador en Morena. El resto sólo juega en las elecciones de manera irresponsable por sólo uno de esos atributos.

Es decir, ni la vocación electoral cubre completamente a ningún partido en México, sin excepción. Es hora de retomar la práctica partidista completa, de honrar a la sociedad no sólo como cuantitativamente por el número de votos, sino de necesidades, inquietudes e intereses. La sociedad se cansa de ser un número más en las actas.

Sus necesidades deben ser conocidas, entendidas por los precandidatos en estos 72 días de captación de simpatías, que no deben quedar en eso sino en una adhesión a la sociedad, para que en realidad la 4T sea un movimiento que trascienda líderes, sexenios y problemas sociales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# *La eterna relevancia de* Black Mirror

*La antología ha mantenido cautiva a la audiencia por su cercanía con la realidad.*

La tecnología mejora nuestras vidas. Si no fuera por los teléfonos inteligentes, por ejemplo, nos perderíamos en todas partes, nuestros trayectos a casa serían monótonos y aburridos… nuestra vida sería, simplemente, mucho más complicada.

La tecnología empeora nuestras vidas. Nos vuelve, irónicamente, máquinas al servicio del propio producto a consumir. Nos enajena. Nos controla. Nos da una aparente solución que en realidad solo ocasiona terror.

*Black Mirror,* creada por el visionario Charlie Brooker, es una serie de antología caracterizada por cuentos de ciencia ficción en donde, generalmente, vemos a la tecnología como un peligro. Aunque existen excepciones a la regla, el consenso que promueve la serie es: cuidado con los avances tecnológicos, porque pueden arruinar nuestra humanidad.

En esencia, la serie es una versión digitalizada y moderna de*The Twilight Zone*, serie de la década de los 50 y de los 60, también en formato antológico, que se atrevía a imaginar realidades distintas, casi siempre con un tono lúgubre, para darles a su audiencia moralejas acerca de la muerte, el paso del tiempo, la memoria, entre otros conceptos filosóficos.

A grandes rasgos, *Black Mirror*, con 6 temporadas y contando, deja la piel del espectador helada porque todos sus futuros, pasados o presentes alternos tienen un rango de plausibilidad bastante alto. Al mismo o a mayor nivel que capítulos de los Simpson, quienes predijeron, entre otras cosas, que Donald Trump sería presidente de Estados Unidos. Un escándalo político involucrando a un cerdo ("The National Anthem") y una sociedad calificada y jerarquizada por redes sociales ("Nosedive") están entre sus futuros alternos convertidos en realidad.

Con la sexta temporada, el creador expande un poco la liga del sello *Black Mirror*, porque dos de los cinco episodios no recaen completamente en la tecnología, pero mantiene los elementos tétricos o graciosos que la hacen grande. Mientras el eje central de la ambición como mecanismo de autodestrucción siga ahí, la serie es oro puro. O cuando cuenta relatos que ya pueden ser reales, como el devastador "Shut Up and Dance" (sobre un joven hackeado) o el tétrico "Loch Henry" (una sátira oscura sobre nuestro amor por los documentales de asesinxs).

Sin embargo, uno de los conceptos más originales de esta temporada, para mí, fue el de "Joan Is Awful", jugando con la premisa de "¿qué pasaría si alguien hiciera una serie sobre mí?" y llevándolo a hilarantes y aterradoras consecuencias. Su crítica sobre nuestra obsesión por el consumo de contenido es brutal.

Así, mientras *Black Mirror* nos haga pensar "esto podría suceder", la serie nos tendrá en su bolsillo. O bueno, por lo menos sus mejores capítulos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2023-06-23 03:20:56 206 cm2 $23,123.79 1/1

# AMLO y la tercera ley de Newton

La posverdad es un fenómeno que se ha convertido en parte integral de la política moderna y se refiere a la idea de que las emociones y las creencias personales tienen más influencia en la formación de la opinión pública que los hechos objetivos. Los discursos de López Obrador ya instalado en el palacio vienen empleando técnicas de posverdad para generar apoyo, confirmar lealtades y movilizar al rebaño de seguidores.

El Ejecutivo ha anunciado nuevamente como pretexto su celebración de haber ganado en el 2018, sin hacer por supuesto una mínima autocrítica al estruendoso fracaso en materia de seguridad que ya empoderó a las organizaciones criminales que con absoluto descaro desafían todos los días a ese cuerpo inútil, híbrido, ineficiente y desordenado llamado Guardia Nacional.

Eso sí. la creación de este adefesio que no cuenta con un marco jurídico, gracias a la simulación y mentiras presidenciales atropellando la Constitución para transferirlo formalmente a Sedena, será festejado en medio de una ola de irregularidades, abusos y presuntas ejecuciones extrajudiciales.

Quizá en la cuatroté la corta visión no da para entender el proceso en el que México está inmerso en materia de derechos humanos cuyas esquirlas trastocan la esfera internacional.

El discurso de posverdad presidencial danzando alrededor de la violencia e impunidad imparables en cada vez más regiones del país, toca bordes peligrosos al ir creando una ruta de choque entre los hechos objetivos que lastiman a millones de mexicanos y la realidad mañanera basada en emociones y sus creencias personales desplazando la información empírica en la propaganda mañanera de los "otros datos".

En el torbellino distractor de las corcholatas y la simulación del piso parejo las señales relevantes no preocupan a altos funcionarios del régimen; la presión de legisladores estadounidenses para sanciones contra aquellos ante la falta de acciones contundentes en el combate a las organizaciones criminales.

Entrando ya en breve al epicentro electoral en ambas naciones, la cuerda en varias áreas estratégicas llegará a su máxima tensión con efectos colaterales.

Mientras tanto nada como la cascada de ocurrencias —después de la cancelación del Horario de Verano— que pasa por el consejo del sabio presidencial para que los mexicanos se levanten más temprano y así evitar las altas temperaturas que están poniendo a prueba el modelo Bartlett CFE. Y la organización del acarreo costoso y masivo en el Zócalo justo en el *timing* de la guerra intestina por el poder, servirá para que López Obrador se empiece a despedir y a enviar esas señales y símbolos que en las formas dirán todo de su fondo incluyendo la oda a sus cambios en el gabinete y ¿la estafeta para la candidatura en la CDMX?

O ¿alguien estará pensando que será un acto más de pura propaganda, culto a la personalidad y posverdad?

En los pasillos del palacio ya se está moviendo la maquinaria morena y se estará cuidando cada detalle para que, como dijera el clásico, nadie se haga bolas... ●

@GomezZalce

**¿Alguien estará pensando que será un acto más de propaganda, culto a la personalidad y posverdad?**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-06-23 04:05:17 298 cm2 Página: 2
$53,384.95 1/2

QUEBRADERO

# DE MEMORIA. 2007

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

En 2007 la Cámara de Diputados aprobó una reforma que, en algún sentido, le abría un mayor espacio a los grandes consorcios de la televisión, conocidos como el duopolio, para que se movieran a sus anchas y mantuvieran el control de la propaganda en procesos electorales.

La propuesta la vimos y transmitimos en el Canal del Congreso, la cual pasó por mayoría incluyendo votos de algunos perredistas. En el Senado surgieron voces críticas. En esta línea estaba la defensa de equilibrios entre partidos políticos, más allá de la prevalencia del PRI y el PAN.

Algunos senadores de estos partidos se opusieron, entre otros Javier Corral, Ricardo García Cervantes y Dulce María Sauri Riancho. Lo mismo sucedió con legisladores del PRD, algunos de ellos expriistas ya en su carácter de perredistas. Se sumó una muy interesante voluntad política buscando frenar esa ley, la cual terminó, como ahora, en la Corte.

El hecho provocó una gran reacción de dueños de las televisoras y de los medios en general. A los pocos días un grupo de senadores y diputados tuvo una sesión en un edificio alterno a la vieja casona del Senado, el encuentro era para discutir varios asuntos y para hablar de lo que estaba sucediendo en este tema, el cual se había convertido en gran asunto de la opinión pública y de académicos dedicados al estudio de la comunicación.

Los medios señalaron a los legisladores bajo todo tipo de críticas, a grado tal, que en algunos casos se hablaba de similitudes entre lo aprobado y lo que sucedía en regímenes totalitarios; los medios lanzaron todo su aparato propagandístico.

Aquella tarde tuvo tintes de lo inédito. Irrumpieron en la reunión una buena cantidad de afamados trabajadores de los medios para protestar por las decisiones que se habían tomado. Los legisladores les permitieron el uso de la palabra, el cual, en muchos casos, más que intentar el diálogo y el entendimiento terminó en insultos y provocaciones que llevaron a un diálogo rudo, el cual, por momentos, fue un monólogo.

Fueron señalamientos desbocados en contra de los legisladores en defensa de lo que en los medios se concebía como "libertad de expresión". Las participaciones fueron bajo esta tónica con pocos intentos de diálogo o de discusiones de fondo sobre un problema real: el papel definitorio de los medios de comunicación en los procesos electorales.

La reunión adquirió tal importancia que fue transmitida en vivo por los principales canales de televisión del duopolio y por una gran cantidad de estaciones de radio. Fue una cadena nacional que sólo se veía en actos que encabezara el presidente en turno.

Al momento en que se retiraron quienes protestaban por las de-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cisiones de los senadores, la transmisión se terminó. Era evidente que lo que se quería era más que escuchar a los legisladores y sus razones, transmitir la protesta de los dueños de las televisoras y estaciones de radio a través de sus conocidos trabajadores.

Todo esto tiene que ver con lo que estamos viviendo y con las críticas a nuestro sistema electoral en materia de precampañas, campañas y el papel de los medios de comunicación, y ahora de manera particularmente importante en las redes.

Lo sucedido en 2007 fue el preámbulo de lo que se estableció en las leyes. Se materializaron los equilibrios entre partidos, se estableció una nueva definición de los tiempos de campaña en los medios, la cual en muchos casos fue evadida, entre otros avances.

Quienes hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria.

**RESQUICIOS.**

Doscientos cincuenta millones de euros es lo que va a pagar el Madrid por Mbappé, el extraordinario futbolista francés del PSG. Si se paga lo que se paga se debe a que todos ganan. Sin embargo, es una cantidad de dinero que en estos tiempos es grosera, por más que el futbol sea lo más importante de lo menos importante.

*Twitter: @JavierSolorzano*

**QUIENES** hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 10
2023-06-23 03:21:55 604 cm2 $108,152.06 1/2

# Se alquilan candidaturas en buen estado

**Edgardo Bermejo Mora**
*@edgardobermejo*

En el libro ***La historia de los anuncios por palabras*** (Ed. de Comunicación, 1987), el gran publicista y escritor Eulalio Ferrer incluyó uno muy curioso publicado el 14 de julio de 1959 en el periódico *Excélsior*: **"Cojo del pie derecho desea asociarse con cojo del pie izquierdo para comprar zapatos del número siete"** (p.100). Una asociación similar podría ser promovida en la actualidad por nuestros partidos de oposición.

La mudanza de sigla partidista, sin mayor sustento político o ideológico que la caza de un puesto de elección popular, se convirtió en uno de los signos más habituales de nuestra ya no tan fresca ni tan nueva transición a la democracia. Cojos del pie izquierdo buscan refugio en el calzado de un pie derecho, y viceversa.

Ante la cercanía de una nueva justa electoral, los partidos una vez más ponen en alquiler sus siglas para saciar apetitos políticos de todo signo. Si tuviera que acudir a un anuncio en pocas palabras, Morena bien podría publicar el siguiente: "**Se alquilan candidaturas en buen estado, resultados garantizados. Acuda. No tenemos sucursales**". Mientras que, en un acto de sinceridad, PRI, PAN y PRD podrían hacer suyo el publicado en *El Heraldo de México* el 4 de julio de 1972: "**Datsun 1964, baratísimo. Pintura mala, motor cansado, vestidura regular, radio perfecto. Camina. Américas 173, departamento 203, Colonia Moderna**". (p.89).

Publicados en periódicos y gacetillas novohispanas desde principios del siglo XVIII, y habituales en los diarios y revistas del país hasta ya entrado el siglo XXI, por más de cuatro centurias los anuncios en pocas palabras (se les conoce como APP en el mundo de la publicidad) acudieron a la brevedad del lenguaje y al ingenio con los más diversos propósitos: de la venta, renta o canje de productos a la oferta de toda clase de servicios; de la búsqueda de empleo, pareja o personas desaparecidas, a la circulación de mensajes religiosos, funerarios y patrióticos.

En la economía de sus palabras y su pintoresca diversidad los APP —o anuncios clasificados— dibujaron de manera involuntaria un cuadro de costumbres nacionales. Nos ofrecen una puerta trasera para penetrar en la historia de nuestra vida cotidiana y son, como lo documentó Eulalio Ferrer, sociología y antropología de lo inmediato, relato histórico en formato de telegrama. Por decirlo de otra manera, los APP son —¿fueron?— los abuelos de los tuits y de todo aquello en texto, foto, video y audio que hoy se "postea" en las redes sociales de la era digital.

En particular Twitter, Instagram y TikTok se ha convertido en el medio idóneo para que precandidatos y candidatos con temperamento adolescente acudan a la brevedad de lo inmediato para sacarse selfies, bailar, sonreír, comer, besar, hacer bromas, vender, y a fin de cuentas presentarse como lo que no son: "cuates buena onda".

Aquí una selección de APP tomados del libro de Ferrer, con un guiño a nuestra muy adelantada contienda electoral.

De la reflexión como reflejo, o de la falta de reflejos para reflexionar: **"Quien tuviere un anteojo gregoriano de reflexión ocurra a la calle de Tiburcio número 49, donde se le comprará".** *Gazeta de México*, 14 de enero de 1784. (p.51).

Un servicio que le vendría bien a los menos diestros oradores de la pasarela presidencial: **"Profesor español de gran prestigio, catedrático en oratoria y declamación de universidades y prestigiosos colegios, ofrece clases privadas. Profesionales y estudiantes, por las mañanas. Niñas y niños, por las tardes. Informes, Arcos de Belén 73. Teléfono 10-43-60. También se hace cargo de la dirección de cualquier obra teatral"**. *Excélsior*, 28 de abril de 1952. (p.96).

Este otro para los precandidatos más exaltados: **"Curso de control mental aplicado, directamente de Los Ángeles, California. 25 becas disponibles. Insurgentes Sur 2016, despacho 500"**. *Tiempo Libre*, 12 de febrero de 1987. (p-97).

Y este para quienes la pluma no se les da: **"Discursos de todas clases y brindis: cartas íntimas, familiares y de negocios, escribo: y también instancias y cualquier trabajo periodístico, literarios o de otro género. Corrijo escritos ya hechos. Véame, escríbame. Puede ser orador y escritor en cualquier momento: Don Luis: 9ª. Liverpool 152. Absoluta reserva"**. *Excélsior*, 24 de febrero de 1935. (p.99).

En la antesala de las encuestas, recordemos que hubo un tiempo en el que se prometió domesticar al azar: **"Lotería. Método infalible para ganar, (Derechos registrados). Pídalo a «Ediciones Técnicas». Apartado 32-248. México, 1, D.F. 97 pesos C.O.D. (Obsequiamos un cachito seleccionado)"**. *La Prensa*, 2 de marzo de 1977. (p.101).

¿Qué próxima reunión partidista podría anunciarse de esta manera?: **"Próximamente asamblea esotérica. Maestros, instructores, guías: estén pendientes por este medio"**. *Tiempo Libre*, 2 de febrero de 1987. (p.109).

A la búsqueda del loro Demóstenes: "**$200 pagamos por un loro que diga claramente «nadie vende calzado más barato que La Giralda, ni tiene modelos tan bonitos». Ocurrir: Gran Zapatería La Giralda, Brasil 54"**. *El Universal*, 1 de febrero de 1928. (p.179).

Un APP de 1939 que nos explica el estado actual de nuestros cuerpos de seguridad: **"Instituto Técnico Policial, director: Francisco Babún, Cursos orales y por correspondencia. Capacítese sobre la marcha para ejercer oficial o privadamente una brillante carrera policial. Inscripciones permanentes. Guatemala 10, despacho 102, México, D.F."** *Excélsior*, 21 de abril de 1939. (p.95).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Este anunció del *Excélsior* del 12 de julio de 1955 siento que estaba dirigido a mi:

**"¿Intelectual de más de 40 años y no encuentra trabajo? No se desespere, tenemos el trabajo idóneo para usted, gestionando la venta de grandes obras como «México a través de los siglos» y otras notables ediciones nacionales e hispanoamericanas de constante demanda. Necesitamos personas cultas y educadas como usted. Visítenos en 5 de mayo 22, primer piso, o escríbanos al apartado postal 221 bis. Distribuidora Helios".**

Y estos dos últimos yo mismo pude suscribirlos:

**"Escritor. Un sujeto decente solicita destino por la pluma o en cualquier otra cosa. En el portal de San Agustín, cajón de cristales número 8, darán razón".** *Diario de México*, 1 de julio de 1815. (p.57).

**"Busco trabajo como dibujante, tengo 50 años de aprendiz. Sr. Leobardo Alegría. Tel. 551-37-84".** *Segunda Mano*, abril 1987, (p.105) •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 19
2023-06-23 04:04:35 299 cm2 $77,775.75 1/1

# Nuevos líos para el nuevo Lula

JORGE CARRILLO OLEA

Lula da Silva las pasó duras antes de su tercera ascensión al poder presidencial este 2023. No logró el control del Congreso y al formar su gabinete estuvo forzado a ceder puestos para crear una indispensable armonía con los actores que le dieron el triunfo en su apretada segunda vuelta.

Empieza condicionado por un país dividido políticamente en lo interno, entre tensión y esperanza. Confía con toda razón en su enorme carisma. El problema interno más inmediato es el ambiente de violencia política que Jair Bolsonaro creó.

El ex presidente se inconformó con su derrota, agitó el cotarro y lagrimoso se fue a vivir a Miami, tal como el venezolano Juan Guaidó y tantos frustrados más. Hoy Brasil está resentido, dividido y empezando no sabe qué. Sí, el orgulloso Brasil.

A diferencia de su primera presidencia, 2003-07, Lula hoy tiene casi 78 años, se le mira cansado. Son 20 más que entonces con el desgaste de un juicio penal terrible y casi dos años de cárcel.

En 2003 el ambiente político en el continente era terso, Brasil era una cumbre. Los sistemas políticos de diversas tendencias funcionaban con razonable estabilidad. Néstor Kirchner en Argentina, Ricardo Lagos en Chile, Hugo Chávez en Venezuela, Álvaro Uribe en Colombia, Alejandro Toledo en Perú. México, un país definido por su historia como de centro izquierda, en esos tiempos sufría la vergüenza de Fox.

Aquellos escenarios distan del actual. A ellos los bañaban vientos frescos de una política moderna. En América Latina parecía que los presidentes encabezaban a pueblos que en lo general se mostraban esperanzados y satisfechos.

Hoy no existe un proyecto político suramericano como en principio fue la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), creada precisamente en Brasilia, cuyo reflotamiento fue el fallido intento de Lula el pasado mayo.

Dispersos en el subcontinente, existen 10 organismos internacionales, regionales, subregionales y especializados. Nada ni nadie los vincula. Quizá ahí entra el proyecto "Lula", que se sostiene con la magia de su promotor.

El Cono Sur semeja un archipiélago en constante actividad volcánica. Para Luis Inácio puede ser un río revuelto que dé lugar a ganancia de pescadores. Parece que por ahí va.

Por las condiciones que se dan en el subcontinente que es el medio lógico de Brasil, hoy parece existir la doble oportunidad de recobrarse internamente y rehacer su liderazgo regional, con mensaje a Estados Unidos.

Resaltan en tal oportunidad los próximos relevos en Argentina que siguen influidos por una izquierda nieta del peronismo. El resultado es la cíclica crisis dentro del gobierno. La economía, como siempre, está en aprietos.

Un caso especial es Chile, que eligió un presidente sorprendente por su juventud, 36 años, su ortodoxia ideológica, eficiente oratoria y valor. Con ese coctel de virtudes pronto chocó con la ultraderecha.

Su Congreso rechazó a las primeras su proyecto clave: una Constitución progresista que relevaría a la promulgada por Augusto Pinochet en 1981, ¡poca cosa!

La derecha pinochetista crece alentada por sus triunfos y por la próxima conmemoración del 50 aniversario del golpe de Estado contra Salvador Allende. En ese caldo, Sebastián Piñera prepara su tercera presidencia.

Después de Cuba, Venezuela es un misterio político. Se dice que todo va mal, que la vida es insoportable. A esa idea la respalda el que se violan gravemente los derechos humanos. Nadie lo duda, pero en ambos países no pasa nada más que ruidosas peloteras.

De ese descontento surge Juan Guaidó, un carismático líder opositor que pronto fue mediatizado ($) por Estados Unidos. Ante su fracaso vive triste en Miami.

En Colombia, después de varios regímenes derechistas, recién se inicia el gobierno de Gustavo Petro, definido izquierdista.

Preside un gobierno surgido de la guerrilla urbana Movimiento 19 de Abril, (M-19). Heredó la burocracia oficial integrada por quienes eran sus enemigos, tanto que lo tuvieron preso dos años.

Siendo Lula un decidido internacionalista, la política exterior de su país expansionista y su Ministerio de Exteriores Itamaraty de gran profesionalismo, el retomar bríos mundiales sería la conclusión lógica. Él es ya una figura en la historia latinoamericana.

Esas premisas explican: 1) el porqué del nuevo impulso, el muy discutido encuentro bilateral lleno de elogios a Maduro, con claras referencias a los acosos mediáticos que le dedica el mundo capitalista, y 2) el convite a una cumbre de 11 mandatarios suramericanos con el fin de repensar la Unasur. La reunión terminó apresuradamente y sin el acuerdo deseado.

¿Qué significado puede tener este descompuesto escenario continental para el nuevo Lula? Parte de la respuesta está en reconocer que preside al país más poderoso de América Latina, que goza de gran prestigio como líder político y que su país y él saben lo que quieren. Brasil y Luis Inácio saben esperar.

*carrillooleajorge@gmail.com*

> *Para Brasil hoy parece existir la doble oportunidad de recobrarse internamente y rehacer su liderazgo regional, con mensaje a EU*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-06-23 04:03:20 195 cm2 $26,245.10 1/1

# La producción de maíz y la 4T

MANUEL J. CLOUTHIER

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado por el gobierno de López Obrador, a partir de 2021 debimos ser autosuficientes en maíz y frijol. México produjo, en 2022, 27 millones de toneladas de maíz de los casi 45 millones de toneladas que se demandaron en total; colocándose así, en el segundo principal importador de maíz del mundo, después de China, importando un total de entre 17 y 18 millones de toneladas de maíz.

Según la investigadora de la UNAM, Margarita Tadeo Robledo, en México se produce suficiente maíz blanco para consumo humano (tortillas), pero se importan grandes cantidades de maíz amarillo para alimentar ganado.

Es decir, casi 40% de la demanda nacional se cubrió con importaciones de maíz amarillo proveniente principalmente de los Estados Unidos para el sector pecuario, para la producción de carne de res, cerdo, pollo, huevo y leche.

Los principales estados productores de maíz son Sinaloa con el 22% (6 millones de toneladas), Jalisco un 14%, Edomex el 8%, Michoacán con el 7% y Guanajuato el 6%. Estos 5 estados aportan el 57% de los 27 millones de toneladas de producción nacional total.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en este sexenio ha eliminado los apoyos a la comercialización, el ingreso objetivo, las coberturas de precio y demás programas como la agricultura por contrato que existieron en el pasado dejando a su suerte a los productores.

Según Benjamín Valenzuela Segura, agricultor sinaloense afín a la 4T, en 2022 la tonelada de maíz se vendió en promedio a $6,500, mientras que hoy el mercado pretende pagar solo 5,300 pesos, ya que el precio internacional se cayó; y además en los últimos años a raíz de la pandemia y la guerra de Ucrania los fertilizantes se encarecieron en más del 100%.

También en mayo del año pasado el gobierno federal anunció el Pacic, un programa contra la inflación que autorizó la entrada indiscriminada de granos y básicos, ya que se quitó aranceles a 66 productos, incluidos el maíz blanco, y se prohibió las exportaciones del mismo.

Los productores agrícolas de Sinaloa, desde febrero de este año 2023, propusieron al gobierno federal un apoyo de 1,000 pesos por tonelada, lo que habría dado un precio para el productor de 6,300 por tonelada aproximadamente, con un costo para el gobierno de 6,000 millones de pesos, al multiplicar los 1,000 pesos por los 6 millones de toneladas de producción sinaloense, lo cual hubiera solucionado el problema.

Los gurús de la 4T decidieron que lo mejor era que el gobierno federal y el estatal compraran 2 millones de toneladas a 6,965 pesos por tonelada y su cálculo era que, al retirar 2 millones del mercado, los otros 4 millones de toneladas serían compradas por la industria privada como Cargill, Maseca, Minsa. Ya que "se asustarían" y pagarían 7,000 pesos por tonelada por la producción restante.

Las predicciones no salieron bien a los gurús, hoy al gobierno le costará 14 mil millones, y quedarán 4 millones de toneladas sin poder comercializarse, porque el mercado continuó a 5,300 la tonelada.

El problema de fondo es que la 4T no escucha, ni quiere escuchar a nadie, y llena de prejuicios ideológicos considera que los productores sinaloenses "son ricos" y que por tanto no debe pagarles ningún "apoyo". Sin entender que lo que se apoya es la tonelada de maíz.

Vale destacar que los primeros 4 años de este sexenio el precio internacional del maíz fue alto y el gobierno de López no tuvo que pagar un solo centavo para compensar el precio de la tonelada de maíz a los productores mexicanos. Esto mal acostumbró al gobierno. ●

*Ingeniero industrial y empresario*

**México es el segundo importador de maíz del mundo, después de China.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 15
2023-06-23 03:48:51 173 cm2 $23,253.88 1/1

# KIOSKO

## Con ramo de impugnaciones, Attolini se aferra a tener curul

::::: El que anda desesperado impugnando la elección en Coahuila, nos platican, es **Antonio Attolini Murra** (Morena), quien estaba apuntado en la lista de plurinominales de su partido y se podría quedar "con las manos vacías". Nos relatan que don Antonio anda moviendo "cielo, mar y tierra" para no quedarse fuera del Congreso local, y en compañía del dirigente estatal morenista, **Diego del Bosque Villarreal**, interpuso, no una, sino varias impugnaciones para ver "si son chicle y alguna pega", pues aseguró que el Instituto Electoral "se quiere agandallar" su curul utilizando "un criterio muy extraño y arbitrario para que a mí se me saltara". Según él, "entra porque entra".

FOTOS: ESPECIAL

Antonio Attolini Murra

## Congreso va a paso de tortuga

::::: A la que "le agarraron las prisas" en Baja California Sur, nos cuentan, es a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, **Guadalupe Vázquez Jacinto** (Morena), pues ha recibido abucheos y críticas por el rezago legislativo que hay, además de que sus detractores aseguran que lo poco que han aprobado han sido legislaciones a conveniencia de intereses políticos. Nos indican que doña Guadalupe urgió a sus compañeros "a meterle el pie al acelerador" para dictaminar iniciativas "que duermen el sueño de los justos" desde hace meses, pero el problema es que sólo tienen unos días de plazo, hasta el 30 de junio, pero lo peor del caso es que, nos dicen, los legisladores andan "en modo *influencer*", más preocupados por sus redes sociales que por desquitar los 80 mil pesos mensuales de dieta que cobran. ¡Qué tal!

Guadalupe Vázquez

## Todo queda como "travesurita"

::::: Desde Chiapas, nos comparten que, pese a la indignación, el escándalo del alcalde de Huehuetán, **José Manuel Ángel Villalobos** (PVEM), de llevar a bailarinas *strippers* para festejar el Día del Padre, quedará sólo como un mal chiste, pues no tendrá ninguna sanción a pesar de la queja de colectivas y activistas, quienes tacharon al edil de machista y barbaján. Nos indican que don Manuel no recibió ni un regaño por parte las autoridades estatales, mucho menos de su partido que se lavó las manos del tema, a pesar de que diversas activistas exigieron que al menos se le llamara la atención, pero parece que "lo que pasa en Huehuetán se queda ahí".

Manuel Ángel Villalobos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 29
2023-06-23 02:29:18 272 cm2 $7,173.00 1/1

# MiPyMes, motor de la economía

JOSÉ ABUGABER ANDONIE

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes) son el motor de la economía mexicana. Representan el segmento empresarial más importante del país en términos económicos, pues aportan el 42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y generan el 78 por ciento de los empleos remunerados en el país.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) tiene claro que es un sector al que hay que apoyar con diversos incentivos que las fortalezcan y permitan a más emprendedores crear sus propios negocios.

Dentro del porcentaje de las MiPyMes en México, el 95.4 por ciento lo representan microempresas, mientras que 3.6 por ciento se relaciona con pequeñas empresas y otro 0.8 por ciento a los comercios medianos.

Estos números indican que son las MiPyMes las que más aportan a la generación de riqueza y apertura de puestos de trabajo para millones de personas.

Por eso es importante informar que el martes, 27 de junio, dará inicio el 5º Encuentro Nacional de MiPyMes en León, Guanajuato; reunirá a más de 5 mil empresarios y será el escenario perfecto para intercambiar experiencias, hacer alianzas y explorar nuevas oportunidades de negocio.

A este evento concurrirán más de 30 organismos, 300 expositores y representantes de 16 estados de la República Mexicana. Se podrá observar y, desde luego, aprender de expertos que hablarán de estrategias innovadoras para las MiPyMes.

La CONCAMIN tiene la firme convicción de apoyar a esas empresas. Por ello, en 2022 firmamos un Convenio de Colaboración con la Cadena Empresarial Enlazadot.

El propósito es el fortalecimiento de las MIPYMES y su vinculación a la cadena de valor a través de la Confederación y las 125 Cámaras y Asociaciones adheridas a CONCAMIN.

Es decir, buscamos reducir la curva de aprendizaje de las empresas del sector industrial y acelerar los procesos productivos que permitan generar más y mejores empleos.

Si queremos que las MiPyMes sigan siendo un sólido eje motriz, debemos darles las herramientas necesarias para que puedan mantenerse y tengan la fuerza para consolidarse.

Por eso, desde la CONCAMIN las hemos apoyado para que implementen los elementos de la industria 4.0, como la digitalización de procesos para aumentar su competitividad.

Estoy convencido de que este segmento de la economía debe ser actor preponderante para anclar los beneficios en el mercado interno. No pueden seguir siendo un espectador más del nearshoring y de los beneficios de la globalización, tienen que ser un actor central.

Una buena noticia se dio en febrero pasado, cuando el Gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y de Nacional Financiera, en coordinación con la iniciativa privada, lanzó los Programas de Financiamiento de NAFIN y Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) para las MiPyMes.

Estos programas permiten a ese segmento de la economía tener acceso a instrumentos que les permite acceder a financiamiento suficiente y competitivo, pero, además, en el contexto de la relocalización de las cadenas de producción, NAFIN y BANCOMEXT implementaron esquemas de financiamiento para impulsar su crecimiento y participación en las cadenas globales.

México debe apostar por las MiPyMes, porque éstas, como lo comenté líneas arriba, son generadoras de empleo y constituyen uno de los aportes más importantes a la economía nacional.

Por lo tanto, ese sector de la economía debe estar presente en el 5º Encuentro Nacional de MiPyMes, porque ahí estará la oportunidad que están esperando.

**La Confederación** de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) tiene claro que es un sector al que hay que apoyar con diversos incentivos que las fortalezcan y permitan a más emprendedores crear sus propios negocios.

**Una buena** noticia se dio en febrero pasado, cuando el Gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y de Nacional Financiera, en coordinación con la iniciativa privada, lanzó los Programas de Financiamiento de NAFIN y Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) para las MiPyMes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 12
2023-06-23 01:55:04 118 cm2 $0.00 1/1

# Milagro en la selva

## LOS 4 NIÑOS COLOMBIANOS

Ha sido de impacto mundial la noticia de que cuatro niños, después de 40 días, fueron rescatados con vida, siendo el más pequeño de un año. La noticia conmovió a todos, el tema es que los mayores, en un viaje de avioneta, fallecieron y solo permanecieron con vida estos cuatro pequeños de 13, 9, 5 y un año de edad.

Al darse el accidente, los pequeños empiezan a caminar en busca de ayuda. Lo complicado de la selva colombiana impide en poco tiempo rescatarlos y fue así como tuvieron que pasar 40 días para encontrarlos, durante los cuales estuvieron viviendo con harina de yuca que había a bordo del avión accidentado y comida lanzada al azar por helicópteros del ejército colombiano, así como frutas, raíces y plantas, que por su formación indígena sabían que les eran útiles para su alimentación. La Organización de Pueblos Indígenas de Colombia ha señalado que la sobrevivencia de los pequeños es una muestra de que cuando el medio natural se domina, este sirve para "salvar" la vida tal como sucedió en el caso concreto. Por supuesto, cuando fueron localizados los pequeños mostraban una debilidad entendible, pero no se dieron circunstancias por las cuales pudieran perder la vida o sufrir graves lesiones.

Resulta indispensable que esos infantes, constituyan un ejemplo de la necesidad de dominar el medio ambiente. En las escuelas se le da fundamental importancia a asignaturas tradicionales como matemáticas, gramática, biología, química, etc., pero deben ligarse con el medio que nos rodea para que nuestros educandos no sean "alumnos de banqueta". Milagro o no de los niños colombianos, se debe rendir pleitesía a la importante educación que recibieron tanto en el hogar, como en sus escuelas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 32
2023-06-23 02:13:23 379 cm2 $42,772.42 1/2

# El caso de la jueza Sánchez y las licencias para abusar

**Edna Jaime**
Directora de México Evalúa
@EdnaJaime

La curiosidad superó al gato y a mí también. No pude detenerme y busqué en internet información sobre el gobernador de Veracruz. Los sucesos que lo pintan como hombre rudo son muchos: le encanta encarcelar para amedrentar. Entiende el poder como abuso, no como servicio. Por ello, me resultaba interesante conocer qué hace que una persona se incline hacia el abuso; qué tipo de circunstancias producen personajes políticos como él. Lo que leí en Wikipedia (no crea que tuve estómago para llegar más lejos, estimado lector) es la biografía de un mexicano común, de familia numerosa, con padres dedicados a la docencia. Las marcadas aspiraciones del joven Cuitláhuac lo llevaron a estudiar ingeniería, incluso en el exterior. Lustros después se convirtió en político y hoy es un gobernador temido por su *modus operandi*: utiliza el instrumento penal y la privación de la libertad para acallar opositores, críticos y hasta juzgadores.

Porque lo ocurrido en las últimas semanas con la jueza Angélica Sánchez representa el desprecio a los límites de la ley, a las garantías procesales y la separación de poderes. A la jueza le han impuesto un castigo político por una decisión jurisdiccional que no agradó al gobernador. Si la jueza incurrió en actos indebidos, si tras su resolución hay irregularidades, existen instancias que podrían investigarla y sancionarla. Esa es la tarea disciplinaria del Consejo de la Judicatura. Pero se optó por el camino de la reprimenda pública, para dar un mensaje a todo el gremio.

Hago un recuento brevísimo del caso, plagado de arbitrariedades. Primero detienen a la jueza durante un operativo de tránsito en Veracruz, que ella supuestamente repele con disparos de arma de fuego (la jueza declara que la obligaron a disparar para 'sembrarle' el delito). Se le acusa, además, de llevar droga en el automóvil. La verdad es que a los autores intelectuales y materiales de la detención se les pasó tanto la mano que hicieron inverosímil la historia. La propia Fiscalía local desechó el caso. Días después se le detiene de nuevo, en la Ciudad de México, y por elementos de la Guardia Nacional, a pesar de contar con un amparo que le ofrecía protección.

Varias horas después de su 'levantón' (así hay que calificarlo, pues la detención no cumplió con ningún requisito legal) se conoció que la jueza era trasladada a Veracruz, acusada de delitos contra la fe pública y tráfico de influencias. No se acepta que la Defensoría Pública federal represente a la imputada. Ella esperará sentencia privada de la libertad.

Esto me lleva a varias reflexiones. La primera tiene que ver con el daño que se causa a la independencia judicial. Me pregunto qué juzgador en Veracruz querrá ahora contrariar al gobernador. Una amenaza cumplida es tremendamente potente. Disuade, intimida. El trabajo de los juzgadores en el estado ya no será el mismo.

El relator de la ONU en materia e independencia judicial, Diego García-Sayán, ha subrayado el daño que se causa al Estado de derecho el que abogados, defensores de derechos humanos y juzgadores sean amenazados. Y es que el Estado de derecho no es una entelequia. Se sostiene por el trabajo de profesionales y operadores. Cuando se les im-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pide ejercer su trabajo de forma libre, el Estado de derecho se derrumba desde sus cimientos. Durante años hemos conocido de la agresión y violencia que sufren abogados que defienden causas de derechos humanos y medio ambiente, por ejemplo. La embestida contra los juzgadores forma parte de esta misma lógica: se intimida a los que se les considera opositores y se merma la última línea de contención del abuso del poder, que está en los juzgadores y el Poder Judicial.

La segunda reflexión tiene que ver con la construcción de casos en el sistema penal. A los jueces se les hostiga por abrir lo que se llama la 'puerta giratoria'. Y el argumento ha penetrado: son los jueces los que dejan salir a delincuentes. Poco se repara en que los casos que llegan a juzgadores son débiles, porque las fiscalías no hacen un trabajo profesional, libre de injerencias. Los propios gobernadores no las dejan crecer, porque son un buen instrumento de control político y de administración de impunidad. ¡Pobres jueces! En muchos casos pagan el costo de estos arreglos indeseables entre el aparato de persecución criminal y el poder.

Por último, quiero mencionar mi preocupación sobre cómo se forjan los liderazgos públicos en el país. El gobernador de Veracruz pudo haber formado parte de una nueva camada de políticos que enarbolaran una verdadera transformación en la ética pública. En la historia familiar que consulté (quizá muy manipulada), no hay vicios o carencias que condicionaran su desempeño posterior. Sin embargo, le tocó ejercer el poder en una etapa en la que saltar trancas se festeja en las mañaneras. ¿Un gen autoritario? Más bien un entorno en el que se premia la estridencia y la manifestación de poder ilimitado.

*A la jueza le han impuesto un castigo político por una decisión jurisdiccional que no agradó al gobernador.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# La guerra sucia ahora con lo de la electricidad

## OPOSICIÓN ESTÁ DESESPERADA

Ayer la portada del conservador diario Reforma traía como nota principal lo siguiente: "Desborda demanda a servicio eléctrico". Un día anterior, colocó como nota principal: "Entra en emergencia el sistema eléctrico". La intención es muy clara: convencer a la población de que es posible que en México nos quedemos sin energía, y que todo es culpa de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y es que, esto de que "vamos a entrar en una crisis de electricidad", es la nueva guerra sucia que emprendieron los de oposición.

Desde anteayer, el presidente López Obrador afirmó en la mañanera que no hay crisis de electricidad, que se produce suficiente, y que la población no debe preocuparse. Eso, por supuesto, no lo resaltó Reforma ayer.

Hoy, el mandatario también habló del tema, y afirmó, que desde la Comisión Federal de Electricidad (CFE) le dijeron: "Es que ni siquiera, ni siquiera me han enviado un reporte por preocupación, lo único, lo único que me dijeron es "no hay problema, es en un pico de demanda, pero tenemos excedente de generación, no nos va a faltar'".

Y agregó: "Los que apostaron por la privatización de la industria eléctrica, están obcecados con el fracaso de la CFE, no lo superan [...] El Reforma trae eso porque, ya lo dije, su patrocinador principal es el señor del Oxxo, porque no pagaba la luz igual que la pagan las familias de clase media, que tenía subsidio, tiene todavía, pero eso se va a ir corrigiendo".

Durante años, muchos grupos de poder que buscaban la privatización del sector energético mexicano hicieron todo lo posible para que Andrés Manuel López Obrador no llegara a la presidencia. No querían, primero que nada, que les cobrar impuestos, y después, que se planteara la recuperación de la soberanía energética.

Impidieron que AMLO fuera presidente en 2006 y 2012, pero ya en 2018 fue imposible. Hoy esos grupos de poder son los que financian las campañas de mentiras en contra de AMLO, y por eso ahora los medios voceros de esos grupos gritan que nos vamos a quedar sin energía. Pretenden generar miedo, pero lo único que evidencian es desesperación. Sólo eso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 10
2023-06-23 02:29:30 182 cm2 $6,544.35 1/1

# El aire no es mercancía

La calidad del aire empeoró en España para más de siete millones de españoles el pasado año (hasta incumplir los niveles legales dictaminados por la UE) debido al efecto combinado del aumento del tráfico tras la pandemia, la falta de lluvias y las olas de calor. El informe de Ecologistas en Acción presentado el martes y basado en el examen de 780 estaciones de medición oficiales detecta el nivel más alto de partículas en suspensión en los últimos 10 años. Son números que exceden los límites de la UE, que son bastante más laxos que los fijados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según sus nuevos parámetros, de hecho, la totalidad de la población en España respiró aire insalubre el año pasado, aunque los datos se disparan en las zonas de Madrid y Barcelona.

En este contexto, resultan incomprensibles las maniobras que han iniciado ocho de las regiones más industrializadas de Europa, entre ellas precisamente Madrid y Cataluña, para conseguir exenciones en el cumplimiento de la nueva directiva sobre calidad del aire que prepara la Unión Europea. Estos movimientos coinciden con una ofensiva de populares y liberales en diferentes países para tratar de rebajar la ambición de la agenda verde de la Comisión Europea. Recortar esos planes equivale a incurrir en un grave error que no solo puede costar muy caro sino resultar irreversible, y los indicios locales no son nada tranquilizadores: tanto en Elche como en Gijón las concejalías de Vox pactadas con el PP han rechazado las zonas de bajas emisiones.

Numerosos estudios epidemiológicos han demostrado en los últimos años que el impacto de la polución ambiental sobre la salud colectiva es muy superior al que se temía, hasta el punto de que la mala calidad del aire se ha convertido en una de las principales causas evitables de enfermedad y muerte prematura en las grandes ciudades. Solo en la UE se calcula que provoca 300.000 muertes prematuras al año. El estudio presentado por Ecologistas en Acción cifra en 25.000 las personas que mueren al año en España por afecciones cardiorespiratorias y pulmonares derivadas de la alta polución del aire, 15 veces más que las muertes causadas por accidentes de tráfico.

La Comisión Europea ya ha iniciado los trabajos para reformar la directiva sobre calidad del aire para acercarla a lo que recomienda la OMS, lo que pondrá en aprietos a muchas ciudades, entre ellas las áreas de Madrid y Barcelona que desde 2010 han incumplido sistemáticamente la directiva de calidad del aire, hasta el punto de que España fue condenada en diciembre de 2022 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Resulta contradictorio defender que se tienen que rebajar los niveles de contaminación y pretender al mismo tiempo que no se intervenga sobre la causa principal. Las tentativas desde los gobiernos de Madrid y Cataluña de abandonar la senda de la reducción los acercan en la UE a las fuerzas políticas menos recomendables, y algunas abiertamente negacionistas, en lugar de fortalecer la posición de la Comisión Europea para limpiar el aire de las ciudades.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

# Por una sociedad más justa e inclusiva

La dignidad humana es el gran derecho y fundamento en el que descansan el resto de los derechos humanos, ya que ningún derecho se puede concebir en su desarrollo sin este.

El respeto a la dignidad humana debe ser la base de cualquier sociedad que aspire a la justicia y la igualdad. Históricamente las personas de la comunidad LGBTIQ+ han enfrentado una serie de desafíos como lo son: la discriminación, estigma, violencia y falta de aceptación, sólo por mencionar algunos, afectando de manera significativa su salud mental y pleno desarrollo social.

Por años el acceso a la salud, la educación, el matrimonio, la no violencia, la libertad de ser quienes quieren ser, entre otros tantos, sólo era posible para unos cuantos y no sólo ello, el uso del lenguaje inclusivo generó resistencia en algunas sociedades.

Sin embargo, en la lucha por construir una sociedad más igualitaria y justa, el lenguaje inclusivo se ha convertido en una herramienta poderosa para desafiar los estereotipos y eliminar las barreras que perpetúan la discriminación como un principio fundamental en cualquier sociedad democrática, porque la importancia del reconocimiento de los derechos a los grupos vulnerables es un imperativo de los derechos humanos y una muestra de respeto a la dignidad inherente de cada individuo como una obligación del estado, para asegurar que todas las personas gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Como representante popular de la Cuauhtémoc mi trabajo ha sido a favor de los grupos vulnerables, a favor de la no violencia y discriminación, a favor de la libertad, a favor de ser, quienes quieran ser, de ahí, que he presentado un paquete de iniciativas y puntos de acuerdo para hacer tangibles los derechos de todas las personas, promoviendo la igualdad de derechos, educación, sensibilización de la sociedad y el uso de un lenguaje inclusivo que refleje y promueva la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad, erradicando las estructuras lingüísticas que por años han perpetuado estereotipos afectando el autoestima, salud mental y calidad de vida, fomentando un ambiente más inclusivo y respetuoso donde todas las personas pueden vivir con libertad y perseguir sus proyectos de vida sin temor a la discriminación o el rechazo, porque adoptar un lenguaje que reconozca y valore la diversidad es desafiar los estereotipos y visibilizar a todas las personas, promoviendo el respeto y aceptación.

*La no discriminación e inclusión es un principio fundamental que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas con independencia de su origen étnico, genero, edad, religión u orientación sexual. En ese sentido, a medida que las sociedades evolucionan y se vuelven más inclusivas, diversos países han reconocido la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, promoviendo la igualdad de género y erradicando las estructuras discriminatorias.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

*Segura estoy, que sólo a través de estos esfuerzos se podrá avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-06-23 03:02:31 277 cm2
Página: 10
$0.00
1/1

LUIS ALBERTO MONTEAGUDO OCHOA

COLUMNA INVITADA

# Minorías contra mayorías

Las minorías organizadas, son grupos que tienen la capacidad de constituirse en torno a su calidad, donde la cantidad lejos de ser importante, puede resultar un estorbo cuando lo que se requiere es capacidad organizativa y efectividad. Pocos bien organizados, pueden lograr una espléndida fuerza, que la podemos denominar estrategia.

La estrategia es el plan de acción racionalmente instituido, que no se puede lograr, si los miembros que lo deben de llevar a cabo, carecen de los recursos suficientes para poder lograr la finalidad. Cuando los reyes persas, por dos ocasiones, intentaron conquistar la tierra de los helenos, y en ambas perdieron, ese pueblo de pastores semi montañeses resultó un sorprendente contrincante para la súper potencia que extendía su imperio desde el Ganges hasta Egipto, con un Asia Menor que lo mismo aprisionaba babilonios que griegos de las colonias anatolias, insignes para el pensamiento universal, porque de allí provendría esa sorprendente generación de pensadores jonios denominados "físicos", que tragados por los persas, tarde o temprano ocurriría una confrontación.

Confiado en su número, Heródoto, el historiador de la guerras con los medos, da fe de que durante la segunda invasión (480 a.C.), eran más de un millón de bárbaros, cuando justo ante el estrecho de los Dardanelos, en el Mar de Mármara, el Rey Jerjes, orgulloso, manda a hacer su trono para ver a sus ejércitos cruzar hacia Europa, y confrontarse con los raros habitantes que rendían culto al Zeus Olímpico, portador del trueno, que prontamente caería sobres ellos, en pasajes que elevan a los cielos Termópilas, y más tarde en Salamina, Platea y Mícala.

¿Qué tenían esos griegos frente a la contundencia numérica persa? La respuesta es "estrategia". La estrategia implica un orden de batalla, que ostenta en la formación militar uno de sus atributos principales. Hoplitas, guerreros de a pie, formados en filas, según su experiencia, que tan pronto marchaban al frente, para evitar su deterioro, se sucedía otra fila que estaba detrás, y así sucesivamente, hasta seguir al frente en permanente ataque, mientras los contrarios, atacando en masa, eran destruidos y fatigados. Años después, con Alejandro Magno invadiendo Persia en venganza, utilizará la estrategia en la forma de la falange macedónica que llevaba grandes lanzas hacia el frente, conformando sólidas filas hoplitas.

La masa bajo el yugo de la tiranía de un déspota entronizado, fue destruída siempre por un contingente mucho menor, pero mejor formado. Los griegos se educaban conscientemente, para ejercer su ciudadanía en la guerra, sabedores de que son entidades libres. La horda persa, eran millones de seres subyugados acostumbrados a ser alimentados por el tirano, o bien, ser destruídos a su capricho. Minorías contra mayorías, no implica el sometimiento de las primeras a las segundas solamente por su cantidad.

•Catedrático de la Universidad del Pedregal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Noticias
2023-06-23 02:49:49
157 cm2
Página: 5
$113,508.56
1/1

# Corcholatas y oclocracia

#OLIVOENPUBLIMETRO

**David Olivo**
*Analista político*

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

Tal y como se vio en los anteriores instrumentos democráticos como la Revocación de mandato, donde cínicamente los líderes del oficialismo publicaron imágenes acarreando e invitando al electorado a votar, los fraudes a la ley por parte de las "corcholatas" presidenciales de Morena no se hicieron esperar: los actos anticipados de campaña. Ejercicios que solo se permiten en un régimen anárquico, en una oclocracia (gobierno de una muchedumbre violenta) donde la mentira es el pan de cada mañanera que se sostiene por los acólitos del presidente como dogma. Concentración del poder y constantes embestidas a las instituciones democráticas.

Los actos anticipados de campaña electoral consisten en la realización de actividades que promueven a un candidato o partido político antes de que se inicie formalmente la campaña electoral. Estos actos pueden incluir desde la distribución de propaganda electoral hasta la realización de mítines y eventos públicos, tal y como se ha visto en las "corcholatas".

Por su parte, la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIPE) en su artículo 226 refiere que los actos proselitistas realizados antes del comienzo de las precampañas serán sancionados con la negativa al registro a la precandidatura y esto es así porque se considera que violan las normas de equidad y transparencia en las elecciones. Esto se debe a que los candidatos o partidos que realizan estos actos tienen una ventaja sobre sus competidores, ya que pueden llegar a los votantes antes que ellos y generar una mayor exposición mediática.

Además, los actos anticipados de campaña electoral pueden ser perjudiciales para la democracia, ya que pueden generar una polarización temprana de la sociedad y una mayor confrontación entre los partidos políticos. Esto puede llevar a una campaña electoral más agresiva y divisiva, lo que puede afectar negativamente la calidad del debate político y la confianza de los ciudadanos en el sistema electoral.

Por estas razones, es importante que los partidos políticos y los candidatos respeten las normas electorales y eviten realizar actos anticipados de campaña electoral. En su lugar, deben centrarse en presentar sus propuestas y programas de manera clara y transparente durante la campaña electoral oficial, y competir en igualdad de condiciones con sus rivales.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-06-23 03:56:50 176 cm2
Página: 2
$23,974.60 1/1

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA
@acvilleda

# Sube secuestro.. y *banquean* a 127 expertos

Con la frialdad de los números oficiales, para ponerlo en argot deportivo, el tema del secuestro no solo sigue siendo un pendiente, sino que va en aumento. Ese delito tuvo una espiral desde 2015, en años del gobierno de Enrique Peña Nieto, hasta 2019, ya con AMLO a cargo, pues pasó de 218 víctimas a un pico de 755.

Siempre con base en las cifras del Secretariado Ejecutivo y comparando el periodo enero-mayo, a partir de 2020 hubo una baja de casi 40 por ciento, en la época más oscura de la pandemia, y mantuvo esa tendencia durante 2021 y 2022, pero este año se ha disparado el número de casos a 420, con un repunte de 17 por ciento respecto al año anterior.

Y mire usted: Ciudad de México es la entidad con más secuestros este año, con 45, lo que representa una subida de 181 por ciento en comparación con el pasado, en el que hubo reporte de apenas 16 en los primeros cinco meses del año. Un estado con un alza notable es Tamaulipas, donde pasaron de ocho a 14 plagios, a diferencia de otros donde la baja es evidente, como Veracruz, con 80 por ciento menos casos, y Michoacán con 62 por ciento.

Ya en términos de medición de lo que va del sexenio, por ejemplo, siete de cada 10 secuestros ocurren en un tercio del país, en 10 entidades, con Estado de México a la cabeza con mil 602, seguido de Veracruz con mil 280, Tamaulipas con mil 74 y Ciudad de México con 855. La lista se complementa con Tabasco, Guerrero, Morelos, Puebla, Zacatecas y Michoacán, con cifras de entre 500 y 313.

Ante este panorama poco halagüeño que contrasta con el optimismo de la burocracia, resulta desconcertante haber visto a mandos de seguridad en fechas recientes en tareas políticas antes que de su encargo, como Ricardo Mejía, ex subsecretario y fallido candidato en Coahuila, y Rosa Icela Rodríguez, titular del área, sondeando sus posibilidades para gobernar la capital.

Peor aún: con el lío del secuestro como está, ¿por qué ahora la Coordinación Nacional Antisecuestros mandó a la banca a 127 de sus cuadros más experimentados, entre comisarios, inspectores y oficiales? ¿Los mandarán a vigilar un cárcamo en Texcoco, como a los captores de un gran capo, para que se vayan humillados como otros ex policías federales?

**Siete de cada 10 plagios ocurren en un tercio del país**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**FORMADITAS.** Gran furor causó ayer la llegada de la alcaldesa en Iztapalapa, Clara Brugada, a Palacio Nacional y que minutos después arribara también la secretaria de Desarrollo Social federal, Ariadna Montiel; y es que muchos relacionaron la visita con la sucesión en la Ciudad de México, pero los enterados aseguran que ambas fueron convocadas por el presidente López Obrador para hablar del "nuevo día del Presidente", el 1 de julio, fecha en la que festeja su arribo al poder. Parece que la indicación fue la misma, no traer porras de apoyo personal que puedan distraer a la gente de que, ahora, el 1 de julio, es el Día del Presidente.

**TROPIEZOS.** Parece que el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Marcelo Ebrard, no le ha encontrado el "tono" a su campaña, pues en el ánimo de respetar aquello de no hacer propuestas, ha preferido hacer algunos ridículos que lo han llevado a regarla; ayer, el excanciller le ofreció una entrevista a Annie Belsar en Sinaloa, y aunque tocaron temas como el empleo para las mujeres y los jóvenes, Ebrard, siguiendo la chacota de la joven sobre la controversia que existe entre Mazatlán y Culiacán en cuanto a que si el coctel de camarón se servía frío o caliente, el candidato dijo que ese fue "el único debate que le intrigó demasiado". Hacer referencia a ello bastó para ser atacado en redes, pese a que el tema ni siquiera lo puso él en la mesa.

**PLANCHADITO** Ayer se acabó el conflicto entre los grupos feministas que exigían que se respetara la colocación de la antimonumenta en lo que fue la Glorieta de Colón y el Gobierno de la Ciudad de México, que insistía en que se colocará la estatua de la Joven de Amajac. Se fue Claudia Sheinbaum en busca de la candidatura presidencial y se acabó el conflicto, pues el que quedó como gran negociador es el ahora jefe de Gobierno, Martí Batres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-06-23 03:26:02 432 cm2
Página: 13
$31,612.62
1/1

Fernanda Llergo Bay
Rectora General, Universidad Panamericana-IPADE
Twitter: @FerLlergo @UPInstitucional

# Versión del lenguaje 23.6 y contando

**Es así como el diálogo es una forma de encuentro con el otro. Esto resulta claro cuando se diferencia al diálogo de otras formas de conversación**

Estamos prácticamente a mitad del año, al pasar la segunda quincena del sexto mes del año civil. Con este tiempo recorrido, vuelvo la mirada al inicio de 2023, momento en que experimentamos la novedad y estreno de 365 días, generando ilusiones y expectativas ante la capacidad de seguir construyendo la historia personal y, por qué no decirlo, también la historia al poder ser protagonistas de la cultura, que va dejando huella. Lo afirmo así porque descubrí que al inicio de cada año también tenemos la oportunidad de integrar cerca de tres mil nuevas palabras o acepciones a nuestra lengua, fruto de los cambios en el entorno. Por ejemplo, la era digital quedó reflejada en la incorporación al *Diccionario de la Lengua Española* de términos originarios del lenguaje de Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías, como se explica en la página web de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). A partir de 2017, muestra cada año las novedades de su diccionario publicándolas en versión electrónica, pues es necesario no retrasar la inclusión de nuevas palabras y acepciones, así como enmiendas necesarias a las ya incorporadas.

**Se dialoga para buscar la verdad, sólo así se puede mirar en la misma dirección que el interlocutor.**

En diciembre de 2020, versión 23.4 se incluyeron términos como *trolear*, así como las palabras vinculadas a la crisis sanitaria, como coronavirus, covid-19 o desconfinar. En la actualización 23.5 del diccionario aparecen términos como bitcoin, bot, ciberdelincuencia, criptomoneda, geolocalizar o webinario.

Y todo esto, ¿para qué? Para facilitar el diálogo y entendimiento —partiendo de una misma esencia o significado de los conceptos— en un ambiente multicultural y multigeneracional.

Sin duda conocen y han repetido este refrán al término de conversaciones que tuvieron cierta dificultad: "¡Claro! hablando se entiende la gente". Y esto es así; cuando hablamos, podemos hacerlo con el objetivo de transmitir información, pero, cuando buscamos el entendimiento, es esencial el diálogo. Continúo —a posta— con el tema de mi última columna sobre el diálogo, joya de la corona de cualquier conversación.

El diálogo, ése que deseamos, posee unas condiciones necesarias de la voluntad de comprensión del otro y un esfuerzo de autocomprensión. Asimismo, tiene varios presupuestos, que enuncio a continuación: se dialoga para buscar la verdad, sólo así se puede mirar en la misma dirección que el interlocutor, se respeta al interlocutor, se elige deliberadamente la razón y no la fuerza, se aprovecha el lenguaje como lo compartido y transmitido por tradición, que aporta ciertos prejuicios para la comprensión; se realiza en apertura hacia el otro y hacia sus argumentos, donde las correcciones del otro no implican necesariamente renunciar a los propios principios.

Es así como el diálogo es una forma de encuentro con el otro. Esto resulta claro cuando se diferencia al diálogo de otras formas de conversación, como la discusión o el conflicto, donde se plantean juegos de "suma-cero", donde uno gana en la misma medida en que el otro pierde. En el auténtico diálogo todos los interlocutores ganan: el que es corregido sale de su error, el que no cambia su postura ahora conoce mejor su propia perspectiva por el contraste con la ajena. En este sentido, resulta ejemplar la actitud socrática: "Si me refutas, no me irritaré contigo, como tú conmigo, sino que te inscribiré como mi mayor bienhechor" (Gorgias, 506 a. C.).

Lo anterior que resulta a primera vista fácil tiene unos riesgos en la cultura actual, como puede ser el uso deliberado de estrategias de polarización por parte de referentes políticos, que promueve la diferenciación y el desprecio mutuo entre grupos; la cultura de la cancelación, que lleva al silenciamiento de opiniones para no incomodar; la llamada cultura *woke*, corriente social que, mediante el llamado a la conciencia social y al activismo, propone la vigilancia y la condena a toda expresión que potencialmente afecte a la sensibilidad de un grupo; la confusión entre el valor de la tolerancia y el relativismo en sus distintas variantes; el uso emocional de las redes sociales, que al mismo tiempo que amplían la participación permiten el anonimato y la difusión de *fake news* y discursos descalificatorios hacia quienes piensan distinto. Los excesos en los hábitos de consumo de información y de entretenimiento en el mundo digital, que además por su propio ritmo impiden el tiempo necesario para la cavilación y para la reflexión. Todos ellos, factores que minan la confianza necesaria para emprender un diálogo auténtico.

Estos desafíos no nos ponen necesariamente en desventaja; al contrario, formamos parte de este contexto cultural y conocerlo nos ayudará a prepararnos con argumentos razonados, evitando opiniones personales sin sustento; a esforzarnos para evitar las reacciones emocionales desmedidas ante lo que difiere a nuestra visión y a crecer en la competencia interpersonal de la escucha activa, sabiendo que quien me escucha me aporta y le aporto. Si propiciamos una cultura de escucha y diálogo, no tengo ninguna duda de que "hablando se entiende la gente".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-06-23 03:56:45 215 cm2 $24,059.59 1/1

# El panóptico mexicano

IRENE TELLO ARISTA

El panóptico es un modelo arquitectónico circular de vigilancia centralizada. El objetivo de este edificio es tener una serie de celdas incomunicadas alrededor de un espacio central en el cual se erige una torre de vigilancia única. La vista desde las celdas sólo permite ver hacia la torre en el centro sin que sea posible observar si se está siendo vigilado, lo cual genera una sensación de control y miedo por parte de los ocupantes de las celdas. Aunque originalmente este diseño fue propuesto para un sistema penitenciario por el filósofo Jeremy Bentham, fue Foucault quien utilizó la imagen del panóptico como metáfora del sistema del poder disciplinario. Para Foucault el ejercicio del poder disciplinario requiere de una sociedad que se rija por técnicas de control, como la observación jerárquica y el juicio normalizado.

El panóptico en México es el punitivismo y el militarismo. La visión y juicio normalizado de gran parte de la sociedad mexicana que asume que la mejor forma de combatir el crimen es a través de la cárcel y facultando al ejército en labores de seguridad. Los resultados de la encuesta "Percepciones de Impunidad 2023" que Impunidad Cero presentó esta semana, son una clara muestra de esto. Cuando se les pregunta a las personas en México si todos los delitos se deben castigar con cárcel, 86% contesta que sí. Por otro lado, cuando se les pregunta si además consideran que es necesario que una persona permanezca en prisión en lo que se investiga el delito por el cual se les acusa, 72% dijo coincidir con esta frase. Además, de acuerdo con esta encuesta, 8 de cada 10 ciudadanos está a favor de mantener a las fuerzas armadas en labores de seguridad.

Estas respuestas son extremadamente preocupantes, no sólo porque reflejan un profundo desconocimiento del real funcionamiento de nuestras instituciones de justicia, plagadas de deficiencias y corrupción que devienen en impunidad, sino porque se complementan de una manera perversa. Si las personas consideran que lo mejor que se puede hacer para combatir la impunidad es aumentar las penas, encerrar a las personas en cárceles y que, además, conviene tener a las fuerzas armadas ejerciendo labores de seguridad —para las cuales no fueron entrenadas— se cierra el círculo narrativo del panóptico: un sistema centralizado y jerárquico que ejerce control y poder a través del poder disciplinario.

Este modelo punitivista y militarista deriva en consecuencias que son motivos suficientes para rechazarlo: el aumento de la inseguridad y la violencia en el país a pesar de la estrategia fallida de militarizar la seguridad pública; la nula consecuencia de aumentar penas en un país plagado de impunidad por el funcionamiento de las fiscalías; cárceles hacinadas de personas que, en muchas ocasiones, no tienen una sentencia y pueden llegar a ser inocentes de los delitos por los que se les acusa; así como el aumento de las ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones a derechos humanos por parte del Ejército y la Marina.

No sólo por lo ineficaz que ha resultado ser el punitivismo y el militarismo para reducir los niveles de violencia deberíamos cuestionarnos seriamente nuestras ideas del sistema de justicia, sino porque las continuas facultades que se le han otorgado a las fuerzas armadas en labores de seguridad han contribuido al aumento en los niveles de inseguridad. A diferencia de lo que para Foucault era el cambio de un sistema anterior de tortura y asesinato, por uno más gentil de mejor control disciplinario, no debería sorprender que en México entremos al peor de los mundos posibles: un sistema centralizado y jerárquico de poder que a su vez violenta y ejecuta. ●

*Especialista en temas de justicia y anticorrupción. @itelloarista*

**Por lo ineficaz que resultan el punitivismo y el militarismo para reducir la violencia deberíamos cuestionarnos nuestras ideas del sistema de justicia.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Olga Sánchez Cordero** le puso cordura a la acometida oficialista de "corcholatas" y gobernadores que arremetieron contra la Corte por dar palo a la segunda parte del Plan B del presidente López Obrador. La senadora y ministra en retiro reconoció que los legisladores deben hacer una profunda reflexión y no volver a incurrir en irregularidades, en lugar de "culpar" a la Corte. Este viernes, sin embargo, saldrá lumbre de Palacio Nacional...

• **The New York Times** fue de los medios internacionales que reportaron la sepultura del Plan B electoral de AMLO. Destacó la argumentación del ministro Luis María Aguilar: "Las violaciones son tan serias (...) la falta de respeto al proceso legislativo es una deslealtad constitucional".

• **Jorge Alcocer** o el que en realidad controla la Secretaría de Salud, Hugo López Gatell, habrán leído con calma la Encuesta Nacional de Salud (Ensabut) 2022 que revela que el 70% de las personas no se atienden en el sector público por la dificultad de acceso y el 20% reclama la calidad. Y por eso se van con médicos privados, de los de a lado de farmacias...

• **Marko Cortés, Jesús Zambrano...** ¿y Alejandro Moreno? Siguen dando vueltas al plan que piensan anunciar el lunes para la alianza. Esto, pese a las corrientes dentro del PAN que empujan cortar al PRI. Mientras en la acera de enfrente, Mario Delgado, presidente de Morena, anunció el pacto de inicio rumbo al 2024 con PT y el Partido Verde. Este fin de semana será crucial para la oposición...

C5 confirma regularización de 921 ambulancias patito en CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
2023-06-23 04:08:57 109 cm2
Página: 3
$9,342.58 1/1

AL TIRO

SALVADOR GUERRERO

# ¿El homofóbico oculto?

Un test rápido. Alguna vez has dicho: "No soy homofóbico, si hasta tengo amigos gay", "en su relación, ¿quién es el hombre y quién la mujer?", "seguro te gustan (las mujeres o los hombres) y no lo sabías".

Si contestaste sí a alguna puede que seas homofóbico de closet. Quienes las dicen creen que así muestran apertura ante la diversidad sexual, pero es todo lo contrario. En el tema de inclusión hay avances, aunque falta mucho por hacer. Por eso, este sábado miles saldremos a marchar para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBT+ y su derecho a la inclusión y no discriminación.

La fecha recuerda las manifestaciones de Stonewall del 28 de junio de 1969 contra una redada policial en un bar del barrio de Nueva York. Esa fue la primera vez en Estados Unidos que la comunidad protestó contra la persecución de homosexuales.

En la actualidad, hay quienes se dicen inclusivos, pero usan frases como: "no tengo nada en su contra, pero yo no ando proclamando que soy heterosexual", o "eso es de maricones".

Las encuestas indican que una de cada tres personas de la comunidad aún se siente discriminada. Desde el Consejo Ciudadano de la CDMX, entre 2022 y lo que va de este año hemos apoyado emocional o jurídicamente a más de mil 500 personas por situaciones relacionadas con su orientación o identidad sexual.

Ponte al tiro, si necesitas o sabes de alguien que requiera apoyo, la Línea y Chat Nacional Diversidad Segura, 800 000 5428, está abierta 24/7, es gratis.

—*@guerrerochipres*

Abrirán 5 estaciones de L12 el 9 de julio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 4
2023-06-23 04:11:50 104 cm2 $5,952.01 1/1

# ¡Qué encajoso!

Juan Miguel nos cuenta que desde hace un par de meses su patrón le cambió el taxi que manejaba.

Y que la nueva unidad da más pena que buen servicio.

"Sólo lo agarré porque tengo necesidad y a mis 53 años, en las empresas ya me consideran viejo para trabajar, pero no toman en cuenta que los viejos y nuestras familias comemos todos los días.

"Para serle honesto, recibí el coche con las vestiduras rotas, sin tapetes y en malas condiciones mecánicas. Lo primero que hice fue comprarle unos cubreasientos y unos tapetes, para darle otra vista.

"Lo lavé todo y lo enceré. Se vio mejor, pero en las mañanas tardaba en arrancar y se le bajaba la batería, le comenté al dueño y respondió, que yo lo arreglara y que, si no estaba de acuerdo, le regresara el coche, porque choferes sobran.

Debo reconocer que con todas sus fallas, el tiempo y dinero que le metí, lo recuperé en un mes y todo iba bien.

"Pero hace tres semanas iba por Loreto Fabela, allá por el rumbo de la Aragón y escuché un tronadero, la llanta se salió y me subí a la banqueta, sentí que chocaba con la casa, pero gracias a Dios, no fue así.

"Le llamé al dueño y cínicamente me dijo que eso fue porque ¡yo no lo cuidaba! Le dije que llamaría al seguro y me comentó que estaba vencido y que yo pagara grúa y reparación. Enojado, le respondí que fuera a recoger el coche, que no pagaría nada. Se quedó con la fianza que me pidió, pero mejor. Ese coche era un peligro", concluye.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 34
2023-06-23 02:22:11 319 cm2 $36,069.79 1/2

# Ganancias vs. Inflación

**Luis Wertman**

Comisionado del Servicio de Protección Federal

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman

El indicador del INEGI para la inflación de la primera mitad de junio es el más bajo en 54 quincenas, confirmando el pronóstico de que al primer semestre del año tendríamos una disminución del costo de los principales productos, debido a muchos factores, pero fundamentalmente por una serie de decisiones difíciles, aunque correctas, de manejo de la economía nacional.

No hay que ir muy lejos para revisar las declaraciones y los análisis que se hicieron acerca de la ruta que seguiría el costo de los principales productos que consumimos y los servicios que contratamos; que iban de lo ambiguo al pronóstico de que el descenso sería menor, lo que afectaría las proyecciones de crecimiento del PIB en 2023. Ocurre lo contrario y la caída lleva la tendencia que se podía observar si se hacía un estudio objetivo del comportamiento de la economía mexicana, sin filias, ni fobias, algo complicado en este cambio de época.

Sin embargo, el problema de la inflación después de la pandemia persiste en México y en el mundo. La razón empieza a convertirse en una bola de nieve que podría alterar a los sectores industriales y a las grandes compañías, que han visto en el aumento de sus precios una manera ya no solo de recuperarse, sino de generar ganancias por encima de sus estimaciones.

Es cierto que la meta de cualquier empresa debe ser obtener utilidades, pero hacerlo al costo que sea contradice todos los principios de la sana competencia y del capitalismo que sí arroja beneficios a la mayoría.

En las últimas semanas, los encabezados de los principales medios impresos del mundo han señalado que la estrategia de aprovechar la inflación para aumentar los márgenes que se le reportarán a los accionistas mantiene artificialmente el incremento de precios y la consecuente alza oficial de las tasas de interés para frenarlo. Incluso el reacomodo de las cadenas productivas internacionales está contribuyendo a una disminución en los costos de manufactura y transportación que deberían reflejarse a favor del consumidor final y eso no ha sucedido.

Desde hace décadas, el concepto de gobierno corporativo ha sido una directriz en los negocios para administrar de la mejor manera posible, y con ética, los destinos de las empresas que aspiran a dominar los primeros lugares de su mercado. Existen leyes nacionales y normas internas que especifican la conducta que deben seguir las compañías que operan filiales en otros países y castigan actos de abuso, corrupción o de violaciones a las buenas prácticas del comercio internacional; eso incluye tomar en cuenta a sus propios clientes y hacer lo que les corresponde para contribuir a que se encuentren en una mejor posición económica para, si se quiere ver de esa manera, continuar consumiendo. Ni siquiera por ese interés muchas de las firmas que producen la mayoría de los comestibles que tenemos en nuestra cocina han considerado moderar sus ganancias.

Sé que entro en terrenos ideológicos cuando escribo sobre considerar qué tanto debería ganar una empresa y si en los negocios realmente existe un sentido social en el que tendría que prevalecer el interés general, pero hay una poderosa razón económica que deja sin argumentos esta estrategia de aumentar precios y de esperar a que con el tiempo se emparejen los ingresos de su clientela con estos: es malo para cualquier mercado, porque no les permite desarrollar todo su potencial.

Una las causas de la desigual-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 34
2023-06-23 02:22:11 319 cm2 $36,069.79 2/2

dad que afecta a varios continentes, en particular al nuestro, es la concentración de mercados que podrían recibir a más competidores y en consecuencia ofrecer mejores precios a los consumidores; así como marcas innovadoras y servicios que hagan masivos los avances de la tecnología. El camino fácil siempre será aumentar el precio, aún si no se justifica económicamente; solo que no estamos en un momento en el que eso sea posible nada más por la preocupación que tienen los consejos directivos para seguir obteniendo márgenes atractivos, pase lo que pase en el planeta.

Este fenómeno comienza a despertar protestas e iniciativas tanto de gobiernos como de legisladores en países desarrollados, y en vías de estarlo, para ponerle un techo a las ganancias y establecer condiciones de equidad en mercados que, dicho sea de paso, han gozado de monopolios disfrazados. La naturaleza de los negocios, es importante que recordarlo, es la competencia y la creación, cada vez, de mejores productos y servicios para mercados amplios. Su mano invisible debe estar orientada en la distribución justa de los beneficios y emplear su relevancia en la sociedad para provocar prosperidad, no para aprovecharse de ella.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-06-23 03:55:00 130 cm2 $14,512.06 1/1

# Adiós "Plan B"

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Ni las amenazas, ni la violencia ejercida desde Palacio Nacional, mermaron a los ministros valientes. Ayer, con 9 votos a favor y 2 en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inválida la segunda parte del "Plan B" electoral promovido por López Obrador y con ello, demostraron que su tarea es defender a los mexicanos contra los caprichos de Morena.

Contrario a lo que ocurre en el Congreso mexicano, donde los legisladores del régimen, sin respetar el proceso legislativo, abusan de su mayoría para modificar leyes a su antojo y así cumplir con los pedimentos de López Obrador, en el máximo tribunal constitucional tuvieron congruencia en sus decisiones y de nueva cuenta hicieron valer la Constitución.

Los diputados y senadores de Morena se han olvidado de su compromiso de velar y respetar nuestra Carta magna. Mediante reformas hechas sobre las rodillas, han destruido a las instituciones y dañado a los mexicanos. Solamente cumplen con la voluntad del Ejecutivo federal.

Hemos escuchado a los legisladores de Morena decir que nadie puede rectificar sus decisiones, sin embargo, urge recordarles una vez más que nuestro país tiene un poder trifurcado y cuando se cometen ilegalidades, éstas deben ser corregidas. Para eso está la Corte.

Si para Morena ser representantes populares es sinónimo de obediencia ciega al señor que habita en Palacio Nacional, debo decirles que tienen su brújula perdida. Ser representante del pueblo implica respetar la norma, escuchar a las minorías, abrir el parlamento a los expertos y hacer públicas sus decisiones. Ser representante del pueblo significa ser independientes y velar por el bien común.

Gracias nuevamente a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández y a los ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ana Margarita Ríos Farjat, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales, por refrendar su compromiso con la Constitución, con el pueblo de México y con la democracia.

**El pilón:** El 24 de junio de 2021, el presidente López Obrador dijo: "A más tardar en un año está funcionando de nuevo la línea 12 con toda la seguridad, y es mi palabra".

Pues ni palabra, ni Línea 12, porque ésta sigue sin funcionar a dos años de aquella promesa. Una muestra más de que este gobierno populista y corrupto no cumple y sólo miente. ●

*Senadora de la República*

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-06-23 04:24:36 286 cm2 $54,055.00 1/1

*Toda vida es valiosa y el dolor de todos los deudos es sagrado, desde luego. ¿Cómo resistirse al relato que no concibió guionista ni narrador alguno?*

# Titanes y un perro en la selva

Existimos para ser narrados, el relato primitivo del mundo está ahí, escribiéndose todos los días, publicando por entregas capítulos de la trama inaudita que pasa frente a nuestros ojos; el relato está ahí, inmejorablemente escrito, para quien quiera leerlo. Y cómo obviar que la entrega de las últimas semanas ha sido apasionante. Acorde a la mitología griega los titanes son los 12 hijos del cielo y la tierra que se han rebelado contra sus padres; son desmedidos, ambiciosos y quieren adueñarse de todo el poder; no sólo representan las fuerzas naturales sino también el ego desbordado, la ambición obsesiva por dominar el mundo: tecnócratas, plutócratas y políticos caben ahí, según el simbolista Paul Diel. El barco Titanic y el sumergible Titán no podrían resonar mejor entre realidad y símbolo.

Hará cosa de diez días el mundo celebraba el hallazgo con vida de cuatro hermanos pequeños que estuvieron perdidos en la selva colombiana durante 40 días –la semiótica del número no puede ser más provocadora pensando en aquél que resistió la prueba en el desierto el mismo periodo de tiempo–, la foto de estos niños delgadísimos, deshidratados pero vivos, provocaba algo entre la conmoción y la alegría. Contra todo pronóstico habían sobrevivido desde la hermana mayor con trece años hasta el bebé de meses, no tenían nada pero quizá lo tenían todo para sobrevivir: se tenían entre ellos, *blood is thicker than water* y sí, la sangre une como no lo hace pegamento alguno; tenían un mensaje de amor de la madre que les dio por consigna sobrevivir para encontrar a su padre, tenían aprendizajes desarrollados en una comunidad indígena, tenían a la selva y tenían a un perro que les entregó la selva misma.

Acá aparece otro personaje insustituible, la función mítica del perro es acompañar a los humanos hasta el umbral de su muerte (o de regreso), todas las mitologías convergen en ello, el perro es símbolo universal de compañía para guiar al alma. ¿Cómo iba a desamparar un perro a estos cuatro pequeños?

Se me erizó la piel cuando leí la declaración del coordinador de la guardia indígena colombiana asegurando que a los niños los entregó la selva.

Toda vida humana es valiosa y el dolor de todos los deudos es sagrado, desde luego.

¿Pero cómo resistirse al relato que no concibió guionista ni escritora ni narrador alguno? Cuatro niños indígenas en la selva vs. cinco hombres pudientes en el Atlántico enfrentados a situaciones límite por razones tan distintas.

La curiosidad es una de las cualidades más vitales de nuestra especie y la celebro, el ánimo explorador que hace que un grupo de personas decida ir a visitar los restos de aquel titánico Titanic (y esta vez no es redundancia sino vicio de carácter) me parece absolutamente respetable, pero ¿cómo no sentir una punzada en algún lugar de la conciencia social sabiendo el exorbitante precio que pagaron por ello en un mundo tan dolorosamente inequitativo?

La tecnología siempre falla, nuestros dosmileros apetitos que fagocitan un software más actualizado que el otro y una inteligencia artificial más inteligente que la inteligencia orgánica nos hacen olvidarlo. Pero la historia es circular y se repite: siempre hay algo que puede fallar, que se puede romper, que puede no ser previsible o controlable. Titanic y Titán lo reafirman.

Confieso que me agüitó ver el rotundo rating del tema de los pasajeros del Titán comparado con la sobria atención que recibieron los niños sobrevivientes de la selva.

Pero como dijo Monsiváis: o ya no entiendo lo que está pasando o ya pasó lo que estaba entendiendo.

De todos modos, no hay talla titánica de ego que el señor Sol no derrita, y que lo digan nuestros cuerpos apesadumbrados estos días bajo la ola de calor. Por ahí que tomen nota políticos (funcionarios en turno, candidatos y no-candidatos, pre-campañados, silenciados, humillados y ofendidos) tan seducidos por una grandilocuencia que no se sostiene frente a la precaria realidad.

El poeta José Watanabe cuenta en unos versos que pretende ser guardián del hielo pero el sol coincide en el mismo punto y el hielo empieza a derretirse bajo su sombra, tan desesperada como inútil.

Poca cosa somos, quedemos a la espera de la próxima entrega de ese brillante escritor de sí mismo que es el mundo. No hay más.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
Página: 22
2023-06-23 01:37:11 256 cm2 $52,657.31 1/1

# UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

## LA INFLACIÓN YA (CASI) CEDIÓ

***El Inegi dio a conocer que la inflación anual está en 5.18 por ciento tras darse a conocer el dato de la primera quincena de junio de este año***

Es cierto, la inflación todavía no entra al rango objetivo del Banco de México de 3 por ciento más/menos un punto porcentual. Sin embargo, va en ruta de hacerlo y podríamos empezar a tener más confianza de que lo hará en el primer trimestre de 2024; es decir, en alrededor de siete u ocho meses, como lo pronosticó a inicios de este mes en su presentación el subgobernador **Jonathan Heath**.

Ayer, el Inegi dio a conocer que la inflación anual está en 5.18 por ciento tras darse a conocer el dato de la primera quincena de junio. Destaca mucho que esta inflación anual es muy inferior a 7.88 por ciento que registrábamos hace un año y también a 6.02 por ciento de 2021.

Asimismo, la inflación subyacente, que fue más difícil de contener a través de la política monetaria, también ha cedido. En el dato reportado ayer ese indicador se encuentra en 6.91 por ciento, también por debajo de lo registrado el año pasado.

Hay que destacar que varios alimentos y productos agropecuarios están bajando de precio. Esos artículos registraban incluso inflaciones de doble dígito hace un año. No obstante, ahora los productos pecuarios disminuyeron quincenalmente en 1.34 por ciento y los alimentos, bebidas y tabaco apenas subieron 0.19 por ciento en la quincena reportada.

***Varios alimentos y productos agropecuarios están bajando de precio***

Asimismo, los energéticos también jugaron un rol importante en la caída que estamos observando, con una disminución quincenal de 0.45 por ciento, lo que anualmente ya se traduce en una caída de precios de 6.52 por ciento.

Funcionó entonces la política monetaria de la Gobernadora **Victoria Rodríguez Ceja**, quien durante la presentación del último reporte de estabilidad financiera de la institución sugirió que el banco mantendrá en su nivel actual la tasa de interés porque "necesitamos ver cómo se va desenvolviendo el panorama inflacionario en su conjunto y el balance de riesgos, ya que, ante la incertidumbre prevaleciente, el lapso en el que se mantenga la tasa en este nivel debe ser lo suficientemente largo para constatar que la inflación va disminuyendo de manera sostenida". Esto significa que el Banco no se confiará, a pesar de que estamos observando inflaciones notoriamente menores a las que teníamos hace apenas algunos meses. Muy bien.

### MERCADO PAGO

La división financiera de soluciones de pago de Mercado Libre, Mercado Pago, acaba de hacer disponible en su plataforma la moneda digital conocida como Dólar Cripto (USDP), sumándola al portafolio de criptomonedas Bitcoin y Ethereum. Esta moneda sostiene valor paritario con el dólar estadounidense.

### VIVA AEROBÚS

La aerolínea que dirige **Juan Carlos Zuazua** estaría a punto de anunciar la adquisición de docenas de aviones Airbus, tras su visita esta semana por el Salón Aeronáutico de París. Otro impulso a la aviación del país.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-06-23 01:33:44 268 cm2 Página: 5 $14,088.87 1/1

OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

# El encargo de Sheinbaum a Batres

La exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dejó un legado importante al nuevo titular de la administración capitalina, **Martí Batres Guadarrama**. Uno de los aspectos prioritarios que se busca mantener es el enfoque en políticas con visión de género, lo cual sigue siendo una ventaja destacada de la exmandataria frente a otros aspirantes morenistas que buscan la Presidencia de la República. En ese sentido, desde el antiguo Palacio del Ayuntamiento se está trabajando para resolver los conflictos generados por denuncias de presuntos casos de acoso o abuso sexual, presentadas por trabajadoras del gobierno capitalino contra altos funcionarios.

En el pasado, por ejemplo, el entonces titular de Seduvi, **Rafael Gregorio Gómez Cruz**, fue separado del encargo por una denuncia de este tipo. Resulta que el funcionario murió en octubre del 2022, en medio de una investigación por su probable comisión del delito. Este reportero confirmó también la reciente destitución del titular de la Dirección General de Regularización Territorial, **Renato Josafat Molina Arias**, quien fue denunciado ante la Fiscalía, de **Ernestina Godoy**, desde agosto de 2022 por abuso sexual en contra de una joven.

Sobre ese caso, la exmandataria capitalina aseguró que habría "cero tolerancia frente al acoso y el abuso" y, si bien el avance en el proceso de justicia ha sido lento y todavía no se cierran las correspondientes indagatorias, el mencionado personaje fue discretamente relevado en el encargo por **Guillermo Cruces Portuguez**, quien se había desempeñado como director de estudios legislativos y trámites inmobiliarios de la Consejería Jurídica.

Asimismo, y hablando de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CdMx, se considera la posible salida del titular de esa oficina, **Néstor Vargas Solano**, sobre quien también obra una carpeta de investigación identificada con el número CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-01/01880/11-2022, por el presunto delito de abuso sexual agravado en contra de una excolaboradora. El expediente que lleva la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la FGJCDMX tendría que avanzar en próximas semanas pues, en su momento, **Sheinbaum Pardo** prometió también una investigación a fondo sobre el caso.

A la luz de los hechos, las promesas realizadas por la exmandataria en torno a estos delicados asuntos se estarían cumpliendo y, aunque los cambios se tengan que hacer a la callada, al final se está removiendo a aquellos funcionarios involucrados en posibles agresiones contra las mujeres. Falta ahora ver los resultados que tenga al respecto la Fiscalía capitalina, o qué tanto puede darle seguimiento a estos asuntos **Martí Batres**.

Como parte de su gira, en su rol de *corcholata*, la doctora anduvo ayer por Tijuana informando que va arriba en las encuestas.

Y destacó un lema de campaña otra vez, que hace mucho sentido con el encargo que tiene **Batres**: "Hoy, hombres y mujeres están de acuerdo que es tiempo de las mujeres". Agregó: "Ya no queremos que nunca más haya violencia contra las mujeres y para eso tenemos que erradicar toda forma de discriminación, para que haya igualdad debe de haber espacios para todas en la vida pública".

Al final, si no se cumple su promesa, si **Batres** no atiende el encargo de la doctora, los golpes en las encuestas se sentirán.

**hiroshi@oem.com.mx**

Siguen los cambios en equipo de AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-06-23 04:31:42 91 cm2 $20,593.88 1/1

MIRADOR

# ARMANDO FUENTES AGUIRRE

La niña del retrato me mira con sus grandes ojos a través del cristal cóncavo del marco.

¿Qué edad tiene la niña? Igual puede tener 12 años que 18. Es frágil como la figurilla de Tanagra que está en la rinconera de la sala. Me dicen que se llamaba Nuncia, pero parece que tal nombre era abreviatura del suyo verdadero: Anunciación.

No conoció el mundo. Se fue de él meses después de que un fotógrafo itinerante le impresionó la placa, según se decía en aquellos años. La niña tiene un abanico entre las manos. No sabía qué hacer con ellas cuando la retrataron, y el fotógrafo le sugirió a la mamá de la modelo que le prestara su abanico.

Ahora ese abanico está sobre la mesa de la sala. Nadie lo toca nunca. De vez en cuando doña Rosa, la cuidadora de la casa, pasa por él las leves plumas de un plumero para quitarle el polvo. Así también le quita el polvo al vidrio cóncavo a través del cual la niña me mira con sus grandes ojos.

La niña... Su mamá... El fotógrafo...
El retrato... El abanico... El vidrio cóncavo...

Y el polvo. El polvo. El polvo.

*¡Hasta mañana!...*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 54
2023-06-23 04:39:26 233 cm2 $24,012.63 1/1

Columna invitada

Vidal Llerenas
Twitter: @vidallerenas

# Es la política digital

Jennifer Pahlka, es la fundadora de la organización *Code*, que tiene la misión de promover el uso de las nuevas tecnologías en los servicios públicos y, anteriormente, fue la jefa de la oficina digital del Presidente Obama y asesora del Gobernador de California Gavin Newsom. Recientemente publicó su libro *Recoding America, Why Government Is Failing in the Digital Age and How We Can Do Better*, del cual conversa con Ezra Klein en uno de los podcast de *New York Times*.

Pahlka argumenta que las soluciones digitales son la alternativa para mejorar de manera radical, rápida y a bajo costo la provisión de servicios públicos. El gobierno tiene que lograr, como hacen los que proveen servicios digitales, que los ciudadanos accedan fácilmente a los servicios públicos y que puedan hacer uso de ellos de manera sencilla, desde pagar impuestos hasta recibir atención médica. Eso requiere entender lo que los usuarios de los servicios necesitan y construir capacidad tecnológica en las agencias encargadas de proporcionarlos. No es una tarea sencilla, pero puede ser una revolución con enormes ganancias en tiempos, costos y rendición de cuentas.

Pahlka duda de que el gobierno digital sea una oferta electoral atractiva, a eso atribuye las dificultades de su avance en los Estados Unidos, aunque sus efectos pueden ser positivos para las políticas que se generen de los distintos extremos del espectro político. Me parece que eso ha cambiado. Lo digital es ya parte de la vida de prácticamente de todas las personas y una buena parte de la población realiza todo tipo de actividades en sus dispositivos móviles, por lo que ofrecer los servicios del gobierno por esa vía debe ser, también, una demanda para mejores gobiernos.

La verdad es que México, dado el tamaño de su economía, va lento en la penetración de servicios digitales, públicos y privados. Un estudio de la consultoría Bank & Finance muestra que uno de los principales factores que explican la baja productividad laboral del país son precisamente los reducidos niveles de acceso a tecnología y a servicios digitales. Además, existen grandes disparidades en nuestro país, que impiden la productividad y que se relacionan con la calidad de vida de las personas; por ejemplo, mientras que en Oaxaca solamente el 29% de las viviendas tienen acceso a internet, en Baja California este porcentaje es del 70 por ciento.

En la actual temporada, de tiempos electorales adelantados, se recurre poco a la propuesta. De hecho, salvo Marcelo Ebrard, nadie aprovecha la ocasión para hablar temas de política pública. Sin embargo, sí sería bueno que las soluciones tecnológicas formaran parte de la oferta de gobierno. El uso de tecnologías para la provisión de servicios públicos podría traer consigo profundos beneficios en múltiples sectores. Lo digital puede, por ejemplo, permitir la portabilidad y ampliar el alcance geográfico de los servicios médicos, por medio del expediente digital y de la telemedicina; también pueden ampliar la inclusión financiera, por medio de la oferta de la banca digital; multiplicar el alcance de la oferta educativa, por medio de servicios remotos; facilitar el transporte multimodal, con aplicaciones de información y pago digital; hacer posible la interacción en línea de los ciudadanos con los cuerpos de seguridad, para mejorar la capacidad de reacción policiaca; o lograr que los programas sociales se depositaran en cuentas digitales que ofrecieran distintos servicios a los beneficiarios, entre otras muchas cosas.

Eso requiere el desarrollo de soluciones, lo que implica cambiar procesos y establecer mejores sistemas, pero ya contamos con la tecnología necesaria para lograrlo. En cuanto a la conectividad, el país se tardó en alcanzar buenos niveles, debido a los monopolios, pero actualmente el servicio es razonable y existe una ruta para alcanzar comunidades alejadas, por medio de proveedores públicos y esquemas público-privados. Ofrecer servicios digitales en una escuela o en un hospital público no es ya una utopía, aunque mucho queda por hacer y el principal reto es reducir brechas de cobertura entre regiones y entre sectores públicos y privados.

La propuesta debería ser el de consolidar una autoridad digital capaz de generar el cambio y concretar soluciones digitales en las principales áreas de los gobiernos, no solamente de información y acceso a la información. La tecnología puede mejorar de manera sustancial la calidad y el alcance de nuestros gobiernos y de los servicios públicos que ofrecen. El bono tecnológico es enorme y por tanto el potencial mejora. En todo el mundo se están desarrollando buenas prácticas que se pueden replicar con relativa facilidad; esa es la manera de alcanzar un mejor gobierno, independientemente incluso del tipo de políticas que se diseñen.

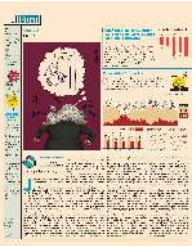

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-06-23 04:26:34 205 cm2 $44,025.12 Página: 11 1/1

ANTINOMIAS

# LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

**POR ANTONIO FERNÁNDEZ**

*"Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo"*
Sainte Beuve

En México, se considera a las personas adultas mayores como aquellas que tienen 60 años o más, de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM).

Sin embargo, existen diferentes leyes que establecen diferentes edades de referencia, por ejemplo, la Ley del Seguro Social, la Ley Federal del Trabajo o la Ley de los Trabajadores del Estado, en las cuales la edad suele ser mayor a los 60 años.

Las instituciones de seguridad social tienden a aumentar la edad de jubilación para pagar las pensiones a una edad más avanzada, con el fin de no descapitalizarse y ahorrar la mayor cantidad de dinero posible para evitar una crisis financiera, ante el grave problema que se avecina por el incremento en el número de pensiones en los próximos años.

Existe una tendencia a proteger a las personas adultas mayores, como lo pretende la LDPAM, que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de sus derechos a través de acciones que fortalezcan su autonomía, autorrealización, capacidad de decisión y desarrollo personal y comunitario, así como su inserción en la vida pública, asegurando un trato justo y equitativo en las condiciones de acceso y disfrute de los mismos.

En su artículo cuarto, la LDPAM establece que las dependencias federales, estatales y municipales deben implementar programas para la atención preferente de los adultos mayores. Sin embargo, estos programas son prácticamente inexistentes y podemos observar a estas personas haciendo largas filas para ser atendidas en las dependencias del gobierno, incluso para cobrar su pensión de adulto mayor.

Algunos de los derechos protegidos por la LDPAM, según el artículo quinto, son el derecho a una vida con calidad, aunque este término resulta bastante abstracto y sería deseable que se definiera de manera más específica. Asimismo, este artículo menciona el derecho a una vida libre de violencia, con respeto a la integridad física, psicoemocional y sexual, y el derecho a recibir protección por parte de la familia, la comunidad, la sociedad y las instituciones.

También se establece que los adultos mayores deben recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial en el que estén involucrados, ya sea como agraviados, indiciados o sentenciados. Sin embargo, la realidad dista mucho de esta situación ideal, ya que, en los tribunales, las agencias del Ministerio Público y en las agencias de policía se violan los derechos humanos, las personas son tratadas de la peor manera, enfrentan largas esperas para ser atendidas, con audiencias interminables, y los procesos judiciales parecen no tener fin.

La LDPAM también establece disposiciones para que los adultos mayores puedan acceder a la educación, tanto en instituciones públicas como privadas, y se establecen programas de estudio para atender sus necesidades. Además, tienen el derecho de acceder a un empleo digno que les permita tener un ingreso propio y recibir protección de la Ley Federal del Trabajo, así como derecho a la asistencia social.

Tenemos, como en muchos casos, leyes avanzadas que establecen claramente los derechos y obligaciones, cuya aplicación llevaría a una sociedad más justa e igualitaria y a un gobierno ordenado, serio y responsable. Sin embargo, desafortunadamente, sólo tenemos buenas intenciones y muchas leyes que promueven derechos, pero que no se cumplen, es decir, no tenemos nada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2023-06-23 04:47:50 270 cm2 $58,033.91 Página: 23 1/1

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

# NUEVA OLA DE VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS

POR GABRIEL MORALES SOD
gmoralessod@gmail.com Twitter: @gabriel_msod

Ésta fue una semana trágica en los territorios palestinos. El martes, cuatro civiles israelíes murieron en un ataque terrorista en el asentamiento judío de Eli, en Cisjordania. El ataque, parece ser, fue un acto de venganza por las operaciones del ejército israelí en el área de Yenín, que dejaron seis muertos y decenas de heridos la última semana; y en respuesta al ataque terrorista, grupos armados de colonos israelíes incendiaron casas, cultivos y coches en el pueblo palestino de Turmus Ayya. De nuevo otro anillo de la espiral de violencia sin principio ni fin.

La violencia entre israelíes y palestinos, después del fracaso de los procesos de paz en la década de 1990, es prácticamente un fenómeno cotidiano. Hasta que las partes no lleguen a un acuerdo de paz, esta espiral viciosa continuará. Sin embargo, los niveles de violencia han cambiado con el paso de los años, conforme a la situación política tanto de Israel como de Palestina. Después de que el último intento, en 2013, por llegar a un acuerdo de paz fracasara, creció en Palestina una nueva generación de jóvenes que no recuerdan los años en los que la paz era un escenario posible. La falta de un horizonte claro, aunado a la precarización de la condición de vida de los palestinos en Cisjordania —como resultado de la corrupción de la Autoridad Palestina y de la falta de una política israelí para mejorar las condiciones de vida en los territorios—, ha llevado a la aparición de nuevos grupos terroristas y a la islamización de miles de jóvenes palestinos. Si bien en la década de 1990 la lucha palestina era principalmente una lucha nacional, hoy en día los motivos religiosos han tomado un lugar central; el islam militante y la religión, ante la ausencia de un proceso de paz, se han convertido en la única esperanza de la juventud palestina.

El terrible estado de violencia es un legado de los últimos diez años de Netanyahu en el poder. Después de que las negociaciones que liderara la entonces secretaria de justicia, Tzipi Livni, fracasaran, Netanyahu decidió dar un giro a la derecha, promoviendo e incrementando la construcción de asentamientos de colonos, y debilitando la relación de Israel con la Autoridad Palestina, el partido que controla el poder en Cisjordania. Ante el vacío de poder, grupos como Hamas y Yihad Islámica se han fortalecido en el territorio palestino y nuevos grupos terroristas han aparecido.

Durante el anterior gobierno israelí, que duró tan sólo año y medio, Netanyahu, desde la oposición, criticó fuertemente al entonces primer ministro Bennett por una sangrienta ola de ataques terroristas en Israel y Cisjordania; y con la promesa de poner orden, regresó al poder. Sin embargo, en lo que va del año, los muertos por terrorismo se han incrementado en casi 30 por ciento. Aún peor, en respuesta a los atentados, el ministro de Seguridad Interior, Itamar Ben Gvir, un colono de extrema derecha, está presionando al gobierno para ejecutar una operación militar en el norte de Cisjordania; además, el gobierno anunció la construcción de 1,000 unidades de vivienda en el asentamiento donde ocurrió el ataque terrorista esta semana. Ben Gvir y el primer ministro saben que más asentamientos y más violencia no detendrán el aumento del terrorismo palestino. Para el ministro de Seguridad Interior esto parece ser menos relevante que el avance de su proyecto colonial; y para Netanyahu ésta es la forma de complacer a su base ultraderechista, sin importar cuáles puedan ser los resultados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-06-23 01:26:21 300 cm2 $10,484.68 1/1

OPINIÓN

CIPMEX
Centro de Investigación para la Paz México, A.C.

ARTURO DUQUE

# Esto no es una precampaña

**La democracia** mexicana se prepara para unas nuevas elecciones presidenciales envuelta en un contexto de "partido único". Una situación que era común en el siglo pasado, antes de la alternancia.

Y es que a un año de los comicios, la gran mayoría de las encuestas y la misma población parecen saber que la alianza de Morena se mantendrá en el poder por una infinidad de factores, entre los que destacan el apoyo ciudadano, la aprobación del Presidente y la inoperancia o inexistencia de la oposición. Aunque cualquier resultado es probable y las elecciones aún se deben realizar, coincido en que difícilmente nos sorprenderemos del resultado.

Esta situación otorga una gran relevancia al proceso de selección de candidato de la *Cuatroté*. En México, cada partido o coalición genera sus propias reglas y maneras para elegir, supuestamente bajo las reglas electorales prevalecientes, pero la coordinación de Morena encontró la manera de que sus *corcholatas* hagan precampaña sin hacerla. Al final de cuentas, la decisión se hará a partir de encuestas, bueno, éstas dictaminarán a la persona que presida la Coordinación de Defensa de la Transformación, ya que esta persona no será candidata hasta que los tiempos electorales lo permitan, por lo que toda esta faramalla no es una precampaña, sino un proceso interno de la coalición, aunque huela, sepa, se mueva y hasta suene a precampaña.

Y así como esto no es una precampaña, los gastos en los que incurren los no-precandidatos no pueden ser considerados gastos anticipados. Aún me parece extraño ver espectaculares y camiones forrados con las caras de las *corcholatas* en anuncios que parecen de campaña, pero ya que me detengo a observar, me doy cuenta que lo que en realidad anuncian son la publicación de un libro o la portada de una revista de esas que extrañamente aparecen sólo en estos tiempos pre-electorales.

Considerando las altísimas posibilidades que tendrá la persona seleccionada por la encuesta para ser presidente, podríamos pensar que esta precampaña (que repito, no es precampaña) de poco más de dos meses tendría que ser un momento y un espacio de deliberación democrática, contraste de ideas y propuestas. Sin embargo, el acuerdo firmado por las *corcholatas* les invita a evitar los debates y la confrontación entre ellos, así como el hablar con "medios reaccionarios, conservadores, adversarios de la *Cuarta Transformación* y partidarios del viejo régimen". Porque la unidad del movimiento va antes que todo, incluso antes que los ideales de la democracia.

Quizá es injusto pedirle a Morena que realice un proceso más abierto al diálogo, pues en su momento sí habrá campañas y debates frente a la inoperante oposición. Pero ser el monopolio de la democracia es un gran poder y (como diría el Tío Ben) eso lleva una gran responsabilidad.

@cipmexac

**Quizá es** injusto pedirle a Morena que realice un proceso más abierto al diálogo, pues en su momento sí habrá campañas y debates frente a la inoperante oposición. Pero ser el monopolio de la democracia es un gran poder y eso lleva una gran responsabilidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

# PARQUÍMETROS, DOLOR DE CABEZA

**Por Julio Pilotzi**
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

[redacted]

Alrededor de estas alcancías se pueden escuchar infinidad de historias, desde las más agradecidas por su existencia en la Ciudad de México, hasta un gran dolor de cabeza en el que se han convertido para muchos, peor se pondrá su historia si le colocan un candado inmovilizador; pero el tema ahora con estos, es que colonos de Cuauhtémoc están demandando a la Alcaldía que encabeza Sandra Cuevas, es que ha omitido el pago de los recursos correspondientes al 16 por ciento de los recursos totales recibidos por el Programa de Parquímetros de la Colonia Cuauhtémoc y que administra el Comité Técnico de Parquímetros de la Colonia Cuauhtémoc. Nos afirman que desde febrero de 2020 se suspendieron los pagos de dicho recurso mismo que está demarcación declaró no poseer durante todos los años presupuestales de la actual administración.

Dicha información fue desmentida ante el Juez por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través del oficio SAF/SE/DGPPCEG/3390/2022, donde se hizo de conocimiento de todos los interesados que dichos recursos son considerados en cada ejercicio presupuestario anual de la alcaldía, no se etiquetan específicamente para ese rubro, sino que corresponde a esa autoridad, como unidad responsable del gasto, considerar los recursos suficientes para estar en condiciones de realizar las aportaciones al fideicomiso F/25635-4 Cuauhtémoc durante los ejercicios fiscales que se adeudan (2020, 2021 y 2022), de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 166 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

El pasado 14 de junio de 2023, un juez reiteró el fallo a través del que requiere a la Dirección General de Administración de la Alcaldía, para que, en un plazo de tres días, acredite haber dado cumplimiento a la instrucción de resolver respecto del pago del 16 por ciento del recurso generado por el programa de parquímetros de la Colonia Cuauhtémoc, correspondientes al período febrero 2020 a febrero de 2022, mismo que asciende a $10,021,699.81 (diez millones veintiún mil seiscientos noventa y nueve pesos 81/100 M.N.).

Aunque la dirección antes mencionada fue notificada, no dio respuesta alguna al momento de la emisión de este comunicado. Se adelanta que es importante señalar que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México ya ha etiquetado los mismos recursos correspondientes al período enero y febrero de 2023 en el presupuesto de la Alcaldía Cuauhtémoc, recurso que tampoco ha sido pagado hasta este momento.

## Fibra 10 años

Fibra Shop, el fideicomiso de bienes raíces especializado en centros comerciales, cumplió su primera década de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que dirige José-Oriol Bosch. Se presume que a lo largo de esta década, el fideicomiso especializado en adquirir, poseer, administrar y desarrollar propiedades inmobiliarias en el sector de centros comerciales ha colocado en la BMV cinco emisiones de deuda por un monto de 8 mil 142 millones de pesos; y ha realizado una suscripción en el mercado de capitales por 5 mil 466 millones de pesos. Hoy Fibra cuenta con una cartera total integrada por 18 bienes inmuebles localizados en 12 estados de la República mexicana, y al cierre del primer trimestre de 2023, contaban con una superficie total administrada de más de 783 mil m2, con una tasa de ocupación del 92 por ciento y mil 800 contratos firmados con arrendatarios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 15
2023-06-23 02:50:38 152 cm2 $8,216.58 1/1

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

# Reelección

Muchos políticos y política mexiquenses ya andan preocupados por saber si se van a reelegir o no, en lugar de ponerse a trabajar duro para entregar buenas cuentas. La preocupación es analizada con lupa por quienes aspiran a repetir, luego del 4 de junio, en donde Morena pasó como aplanadora. Ese es el cuento eterno en todos los partidos políticos, la lucha por el poder y no por hacer bien el trabajo que se les encomienda ya sea para tres o seis años.

Y bueno, en esas carreras políticas, hombres y mujeres se preparan para obtener algún cargo, y aunque el futuro se ve muy moreno, hay panistas y priistas entusiastas que no quieren abandonar el barco como lo han hecho muchos en estos días.

Diputados mexiquenses, aprobaron en comisiones legislativas reformas a las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de Educación, de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y de Seguridad, todas del Estado de México para aplicar el operativo mochila. El diputado **Abraham Saroné Campos** expuso que se logró que este tipo de operativos y medidas semejantes no sean invasivos de la privacidad y de los derechos elementales de las y los estudiantes, porque el reto es llevar a la práctica esta reforma tal como se aprobó, para logar que las y los involucrados, como autoridades educativas, docentes y padres y madres de familia, así como las y los diputados, asuman su responsabilidad y lo que les corresponde hacer.

**Óscar Moreno Granillo**, experto en planeación, comentó que es necesario iniciar campañas de reforestación efectivas para tratar de lograr un mejor medio ambiente, porque se siembran árboles pequeños que se mueren en un 90 por ciento, por lo que se debe invertir en especies adecuadas y árboles de no menos de un metro, para que peguen y se deje de simular con campañas de reforestación inútiles.

**Gerardo Fuentes Ruiz**, abogado experto en patrimonio estatal y municipal, nos comentó que es importante que la virtual gobernadora mexiquense **Delfina Gómez** abrigue el decreto por el que el pueblo de San Mateo Ixtacalco dejó de pertenecer a Cuautitlán Izcalli y regresó a territorio de Cuautitlán, toda vez que hubo abusos y descuidos en este asunto, sobre todo por parte del anterior gobierno municipal, pero sobre todo, se dejó de escuchar al pueblo, porque sólo se pidió la opinión de los ejidatarios. **Delfina Gómez**, dijo **Gerardo Fuentes**, habló de la necesidad de escuchar al pueblo, por eso es importante que se abrogue ese decreto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-06-23 01:43:10 218 cm2
Página: 18,19
$51,070.93 1/1

# FEDERALISMO FISCAL

GUSTAVO DE HOYOS WALTHER
FUNDADOR DE SÍ POR MÉXICO Y UNID@S
@GDEHOYOSWALTHER

***Es claro que la situación mexicana no responde al ideal del federalismo fiscal y es menester cambiarla***

Por designio constitucional pero también por voluntad política, los mexicanos nos hemos dado un orden federal. La opción rechazada, que otras naciones han adoptado, fue el centralismo político. No obstante, cuando consideramos nuestra historia, resulta que el pacto federal no ha sido muy diferente a las prácticas centralistas. Si el federalismo es una tentativa por hacer que las comunidades sean quienes tomen las decisiones que les incumben, entonces se trata de una forma democrática de vida que debemos impulsar. Sobre este tema, hay que procurar que nuestro orden legal empate con la realidad. En primer lugar, habría que elevar la recaudación fiscal a los niveles que tienen los países de la OCDE. Esto entrañaría aumentarla aproximadamente al doble de la que hoy existe. Un reto colosal pero no imposible.

En segundo lugar, sería deseable rediseñar, en una fórmula base cero, el modelo de coordinación fiscal para que los estados y municipios tengan una mayor autonomía respecto al gobierno federal. En el reordenamiento debe quedar claro cuáles son los objetos de tributación y qué contribuciones corresponden a cada nivel de gobierno.

Propongo guiarnos por el modelo ideal del federalismo fiscal, aunque también tenemos que tomar en cuenta otras experiencias exitosas. Lo que es indudable es que habrá que repensar el modelo actual, según el cual alrededor del 80% de los recursos recaudados ingresan a la Federación, aproximadamente el 15% a los estados y cerca del 5% a los municipios. La comparación con otras experiencias no podía ser más dramática: en Alemania se reparten en partes iguales entre el gobierno federal y los estados; en Francia, que aparentemente tiene una gran tradición centralista, al menos dos quintas partes se distribuyen entre las diversas regiones; y, en EU, nos encontramos con que son los estados quienes canalizan una parte sustancial de los recursos al gobierno federal: lo contrario de lo que pasa en nuestro país.

Un tema esencial que debe ser discutido, es la definición de criterios para distribuir la bolsa hacendaria común. Hay que determinar qué pasará con estados de gran prosperidad pero con baja población y qué con los que tienen baja recaudación pero alta población. Habrá que hilar fino.

Es claro que la situación mexicana no responde al ideal del federalismo fiscal y es menester cambiarla. Quizás rendirá frutos consolidar la idea de una Convención Nacional Hacendaria, que analice a fondo y en su conjunto el fenómeno hacendario, como recientemente ha sido planteado por diversos dirigentes políticos, como el caso del Gobernador de Nuevo León. México tiene que transitar, seria y ordenadamente, hacia un modelo en el que los estados y los municipios obtengan una parte sustancial de sus ingresos a través de su propia recaudación.

Sólo así, el ideal federal será realidad en México, por primera vez en su historia.

***"Propongo guiarnos por el modelo ideal del federalismo fiscal, aunque también tenemos que tomar en cuenta otras experiencias exitosas".***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-06-23 03:16:28 319 cm2
Página: 11
$23,315.29 1/1

Esencial

Daniel Aceves Villagrán
danielacevesv@yahoo.com.mx

# Día Mundial del Olimpismo

• La práctica deportiva es un derecho humano.

Un día como hoy, pero de 1894, el barón **Pierre de Coubertin** fundó los Juegos Olímpicos modernos y el pentatlón moderno, así como el Comité Olímpico Internacional (COI). Han transcurrido 129 años y el Movimiento Olímpico se constituyó como una filosofía basada en los valores universales, partiendo de símbolos que identifican a los Juegos Olímpicos y de las bases del olimpismo e inspirado en los juegos modernos y de la antigüedad.

**Coubertin** decía: "El futuro de nuestra civilización no reposa sobre cimientos económicos o políticos, sino que depende únicamente de la orientación de la educación", en este contexto, el olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina, en un conjunto armónico, las cualidades del cuerpo, la voluntad y la mente. Al asociar el deporte con la cultura y la educación, el olimpismo propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.

El objetivo del olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armonioso del ser humano, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana. El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente ejercida bajo la autoridad suprema del COI, incluyendo a personas y entidades inspiradas por los valores del olimpismo; se extiende a los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los atletas del mundo en el gran festival del deporte que son los Juegos Olímpicos; su símbolo está constituido por los cinco anillos entrelazados.

> El Movimiento Olímpico se constituyó como una filosofía basada en los valores universales, partiendo de símbolos que identifican a los Juegos Olímpicos y de las bases del olimpismo e inspirado en los juegos modernos y de la antigüedad.

La práctica deportiva es un derecho humano, toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio. Como el deporte es una actividad que forma parte de la sociedad, las organizaciones deportivas en el seno del Movimiento Olímpico tendrán los derechos y obligaciones de autonomía, que consisten en controlar y establecer libremente las normas del deporte, la estructura y gobernanza de sus organizaciones, disfrutar del derecho a elecciones libres de toda influencia externa y la responsabilidad de garantizar la aplicación de los principios de buena gobernanza.

El disfrute de los derechos y libertades establecidos en la Carta Olímpica debe garantizarse sin ningún tipo de discriminación, ya sea por raza, género, orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, riqueza, nacimiento u otra condición.

La pertenencia al Movimiento Olímpico exige ajustarse a la Carta Olímpica y contar con el reconocimiento del COI; los valores fundamentales del olimpismo son la excelencia, el respeto y la amistad. México ha sido un gran protagonista de esta historia, al haber obtenido 73 medallas olímpicas, 13 de oro, 24 de plata y 36 de bronce, y haber sido la primera sede latinoamericana en México 1968, así como haber generado en su siglo de pertenencia al COI un sinnúmero de aportaciones humanas, técnicas, culturales, históricas y deportivas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-06-23 03:19:00 238 cm2 $17,443.33 1/1

**MITO**

La cirugía de la catarata es peligrosa.

Al hablar sobre los problemas de los ojos, al paso del tiempo, es frecuente que se mencione a las cataratas como opacificaciones progresivas del cristalino que causan pérdida progresiva de la visión, y no faltará, recordando tal vez un caso que tuvo problemas, quien afirme que la cirugía de catarata es peligrosa.

**CONSECUENCIA**

Aunque cada día hay más información sobre la cirugía de catarata, si el paciente tiene miedo de complicaciones o problemas, o tal vez a perder la visión, rehuirá a la cirugía o sufrirá emocionalmente si decide practicársela.

**REALIDAD**

Las cataratas son un resultado natural del envejecimiento. A medida que envejecen las lentes de los ojos, que se sitúan detrás de la pupila, sus células mueren y se acumulan, lo que hace que los ojos tomen una tonalidad amarillenta y como con nubes. El resultado es visión borrosa e imágenes confusas.

En México, se calcula que más de tres millones de personas padecen cataratas y, al respecto, se realizan cada año más de 500 mil operaciones, cifra que seguirá aumentando, tanto porque incrementa el número de viejos como porque los métodos de tratamiento son cada vez mejores.

La historia de las cataratas es interesante, porque desde hace más de 2000 años a. C. hay documentación en las tumbas de un cirujano egipcio. En el Código de Hammurabi (1700 a. C.) hay registros de los tratamientos de cataratas; los hindús, con el legendario cirujano **Sushruta**, describen en el siglo VI a. C. la técnica de eliminar la catarata.

En Europa, en el siglo XV, un médico judío, **Cresques Abnarrabí**, operó al rey **Juan II de Aragón**, en 1468; y después hay diversas historias de tratamientos, pero la técnica básica era la llamada reclinación o abatimiento, por el cual se empujaba el cristalino con una lanceta de bronce al interior del ojo.

Paro la técnica actual nació en 1967, cuando el doctor **Charles Kelman** desarrolló el método de facoemulsificación, que por medio de vibraciones rompía la catarata en segmentos más pequeños. Una vez fragmentado el cristalino y extraído por aspiración, se implantan unas lentes intraoculares que refractarán la luz permitiendo al paciente recuperar su visión. Este procedimiento fue de gran utilidad. Años más tarde, en 1978, el doctor **Kai-yi Zhou** realizó el primer implante ocular plegable fabricado con silicona, por lo que podía doblarse y hacer posible la inserción.

En la actualidad, la cirugía de catarata es una cirugía ambulatoria, el paciente regresa a su casa al terminar el procedimiento y la evolución es muy satisfactoria, no hay por qué temer cuando se está en manos de un buen cirujano oftalmólogo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

# ¿EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR? Y ARCE BAJO LA LUPA

La carencia de **infraestructura**, así como otras situaciones, han generado **problemáticas sociales** y **mala calidad de vida** en **Nuevo León**.

Gran parte se debe al **crecimiento poblacional**, así como al **desarrollo desordenado de viviendas**.

Respecto a la **movilidad vehicular**, las principales avenidas y calles aledañas están colapsadas, hoy no se cuenta con **nuevas fuentes de agua**, además de la falta de infraestructura de **drenaje sanitario**, el cual está a punto de tronar, pues tiene años que no se le inyectan recursos.

Tampoco hay herramientas para mitigar la **contaminación**, pues hay un déficit de árboles, por lo que los neoleoneses viven la mayor parte del tiempo con **mala calidad del aire**.

Ahora un nuevo problema ha estallado, pues la red eléctrica es insuficiente ante el crecimiento poblacional en la **Zona Metropolitana de Monterrey** (ZMM).

Estos ejemplos son la muestra de que Nuevo León pronto se convertirá en el peor lugar para vivir.

## ARCE BAJO LA LUPA

La **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León**, cuyo encargado de despacho es **Pedro Arce**, está bajo la lupa por la investigación iniciada tras el fallecimiento de varias personas durante esta **ola de calor**.

Hoy, esta institución tiene que mostrar profesionalismo en el momento en que personal del **Servicio Médico Forense** haga las autopsias de las personas fallecidas para determinar sí murieron por un golpe de calor, todo sin levantar ninguna suspicacia sobre este tema.

Y más por el constante desprestigio que ha tenido por parte del Gobierno de **Samuel García**, y al que se han sumado **diputados y dirigentes de Movimiento Ciudadano**.

La responsabilidad de evitar que las personas mueran por un golpe de calor se concentra en el Gobierno central, el cual tiene que aplicar las medidas para evitar decesos.

Tal y como ocurre durante la **temporada de huracanes** o, como en el caso más reciente, la pandemia de **COVID-19**.

FOTO: SADM.GOB.MX

**La Fiscalía de Nuevo León** se encuentra bajo la lupa debido a la investigación en torno a la muerte de varios ciudadanos, presuntamente por la ola de calor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 48
2023-06-23 02:37:45 114 cm2 $4,116.14 1/1

# Digestiones

JUAN JOSÉ MILLÁS

El azar nos ha reunido a mi gato y a mí, aunque ninguno de los dos siente un gran afecto por el otro. Nos respetamos, eso es todo. A veces, le compro en el súper un paté al que se entrega como a una droga (quizá lleve sustancias adictivas). El caso es que estaba viendo yo la tele y el gato me estaba viendo a mí. En un momento dado, desvié los ojos del aparato y nuestras miradas se cruzaron provocando en ambos un vértigo de carácter existencial insoportable. En esto, pasó por delante de él una mosca que atrapó al vuelo con una pata llevándosela a la boca. Increíblemente, mientras se la tragaba, sentí pasar por mi garganta algo que no podía ser otra cosa que la mosca, como si nuestros aparatos digestivos estuvieran conectados. Me había ocurrido en otras ocasiones, pero lo había desechado enseguida como una sugestión enfermiza. En este caso, sin embargo, todo resultaba demasiado real. El gato volvió a mirarme. "Nos hemos tragado una mosca", le dije, sin recibir asentimiento alguno.

Volví al telediario, donde ocurrían cosas no menos extraordinarias. La mosca me había dejado mal sabor de boca. La imaginaba en el estómago, diluyéndose en los jugos digestivos. Para aliviar el malestar provocado por esta obsesión gástrica, fui al congelador a por una tarrina de helado de chocolate de la que, de nuevo instalado en el sofá, fui dando cuenta despacio, bajo la atenta mirada del felino, que se relamía después de cada una de mis cucharadas, como si fuera él quien se comía el helado, lo que no me pareció inverosímil. En ese instante, entró mi mujer en el salón y me dijo que tenía un poco de chocolate en el labio superior. Al ir a quitármelo con el índice de la mano derecha, la locutora que ocupaba la pantalla de la tele realizó un gesto idéntico al mío. Tal vez su boca y la mía se hallaban también estrechamente comprometidas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Noticias
2023-06-23 02:46:16 155 cm2
Página: 3
$111,960.31 1/1

www.i

DOS PREGUNTAS A...

**Rafael Ch Durán**
Analista senior para Economías de Conflicto, International Crisis Group

**❶ La violencia que se vive en varios municipios de México puede incrementarse rumbo a 2024 por el proceso electoral. ¿Sucedió algo similar en los procesos federales de 2018 y 2021?**

— Los grupos criminales mexicanos se han fragmentado, y los mayores riesgos de violencia se concentran ahora en 80 municipios en los que las elecciones pueden desencadenar feroces batallas por el control. 65 alcaldes han sido asesinados desde que López Obrador asumió el poder en 2018.

Las elecciones locales y estatales de 2021 provocaron un nuevo derramamiento de sangre, y las de 2024, en las que el país celebrará elecciones locales, estatales y presidenciales, podrían ser igual de violentas.

**❷ ¿Es posible que el incremento en violencia rumbo a 2024 sea inevitable? ¿Qué acciones pueden tomar las autoridades para evitarlo?**

— Para proteger a los alcaldes en el marco de las elecciones locales en México el próximo año, existen al menos dos formas en las que se pueden tomar medidas.

En primer lugar, es importante que los alcaldes firmen acuerdos de coordinación con los gobiernos estatales y el gobierno federal. Estos acuerdos no solo permiten a los gobiernos municipales contribuir a la seguridad pública bajo controles anticorrupción, sino que también facilitan la comunicación de situaciones de inseguridad durante el periodo electoral y el establecimiento de medidas más eficientes para proteger al municipio.

Los acuerdos de cooperación entre gobiernos municipales y otros niveles de gobierno han demostrado reducir los homicidios hasta en un 8 por ciento en la última década, según el análisis de Crisis Group. Además, permiten la profesionalización de las fuerzas policiales locales, una división más eficiente de roles y una mejora en el intercambio de inteligencia con las fuerzas de seguridad estatales y federales.

En segundo lugar, es necesario implementar medidas específicas para garantizar la seguridad de los alcaldes y funcionarios locales, sobre todo en los 80 municipios en México que sufren niveles extremos de violencia armada y los 166 están en riesgo de captura por el crimen organizado, los cuales delineamos en el informe México y sus alcaldes olvidados: gobierno local y la lucha contra el crimen.

Esto puede incluir la asignación de recursos adicionales para fortalecer la protección personal, así como la implementación de protocolos de seguridad específicos durante los periodos electorales. Esto puede implicar el aumento de la presencia policial en las zonas de alto riesgo, la implementación de medidas de vigilancia y monitoreo, y el establecimiento de canales de comunicación directa y segura entre los alcaldes y las fuerzas de seguridad estatal y federal.

Violencia en municipios de México, en riesgo de agravarse por elecciones 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 20
2023-06-23 04:06:22 238 cm2 $51,753.04 1/1

# Roces entre el humanismo mexicano y la libertad de expresión en redes sociales

JULIO ANTONIO GARCÍA PALERMO*

Las personas trabajadoras del sector de ciencia y tecnología nos hemos caracterizado por participar en la discusión firme y respetuosa de los temas de política laboral y científica, independientemente de la administración en turno, por lo cual, resulta escandaloso que, en el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) se sienten las bases para silenciar a las voces disidentes.

Me explico: el órgano interno de control (OIC) del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas AC (CIDE), mediante el oficio OIC/CI/38/128/071/2023, indica a la dirección general del centro a informar al personal que "deberán abstenerse de difundir mensajes y/o expresiones a través de medios de comunicación digitales, como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, que puedan causar daño a la dignidad y la integridad de alguna persona servidora pública de este centro de investigación". Lo anterior, derivado de una consulta que las autoridades del CIDE solicitaron al titular del OIC para conocer "cuáles son las guías que [...] deben seguirse en el manejo de redes sociales" (tarjeta informativa, 002/2023).

Esta consulta al OIC y la respuesta difundida no deben descontextualizarse de la situación que han denunciado los sindicatos del CIDE; por ejemplo, la falta de legitimidad del director, doctor Romero Tellaeche, y una pérdida paulatina de derechos laborales que ha generado una notoria fuga de cerebros a otras instituciones.

Evidentemente, la discusión sobre la política laboral y científica debe estar en el marco de irrestricto respeto y aplica para todos los involucrados, no se debe obviar que las críticas –aunque incomoden o calen– a los funcionarios públicos e instituciones están en la esfera de las actividades desarrolladas por el cargo conferido, es decir, al funcionariado se le va a criticar válidamente sus funciones, decisiones y actividades. Además, no debemos perder de vista que, las redes sociales se han convertido en las plazas públicas digitales donde se presentan las inquietudes, las preocupaciones y/o los apoyos.

Ahora bien, respecto de las declaraciones emitidas en redes sociales sobre temas de interés público, como la política laboral-científica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha integrado un criterio bastante amplio, el cual considera que los comentarios críticos –que no sean impertinentes ni vejatorios– están protegidos por la libertad de expresión. Y más aún, la Corte considera que, la difusión de la información, las ideas y las opiniones a través de Internet se encuentra protegida por la libertad de expresión en todas las formas de difusión. Adicionalmente, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos protege de forma amplia la libertad de expresión (oral, escrita y lenguaje de signos) y los medios (libros, periódicos, carteles).

Pero, ¿la actual administración ha preservado la imagen de los centros públicos de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación?, por ejemplo, a partir de la presentación "CPI neoliberales: desvío de funciones y redes de intereses creados" en la conferencia matutina del Presidente, la directora del Conahcyt, doctora Elena Álvarez-Buylla, cabeza de sector, profundizó en los señalamientos a compañeros sindicalizados del CIDE y del Cinvestav, dañando su reputación y dignidad.

En una paulatina pérdida de derechos humanos laborales dentro de los centros públicos de investigación, debemos tener garantizada la libertad de expresión, así como una distinción entre el trabajo burocrático y el académico, de lo contrario, el humanismo mexicano sólo servirá para decorar la ley.

*Ciesas

> *La discusión sobre la política laboral y científica debe estar en el marco de irrestricto respeto*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 12
2023-06-23 01:40:19 255 cm2 $52,458.92 1/1

# LA ENCERRONA

#OPINIÓN

## MEDIR CON LA MISMA VARA

***Lo que en estos días le ocurrió a la nueva secretaria de Gobernación me ha pasado a mí y le ha pasado a otras mujeres que decidimos luchar fuerte***

*"La estructura de las creencias es tan fuerte que permite que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados como violencia".*

**Judith Butler**

En nuestro país se encuentran muy arraigadas las frases como "*calladita* te ves más bonita", "juegas como niña", "la que no enseña no vende", "eso es de hombres" y un largo etcétera. Estos dichos populares, lo que en realidad encierran, son una serie de micromachismos que normalizan el trato desigual hacia nosotras las mujeres. Lo más grave es que esto llega a suceder a lo largo de toda la vida, dentro del seno familiar, en la escuela, en la calle, en el ámbito laboral y en cualquier actividad; además pareciera que debemos de tener cuidado con destacar en nuestro desempeño, pues la sociedad patriarcal se puede llegar a ofender.

Esto se amplifica cuando sucede en el terreno de la política. Desde la antigua Grecia (donde las mujeres no eran consideradas ciudadanas ni participantes de la polis) hasta nuestros días. Hoy contamos con leyes electorales de paridad, una legislatura "de la paridad, la inclusión y la diversidad", bancadas de mujeres, alcaldesas en todo el país y 10 gobernadoras electas con el voto popular. Aunque claro que se ha avanzado, aún persisten los resabios de una clase política, comentocracia y sociedad machista. Basta ver los muchos ejemplos, comenzando por las llamadas *juanitas* para eludir la ley y, de paso, socavar las conquistas de las mujeres. Aunque esto no es privativo de nuestro país, pues hemos visto los incesantes insultos a grandes mujeres que han alcanzado los cargos más altos como Michelle Bachelet, Dilma Rousseff o el retrato de la política danesa en la serie *Borgen*, donde la protagonista recibía el vilipendio constante de sus colegas, no por ocupar los cargos públicos más importantes, sino solo por el hecho de ser mujer. Además esto se acentúa cuando eres joven, este es un binomio que la política no perdona. Vemos a la congresista estadounidense Alexandria Ocasio-Cortez; a la diputada Mafe Carrascal, en Colombia, a Sanna Marin, en Finlandia, entre otras.

La *contaleta* siempre es la misma: "Seguro es hija, novia, esposa, amante, ahijada —de alguien importante—"; "solo porque es bonita la ascendieron"; "no tiene experiencia esta niña"... Siempre está presente la infantilización, la sexualización, el desdén. En nuestro país, estas malas prácticas se azuzan en nuestros días, los análisis periodísticos no tratan igual a Claudia Sheinbaum que a Adán Augusto López; a Lía Limón que a Mauricio Tabe; a Sandra Cuevas que a Francisco Chíguil; mucho menos a Luisa María Alcalde que a Marath Bolaños. Mismos cargos, mismas responsabilidades, quizá mismas falencias, sin embargo, el trato, los señalamientos y las críticas se distorsionan en la lente machista.

No es un tema de partidos, tampoco de nacionalidades, es una cuestión de toda la sociedad, de la falta de normalización de que nosotras accedamos a los cargos por capacidades y méritos propios —esforzándonos el doble o triple—, y sin necesidad de ayuda de algún hombre. Debemos de romper el *techo de cristal*, es decir, todas esas normas no escritas que limitan nuestro desarrollo, tenemos que cambiar la mirada hacia una más humana y meritocrática, sin importar el género, *medir con la misma vara*. Lo que en estos días le ocurrió a la nueva secretaria de Gobernación me ha pasado a mí y le ha pasado a otras mujeres que decidimos luchar fuerte, como mujeres capaces y competentes.

***Aún persisten resabios de una clase política y sociedad machista***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 36
2023-06-23 04:01:51 8 cm2 $1,842.90 1/1

# Rayuela

*Lo que la carta pide es frenar los abusos del FMI que Argentina paga ahora con crisis y violencia.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-06-23 04:20:48 236 cm2
Página: 10
$32,086.14
1/1

CONTINENTE

MAEL VALLEJO

@maelvallejo

# La ruptura entre la sociedad y el periodismo

La cifra debería ser una alerta para todos: la desconfianza en México hacia las noticias es más baja que el promedio mundial y ha descendido 17 por ciento en solo siete años. La cifra aparece en el *Digital News Report 2023* del Instituto Reuters de la Universidad de Oxford, el cual comenzó a medir esta variable en 2017 y hoy está en su punto más bajo: solo 36 por ciento de las personas encuestadas confía en las noticias que lee, ve o escucha.

¿Qué significa esto en un país tan polarizado como el nuestro, que también es el más mortal del mundo para los periodistas? La respuesta debería no solo importar a los periodistas o académicos, sino a todos los mexicanos. No se trata de un asunto trivial, sino de una erosión clara de la relación entre periodismo y ciudadanía, y la prueba más reciente de que los datos reales cada vez importan menos. Por el contrario, cada vez tienen más presencia las narrativas que se acomodan a lo que cada uno de nosotros quiere creer: ya no se trata de intentar entender la realidad, sino de amoldarla a lo que le funciona mejor a nuestras opiniones.

Esta tendencia crece en todo el mundo, pero es aquí donde se afianza con fuerza y en un momento crítico como son las elecciones presidenciales del próximo año. ¿De qué servirá que los medios de comunicación dediquen esfuerzos a fiscalizar las campañas, a los candidatos o a los gobernantes actuales, si menos de la mitad de la población creerá que esos reportes son ciertos?

Las razones que ofrece el reporte para esta situación son varias: "Es posible que los reiterados ataques del Presidente contra los medios hayan influido en la disminución constante de la confianza en las noticias durante los últimos años: cayó del 50 por ciento en 2019 al 36 por ciento en la actualidad. Este año, la mayoría de las principales marcas periodísticas han experimentado otro descenso en sus puntuaciones individuales de confianza".

Agrega: "De acuerdo con la ONG de derechos humanos Artículo 19, el gobierno mexicano ha desarrollado una 'estrategia de desinformación', aunque diga que ha generado mayor transparencia y rendición de cuentas. Y además, el acceso legal a las fuentes públicas, de hecho, se ha restringido. También la entidad señaló que aproximadamente una cuarta parte (26.5 por ciento) de la información proporcionada por las autoridades gubernamentales era falsa".

Es cierto que la principal autoridad del Estado insiste en atacar a los periodistas críticos a diario, pero es hora de hacer una autocrítica muy necesaria y a fondo en los medios de comunicación: sería absurdo pretender que la confianza de la gente se perdió solo por las diatribas matutinas; hay un alejamiento general de la población hacia el periodismo y eso no se puede achacar solo a una causa.

El reporte señala que, paulatinamente, la televisión y la prensa escrita han ido perdiendo importancia y las redes sociales se utilizan ampliamente en todas las edades para consumir noticias –las que más crecen son YouTube y TikTok–, lo cual no solo es una señal de los tiempos globales, sino de que algo hemos dejado de hacer desde la prensa para mantener el vínculo con la sociedad. Más nos vale recuperarlo desde ambos lados, antes de que los datos y la realidad observable dejen de ser las anclas con las que tomamos decisiones.

El Instituto Reuters de la Universidad de Oxford reporta que 36 por ciento de los mexicanos confía en las noticias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-06-23 04:05:10
286 cm2
Página: 19
$74,377.27
1/1

# La pintura en la pared

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

El último libro de Luis Hernández Navarro, *La pintura en la pared: Una ventana a las escuelas normales y a los normalistas rurales* (Fondo de Cultura Económica, 2023), supera su propósito original de ser un ejercicio de memoria histórica hilado a través de personajes (y en ocasiones instituciones) de un sector fundante del gremio magisterial, transmutándose, a lo largo de sus 363 páginas, en una perspicaz y penetrante crónica del México contemporáneo, con sus más de 70 años viviendo un régimen corporativo y corrupto de partido de Estado, con sus crímenes impunes de lesa humanidad, que van de Tlatelolco a Ayotzinapa, con sus transiciones democráticas frustradas, y, en paralelo, el autor entreteje, en su cautivante narrativa, las resistencias y los movimientos sociales en que los profesores egresados de estas escuelas, con mucha frecuencia, se convierten en intelectuales orgánicos de estos procesos.

Así, Hernández Navarro –Premio Nacional Carlos Montemayor 2023– reflexiona, diagnostica, interpreta, a través de sus impactantes testimonios y sus logradas historias de vida, sobre temas actuales de la realidad y de los grandes problemas nacionales de nuestro atribulado país, contribuyendo a la profundización de temáticas, como la cuestión étnico-nacional, con sus procesos asimilacionistas en el ámbito de la educación desde el Estado, como la castellanización de los pueblos originarios, o las prácticas del racismo institucional y societal, así como sus antípodas: la reconstitución de los pueblos, la forja de procesos autonómicos, y, sobre todo, el papel de las escuelas normales rurales, fundadas hace 100 años, como instrumento de transformación social, especialmente en lo que refiere al campo y a los campesinos. Los normalistas rurales –señala Hernández Navarro– "encarnan procesos sociales y el 'espíritu de su época'. Sus vidas son como una ventana hacia acontecimientos clave en las luchas desde abajo y a la izquierda".

Ciertamente, el autor "ofrece una mirada amplia de la política, que se desvía de las cúpulas para centrarse en la vida real de los subalternos y en la vasta red de instituciones y poderes fácticos a los que se enfrentan". Asimismo, sostiene que "si la obligación de la memoria es construir un sentido, dar a ese pasado un significado que sirva al presente; si la memoria social es una destilación moral del pasado, este libro busca recuperar trozos de la justicia histórica y apelar a su función reparadora. No hay en sus páginas neutralidad ni equidistancia. [...] En una era en la que nos deslumbramos ante los ardides inescrupulosos, nos embelesamos con las excentricidades, nos rendimos a la dictadura de la fama y la ostentación, estos maestros y maestras rurales escapan de esa ratonera. Muestran que es posible tener un sistema diferente de valores y de jerarquía en los criterios y prioridades. No permiten que les vendan gatos empresariales por liebres pedagógicas. Escapan de la complacencia con el poder. Se burlan del aristocratismo social. Se inspiran en la rebeldía originaria que mueve la historia. Desacralizan y desmitifican".

El recorrido por la fundación y el desarrollo de la escuela normal mexicana lo lleva necesariamente al cardenismo. El profesorado surgido de esta experiencia fue pieza clave durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas "para instrumentar la reforma agraria, llevar el ideario de la Revolución Mexicana a sus últimas consecuencias, combatir el clericalismo fanatizante y promover una educación liberadora (socialista) en el campo". Este es el contexto en que se va forjando el tipo de maestro que se necesita en las regiones más apartadas e inhóspitas del territorio nacional. Se requiere de "un maestro especial, hijo de campesinos o crecido en las orillas miserables de las grandes ciudades, acostumbrado a enfrentar la precariedad y la pobreza y a lidiar con la adversidad, hecho a la disciplina y dotado de las herramientas del trabajo comunitario. Un docente surgido de las normales rurales. [...] Esas experiencias en su centro escolar fueron la matriz desde la cual fecundaron sus trayectorias como dirigentes populares y revolucionarios, promotores de movimientos sociales, artífices de proyectos pedagógicos alternativos, sindicalistas democráticos y forjadores de la reconstitución de los pueblos originarios". Hernández Navarro sustenta que las normales rurales, lejos de ser un lastre del pasado (como sostienen sus enemigos de clase), "son una necesidad para otro futuro. Hoy, más que nunca, se requiere de más escuelas de este tipo y de un mayor número de maestros y maestras egresadas de ellas".

Con este libro, de lectura imprescindible, Hernández Navarro se consolida como uno de los analistas más rigurosos y comprometidos del movimiento magisterial, trascendente sujeto político del devenir nacional para la transformación social, la resistencia anticapitalista y los proyectos emancipatorios en marcha. ¡Tarea cumplida, camarada!

> *Hernández Navarro se consolida como uno de los analistas más rigurosos y comprometidos del movimiento magisterial*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 29
2023-06-23 03:10:33 694 cm2 $94,116.29 1/3

# La UNAM bajo asedio

Encandilados por el juego de la sucesión presidencial, el asedio a la Universidad Nacional pasa desapercibido. El asunto es delicado porque, en breve, ese importante centro de estudios entrará en estado de ebullición con motivo de su propia sucesión en la rectoría.

Ese acoso no es reciente, pero ahora se intensifica y comprende no sólo los señalamientos contra el rector Enrique Graue, sino también contra el gobierno de la Universidad, el sentido de su función e, incluso, sus instalaciones. Y, aun cuando no han faltado voces de alerta advirtiendo el caldo de cultivo que se cocina y las consecuencias que, en un descuido, podría acarrear, más vale no perder de vista lo que sucede.

Con variados motivos y disfraces se ha presentado el asedio, pero ahora tras de ellos asoma la toga de la ministra Yazmín Esquivel que, por los indicios, carece de título para vestirla y aún más para enaltecerla. Con esto, no se quiere imputar a tan lamentable personaje la embestida contra la Universidad, pero sí a quienes enfurecen con la casa de estudios por no ajustarse a los dictados en boga y por no ser cómplice y avalar un nombramiento que, como dicho, al parecer incumple con los requisitos.

Desde luego la Universidad tiene problemas, pero hacer de ellos una crisis es temerario.

En el ya muy remoto diciembre de 2018 hubo un detalle –visto de buena fe– que llamó la atención.

Al presentar la iniciativa de reforma educativa se perdió, supuestamente por accidente, la palabra "autonomía" al referirse a las universidades. El entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma, salió al quite: "Al momento de enviar la iniciativa pasa por varios lugares y finalmente se publica en la Gaceta; parece que, al traducir el texto de un formato a otro en alguna computadora, hubo un error y se aclaró de inmediato; es absurdo pensar que habrá algo relativo a la autonomía, porque es uno de los grandes logros no sólo de las universidades sino del derecho mexicano." Ahí quedó el asunto, pero el presunto gazapo dejó un regusto amargo.

Luego, en febrero de 2020, vino una de esas propuestas que, en Morena, nunca se sabe si son producto de un disparate, una sentida convicción, del afán de quedar bien con el líder o del acatamiento de una indicación sin revelar quién la dio. El entonces diputado Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM estableciendo la elección del rector y otras autoridades universitarias a través del voto directo y universal de la comunidad. Iniciativa que, según la nota 4435 de la Cámara de Diputados, el propio legislador retiró a fines de ese mismo mes, llamando a debatir el gobierno de la Universidad.

Más adelante, particularmente en octubre de 2021, el mismo presidente de la República criticó duramente a la Universidad. A su parecer, el centro de estudios había perdido su esencia, se había derechizado y promovía valores individualistas, así como principios neoliberales. La UNAM estaba, pues, al servicio del conservadurismo. Las reacciones no se hicieron esperar y, hacia finales de aquel mes, el mandatario matizó la postura y manifestó respeto a la autonomía universitaria. El dicho, sin embargo, ahí quedó.

Finalmente, apenas en marzo pasado, el diputado de Morena, Armando Contreras Castillo, recicló la iniciativa de su correligionario Miguel Ángel Jáuregui proponiendo, otra vez, elegir por voto directo, secreto y universal a las autoridades de la Universidad, dado que –según su decir– la Junta de Gobierno se ha constituido en un factor de inmovilismo político.

Tales dichos y proyectos más parecen una cadena de intención que una serie de desafortunadas coincidencias.

El asedio a la Universidad se recrudeció a raíz del nombramiento de la ministra que, por los indicios, plagió una tesis de licenciatura en derecho y, por lo mismo, incumple con los requisitos para vestir toga y birrete. El afán del personaje por aferrarse al asiento que aún hoy ocupa en la Corte ha hecho que una y otra y otra vez, la Universidad sea señalada como

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

causa por la cual aquella no se arrellana a gusto en su sillón y despacha asuntos judiciales con un mínimo de autoridad y credibilidad.

Así, a lo largo del año, la hostilidad hacia la Universidad y el rector ha sido una constante. El propio presidente López Obrador ha calificado a Enrique Graue de Poncio Pilatos o se ha burlado de él por recibir medallas, al tiempo de señalar que como al Poder Judicial es menester reformar "nuestra alma mater", mientras su gobierno retiró las becas Elisa Acuña para manutención. Asimismo, en sendas ocasiones, grupos embozados han arremetido contra la torre de la rectoría o la biblioteca central. Y, desde luego, el Tribunal local se ha puesto al servicio de la ministra intentando acallar y descalificar a la Universidad. Y, ahora, apenas antier, las autoridades académicas de la UNAM han denunciado "la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional" que pretende afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector Enrique Graue.

Cierto, la Universidad Nacional reclama una reforma y revisar la distribución de su gasto, pero si eso es lo que intenta el gobierno, falla de nuevo en el modo, tono y momento, y más si el motor de tal idea es asegurar a la ministra en su puesto. Cierto, el rectorado de Enrique Graue no ha sido uno de los mejores, pero de eso a debilitarlo por no ser cómplice de un capricho hay una distancia.

Empatar el juego sucesorio por la Presidencia de la República con el de la rectoría de la Universidad, puede terminar por generar una crisis. Más vale advertirlo.

**EN BREVE**

Obviamente, hoy toca descanso al comentario sobre la presunta ministra.

***El asedio a la Universidad Nacional ha sido constante durante el sexenio y, ahora, se intensifica. Empatar el juego sucesorio por la Presidencia con el de la Rectoría es temerario.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 29
2023-06-23 03:10:33 694 cm2 $94,116.29 3/3

FOTOARTE: OSCAR CASTRO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-06-23 03:13:10 290 cm2 $77,971.80 1/1

**Ulises Lara López**
*ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx*

# La paternidad de hoy

En México, el pasado domingo tuvo lugar un festejo más con motivo del Día del Padre concepto intrínseco, para muchos, a la cualidad donde se exterioriza socialmente la identidad masculina.

En relación a ello, se dice, que cuando un hombre se convierte en padre se marca un hito transformador hacia un destino a veces incierto y en ese proceso se amplifica la responsabilidad vital y la transmisión de valores.

También se dice que, como parte de las actuales estructuras sociales, la identidad paternal está cambiando.

Por un lado, las nuevas generaciones de padres muestran mucho mayor interés en intervenir activamente en el proceso del embarazo, la crianza y educación de los hijos, a partir de la cercanía emocional, afectiva y física.

Por otro, los padres ausentes generan tristes realidades, como la que da cuenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en relación a que en el país el 67.5 por ciento de las madres solteras no reciben pensión alimenticia y 3 de cada 4 hijos de padres separados tampoco la reciben. Más aún, el incremento de divorcios agranda el incumplimiento de pensión alimenticia, dejando en incertidumbre el bienestar y el derecho a la alimentación de las niñas y niños.

Todo ello a pesar de que el capítulo II del título sexto del libro primero del Código Civil Federal, contempla la obligación de dar alimentación y el derecho a pedirla y que en Acuerdos de los que México forma parte, como el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, en sus artículos 11 y 25, reconoce el derecho a recibir alimentos, como un derecho fundamental o como la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias que establece: "[...] Toda persona tiene derecho a recibir alimentos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, filiación, origen o situación migratoria, o cualquier forma de discriminación [...]".

Ello obliga al reconocimiento del derecho que las niñas, niños y adolescentes tienen de vivir en condiciones de bienestar.

No obstante, el camino para que muchos padres cumplan con el derecho de sus hijas e hijos se pierde en trabas y procesos que no garantizan su cumplimiento.

Abstenerse de cumplir con las obligaciones alimentarias es una de las formas de violencia más recurrentes contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Para contrarrestar esta condición, organismos no gubernamentales han sumado esfuerzos para que desde el ámbito legislativo se apruebe, entre otras medidas, el registro de deudores alimentarios morosos, que a la fecha existe sólo en la Ciudad de México, el Estado de México, Chiapas, Coahuila y Guerrero.

Sin duda, lograr la erradicación de este tipo de violencia requiere de acciones integrales y transversales con perspectiva de género que involucren a los padres y madres de familia y, desde luego un reforzamiento en valores y en educación.

En ese contexto, hoy, ocho de cada 10 de jóvenes, tanto mujeres como hombres, no quieren tener hijos por diferentes factores que consideran más importantes que traer a la vida a un ser humano.

Al respecto, especialistas coinciden en que los factores económicos, de salud, las experiencias vividas, son las razones por las que no les atrae el hecho de dedicar su vida al cuidado y la crianza de un hijo o porque dan prioridad a su desarrollo personal y profesional.

Hoy, es más fácil que los jóvenes adopten mascotas para sustituir o canalizar el cariño, a ellos les quieren, cuidan, protegen e incluso les llenan de lujos; eso mejor a atender responsabilidades y necesidades de hijos.

Aunado a ello, la condición laboral también implica un factor decisivo, pues la formalidad en el empleo brinda mayor estabilidad, genera seguridad social y mejores prestaciones, como el acceso a servicios médicos, fondos de ahorro para el retiro, créditos hipotecarios, primas vacacionales y compensaciones por incapacidad, lo cual implica mejorar la calidad de vida.

El acceso limitado de los jóvenes a empleos formales marcará su futuro con condiciones precarias e inestables. Contar con un mayor nivel educativo brinda mayores posibilidades de conseguir un empleo formal y mayores ingresos.

Dentro de todo ello, cambiar una práctica de paternidad tradicional y avanzar hacia un nuevo paradigma implica desprenderse de modelos de una masculinidad que, en muchas cosas, ha resultado ser tóxica.

Ahora con la modificación y actualización de planes de estudio de la SEP sería oportuno incorporar a los contenidos las necesidades de formarnos en nuevas masculinidades, paternidades responsables, los diferentes tipos de familias y atención a las necesidades emocionales en los diferentes grados de escolaridad tomando en cuenta cada una de las regiones del país, algo intenso como la campaña que se lleva actualmente "Si te drogas te dañas" •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-06-23 04:00:46 219 cm2 $29,395.39 1/1

# El trabajo libre de violencia y acoso

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

A un año de que fue ratificado por nuestro país, el pasado lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación **el Decreto Promulgatorio del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**, con lo que el instrumento pasa a formar parte del sistema jurídico mexicano, esto es, adquiere plena obligatoriedad.

El Convenio tiene el mérito de reconocer en específico el **derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso**, incluidos aquellos por razón de género y establecer, en contrapartida, la **obligación del Estado de respetar, promover y asegurar el disfrute de este derecho**.

Su ámbito de protección es —en verdad— muy amplio, pues alcanza a todas las personas trabajadoras, cualquiera que sea su situación contractual, a quienes buscan trabajo o han sido despedidas; así como a quienes están en etapa de formación, son aprendices o pasantes; además, se aplica a todos los sectores, público o privado, de la economía tanto formal como informal, en zonas urbanas o rurales.

A partir de un **enfoque inclusivo, integral y que tenga en cuenta las consideraciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**, impone al Estado el deber de prohibir legalmente la violencia y el acoso; adoptar políticas pertinentes que aborden estos fenómenos y una estrategia integral a fin de aplicar medidas para su prevención y combate, así como también velar para que las víctimas tengan acceso a vías de recurso y reparación, procedimientos de queja y de solución de conflictos, tanto como a medidas de apoyo.

Por otra parte, también **adopta un enfoque sensible al género** al promover una legislación y políticas que garanticen el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el empleo y la ocupación, incluyendo a las trabajadoras, así como a los trabajadores y otras personas pertenecientes a uno o a varios grupos vulnerables, afectados de manera desproporcionada por la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Otros aspectos relevantes son las consideraciones sobre las **responsabilidades para las personas empleadoras** en las tareas de prevención.

También reconoce el impacto que la violencia doméstica puede tener sobre el empleo, la productividad y la importancia de abordarlo.

De acuerdo con los datos de incidencia de la violencia laboral que arroja la encuesta elaborada por Fundación Friedrich Ebert-Stiftung, ésta afecta a un 71% de trabajadores, lo que la confirma como un problema relevante, identificando —además— importantes brechas entre los géneros, al reconocer la violencia que padecen el 83% de las personas de otras identidades de género y el 76% de las mujeres.

La violencia en el mundo del trabajo está presente. De ahí la conveniencia de este convenio, que la reconoce como una amenaza para la igualdad de oportunidades; la productividad; la salud e integridad de las personas trabajadoras, en particular de mujeres y niñas a quienes afecta de manera desproporcionada.

El convenio impone estándares muy elevados, de ahí el tamaño de los retos que han de sortearse para alcanzar su efectiva aplicación y hacer vigente el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

Nuestro país cuenta con un marco jurídico doméstico robusto que se enriquece con esta normativa de orden convencional. Ahora, más que nunca, se requiere del concurso de voluntades no sólo de autoridades y personas empleadoras, sino también de las trabajadoras para **hacer realidad una cultura del trabajo en nuestra sociedad basada en el respeto y la dignidad del ser humano**.

Comprometámonos por un mundo en el trabajo libre de violencia. ●

*Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

*Más que nunca se requiere del concurso de voluntades para hacer realidad una cultura del trabajo basada en el respeto y la dignidad.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-06-23 04:28:45 278 cm2 $63,073.49 1/1

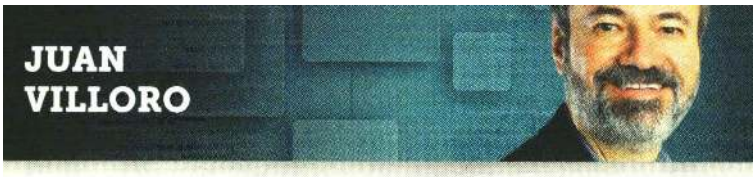


*Una de las grandes reservas del frío se derrite. Condena a un planeta donde los poderosos ven la tragedia como oportunidad de mercado.*

# Siberia

Arde la Tierra. Después de la pandemia del coronavirus el calentamiento global avanza como una amenaza irreversible. Lo dramático no es que el verano de 2023 resulte particularmente tórrido, sino que sea el más fresco de los años por venir.

Durante unos días, los rascacielos de Nueva York desaparecieron bajo una nube de humo color naranja procedente de los incendios forestales de Canadá, y África, cuyas emisiones de carbono no llegan al tres por ciento de la cuota mundial, padece una sequía que amenaza la vida de 250 millones de personas.

El aumento de las temperaturas obliga a pensar en una de las grandes reservas del frío, Siberia, que contiene la más extensa capa planetaria de permafrost, es decir, de tierra permanentemente congelada. Esa válvula de hielo comienza a derretirse.

La vegetación siberiana alterna los bosques boreales de la *taiga*, en su parte sur, con los musgos y arbustos árticos de la *tundra*. Los renos de la región pasan el invierno en el bosque y el verano en las estepas del norte. En sus largas travesías solían caminar sobre ríos y lagos congelados; desde hace unos años, deben cruzar el agua a nado, a riesgo de ser arrastrados por la corriente.

Los cambios siberianos definirán no sólo el futuro de los animales de la zona, sino de la especie humana. El deshielo provoca que se libere el carbono almacenado en ese vasto territorio, lo cual aumenta el efecto invernadero.

Siberia es el gran zoológico de la edad del hielo. Su subsuelo alberga especies desaparecidas al modo de los insectos atrapados en una gota de ámbar. En 2021 fueron encontrados dos cachorros de león cavernario, uno de 28 mil años de antigüedad y otro de 43 mil años.

En *Archipiélago Gulag*, Aleksandr Solzhenitsyn narra el momento en que una cuadrilla de presos encontró un tritón antediluviano. Haciendo a un lado toda curiosidad científica, los hambrientos prisioneros procedieron a devorar esa criatura milenaria.

Actualmente, Siberia es recorrida por "cazadores de huesos" que buscan colmillos de mamut en el terreno que se reblandece. Esos restos orgánicos tienen invisibles y muy longevos inquilinos. Jean-Michel Claverie, profesor emérito de genómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Aix-Marseille, los llama "virus zombis". El más viejo de ellos, de 48 mil 500 años, fue bautizado como *Pandoravirus yedoma* en alusión a la caja maligna abierta por la primera mujer de la mitología griega y al permafrost del Pleistoceno. Mucho más reciente es un virus de 27 mil años, encontrado en la lana de un mamut.

En 2014, Claverie logró revivir un virus de 30 mil años que se volvió infeccioso, aunque sólo pudo afectar a amibas de una sola célula. Distinto fue el caso de la bacteria de ántrax que regresó del frío en 2016 y provenía de un cuerpo que murió en la epidemia de 1848. Más de dos mil renos murieron por la infección y unos veinte pastores se contagiaron.

¿Qué pasará con otros microorganismos procedentes de un pasado remoto para los que no tenemos anticuerpos? La misma codicia que impide que se frene el calentamiento global estimula un safari de huesos que podría desatar contagios letales.

Solzhenitsyn pasó ocho años de trabajos forzados en Siberia y Dostoyevski pasó cuatro. En el doble presidio del destierro y el frío, ambos escritores entendieron que esa estepa sólo deparaba una actividad fundamental: la espera. En *Memorias de la casa muerta*, Dostoyevski advierte que incluso los condenados a cadena perpetua aguardan algo, acaso un indulto: "Calcular cuándo terminarían mis años de presidio, en mil formas y aspectos diversos, constituía mi preocupación predilecta. Por más que hiciera no podía pensar en otra cosa... sea cual fuere el preso y cualquiera también la cuantía de su condena... no puede avenirse a considerar su suerte como algo definitivo". En Siberia la esperanza era una dilatada paciencia.

Hoy, la región donde el tiempo ha transcurrido de otro modo arroja noticias demasiado lejanas para ser cabalmente comprendidas. Algo grave se fragua ahí.

Dostoyevski se refirió a los obsesivos intentos de fuga que ocurrían en Siberia. En este caso no hay escapatoria. La histórica planicie de los condenados condena paulatinamente a un planeta donde los poderosos asumen la tragedia como una oportunidad de mercado.

En lo que se extingue la especie, se promueven viñedos en Patagonia, balnearios en Sajalín y campos de golf en Alaska.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2023-06-23 04:47:20 544 cm2 $36,710.35 1/3

SE COMENTA SÓLO CON...

# Disparos y no de salva

**Por Carlos Ramos Padilla***

No es la primera ocasión que se señala o acusa sin fundamento, pero que, ahí sí, no entra en la sección de "Quién es Quién en las Mentiras". Primero ocurrió con Silviano Aureoles, a quien retó para demostrar que el crimen organizado participa en jornadas electorales y políticas. Lo dejó afuera de Palacio Nacional y no le permitió expresarse. Recientemente con la senadora Xóchitl Gálvez, a quien acusó de querer desaparecer los programas sociales y de auxilio a grupos vulnerables, cosa absolutamente falsa, y le negó dos derechos elementales a Gálvez: Derecho de admisión y derecho de réplica.

La confrontación ha sido también con Elba Esther Gordillo y con Rosario Robles, sin permitir intercambio de datos. Ahora le tocó a Roberto Madrazo. El Presidente, descansando en un artículo del periódico español *El País* (al que por cierto ha atacado), acusó al ex gobernador de Tabasco de haber recibido el apoyo del abogado Juan Ramón Collado para adquirir lujosos departamentos en Miami y reclamó a la prensa mexicana de no divulgar el acontecimiento. El aludido, Roberto Madrazo, respondió de inmediato a AMLO en redes sociales y escribió: "Señor Presidente *@lopezobrador_*, deje de mentir. En primer lugar, yo no tengo ninguna propiedad en #EstadosUnidos. Una vez más lo invito a que lo investigue y lo corrobore, para que deje de difamar y de calumniar a sus críticos y opositores. En segundo lugar, lo invito a que lea la nota completa de *@el_pais*, y se percate de que en dicha nota yo mismo aclaré el origen de esas propiedades, que como le dije, NO son mías. En tercer lugar, lo invito a que corrobore que yo no soy dueño ni socio de *@latinus_us*, ni tampoco tengo una relación económica con dicha plataforma".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y más adelante le recuerda: "Su sexenio pasará a la historia como el más violento. El desabasto de medicamentos lo provocó usted mismo, al desmantelar el sistema de compra de medicamentos sin tener ninguna prueba de corrupción. Usted es el único responsable de que 45 millones de recetas no hayan sido surtidas, de que el *#INSABI* haya dejado de dar atención médica a 15 millones de mexicanos y de que el *#Fonsabi* haya dejado de pagar enfermedades catastróficas como el VIH; cáncer de mama, infantil y cervicouterino.

"Funcionarios de su gobierno, del más alto nivel, son los protagonistas de escándalos de corrupción, como Manuel Bartlett, Julio Scherer, Ignacio Ovalle, Irma Eréndira Sandoval y Alejandro Esquer. Y ni qué decir de sus familiares Pío, Martín y Felipa, de la *#CasaGris* de su hijo José Ramón y de los negocios de su hijo *#Andy*" y le rubrica, "mejor ocúpese de lo suyo y deje de culpar y difamar a otros". Por supuesto no hubo respuesta.

Estos son disparos de precisión y no de salva. El desprestigio intencional también es parte de una estrategia de desgaste que por décadas le ha funcionado a la izquierda contestataria. Sin embargo, considerar que el Presidente no está bien informado y bajo esas condiciones ataca o, peor aún, que ejerza el poder absoluto para distorsionar o manipular representa un acto más que grotesco muy riesgoso. Las afrentas son directas, pero niega la posibilidad de réplicas o aclaraciones.

**@cramospadilla**

**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

**El Presidente, descansando en un artículo del periódico español El País (al que por cierto ha atacado), acusó al ex gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo, de haber recibido el apoyo del abogado Juan Ramón Collado para adquirir lujosos departamentos en Miami y reclamó a la prensa mexicana por no divulgarlo**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**Roberto Madrazo le revira** al presidente Andrés Manuel López Obrador y le pide dejar de mentir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-06-23 02:55:19 216 cm2 $6,704.05 1/1

# PROSOC RESUELVE TUS DEMANDAS VECINALES

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ*

Se cree que la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) atiende de manera exclusiva a las vecinas y vecinos que viven en propiedad en condominio, pero no es así, tenemos atribuciones para atender a toda la ciudadanía de la CDMX. Por ello, la ex jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en su momento solicitó fortalecer los esfuerzos de la dependencia para regresar a su origen, ser garante y promotora de derechos.

La PROSOC es un organismo público que puede emitir recomendaciones ante la Secretaría de la Contraloría capitalina, agotando la queja administrativa, contra las alcaldías y ante cualquier otra autoridad omisade una dependencia o entidad del gobierno de la Ciudad de México, proceso que pudiera culminar en sanción administrativa,

Esa era la tarea de la PROSOC antes de que le fuera asignada, por ley, la responsabilidad de atender y resolver los problemas y las controversias de carácter condominal en la Ciudad de México.

Se trata de una facultad muy importante porque, como vecinos, se diluye la posibilidad de exigir y presionar a la autoridad, pero si recurrimos a la PROSOC se ejercerá el seguimiento y la exigibilidad de derechos, para que cualquier autoridad capitalina atienda de manera inmediata las demandas vecinales y se ofrezca una respuesta en tiempo y forma.

Esto quiere decir que la PROSOC es un aliado incondicional de las y los vecinos que vivan bajo cualquier régimen de propiedad, en cualquiera de las 16 alcaldías capitalinas, porque hace valer nuestros derechos ciudadanos y nuestras legítimas demandas ante cualquier autoridad, permisionario o concesionario local.

Ahora bien, en la ciudad existen más de 16 mil unidades habitacionales de interés social macros, conocidas como pequeñas ciudades, cuyas necesidades vecinales son enormes y apremiantes.

En primer lugar, porque fueron construidas a mediados del siglo pasado y su vasta infraestructura se deteriora progresivamente por falta de mantenimiento.

Pero la otra razón es que más del 60% de sus habitantes son personas adultas mayores, cerca de 2.5 millones.

Por eso, destinamos recursos mediante el programa "Bienestar en TUnidad" a megaproyectos estratégicos para rescatar su infraestructura.

En el último año, por ejemplo, se repararon elevadores de Tlatelolco, en Cuauhtémoc; en Narciso Mendoza, Tlalpan, se sustituyó la red sanitaria; también para rehabilitar los andadores del Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), Benito Juárez; en CTM Culhuacán, Coyoacán, se repararon e instalaron luminarias y así hemos atendido las demandas más urgentes de Plateros, en Álvaro Obregón; la Unidad Independencia, en Magdalena Contreras o El Rosario, en Azcapotzalco, entre muchas otras.

Si usted es una de las 4.5 millones de personas que vive en propiedad en condominio y quiere inscribir su Unidad Habitacional en el programa "Bienestar en TUnidad", o simplemente vive en la CDMX y quiere presentar una queja administrativa formal contra alguna dependencia, comuníquese con nosotros a la línea directa de su servidora 5563576806 o mándenos un mensaje al correo electrónico: prosoc@cdmx.gob.mx.

**Procuradora Social de la Ciudad de México.**
**Tr: @claudiagalavizs**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-06-23 03:27:25 381 cm2 $27,891.42 1/1

Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarasch18@hotmail.com

# A las juezas y jueces de México

**Constatar que han hecho lo que corresponde, que ustedes no son quienes están en falta ante el recto proceder. Las experiencias vividas, razonadas en un entorno cargado de emociones, permite comprender el arduo camino de sostener verdades ante injusticias y crímenes evidentes. No es fácil, no es rápido, no es cómodo.**

Agradecer lo que hacen (y han hecho) es lo que corresponde cuando, por sus principios, ideales y honestidad profesional, los han puesto en la mira de quienes viven con la ley de la selva en la mano. No son tiempos fáciles para enfrentar miserias morales (venganzas, envidias y hasta ignorancia disfrazada de soberbia) y prepotencia que permite y promueve un sistema patriarcal anquilosado y vetusto.

Ha tocado a mujeres valientes, íntegras y autónomas, llevar la parte más dolorosa de estos episodios cargados de misoginia. La abogada Angélica Sánchez y la ministra presidenta Norma Piña. Sus fortalezas, capacidades y compromiso con la ley no se han visto perturbadas por el mal hacer de gobernantes, pero sí las han conmovido.

Sus familiares y todas las personas que creemos que la dignidad humana debe respetarse y que las leyes, si bien no son perfectas ni justas, son el camino de la civilidad, la concordia y la única clave hasta hoy inventada para la sana convivencia social, estamos pendientes y haremos lo que podamos para evitar sucesos aún más catastróficos. Es decir, no están solas.

Esa conmoción las lleva a la reflexión. Constatar que han hecho lo que corresponde, que ustedes no son quienes están en falta ante el recto proceder. Las experiencias vividas, razonadas en un entorno cargado de emociones, permite comprender el arduo camino de sostener verdades ante injusticias y crímenes evidentes. No es fácil, no es rápido, no es cómodo.

Cuidar a la Constitución, respetar las leyes que de ella emanan, como juran muchos funcionarios al asumir cargos, parece fórmula vacía. Su contenido lo dan, precisamente, quienes actúan conforme a la palabra comprometida. Y por supuesto, tiene consecuencias. Las están viviendo, de manera atroz la jueza Angélica y de forma pertinaz, la ministra Piña. Que el miedo no las paraliza, que saben recuperarse de cada golpe, que llevan la indignación de muchísimas mujeres en la piel, nos queda claro. Que desde ahí pueden activar propuestas que permitan a muchas acceder al derecho a la justicia, también.

La memoria es aliada en momentos difíciles. Releer a Nicole Loraux, *¿Qué es una Diosa?* y toparnos con una muy extraña ley: a los dioses del Olimpo griego les estaba prohibido sufrir por un o una mortal. ¿Esta ley aplicaría para quienes se creen dioses o diosas? A saber, pero algo dice del endurecimiento emocional de quienes gobiernan. No hay que olvidar a Némesis, que castiga, sobre todo, la desmesura.

**Que el miedo no las paraliza, que saben recuperarse de cada golpe, que llevan la indignación de muchísimas mujeres en la piel.**

En este confuso presente, el horror talibán persiguió incansablemente a las juezas. Una de ellas, Sahar, salió a toda prisa al exilio en Brasil. Sabían que hacer su trabajo representaba una amenaza para su vida y la de sus familiares. Hemos visto lo que significa para las mujeres un régimen como ése.

Vanessa Ruiz, presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas: "En tiempos en los que los conflictos violentos, el desplazamiento económico y un clima cambiante causan niveles más altos de incertidumbre y miedo alrededor del mundo, movimientos autoritarios y no democráticos intentan presentarse como el antídoto de tales problemas. La solución debe ser el Estado de derecho: una fuerza decisiva, estabilizadora y moderadora".

https://www.unodc.org/dohadeclaration/es/news/2019/01/the-role-of-women-judges-and-a-gender-perspective-in-ensuring-judicial-independence-and-integrity.html

A estas dos mexicanas ejemplares les está costando pagar un muy alto precio por su defensa de la legalidad, del Estado de derecho, que en México establece la división de Poderes y la no irrupción en las funciones del poder judicial por ninguno de los otros, el legislativo y el ejecutivo. Las lecciones de la historia confirman la importancia de esta división para la democracia. Nuevamente, muchas gracias por cómo hacen lo que nos beneficia a todas y todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-06-23 04:02:01 168 cm2 $22,626.89 1/1

# El desaseo se convierte en ilegalidad

EVERARDO MORENO CRUZ

El Quijote le da a Sancho algunos consejos, para cuando llegue a gobernar su ínsula. Le dice jamás doblar la rama de la justicia y si llega a hacerlo no sea por dádiva, sino por misericordia, ser siempre un humilde virtuoso y no un pecador soberbio; comportarse con prudencia y respetar las leyes. Y otras sabias recomendaciones

Al recordar esas máximas del Manco de Lepanto del siglo XVII, me vienen a la memoria hechos recientes que más que estarse viviendo, se están sufriendo en México.

Cuando hablo de desaseo no hablo de la limpieza corporal, que finalmente solo ofende a quien no se baña; hago alusión a un desaseo más grave, a quien con su conducta no respeta los principios jurídicos que regulan la vida de una sociedad. Hago énfasis a un desaseo que lastima y lesiona al Estado de Derecho.

Lo más grave es que ese desaseo se genera en Palacio Nacional con una cotidiana frecuencia, y lo más preocupante es quien es su promotor más destacado Me estoy refiriendo con preocupación al desaseo con el que se comporta habitualmente el Presidente del país.

Por el bien de la República, como quisiera estar equivocado. No lo estoy. Decía que es desaseo vulnerar nuestro propio marco jurídico.

El más reciente de esos desaseos como eufemísticamente les llamo, lo tenemos en contra de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, lo hago copropietario gramaticalmente de esa Institución, porque le llama "su alma mater"

Él ha creído que gobernar es destruir todo lo pasado, creyendo y pretendiendo hacer creer que su gobierno es una transformación histórica, siendo realmente una dramática destrucción.

Pero a lo que deseo referirme es al absurdo, grosero e injurioso ataque en contra de un universitario que, con razón y orgullo, es admirado y respetado en nuestra alma mater señor Presidente, nuestro Rector, el doctor Enrique Graue Wiechers.

Egresado de las aulas de nuestra Universidad, enriqueció sus conocimientos con estudios de posgrado en el extranjero. Autor de obras médicas importantes en su materia, y recipiendario de varios doctorados honoris causa.

Durante los casi ocho años que lleva frente a la Universidad, esta ha tenido un crecimiento significado en el orden académico, de la investigación y difusión de la cultura, a pesar de la pandemia que se padeció en el mundo.

Expresar el Titular del Ejecutivo que se va a investigar una Fundación privada, la del Conde de Valenciana por presunto lavado de dinero, constituye dicho por el Presidente un ostentoso desatino, pero además, una conducta ilegal. Las investigaciones licenciado López Obrador es obligación legal mantenerse confidencialmente.

Ante esa declaración equivocada ha habido una respuesta de la operación de esa fundación, como también una carta abierta para que la sociedad conozca la solidaridad y apoyo de los universitarios a la probidad de nuestro Rector. Pareciera que este ataque, uno más, tiene el turbio y condenable propósito de desprestigiar a la más importante institución de educación de México y a un brillante y ejemplar científico mexicano. ●

*Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-06-23 04:05:06 217 cm2 $29,168.78 1/1

## LA IDEA A DESTACAR

# En el país donde nada pasa

El 22 de febrero, el presidente iniciaba su conferencia hablando, como siempre, de la transformación, de los privilegios de los de antes y un largo etcétera. Todo parte del mismo discurso rancio que nos ha recetado cada mañana desde hace casi cuatro años.

"¿Como se enfrenta una decadencia?" —preguntaba— "con una transformación", se contestaba, filosófico. "Arrancando de raíz al régimen de corrupción, de injusticias, de complicidades, de privilegios", abundaba.

Pero este dechado de virtudes morales no se atrevió a condenar en su sagrada homilía el asesinato de Alfredo Cisneros, líder indígena defensor ambiental, ultimado en su propio domicilio por oponerse a la tala de los bosques purépechas. Por el contrario, celebraba que el supuesto cambio en México se estaba dando "de manera pacífica" y mientras habitantes de los pueblos de Michoacán bloqueaban carreteras para exigir justicia.

Un pacifismo algo distorsionado que parece que solamente existe en Palacio Nacional, pues mientras el presidente se regodea en hablar sobre lo que más le interesa (él mismo), el 2022 era considerado uno de los años más violentos para los defensores del medio ambiente. De acuerdo con datos del informe de la organización internacional Global Witness, en aquel año murieron asesinadas 54 personas defensoras del medio ambiente.

El 14 de abril en su mañanera, el presidente llamaba cretinos, hipócritas a los miembros de la oposición y aseguraba que "afortunadamente el pueblo de México es un pueblo sabio y supo decidir" (por él, evidentemente). No hubo una palabra sobre el asesinato de Félix Vicente Aquino ocurrido el día anterior en el Municipio de San Francisco Ixthuatán, Oaxaca. Félix Vicente era un defensor ambientalista, opositor al Corredor Interoceánico.

Pero en México no solamente se asesinan ambientalistas impunemente, también mueren periodistas baleados afuera de sus casas, como el periodista Javier Valdez, muerto con 12 balazos en el cuerpo en Culiacán, o Marco Aurelio Ramírez en Puebla.

Esta situación está lejos de mejorar. Con el sexenio llegando a su etapa final y el inicio informal —e ilegal— de las precampañas en Morena para elegir a quien habrá de sustituir al presidente López Obrador, la vista y la atención se han puesto en los candidatos.

Hace apenas un par de días asesinaron al ambientalista Álvaro Arvizu, defensor del Iztaccíhuatl, y a Cuauhtémoc Márquez. Homicidios condenados incluso por Jean-Michel Cousteau, presidente de la organización Ocean Futures Society e hijo del famoso oceanógrafo Jacques Cousteau, quien demandó a las autoridades mexicanas "que actúen de inmediato para poner fin a estos horribles crímenes y llevar a sus autores ante la justicia".

La mañana después de conocerse sobre su asesinato, el presidente se reunía con funcionarios y gobernadores para organizar otra de sus fiestas de autofestejo. ¿Y sobre los ambientalistas asesinados? Ni una palabra.

Mientras la violencia recrudece en muchos rincones del país, con cientos de desplazados en Apatzingán, muertos en Jalisco, Guanajuato o Quintana Roo y mientras la persecución política en Veracruz recrudece, las corcholatas posan felices como si nada de todo eso importara. Solo su foto en Instagram, rodeados de gente del pueblo. Emulando al presidente para tener una bonita foto que los haga parecer del pueblo.

El presidente y sus corcholatas están en sus fiestas mientras el país se cae a pedazos. ●

Twitter: @solange_

**El pacifismo parece que solo existe en Palacio Nacional, pues 2022 fue considerado uno de los años más violentos para defensores del medio ambiente".**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 10
2023-06-23 02:28:53 223 cm2 $8,038.03 1/1

# Regresión homófoba

## La prohibición en Italia de inscribir a la madre no gestante de parejas de lesbianas aumenta la marginación institucional

La consolidación de las conquistas de los derechos LGTBI es necesariamente lenta, pero empieza a vivir amenazas objetivas de regresión en distintos lugares de Europa, incluida España. Acaba de suceder en la Italia gobernada por la ultraderecha de Giorgia Meloni: una treintena de parejas de mujeres pueden verse obligadas en la provincia de Padua a retirar del registro a la madre no gestante por instrucciones de la Fiscalía. Un tribunal deberá decidir en los próximos meses si los niños permanecen legalmente a cargo solo de una de sus dos progenitoras oficiales, que preservaría así en exclusiva todos los derechos legales sobre el niño. El efecto en cadena de ese retroceso para la mujer excluida como no madre del niño significa la incapacidad legal de firmar un permiso escolar, una autorización de viaje o el reconocimiento del parentesco familiar. La medida puede afectar en torno a 150.000 familias en Italia.

El mero enunciado comprime el ánimo ante la crueldad de una decisión en apariencia solo administrativa, pero que oculta en su formulación burocrática una agresión dictada por un sentido normativo, excluyente e invasivo. La instrucción ha sido avalada por la ministra de Igualdad, Familia y Natalidad, Eugenia Roccella, porque el único modelo de familia aceptable es, según ella, el que "prevé un padre y una madre", y ningún otro. Italia va muy por detrás de España en el reconocimiento de los hijos de las parejas homosexuales —masculinas o femeninas— y ni siquiera la izquierda se siente muy segura en ese terreno, pese a la aprobación de la ley de uniones civiles en 2016. Desde el sábado pasado España cuenta también con al menos siete ayuntamientos —entre ellos, Burgos, Valladolid, Elche o Talavera de la Reina— que han eliminado las concejalías de Igualdad, sustituidas por concejalías de Familia que en algún caso, como expresó abiertamente la portavoz de Vox en Elche, tendrán muy presente la religión católica y sus valores, pese a la diversidad de familias españolas.

El goteo de noticias contrarias a la consolidación de los derechos del colectivo LGTBI en diversas partes del mundo crece de forma incesante. La inédita aprobación en Estonia de la reforma de la ley de familia para incluir en ella los matrimonios del mismo sexo llega apenas unas semanas después de que Vladímir Putin haya iniciado los trámites para revertir la aprobación vigente desde 1997 de cambio de género en Rusia: acreditada la transexualidad, hasta ahora se podía obtener el cambio de género en los documentos de identidad o el pasaporte, que es lo que suspende el proyecto de Putin. Colectivos evangelistas ultraconservadores han impulsado la prohibición legal de la homosexualidad en Uganda, un país con casi los mismos habitantes que España. El castigo en el país africano puede llegar a la pena de muerte en determinadas circunstancias.

La regresión hacia la prohibición y el castigo ha dejado de ser anecdótica para convertirse en una amenaza sistémica a derechos conquistados legalmente, y a la cabeza de esos derechos ha estado España en el siglo XXI. Impedir el retroceso en los derechos LGTBI debería ser parte de la agenda irrenunciable de cualquier partido democrático. Las exclusiones y prohibiciones parten además de partidos que han triunfado haciendo un uso populista de la palabra libertad. No es mal día para recordarlo este viernes en que empiezan las celebraciones del Orgullo Gay por toda España, incluida Madrid.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# No será lo mismo

**La "Scaloneta"** inició como un interinato. Algunos partidos oficiales y amistosos, mientras encontraban al "bueno".

El tiempo fue pasando y al tiempo que las actuaciones y sobre todo los resultados mejoraban, la impaciencia por conocer al definitivo técnico nacional de la Argentina era mucho menor, exceptuando a un grueso sector de los medios de comunicación que seguían viendo al novel entrenador "muy verde."

El resto es historia conocida. Pero, para bien o mal, no dependerá en su momento los dichosos resultados nada y en consecuencia no será Jaime Lozano quien dirija al tricolor durante la próxima Copa del Mundo.

Por lo menos es hoy la postura de la nueva cúpula federativa de nuestro futbol, que aún no considera al "Jimmy", apto para esa clase de desafíos.

Hay poco lugar para el "romanticismo" por ahora y en consecuencia, impensable una réplica de lo sucedido hace poco tiempo en Argentina, donde un interino de golpe y porrazo se vio estelarizando una película con final muy feliz y que además tendrá segunda parte.

## LA COSA ES CALMADA

Siendo o no Jaime Lozano el definitivo, tampoco existe prisa en conseguirlo o considerarlo. Sucede que ya se está harto del desgaste que sufre el técnico tricolor en las cercanías de la

Copa del Mundo y por ello la fórmula apunta a elegir alguien que llegue con buena imagen a mediados del 2026.

Fórmula "contra natura", pero quien te dice que, haciendo cosas distintas, se obtienen también nuevas respuestas.

## COPA DE ¿ORO?

Estados Unidos y Canadá, con equipos competitivos, pero finalmente con cuadros alternativos, alejados de su mejor versión. Costa Rica llega en medio de un descrédito absoluto hacia su entrenador Luis Fernando Suárez. Honduras sin rumbo y con un entrenador "por mientras", que prescinde de algunos catrachos importantes. Panamá compite, pero tiene un techo. Más bajito aún el de la Guatemala de Luis Fernando Tena. Las islas del Caribe son siempre incógnita y Qatar en la pasada Copa Oro peleó fuerte, pero hoy son otras las circunstancias.

Entonces ¿Qué podemos esperar de un torneo en donde ni México llega bien?

No lo sé. Póngase cómodo, disfrútelo, si le gusta tanto el futbol y si no, pues ahí habremos de enterarlo.

## YA INICIAN

A una semana del inicio "express" de un torneo de liga que arranca sin seleccionados mexicanos y con los equipos en pleno armado, meten con calzador un campeón de campeones, que poco interés nacional despierta.

Pachuca que entre ventas y seleccionados se completará con lo que tiene frente a Tigres que llega en mejores circunstancias y que de entrada, luce muy favorito.

Juego que, por cierto, es el preámbulo televisivo del debut tricolor frente a su similar de Honduras.

El condimento, una entrega de premios, el "Balón de Oro", muy desangelada, de la que ya hemos comentado lo suficiente.

Otra vez: ¡Que se diviertan!

---

**Tuiter: @Cesarmartinezmx / Insta: CesarmartinezOfi**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-06-23 01:32:33 166 cm2
Página: 2
$34,282.03 1/1

ARTICULISTA INVITADO

EDUARDO RAMÍREZ*
@ramirezlalo

# Parlamento Abierto para llegar a consensos

Este jueves, en la casona de Xicoténcatl y teniendo como testigo a Belisario Domínguez, se llevó a cabo el Foro con expertos, académicos e integrantes de la sociedad civil para analizar y lograr un documento que tenga como finalidad la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. El sistema de medios alternativos es utilizado para la solución diferencias entre las partes implicadas de un caso, sin tener que recurrir a la legislación procedimental penal correspondiente.

La finalidad, como en todo país democrático es que a través del diálogo se solucione la controversia que motivó la denuncia o querella por un hecho delictivo. Así mediante acuerdos, se aplica la economía Durante estos acuerdos se puede aplicar el diálogo, la economía procesal y la confidencialidad.

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias implica la participación activa de la ciudadanía en la gestión del conflicto para una mayor flexibilidad en el procedimiento, facilitar los acuerdos entre las partes y lo más importante: su cumplimiento.

En nuestra Constitución se prevé en el artículo 17 que las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán casos en los que se requerirá supervisión judicial.

Por ello, el generar una nueva ley requiere del consenso, de la inclusión y el oficio político para poder lograr los consensos necesarios con los actores involucrados y así evitar una gran carga a los tribunales que dirimen en el ámbito de su jurisdicción.

En el año 2016, la Comisión Nacional del Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos creó la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con el propósito de tener una comunicación con los Titulares de los Centros de Mecanismos Alternativos de cada entidad federativa para intercambiar información, experiencias, disposiciones aplicables y propuestas útiles para la implementación de los Mecanismos Alternativos.

Desde la Junta de Coordinación Política, auguro que este ejercicio de Parlamento Abierto será de grandes consensos y programaremos en el próximo periodo ordinario, los trabajos de dictaminación para que en el Pleno aprobemos esta importante norma, que dará celeridad procesal en los órganos jurisdiccionales de todo el país.

*Coordinador de Morena en el Senado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-06-23 04:34:02 279 cm2 $52,766.60 1/1

PABLO ENRIQUE REYES REYES

*Marcelo Ebrard ya quemó sus naves. No hay forma que ningún otro partido, ni mucho menos la oposición, le ofrezca la candidatura presidencial ante la indignidad.*

# Mi dignidad por un reino

La precampaña ilegal y abusiva por la candidatura presidencial del partido Morena se resume en dos temas: la ignominia como escalera de movilidad política para alcanzar el poder y el caudillismo tan arraigado en nuestra sociedad.

No importa violar la Constitución ni el marco jurídico secundario. No importa quemar la "buena imagen" que se tiene con algunos sectores sociales. No importa hacer el ridículo. Lo único que importa es ganar. Ganar la candidatura. Ganar la presidencia. Ganar la voluntad del Gran Elector, esa figura mítica novelada por Ignacio Solares que creímos que ya se había enterrado hace ya muchos años.

William Shakespeare expone al rey Ricardo III gritando de terror: "¡Mi reino por un caballo!". El rey quería escapar del campo de batalla al ver que su ejército había sucumbido frente a las tropas de Enrique Tudor. Sus riquezas, su poder, su dinero, sus siervos y doncellas, todo quedaba relegado, olvidado, por un caballo que le permitiera mantenerse vivo y huir. La caricatura de un rey despiadado, ruin, que perdía todo, pero que no quería perder la vida, mostrando su cobardía ante la derrota, ante la realidad.

Estos días vemos que Marcelo Ebrard Casaubón grita sonriente: "¡Mi dignidad por un reino!" disfrutando la humillación, la desvergüenza, a cambio de complacer a López Obrador y el sector duro de Morena para aspirar a ganar la candidatura presidencial.

Invitar a "Andy" López Beltrán a integrar su gabinete en una nueva secretaría para defender los logros de la 4T; pasearse en los mítines de campaña con Pío López Obrador (el que hacía colecta ilegal de cuantiosas sumas de dinero en efectivo), quien llega con toda ostentación en auto de lujo a uno de los municipios más pobres del país. ¿Qué sigue?

Ebrard ya quemó sus naves. No hay forma que ningún otro partido, ni mucho menos la oposición, le ofrezca la candidatura presidencial ante tal indignidad.

Todo esto ocurre en un proceso perfectamente diseñado por el presidente López Obrador, que pocos han entendido. Primero, debe identificarse la naturaleza del proceso: defender los triunfos de la 4T. Se elige la "coordinación de defensa de la cuarta transformación". Esto no significa hacer precampaña, ni alianzas políticas, ni propuestas de gobierno, ni integrar equipos administrativos. Eso sería ilegal y lo sabe su creador. Lo que realmente significa es ir a todos los rincones del país a hablar bien de Andrés Manuel, de lo bonito que construye obras inservibles, de lo bonito que censura la libertad de prensa, de lo bonito que ataca a quienes piensan distinto (sociedad civil, feministas, jueces, comunicadores, empresarios, padres de niñas y niños con cáncer), de lo bonito que cubre la corrupción de su familia, de lo bonito que simula hacer un cambio social, de lo bonito que es quebrar el sistema público de salud, en suma, de lo bonito que es él y solo él. Solo para eso es la encuesta, para definir quién defenderá mejor lo que ha hecho el presidente López Obrador.

No dudo que mañana salga alguna de las corcholatas a dedicarle un poema sobre la visión de la transformación, o escribir un ensayo sobre la grandeza del líder, o a componerle una canción, con baile sincronizado incluido, para expresar la energía del amado, o a ofrecer su propia vida para que nunca se extinga la del creador del nuevo país. ¡Pero qué olvidadizo soy! ¡Eso ya pasó! ¡La nueva secretaria de Gobernación ya hasta hizo videos con algo de eso! Usted imagínelo y es posible que le atine. Con esta clase política los límites de vergüenza de hoy son mejores que los de mañana.

Además, debe quedar claro que el proceso impide que haya un cisma al interior de Morena. Todos ganan algo. Incluso quienes pierdan serán elegibles para sustituir a quien gane si esta persona muestra algún asomo de duda o de traición ya en campaña. Y si Morena gana la presidencia, quien resulte presidente estará acotado por sus adversarios internos en el Congreso, en las gubernaturas, en su propio gabinete. Es la construcción del maximato del siglo XXI. Y las corcholatas y una parte importante del electorado parecen gozarlo. Es el invierno de nuestro descontento.

*El autor es maestro en Derecho por la Universidad de Oxford y profesor de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Iberoamericana. @pabloereyes*

OPINIÓN
Atribuyen a Guevara desvío de 500 mdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-06-23 01:23:26 381 cm2 $16,007.76 Página: 13 1/2

OPINIÓN

concamin

JOSÉ ABUGABER

# MiPyMes, motor de la economía

**Las micro,** pequeñas y medianas Empresas (MiPyMes) son el motor de la economía mexicana. Representan el segmento empresarial más importante del país en términos económicos, pues aportan 42% por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y generan 78 por ciento de los empleos remunerados en el país.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) tiene claro que es un sector al que hay que apoyar con diversos incentivos que las fortalezcan y permitan a más emprendedores crear sus propios negocios.

Dentro del porcentaje de las MiPyMes en México, 95.4 por ciento lo representan microempresas, mientras que 3.6 por ciento se relaciona con pequeñas empresas y otro 0.8 por ciento a los comercios medianos.

Estos números indican que son las MiPyMes las que más aportan a la generación de riqueza y apertura de puestos de trabajo para millones de personas.

Por eso es importante informar que el martes 27 de junio dará inicio el 5º Encuentro Nacional de MiPyMes en León, Guanajuato; reunirá a más de cinco mil empresarios y será el escenario perfecto para intercambiar experiencias, hacer alianzas y explorar nuevas oportunidades de negocio.

A este evento concurrirán más de 30 organismos, 300 expositores y representantes de 16 estados de la República Mexicana. Se podrá observar y, desde luego, aprender de expertos que hablarán de estrategias innovadoras para las MiPyMes.

La Concamin tiene la firme convicción de apoyar a esas empresas. Por ello, en 2022 firmamos un Convenio de Colaboración con la Cadena Empresarial Enlazadot.

El propósito es el fortalecimiento de las MiPyMes y su vinculación a la cadena de valor a través de la Confederación y las 125 Cámaras y Asociaciones adheridas a la Concamin.

Es decir, buscamos reducir la curva de aprendizaje de las empresas del sector industrial y acelerar los procesos productivos que permitan generar más y mejores empleos.

Si queremos que las MiPyMes sigan siendo un sólido eje motriz, debemos darles las herramientas necesarias para que puedan mantenerse y tengan la fuerza para consolidarse.

Por eso, desde la Concamin las hemos apoyado para que implementen los elementos de la industria 4.0, como la digitalización de procesos para aumentar su competitividad.

Estoy convencido de que este segmento de la economía debe ser actor preponderante para anclar los beneficios en el mercado interno. No pueden seguir siendo un espectador más del nearshoring y de los beneficios de la globalización; tienen que ser un actor central.

Una buena noticia se dio en febrero pasado, cuando el gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y de Nacional Financiera, en coordinación con la iniciativa privada, lanzó los Programas de Financiamiento de Nafin y Banco de Comercio Exterior (Bancomext) para las MiPyMes.

Estos programas permiten a ese segmento de la economía tener acceso a instrumentos que les permite acceder a financiamiento suficiente y competitivo, pero, además, en el contexto de la relocalización de las cadenas de producción, Nafin y Bancomext implementaron esquemas de financiamiento para impulsar su crecimiento y participación en las cadenas globales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

México debe apostar por las MiPyMes, porque éstas, como lo comenté líneas arriba, son generadoras de empleo y constituyen uno de los aportes más importantes a la economía nacional.

Por lo tanto, ese sector de la economía debe estar presente en el Quinto Encuentro Nacional de MiPyMes, porque ahí estará la oportunidad que están esperando.

**Presidente Concamin**

**Una buena** noticia se dio en febrero pasado, cuando el gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y de Nacional Financiera, en coordinación con la iniciativa privada, lanzó los Programas de Financiamiento de Nafin y Bancomext para las MiPyMes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-06-23 04:40:55 198 cm2 $24,519.22 1/1

**Ruiz-Healy Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

# Poemas sobre el surrealismo de AMLO y Morena escritos por Chat GPT

El miércoles pasado comenté en este espacio sobre el surrealista ingenio que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los dirigentes de Morena demostraron tener al inventar el método para que los aspirantes a la candidatura presidencial por este partido y sus dos satélites realicen precampañas electorales sin violar a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Políticos.

En otras ocasiones he escrito sobre Chat GPT y ahora, para probar sus alcances, le pedí que escribiera, con base en mi columna de antier, un poema de redondillas al estilo de Sor **Juana Inés de la Cruz**. Este es el resultado:

El surrealismo, ¡vaya ocurrencia! / Rompiendo ataduras con hilaridad/ Más allá de la razón, pura extravagancia/ ¡Qué movimiento audaz, qué originalidad!

México, país surreal, todo es posible/ Fusionando lo opuesto, ¡qué maravilla! / Situaciones inusuales, ¡qué risible/ donde lo imposible encuentra su cosquilla!

Morena, con genio creativo en su andar/ López Obrador al frente, ¡qué personaje! / Seis campañas sin cesar, ¡qué singular/ desafiando normas con gran coraje!

¿Acaso hay algo más surreal que esto? / Campañas que no son, pero lo aparentan/ Buscando candidatura, un gran desafío/ Donde las leyes aún no se orientan.

La Ley Electoral marca su mandato/ Precampañas en noviembre, ¡qué lío! / Actos anticipados, infracción, maltrato/ Sanciones que amenazan con su desafío.

Morena niega, niega sin parar/ Marcelo, Adán, Ricardo, Claudia y los demás/ No son precandidatos, van de pasear/ Presumiendo logros en la 4T, qué más.

Por medio de encuestas, el pueblo dirá/ El Coordinador de la Defensa tan surreal/ Una invención que al partido guiará/ Hacia la presidencia, ¡qué meta tan fiel!

Morena, con su creación sin sentido/ Desafiando las leyes con insolencia/ Pero tarde o temprano, alguien perdido/ Violando la LEGIPE, sin conciencia.

Nosotros, dispuestos a denunciar/ La infracción, la falta de transparencia/ Exigimos justicia sin descansar/ ¡Qué insistencia en defensa de la coherencia!

Así, el surrealismo político se despliega/ Enredando arte y política en su danza/ Rompiendo barreras, buscando la entrega/ Hacia una sociedad de locura y bonanza.

En este juego surreal de poder/ La ley debería ser la voz de la razón/ Pero al final, el arte y la política, al nacer/ Nos llevan hacia un futuro de confusión.

También le pedí a Chat GPT que escribiera varios poemas al estilo de un haiku, que es una composición poética japonesa tradicional extremadamente breve. Así quedaron:

Surreal ingenio/ Morena desafía/ ley sin temor.

Campañas inventan/ sin reconocimiento aún/ normas violan.

Precampañas sin fecha/ infracción presente/ sanciones acechan.

Coordinador(a) elegido/ invención surreal/ meta seductora.

Desafío a la ley/ consecuencias llegan/ denuncias firmes.

Surrealismo en danza/ rompiendo barreras/ equidad anhela.

Guía la ley/ arte y política se entrelazan/ transformación.

No quedé muy satisfecho con los resultados, podrían haber sido mejores. No domino aún el arte de pedirle las cosas a este sistema de Inteligencia Artificial, pero con el tiempo sabré cómo hacerlo mejor.

La revolución de la IA tiene alcances que no podemos comprender aún.

*Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy*
*Instagram: ruizhealy*
*Sitio: ruizhealytimes.com*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-06-23 04:28:28 280 cm2 Página: 55 $34,615.04 1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

# ¿Es Taiwán el detonador que necesita el Corredor Interoceánico?

¿Serán empresarios de Taiwán los inversionistas que detonarán el desarrollo del Corredor Interoceánico? Cuando leemos que una delegación de Taiwán visitó México, debemos leer esta noticia en clave geopolítica, sin dejar de ver el ángulo económico. Las empresas de Taiwán tienen una urgencia brutal de reducir su exposición al riesgo chino. Sus empresarios no vinieron a pasear: de verdad están considerando crecer sus inversiones en México y poner una cabeza de playa en este país.

¿Por qué esa urgencia? Todo tiene que ver con lo que en inglés se llama *One China Policy*. Para el Gobierno de China, hay una sola China y Taiwán es una parte inalienable de ella. Consideran que es una especie de anomalía lo ocurrido desde 1949, cuando Taiwán se estableció como un país independiente. La reunificación de Taiwán es una prioridad para el premier chino Xi Jinping.

No está claro qué tan lejos está dispuesto a llegar el gobierno chino. Lo que sí es que Taiwán está en una posición muy complicada. Es un país muy próspero, pero muy vulnerable. La isla de Taiwán está a 161 kilómetros de China. Es la "capital mundial" de la producción de semiconductores y una de las manzanas de la discordia entre China y Estados Unidos. Una "víctima" del deterioro de las relaciones entre las dos principales potencias mundiales. En palabras de *The Economist*, Taiwán depende de China para su prosperidad y de Estados Unidos en cuestiones de seguridad y defensa.

¿Cómo les fue a los empresarios de Taiwán en su visita a México? El tiempo nos lo dirá. Se reunieron con gobernadores de los estados de Hidalgo, Veracruz, Puebla y Oaxaca. Tuvieron mucha interacción con la Secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y encuentros con empresarios como Carlos Slim, Francisco Cervantes (CCE), Adrián Sada (Alfa), Máximo Vedoya (Ternium) y Carlos Zarlenga (Stellantis). Recibieron información de México y muchos detalles del Corredor Interoceánico. Estuvieron en Ciudad Juárez, donde se encontraron con representantes de empresas taiwanesas que ya operan en México. Se estableció un grupo de trabajo México-Taiwán para identificar las oportunidades de inversión.

La misión taiwanesa estuvo integrada por representantes de 20 empresas, un centro de investigación y de la Asociación de Fabricantes Eléctricos y Electrónicos, además de la Asociación de Circuitos Impresos. Taiwán es el principal fabricante de circuitos impresos del mundo y este producto es clave en la producción de chips y en la industria electrónica. La atracción de empresas que fabriquen circuitos impresos es clave para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de América del Norte, de acuerdo con un diagnóstico compartido en 2022 en el marco del *CEO Dialogue* de México y Estados Unidos. Uno o dos de los diez polos de desarrollo del Corredor Interoceánico están proyectados para albergar inversión de industrias de tecnología y semiconductores, como las que Taiwán tiene y quiere relocalizar. Ellos tienen los millones de dólares que se necesitan para detonar uno de esos polos que estarán entre Salina Cruz y Coatzacoalcos.

¿Qué tan lejos podrá llegar este acercamiento entre México y Taiwán? Estados Unidos lo quiere y fomenta, pero China hará todo lo posible por poner límites. En los últimos años, el crecimiento de la presencia china en América Latina ha implicado la presión para que los países corten lazos con Taiwán. El dragón ofrece inversiones millonarias y apoyo en proyectos de infraestructura, además de oportunidades comerciales. A cambio, exige la ruptura de relaciones con Taiwán. A esa "invitación" han cedido muchos países, entre ellos Chile, en tiempos de Boric. El último en cortar relaciones con Taiwán fue Honduras, que lo hizo apenas en el primer cuatrimestre del 2023.

México es uno de los pocos países que tiene relación con China y con Taiwán. El *Dragón* es cada vez más un jugador importante en inversión y transferencia tecnológica. Taiwán no es un personaje menor. Se trata del quinto inversionista asiático en México y el noveno socio comercial de dicho continente. Hay 300 empresas que generan 60,000 empleos. Son empresas de sectores como tecnologías de la información, autopartes, maquinaria y textil, principalmente. El comercio binacional asciende a casi 13,000 millones de dólares anuales.

La presencia de Taiwán en México podría crecer significativamente. Eso se bosquejó en el *CEO Dialogue* el año pasado y quedó claro con la delegación de Taiwán. Ellos tienen capital y tecnología en sectores que México necesita, en una lógica de mayor integración norteamericana. Más importante es que ellos tienen un sentido de urgencia que requerirá respuestas rápidas por parte de México. Para ellos está el Corredor, pero también espacios en el Norte, en el Occidente y en el Centro del país. Somos un *match* casi perfecto, pero no somos Romeo y Julieta, aunque la mirada de China puede convertir esto en un asunto de Montescos y Capuletos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-06-23 04:52:37 296 cm2 $15,964.91 1/2

# PERFIL DE MÉXICO

# Futuro sin matemáticas

**Por Armando Ríos Ruiz**

Las ideas del Presidente dadas a conocer hace dos años sobre "la clase media individualista, que da la espalda al prójimo, aspiracionista, que lo que quiere es ser como los de arriba y encaramarse lo más que pueda, sin escrúpulos morales de ninguna índole", tienen razón de ser, pero en su familia y en la gente de su confianza incrustada en diferentes cargos públicos, que encontraron al fin el modus operandi para competir entre ellos mismos como los más ricos de México.

Él mismo es ejemplo del aspiracionista que aborrece. A pesar de su mediocridad, tanto en la escuela como en la vida pública, logró convencer a millones de mexicanos de ser el mejor para ocupar la Presidencia. Se identificó con ellos y debido a su baja estofa, ha sido capaz de aprobar métodos de estudio que presagian el desastre de los mexicanos que se educan bajo su mandato.

Es como la madre que no sabe leer, que por un motivo mínimo, retira a su hijo de la escuela debido a que la institución de todas formas "no sirve para nada". Su vida escolar fue un fracaso que se prolongó durante 14 años enquistado en la universidad, con quehaceres que dejaron mucho que desear, hasta que un paisano lo incorporó a la actividad política, de la cual obtuvo grandes beneficios con mítines, plantones, marchas… convertidos en un gran negocio particular.

Tradicionalmente, México ha sido un país con una presencia internacional demasiado débil en materia de educación, a pesar de haber contado con mandatarios y funcionarios en esa materia, muy capaces y preocupados por elevar el nivel educacional y la presencia del país frente a otros del mundo, como el Presidente Adolfo López Mateos y su secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, creadores del libro de texto gratuito, entre decenas de reformas encaminadas a elevar el espíritu competitivo del mexicano.

En esta secretaría hubo personajes con una preparación sólida e insuperable, Como José Vasconcelos, Narciso Bassols, Justo Sierra, Ezequiel Padilla, Jesús Reyes Heroles, Porfirio Muñoz Ledo y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

otros, cuyos esfuerzos dejaron una marca indeleble en las páginas de la historia.

Contrastan indiscutiblemente, con la penúltima secretaria del ramo, Delfina Gómez, auténtica tránsfuga del metate que por azares de su amigo el Presidente, fue a parar a dirigir los quehaceres de la educación, "como quiera que haiga sido", para citar una de sus múltiples expresiones que su paupérrimo lenguaje conoce. Hoy dirigirá nada menos que el destino del pobre Estado de México.

Este país ocupa hoy el lugar 102 de 137 en materia educativa en el mundo, de acuerdo con el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) realizado por la OCDE. Marco Fernández, docente e investigador de la organización México Evalúa, dice que Delfina Gómez deja a la SEP "peor que como la encontró". Consideró que el sector educativo requería de una persona con liderazgo y compromiso para hacer frente a los retos que trajo la pandemia.

El libro de texto gratuito aprobado durante su función y que puede ser puesto en práctica en agosto, carece de enseñanza de matemáticas para primero de primaria. Afectará a millones de niños y los déficits provocarán ausencia de pensamiento matemático y ya no podrán recuperarse en el futuro. Los libros Nuestros Saberes llegarían con sólo 13 páginas, de 258 y el de primero de primaria con sólo 11, también de 258, en materia de matemáticas.

Es decir, desaparecieron este importantísimo tema del plan de estudios, como señala Raúl Rojas, profesor de la Universidad Libre de Berlín. Además, matemáticos que analizaron los libros detectaron ejemplos y problemas mal planteados. Será un futuro terrible y habrá muchas diferencias sociales, advierte Carlos Bosch, del Departamento Académico de Matemáticas del ITAM.

El tema es bastante grave y se agrega a todos los que hasta hoy ha abarcado el Primer Mandatario, destructor por excelencia de todo lo que adorna a nuestro país. ¿Le importa México? ¡Definitivamente no! Le importa ganar las elecciones y preservar ese espíritu destructor a través de quien sea el sucesor.

**ariosruiz@gmail.com**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-06-23 04:51:08 283 cm2 $15,262.92 1/2

# POR LA DERECHA..!

# Corto se quedó el Pentágono

**Por Luis Ángel García**

Cuando el alto mando del Pentágono reveló que la tercera parte del territorio nacional estaba en manos del crimen organizado, donde se había perdido la gobernabilidad, los voceros del régimen y el Presidente mismo rechazaron la información de los militares norteamericanos, la consideraron sin fundamentos, y negaron que México fuera un Estado fallido, a pesar de la ola de violencia, incluso política, que mantiene ensangrentado al país con casi 160 mil homicidios dolosos. En los comicios de 2021 se acreditó la intervención del narcotráfico y el asesinato de políticos, el secuestro de candidatos, la intimidación de autoridades, las amenazas a ciudadanos y funcionarios electorales, además de la destrucción de urnas en las casillas. El gobierno guardó silencio.

El periodista Héctor De Mauleón publicó en *El Universal* una nota más que preocupante, aterradora. El crimen organizado opera en el 81 por ciento del territorio mexicano -1.59 millones de 1.96 millones de kilómetros cuadrados- donde habitan 108 millones de personas de una población total de 134 millones y que están en peligro latente por las actividades de grupos delictivos.

La investigación de la firma AC Consultores duró seis meses, recabó y analizó información de fuentes oficiales, fiscalías estatales, fuentes abiertas y la revisión de documentos hackeados a la Sedena por el colectivo Guacamaya, información de la que se desprende que las organizaciones delictivas con mayor presencia en México son el Cártel Jalisco Nueva Generación que opera en 28 estados y el Cártel de Sinaloa que tiene presencia en 24 entidades y en todo el país existen 175 grupos delincuenciales que dominan un mil 488 municipios de un total de 2 mil 446. Hay entidades como Tamaulipas donde todos los municipios sufren la presencia del narcotráfico.

Ese es el panorama de nuestro México, muy superior a la advertencia que los norteamericanos hicieron hace casi dos años. No es la tercera parte del territorio nacional el que está dominado por el crimen organizado, sino casi la totalidad. No sólo es el tráfico de drogas, también es la violencia que genera -con el mayor número de asesinatos en sólo cinco años, cifra superior a la registrada en sexenios enteros de anteriores Presidentes-, es una incidencia delictiva que no cede, con incremento de actividades ilícitas como el secuestro, la extorsión, el cobro por derecho de piso, los robos con violencia a negocios o al transporte en carreteras, el robo de vehículos o a transeúntes y una larga lista de delitos que producen ganancias millonarias a la delincuencia con el tráfico de migrantes o la trata de personas.

Lo más grave y que nos acerca a un Estado fallido es la incursión de los criminales en la política y el desplazamiento de las autoridades

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

formales en las áreas de gobierno o la imposición de candidatos y la manipulación de las elecciones para hacer ganar a los hombres palomeados por la delincuencia organizada, amén del financiamiento de campañas y el evidente lavado de dinero. La gobernabilidad se ha perdido en muchas regiones y el crimen organizado ha pasado de ser un poder fáctico a uno formal, o que vulnera el Estado de Derecho.

El panorama no parece mejorar, sobre todo porque el gobierno no tiene una estrategia de combate al crimen organizado. Aunque no se cristalicen las amenazas de legisladores y gobernadores norteamericanos que exigen a su gobierno declare a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas y posibilite la intervención militar para su desmantelamiento y captura de los cabecillas, es evidente que el régimen no puede enfrentar a los delincuentes y hay pruebas de la connivencia entre autoridades y justiciables. Pareciera que existe un pacto no escrito entre mafiosos y gobiernos de todos los niveles para garantizar impunidad a pesar del daño que se hace a la población. Era más cómodo desmentir a los militares gringos que reconocer que el 81 por ciento del territorio nacional está en manos del crimen organizado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-06-23 04:49:03 250 cm2 $11,268.82 1/2

# ESPACIO ELECTORAL

# Nino Canún, pionero. Acarreo y más

**Por Eleazar Flores**

HIZO HISTORIA-. En mis "breves" tiempos de "cantinero" tuve la oportunidad de tratar al dinámico e inquieto Nino Canún, poco conocido mientras trabajó en Imevisión y en el Canal Once, pero alcanzó fama y rebasó, tanto auditorios como horarios en Televisa y en la radio con los programas "Y usted qué opina" y "Aguántame el Corte".

Conoció y disfrutó de fama y atenciones, de los políticos principalmente, pero también de ingratitudes tan pronto dejó la empresa y sus noticieros líderes. Va un ejemplo ilustrativo.

Cuando estuvo en la CIMA de la fama mediática, en una ocasión me invitó a su casa en Ciudad Satélite y sin presumir, pues sabía de la FALSEDAD AMISTOSA DE LOS POLÍTICOS, pasé a su casa y cruzamos el estacionamiento al que no pudo meter su vehículo, pues estaba lleno de regalos navideños. Eran tiempos en que Nino lideraba audiencias en radio y televisión.

Un año después, sin noticieros estelares ni audiencias, Nino Canún conoció la SIMA y confirmé lo de la falsedad amistosa de los políticos, el estacionamiento de su casa estaba vacío de regalos. "así es esto compadre, te lo dije y no me extraña nada", remató.

Recuperó mucho cuando retornó a sus noticieros en RADIO CENTRO, donde casualmente también reinició exitosamente su carrera Jacobo Zabludovsky, luego de un buen tiempo de su renuncia a Televisa cuando supo que su hijo Abraham no lo sucedería en 24 HORAS.

Nino Canún fue el "inventor" de los programas LARGOS, de seis o más horas y con un auditorio fiel a su estilo.

Me recuerda al inolvidable don Paco Huerta, con su noticiero de PERIODISMO CIVIL, según el propio Paco lo decía al inicio de sus noticieros en Radio Fórmula, donde daba voz preferentemente al auditorio, compuesto por amas de casa, campesinos y obreros, pero también a algunos funcionarios, en muchísimo menor tiempo, sólo para aclarar, no más.

ACARREO DEL 1 DE JULIO-. De plano, el comandante guinda y sus seguidores creen que el pueblo les cree todo, pues eso de pedir a sus simpatizantes a que el día de la concentración en el Zócalo de la capital del país no echen porras a las "corcholatas" se ve difícil. Posiblemente quiere que las porras solamente sean para él. Es como pedir a los invitados a misa que NO RECEN en la iglesia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Confirmado lo de gobierno faccioso, el mandatario sólo convoca a mandatarios morenos, que si bien ya son mayoría, no cubren la totalidad del territorio nacional.

Y ante toda esta transgresión al marco electoral vigente, el INEficiente árbitro electoral se va a caracterizar por su silencio, como ha sucedido en el último mes, al tiempo.

*elefa44@gmail.com*

**El comandante guinda y sus seguidores creen que el pueblo les cree todo, pues eso de pedir a sus simpatizantes a que el día de la concentración en el Zócalo de la capital del país no echen porras a las "corcholatas" se ve difícil. Posiblemente quiere que solamente sean para él.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2023-06-23 04:53:40 248 cm2 $11,158.76 1/2

# DE PE A PA

# Canibalismo político

**Por Alberto Vieyra Gómez**

"El Partido Republicano de Estados Unidos es la organización política más peligrosa en la historia de la humanidad". Con esa histórica declaración a la BBC de Londres en 2017, el filósofo norteamericano Noam Chomsky, estremeció al mundo, pues nadie antes que él había definido mejor al Partido Republicano norteamericano en el que militan poderosas y ponzoñosas células extremistas que tienen su origen en la invasión de los territorios que pertenecieron a México hasta 1848, un total de 2 millones 547 mil 242 kilómetros cuadrados del territorio original azteca. Cuánta razón tiene Noam Chomsky.

Tan ponzoñosas células extremistas del Partido Republicano tienen la particularidad de ser odiadores de la raza que no es blanca y llevan al pie de la letra la tesis del populista Adolfo Hitler, quien sostenía que la raza aria, es decir la raza blanca, era la más pura del mundo. Así que los extremistas que militan en el Partido Republicano sean empresarios o populacho en general, son odiadores de los prietitos en el arroz y a los mexicanos que han reconquistado paulatinamente nuestros territorios arrebatados por el *Tío Sam*, los odian con odio jarocho.

En cada campaña electoral esos odiadores republicanos, aunque también a veces los demócratas, se envuelven en banderas nacionalistas para endulzar los oídos de sus electores llamándoles a los mexicanos **"la basura del mundo"**, como lo hizo Donald Trump, un populista mentiroso en su primera campaña electoral.

Hoy, y a pesar de que *la bestia trumpiana* arrastra cargos por 37 delitos ha utilizado su proceso judicial como la mejor arma de canibalismo político contra el demócrata Joseph Biden y el hijo de éste, Hunter Biden, acusado de defraudación fiscal, asegunes en materia de consumo de drogas y otras que le pegan en un claro canibalismo político a su contrincante demócrata Joe Biden, cuya percepción del electorado norteamericano es que ya es un hombre viejo y que difícilmente podría terminar otro mandato de 4 años.

Para colmo de males, el hijo de Biden se declaró culpable hace una semana, con lo cual le empedró a su papá el camino a la Casa Blanca, pero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de cuesta arriba. Si la justicia *yanqui* se aplica pareja, Donald Trump podría pasarse hasta 400 años en la cárcel y como se puede ver está frito y refrito, pero sabido es que aquí y en China la justicia se aplica al débil porque débil nació y el *pelos de elote* es defensor de los grandes oligarcas del cinturón de la Biblia norteamericana que agrupa a cigarreras, compañías de seguros, empresas automotrices, la industria *cocaculera* y muchas más que son capaces de desestabilizar a cualquier gobierno en el mundo.

En Estados Unidos habrá elecciones presidenciales el 9 de noviembre de 2024, pero antes, el primer domingo de junio de 2024 habrá elecciones para renovar la silla presidencial en México, 500 curules federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas y cientos de diputaciones locales, en las que el canibalismo demostrará las peores prácticas políticas de la condición humana. Hasta hoy, el canibalismo político es solamente del presidente AMLO contra sus oponentes políticos, pero sin duda que se dará hacia adentro del partido del presidente Morena y no tardará en aflorar sobre todo en aquellos que creen ilusamente que son protagonistas de la pureza democrática. Nada de eso, muy pronto el canibalismo político será ordenado por las grandes oligarquías gobernantes y del dinero y se dejará sentir como cualquier veneno letal.

***info@agenciamn.com***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Internacional
Página: 14
2023-06-23 04:56:04
296 cm2
$56,031.05
1/2

El Informe Oppenheimer

ANDRÉS OPPENHEIMER
Twitter: @oppenheimera

# El desafío de la IA para Latinoamérica

Los nuevos estudios sobre el impacto económico de ChatGPT y otras herramientas de la Inteligencia Artificial (IA) deberían hacer sonar las alarmas en toda América Latina: indican que podría aumentar aún más la brecha entre el mundo tecnológicamente avanzado y la región.

Es probable que la inteligencia artificial generativa, como se conoce a la nueva tecnología, haga crecer la economía mundial en 4.4 billones de dólares anuales, según un estudio recién publicado por la firma consultora McKinsey. Pero la mayor parte de estas ganancias económicas adicionales irán a los países desarrollados, dice el informe.

Mientras que la IA aumentará la productividad en un 3.6 por ciento en Estados Unidos, 3.9 por ciento en Alemania y 4.2 por ciento en Japón, solo aumentará la eficiencia económica en un 2.9 en México, dice el estudio.

El informe, titulado "El potencial económico de la IA generativa", concluye que es probable la adopción de la inteligencia artificial sea más rápida en países ricos.

Las naciones desarrolladas tienen salarios más altos, por lo cual tendrán un mayor apuro en automatizarse para reducir costos laborales. En comparación, los países como México que tienen salarios más bajos tendrán menos prisa en usar la inteligencia artificial para reemplazar tareas, explica.

Fernando Vargas, un experto en tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo, me dijo que los países industrializados pueden aumentar su productividad más rápidamente por la sencilla razón de que si ya tienes una ventaja tecnológica, es más fácil construir sobre ella que si no la tienes.

"El imperativo de innovación que ya tenía nuestra región se vuele aún más urgente ante este nuevo salto tecnológico", me dijo Vargas.

"Si no hacemos nada, va a seguir la tendencia por la cual los que más saben pueden aprender más rápido a usar las nuevas tecnologías".

La empresa consultora calcula que hasta un 70 por ciento de las tareas que hoy hacen trabajadores humanos en el mundo podrán ser realizadas por herramientas de inteligencia artificial.

Curioso por saber qué impacto tendrá todo esto en América Latina, le pregunté a ChatGPT y Bard, dos de los principales chatbots o asistentes virtuales impulsados por IA, qué industrias podrían perder más empleos en la región. Me señalaron que, entre otros, serán afectados los call-centers, y las operaciones de back-office administrativas de la región.

Gran parte de estos trabajos será reemplazado por chatbots impulsados por IA, que serán cada vez mejores para responder preguntas de una forma natural y personalizada, y que trabajan 24 horas del día, 7 días de la semana, sin tomarse vacaciones.

"Los chatbots pueden realizar muchas de las mismas tareas que los trabajadores humanos, pero pueden hacerlo a un menor costo", explica el chatbot de Bard.

"Esto podría llevar a un mayor desempleo y desigualdad en América Latina".

Vivek Wadhwa, un emprendedor de Silicon Valley y autor de varios libros sobre el impacto de las nuevas tecnologías, me dijo que "la lección para América Latina es que o aceptas las innovaciones que lideran el futuro, o te conviertes en su víctima. Es así de simple".

Algunas de las principales empresas latinoamericanas están adoptando herramientas de inteligencia artificial, pero no está claro que la mayor parte de la región se esté moviendo con suficiente rapidez.

Entre enero y marzo, un 10.4 por ciento de las visitas mundiales a ChatGPT vinieron de Estados Unidos, el 9.8 por ciento de India, el 2.2 por ciento de Brasil, el 1.7 por ciento de México, y el 0.7 por ciento de Argentina y Chile, según la firma

Fluyen en EU leyes contra el fentanilo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de análisis de tráfico digital Similarweb.

No soy un "tecno-pesimista", porque la historia ha demostrado que las nuevas tecnologías suelen crear más trabajos de los que eliminan. Eso pasó, por ejemplo, cuando los automóviles reemplazaron a las carrozas.

Si América Latina no quiere quedarse más atrás, los países de la región deberían empezar ya mismo a enseñar a los niños en las escuelas cómo dar las instrucciones correctas a los chatbots, y ofrecer clases gratuitas o darle cupones a las empresas para que aprendan a usar estas nuevas herramientas.

Pero para que eso sea posible, los Presidentes deberían comenzar por reconocer que sus países enfrentan un nuevo y formidable desafío.

Lamentablemente, la mayoría de ellos están hablando de temas del siglo 19, sin darse cuenta de que el mundo está entrando en una nueva era.

Fluyen en EU leyes contra el fentanilo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Financial Times
Sección: Principal Página: 5
2023-06-23 04:58:05 215 cm2 $0.00 1/1

# Auction for Simon & Schuster raises concerns about creativity

INSIDE BUSINESS
MEDIA

Anna Nicolaou

KKR's early travails were chronicled in a best-selling book, *Barbarians at the Gate*, which details the firm's $30bn takeover of RJR Nabisco and the pulverising tactics that earned it a reputation as a Wall Street wrecking ball.

Now, the barbarians are weighing entering the book business itself. Renowned book publisher Simon & Schuster is back on the market, after US regulators blocked a previously agreed merger with rival Penguin Random-House, arguing it would "result in substantial harm" to authors.

A renewed auction is heating up and KKR is among the bidders for S&S, the 99-year-old publisher that is home to best-selling writers such as Colleen Hoover and Stephen King.

People close to the process say that there are five bidders, including KKR, Rupert Murdoch-controlled HarperCollins and the investor Richard Hurowitz who is backed by Abu Dhabi's sovereign wealth fund. One more large private equity fund is also in the mix, said a person familiar with the matter.

Prices are nearing $2bn. That compares with a $2.2bn valuation in the failed PRH deal in 2020, but the broader financial backdrop has darkened considerably.

The second round of bids is due in mid-July, and S&S owner Paramount hopes to strike a deal by the end of the summer. Even after all the regulatory difficulties and a weeks-long legal trial last year, Paramount has not wavered in its desire to get rid of S&S.

S&S is a well-run business but Paramount is competing with Netflix and HBO in the expensive "streaming wars". As Paramount chief executive Bob Bakish put it: S&S, the publisher of F Scott Fitzgerald and Edith Wharton, is "not video-based" and therefore not needed.

This time around, Paramount will be looking closely at regulatory risk in choosing whom to sell to, according to people involved in the process. The justice department viewed the proposed merger of PRH with S&S as anti-competitive, whittling down the industry's big-five publishing houses to four. So a financial buyer will probably be that S&S remained separate from one of the other big four publishers. "It adds diversity in the industry to have more significant players," he says.

Publishing is not a growth sector, but it does deliver reliable profits. S&S lifted operating income 16 per cent to $248mn last year, while raising revenues 10 per cent above $1.1bn — amounting to what chief executive Jonathan Karp described as an "extraordinary, stratospheric year". This is in part because of the wild success of Colleen Hoover, whose novels have garnered a following on TikTok.

Legacy media companies are usually valued anywhere from five times to 10 times earnings before interest, tax, depreciation and amortisation. Paramount does not break out ebitda for S&S. But at a price tag of $2bn, S&S would be valued at more than eight times last year's operating income. That is not a slam dunk of an investment case.

'[Private equity group KKR cares] about making more money. What kind of risks are they going to take on interesting books?'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Política Página: 3
2023-06-23 05:12:40 475 cm2 $0.00 1/2

*Indicador Político*

# La oposición (II) Sin sociedad, destripados y sólo círculo rojo

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

La oposición está demostrando que sólo es un **archipiélago** de intereses, que políticamente se durmieron y que **no** existe un verdadero liderazgo político con credibilidad. En este escenario, la **peor** expectativa está a la vista: **varios** candidatos opositores.

La actual **configuración** de la oposición presenta a bloques políticos, de poder, de presión, de intereses y de sentimientos que han demostrado **no** tener capacidad de racionalidad para ponerse de acuerdo y que **faltan** mecanismos internos de interpretación de la realidad y de búsqueda de consensos.

Con un proceso sucesorio en Morena que ha **copado** el ambiente mediático y con el tiempo encima, los grupos de la oposición sólo presentan una **fragmentación** hasta hoy determinante:

1.- Los tres partidos **registrados** de oposición PRI, PAN y Partido de los Chuchos.

2.- Movimiento Ciudadano que ya ha dicho en todos los lenguajes posibles que **no** se aliará a un frente opositor por desconfianza política.

3.- El grupo Va Por México de **Claudio** X. González y el expresidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, que se sienten **utilizados** y manipulados por el PRIANREDE y encuentran **cerradas** las puertas de la candidatura presidencial.

4.- Una **autodenominada** sociedad civil que no es otra cosa sino un listado de políticos que han sido **destripados** en los demás partidos y que fracasaron en posiciones de poder, ahora presentándose como **ciudadanos**, aunque arrastrando todos los **vicios** del sistema de partidos. Se han identificado cuando menos **120** agrupaciones civiles que quieren su parte del pastel de la candidatura de oposición, una verdadera Torre de Babel.

5.- Un conglomerado sin forma de ciudadanos **antilopezobradoristas** que pican por aquí y por allá en busca de alguien que represente la **antítesis** de López Obrador, sea del grupo que sea y **no** importa que provenga de viejos grupos de poder del priismo. Un día aceptan a Lilly **Téllez**, otro día se desgarran las vestiduras por **Xóchitl** Gálvez y no falta oportunidades para seguir soñando con Lorenzo **Córdova** Vianello.

6.- Y una juventud de 18 a 25 años que está **asqueada** de la política, que carece de incentivos para siquiera informarse primero de lo que está ocurriendo y que se está sintiendo **acarreada** por los políticos manipuladores forjados en el priismo y sus alrededores.

Todas estas formaciones se **asumen** como sociedad civil y han enlistado ya alrededor de 50 presuntos **precandidatos** presidenciales, pero de entre todos quizá haya un par de ellos que no tengan experiencia política, aunque hayan participado en altos niveles de la administración pública, y ninguno con capacidad suficiente como para construir un **liderazgo** social en tres meses para llegar a la candidatura y luego meterse de lleno a una campaña con reglas **sin** ningún contenido moral, ético o democrático.

Lo que queda **claro** ya en el escenario de corto plazo es que el PRIANREDE **pondrá**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

su propio candidato y tendrá que ser un **militante** de sus partidos, con todo y la carga emocional y el lastre que arrastren esas organizaciones y sus dirigentes. Y que buscará **ofrecerlo** a las agrupaciones sociales como única posibilidad opositora. Los grupos del Señor X. no tienen más camino que seguir a la **triada** opositora, porque no hay tiempo para construir una candidatura independiente.

De ahí que el **escenario** opositor para una candidatura contra AMLO-Morena esté en **manos** de la astucia, inteligencia, maniobrería, lastres personales y biografías políticas **negativas** de Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortez y Jesús Zambrano. Y los grupos opositores no partidistas que ha **marchado** en dos ocasiones se quedarán con un palmo de narices porque los intereses partidistas serán los que **definan** la candidatura opositora de los partidos registrados.

**Política para *dummies***: la política es el mundo alternativo de los otros datos.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*

***De ahí que el escenario opositor para una candidatura contra AMLO-Morena esté en manos de la astucia, inteligencia, maniobrería, lastres personales y biografías políticas negativas de Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortez y Jesús Zambrano. Y los grupos opositores no partidistas que ha marchado en dos ocasiones se quedarán con un palmo de narices porque los intereses partidistas serán los que definan la candidatura opositora de los partidos registrados.***

**Alito, Marko y Jesús Zambrano.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-06-23 05:15:01 428 cm2 $0.00 1/2

*Agenda confidencial*

# El "rollo" de Maderito

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Después de calificar a los empresarios y dirigentes que integran el **Consejo Coordinador Empresarial** de agachones, alfombritas, rajones y otros adjetivos igual de ofensivos, el senador **Gustavo Madero "Maderito"**, ex dirigente nacional del PAN les recetó a los afiliados al Consejo Empresarial Mexicano (CEM), que según ellos no son como los **"cupuleros"** del CCE, el siguiente rollo político:

**En el 2018 colapsaron los partidos políticos tradicionales, en especial el PRI, el PAN y el PRD.** Reconoció, y advirtió que en México todos los partidos "tienen dueño" y han sido cooptados por pequeños grupos que no ven por los intereses de la gente sino solamente por los de sus minorías dirigentes. (**Omitió decirle** al auditorio que, como presidente del PAN en el sexenio de **Felipe Calderón**, se aferró al cargo para defender los intereses de los grupitos que hoy critica, entre ellos el suyo, claro).

Dijo también "Maderito" que es urgente que en México los partidos se abran a la ciudadanía, a una democracia plural y espontánea que sólo vendrá de la sociedad, ya que desafortunadamente ahora en el mundo les ha ido mejor a los autoritarios, a los que concentran el poder y reproducen malas políticas públicas. **Se le olvidó relatar que después de la estrepitosa derrota del PAN en la elección presidencial del 2012**, que lo llevó hasta el penoso tercer lugar, tuvo la peregrina ocurrencia de convocar a un proceso de reafiliación y su partido, que él dirigía, quedó casi vacío: ¡perdió al 80 por ciento de sus militantes!. De un total calculado en 1 millón 870 mil miembros, solamente 375 mil refrendaron su pertenencia al panismo. **¡Es que ya estábamos hasta la madre del partido, de su dirigente, de sus mentiras y traiciones!, dijeron los que huyeron.** Ante la poca, por no decir que nula credibilidad que le queda, el senador trató de motivar a los espectadores manifestando que el déficit de MORENA está en sus resultados, ya que no lo vencen los partidos de oposición sino la realidad del país, en un entorno mundial de polarización, de mayor interés en las opiniones que en los hechos y de un creciente populismo. **Lo que quiso decir, es lo que todo México ya sabe: Que la oposición no existe**, apuntan los observadores.

"Los del PRI tienen ahora una nueva piel, reencarnaron en MORENA, con un modelo también autoritario, populista, clientelar y corporativo por el que la gente está volviendo a votar mayoritariamente". **Bueno, aquí sí le cabe toda la razón a Maderito**, pues en un lustro MORENA ha logrado perfeccionar el modelo que al PRI le costó más de 70 años.

Ya encarrerado, Madero expuso su escenario electoral para el 2024: En el supuesto de que MORENA gane la presidencia, lo hará con una votación entre el 40 y el 50% en el mejor de los casos, y con menos presencia en el Congreso, lo que abre verdaderas oportunidades de equilibrio de fuerzas políticas, específicamente en el Congreso. O sea, de lo perdido lo que aparezca, quiso decir.

Finalmente, "Maderito" y Juan Carlos Pérez Góngora, presidente del CEM, coincidieron en afirmar que las candidaturas independientes pueden ser una alternativa interesante para las próximas elecciones, ya que estarían en función de las necesidades de la gente y no de los caprichos de los partidos, y peor aún, de los del presidente de la república, por lo que impulsarlas es una

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

terea pendiente para la sociedad mexicana, a través incluso de instancias como las organizaciones de representación empresarial. **¡Ilusos pues!**

***Reconoció, y advirtió que en México todos los partidos "tienen dueño" y han sido cooptados por pequeños grupos que no ven por los intereses de la gente sino solamente por los de sus minorías dirigentes.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: deportes
Página: 26
2023-06-23 05:15:22
190 cm2
$7,636.78
1/1

# David Faitelson

## LA VERDAD

Nada, pero nada está más devaluado y sobrevalorado en estos tiempos que la verdad. Y la verdad, como tal, podría ser, penosamente, lo que menos importe.

Trataré de explicar algo que quizá parezca demasiado tarde para ser explicado, pero que podría servirnos para dejar las cosas en claro, resarcir alguna mala interpretación periodística y ofrecernos un panorama de cómo se mueven las confusas e iracundas aguas del futbol mexicano.

Lo primero que debo admitir como ser humano, más que como periodista, es que me equivoqué.

Me equivoqué rotundamente en la interpretación periodística del tema que acontecía después del fracaso del Mundial y los pasos que se dieron para tratar de enmendar o encontrar el camino adecuado con un entrenador -que al final fue Diego Cocca- y con un gestor deportivo -que resultó en Rodrigo Ares de Parga.

Fue un error -mío y de otros- señalar que el grupo de Alejandro Irarragorri intentaba sacar ventaja en aquel Comité de dueños que se formó con la idea de tratar de encontrar respuesta a una Federación que, hundida en la ignominia, en el desastre total que había dejado la administración de Yon de Luisa, buscaba encontrar soluciones.

En ese intento de "rescate", cuando todavía no se sabía que De Luisa iba a renunciar y estaba lejos la aparición de Juan Carlos Rodríguez, los 5 dueños decidieron que Cocca y Ares de Parga eran los indicados. ¿Se equivocaron? Puede ser, pero no veo que algunos de los grupos -en específico Orlegi- haya tratado de sacar ventaja.

La realidad es que mientras debatíamos sobre las intrigas entre los dueños del futbol mexicano, hubo un personaje muy responsable, también muy irresponsable y al mismo tiempo escurridizo. Yon De Luisa juraba y perjuraba que un gol -el que no se pudo meter ante Arabia Saudita- era la diferencia con el éxito o el fracaso de su gestión. Mentira.

De Luisa dejó en ruinas al futbol mexicano. Cómo estará la cosa que ni siquiera se paraba en Toluca.

Hizo "home office" durante tres años aprovechando el tema de la pandemia mientras Gerardo Torrado seguía por televisión la eliminación mexicana para los Juegos Olímpicos y el Mundial Sub 20 y mientras el proceso de Gerardo Martino se desmoronaba.

De Luisa supo irse por la puerta de atrás y dejó la "papa caliente" en manos de un comité de dueños que no tenía forma de revivir a un futbol en estado vegetativo.

El gran cambio que se propone hoy se llama Juan Carlos Rodríguez. Él debe darle a la Federación y al futbol mexicano la opción de recuperar el tiempo perdido, que se refleja a nivel administrativos y también a nivel futbolístico.

Juan Carlos deberá tomar decisiones importantes y valientes -como la de rescindir el contrato de Cocca y de Ares de Parga- y decisiones responsables.

Debe, también, convencer a los dueños de que hay que hacer cambios trascendentes en la forma de administrar. Hay que sostener el negocio que significa el futbol mexicano, pero equilibrarlo con la parte deportiva. El engrosado organigrama de la FMF muestra la necesidad de recomponer todo lo que quedo destruido en la fallida administración De Luisa.

La verdad siempre será transcendental en la vida y en el futbol. La hemos desvirtuado, infravalorado, devaluado en ambas partes. La única forma de crecer en este futbol será con la verdad.

¿Podemos darnos ese "lujo"?

@Faitelson_ESPN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-06-23 05:26:49 198 cm2 $6,685.28 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

# COSTOSA FIESTA

Si digo el nombre del protagonista de esta historia, mis cuatro lectores no me lo creerán: se llamaba Birloche Batané. Ni él mismo conocía el origen de su apelativo, al parecer procedente de cierta aldea pirenaica. No viene al caso meterse en digresiones toponímicas o genealógicas; lo que importa es relatar lo que le sucedió a Birloche el día que contrajo matrimonio. Su novia, linda chica, quiso darle una grata sorpresa en la ocasión nupcial, para cuyo efecto acudió con anticipación a un taller de tatuajes –"estudio", decía el cartel–, y le pidió al encargado que le tatuara una B en cada pompa, las iniciales de su novio, a fin de mostrarle al galán que le pertenecían. La noche de las bodas el novio entró en el baño. Ella aprovechó la oportunidad para dar la sorpresa a su romeo: se desvistió completamente y se tendió en decúbito prono, es decir bocabajo, en el lecho, dejando a plena vista su redondeada parte posterior con la gran letra B en cada uno de sus hemisferios. Salió el desposado, vio aquellas letras en los glúteos de su flamante mujercita y le preguntó amoscado: "¿Quién es Bob?"... Aquello no fue comida: fue banquete. La mesa era al mismo tiempo elegante y opulenta. Mi amigo y yo, invitados a la casa de aquellos padres de una orden que no diré porque sería desorden, nos miramos uno al otro, asombrados por aquel despliegue que no parecía inusual, sino cosa de cada día, acostumbrada. Un chef vino a informarnos el menú del día, y un mesero nos preguntó: "¿Prefiere el caballero vino tinto o blanco?". El padre superior dio gracias a Dios por los alimentos que íbamos a consumir. Lo hizo brevemente, de prisa y como por rutina. Debió extenderse más en el agradecimiento, así de numerosas, variadas y suculentas fueron las viandas que se nos ofrecieron. Primero frutos rojos y ensalada; luego consomé y sopa; en seguida carne o pescado, a escoger; después postres variados; café al gusto: expreso, americano o capuchino, y finalmente un digestivo. "Mi 86, ya sabes" –le dijo el superior al camarero, entre las risas obligadas de sus hermanos en religión. Quería decir que le sirviera un licor 43 doble. Varios padres encendieron sendos cigarros. "Después de un buen taco, un buen tabaco", declaró uno entre nuevas risitas. En medio de la cordial conversación de sobremesa que los ahítos comensales entablaron, mi amigo se inclinó hacia mí y me musitó al oído: "¡Uta! Si así cumplen el voto de pobreza, ¿cómo cumplirán el de castidad?"... Recordé el munífico agasajo de aquella congregación fifí cuando tuve noticia de que el presidente López se agasajará a sí mismo con una concentración multitudinaria –una más– en el Zócalo, a fin de celebrar el quinto aniversario de su sonado triunfo en la elección presidencial. Costosas son las tales reuniones, pues los acarreos originan grandes gastos por la transportación, alimentación, habitación y gratificación de los acarreados. Seguramente el costo del auto-homenaje será multimillonario. Y me pregunto al modo de mi amigo: ¿es ésta la austeridad republicana y franciscana predicada por el caudillo de la 4T? La respuesta está en el viento, en el mal viento que actualmente sopla sobre nuestro país, selvático en palabras y ocurrencias inútiles y caras, desértico en obras de verdadero beneficio para la comunidad... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, logró que una linda muchacha, Dulciflor, aceptara ir con él al Motel Kamawa. En la habitación 210 se llevó a cabo el consabido trance. En pleno deliquio pasional, ella le preguntó: "¿Me amas, Afrodisio?". Replicó él, impaciente: "¿Qué diablos tiene que ver el amor con lo que estamos haciendo?"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-06-23 05:46:47 382 cm2 $0.00 1/2

# *Se comenta sólo con...*

# Una gran institución

Por Carlos Ramos Padilla*

La UNAM, nuestra casa de estudios está siendo sujeta a una batería de ataques injusta pero demoledora. Los francotiradores lo mismo dinamitan a la rectoria que a su rector. Intentan confundir a toda una comunidad con un solo personaje y a un líder con los proyectos académicos de mayor envergadura. Tiran la bola de boliche a la suerte de saber cuántos pinos caen, no les importan los prestigios. Intentan desprestigiar a la fácil para servir a los arribistas.

Olvidan que, en sus aulas, se instruye y moldea a las nuevas generaciones que darán sentido a la nación. La inteligencia está ahí. Los hombres y mujeres más notables y respetados son universitarios. Los centros de investigación, los científicos de mayor reconocimiento ahí están. Los estudios sociales ahí se fortalecen.

La juventud misma recorre sus pasillos día a día conviviendo con los sabios nacionales. Pero eso no les importa todo lo que representa solidez es un botín. Para entendernos en la UNAM se encuentra la facultad más sobresaliente en su especialidad: el Derecho. En un único espacio se reúnen los estrategas del Estado de Derecho, materia que le urge al país.

En sus salones se habla con respeto y rigor de la autonomía universitaria y lo que esto significa. Aun degollando los recursos públicos la UNAM ha enfrentado con éxito las crisis más severas de la historia contemporánea. Y algunos creen que "sembrando" preguntas en la mañanera se habrá de guillotinar a la institución, así de menores son.

Viene un proceso importante, el cambio de rector, de administración y a algunos les interesa perfilarse para vulnerar incluso a su Ley Orgánica. Sujetos, como son de cobardes, se cubren el rostro con capuchas para convertirse en delincuentes baratos, muy baratos.

Otros, al servicio de mercenarios, se involucran en el desprestigio personal del rector sin ningún rubor. La fortaleza humana, la y rectitud académica, la formación humanística, la estructura familiar, la honra, todo eso junto y por separado nada les incomoda, menos las consecuencias. La UNAM siendo la primera universidad establecida en el continente forma parte del ADN latinoamericano y pelea cotidianamente por colocarse entre las mejores del mundo.

Y es porque tiene líderes, constructores, planificadores. No es una tribuna ocasional para elevar griterios que dañen, que disloquen, que mermen. Por el contrario, los más auténticos diatribas, programas y proyectos ahí se generan, por ello es grande. No es fácil, nada sencillo, ser, sentirse y defender a la Alma Mater contra los ataques de quienes ni por distracción se meten a su campus para conocerlo.

Necesitarían unos cuantos minutos no para hablar con un emérito, sino para escucharlo y comprender la dimensión de la sabiduría que a pocos se les da. No entienden que la UNAM no es una dependencia de gobierno para exprimirla ni que el rector es un gobernador para chantajearlo y amenazarlo. Las calidades, las categorías son distintas.

En la UNAM se articulan cátedras para crear triunfadores no como en la política de bajos niveles que buscan explotar y engañar a las clases marginadas y vulnerables.

La UNAM premia el talento no regala dádivas para permanecer. "Con grandeza vive quien hecho a grandes está" repetía insistentemente Don Jorge Zuñiga y es que para sobresalir los navajazos y puñetazos son instrumentos propios de vándalos y esos, créanme, no caben en una Casa de Estudios de la fortaleza de la UNAM. Las calumnias no ganan espacios en Ciudad Universitaria.

*** Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.**

**@cramospadilla**

***Pero eso no les importa todo lo que representa solidez es un botín. Para entendernos en la UNAM se encuentra la facultad más sobresaliente en su especialidad: el Derecho.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: La Afición
2023-06-23 06:03:34 215 cm2
Página: 30
$25,442.47 1/1

# A mis hijas y maestras

Si una maestra o maestro es una persona de quien aprendes, que te motiva a desarrollar nuevas habilidades y te permite una mayor comprensión de la vida, ustedes, Fernanda y Montserrat, son las dos profesoras que más han aportado a mi existencia.

Todos los días le doy gracias a Dios que me las haya mandado para enseñarme lo que significa el amor verdadero, y que no hay trabajo más complicado y demandante, y al mismo tiempo más importante y satisfactorio, que el de ser su mamá.

También les agradezco a ustedes por amarme y por ser exactamente como son, con esa alegría, disciplina y valentía para conquistar sus sueños, tanto deportivos como académicos, y por la generosidad con la que me ayudan a perseguir los míos.

Sé que ser hijas de una mujer deportista y profesionista, con una carrera tanto en la iniciativa privada como en el servicio público, no es fácil. Tampoco es sencillo atender sus necesidades y organizarme para que nada les falte, mucho menos mi compañía en los momentos más importantes de su vida.

Ahora que las veo crecer y desarrollarse en el deporte, me veo reflejada en esa mirada de campeonas, conscientes de que el éxito y todo lo que de verdad importa son fruto del esfuerzo, del trabajo honesto y de la buena voluntad.

Ustedes también tendrán muchas personas que les ayudarán a educarse y a entrenarse, como los tuve yo, pero, así como yo me beneficié de una mamá que me acompañó, cuidó y enseñó a ser mujer, yo quiero darles cinco grandes consejos.

**1. Ámense a sí mismas.** No se comparen con nadie en ningún aspecto, porque son únicas y auténticas. No tienen porque ajustarse al padrón de nadie. Respeten su esencia y ámense como son porque así las amo yo.

**2. Sean amables, pero no sumisas.** Sí se puede. La vida me ha enseñado que siempre puedes defender tu punto de vista de manera amable y educada.

**3. Nunca hagan nada que no quieran**. Conforme crezcan habrá gente con buenas o malas intenciones que tratarán de convencerlas de hacer o no hacer algo. Ustedes son libres y dueñas de sí mismas. La decisión siempre es suya (a menos que se los ordene yo :D).

**4. Nunca se rindan.** Se vale estar tristes cuando pasa algo malo o las cosas no salen como uno lo espera. Lo que no se vale es quedarse en la pena y dejar de intentarlo. Hay que aprender de los errores y volver a la pelea, mejores y más fuertes.

**5. Sean responsables de sus acciones.** La libertad es directamente proporcional a la responsabilidad. Deben asumir las consecuencias de sus actos y decisiones, sin buscar culpables. Solo haciéndose responsables podrán aprender y mejorar.

Ahora que como familia enfrentamos de nuevo el reto de impulsar el deporte en Nuevo León, les pido que me sigan apoyando como siempre lo han hecho, para colaborar en la construcción de un estado más justo y equitativo, donde todos podamos ser felices.

*"Las amo infinitamente Nanda y Montse, y lo que más me hace feliz es verlas felices. Nunca lo olviden"*

**Melody Falcó**

Directora del Inde, Nuevo León

La vida me ha enseñado que siempre puedes defender tu punto de vista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FT FINANCIAL TIMES
Financial times UK
Sección: Principal
2023-06-23 05:07:20 220 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

# Auction for Simon & Schuster raises concerns about creativity

INSIDE BUSINESS
MEDIA

Anna Nicolaou

KKR's early travails were chronicled in a best-selling book, *Barbarians at the Gate*, which details the firm's $30bn takeover of RJR Nabisco and the pulverising tactics that earned it a reputation as a Wall Street wrecking ball.

Now, the barbarians are weighing entering the book business itself. Renowned book publisher Simon & Schuster is back on the market, after US regulators blocked a previously agreed merger with rival Penguin Random-House, arguing it would "result in substantial harm" to authors.

A renewed auction is heating up and KKR is among the bidders for S&S, the 99-year-old publisher that is home to best-selling writers such as Colleen Hoover and Stephen King.

People close to the process say that there are five bidders, including KKR, Rupert Murdoch-controlled HarperCollins and the investor Richard Hurowitz who is backed by Abu Dhabi's sovereign wealth fund. One more large private equity fund is also in the mix, said a person familiar with the matter.

Prices are nearing $2bn. That compares with a $2.2bn valuation in the failed PRH deal in 2020, but the broader financial backdrop has darkened considerably.

The second round of bids is due in mid-July, and S&S owner Paramount hopes to strike a deal by the end of the summer. Even after all the regulatory difficulties and a weeks-long legal trial last year, Paramount has not wavered in its desire to get rid of S&S.

S&S is a well-run business but Paramount is competing with Netflix and HBO in the expensive "streaming wars". As Paramount chief executive Bob Bakish put it: S&S, the publisher of F Scott Fitzgerald and Edith Wharton, is "not video-based" and therefore not needed.

This time around, Paramount will be looking closely at regulatory risk in choosing whom to sell to, according to people involved in the process. The justice department viewed the proposed merger of PRH with S&S as anti-competitive, whittling down the industry's big-five publishing houses to four. So a financial buyer will have advantages in the new auction. Is such an acquirer worse than a mega-publisher? Some industry figures believe so.

"Without a doubt this is worse," says a senior executive at a big publisher. "KKR would bleed it for cash, not reinvest in the business, and in five to 10 years the rest of us, guys like me, would be buying parts of the carcass."

Douglas Preston, a best-selling author and previous president of the Authors Guild, said financial groups are "profoundly ignorant of publishing". "One of the things they might not understand is that the return on equity in book publishing has always been historically very low," he notes.

However, Morgan Entrekin, president of Grove Atlantic, an independent publisher, says his preference would probably be that S&S remained separate from one of the other big four publishers. "It adds diversity in the industry to have more significant players," he says.

Publishing is not a growth sector, but it does deliver reliable profits. S&S lifted operating income 16 per cent to $248mn last year, while raising revenues 10 per cent above $1.1bn — amounting to what chief executive Jonathan Karp described as an "extraordinary, stratospheric year". This is in part because of the wild success of Colleen Hoover, whose novels have garnered a following on TikTok.

Legacy media companies are usually valued anywhere from five times to 10 times earnings before interest, tax, depreciation and amortisation. Paramount does not break out ebitda for S&S. But at a price tag of $2bn, S&S would be valued at more than eight times last year's operating income. That is not a slam dunk of an investment case.

The strategies of private equity houses have moved on from the Nabisco days when buyout firms were synonymous with asset stripping. Defenders of KKR point to successful investments in media companies such as BMG and Epic Games. They mention how Richard Sarnoff, who leads KKR's media unit, was previously an executive at Random House. This is cold comfort for many creative-minded people in publishing.

"They care about making more money. What kind of risks are they going to take on interesting books? It's not just numbers and predicting. It's not just 'oh, everybody loves golf, let's publish books about golf'," says Gail Hochman, a veteran New York literary agent. "It's this creative instinct. That's the publishing business."

*anna.nicolaou@ft.com*

> '[Private equity group KKR cares] about making more money. What kind of risks are they going to take on interesting books?'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha Página: 10
2023-06-23 05:29:51 156 cm2 $10,049.03 1/1

CARLOS 'WARRIOR' GUERRERO

# La percepción es realidad

Ninguna conferencia de prensa por más adornada que esté y ninguna innovadora transmisión en vivo con la presentación del nuevo entrenador, serán acciones que harán levantar el vuelo de la Selección Mexicana para que pueda, en definitiva, dar el salto de calidad. Tampoco servirán como recurso para que al menos se levante de la lona, sitio donde permanece nuestro combinado luego de lo sucedido en la pasada Copa del Mundo y recientemente en la Nations League.

Sin embargo, soy de los que aplaude las nuevas propuestas y las iniciativas para buscar un cambio radical en cuanto a manejo de imagen. Como siempre lo digo, la percepción muchas veces roza la realidad y es una magnifica área de oportunidad que debe trabajarse tan fuerte como la misma cancha para sacar de terapia al enfermo.

Dentro de los cambios en el organigrama de Selección Mexicana y todo lo que conlleva esa macro industria, hay nuevos integrantes que tienen clara la importancia de lanzar nuevas y diferentes estrategias para resarcir la dañada relación que impera entre equipo y afición.

La sensaciones de abandono, de olvido y de enojo que se respiraron en Las Vegas en el partido ante Panamá fueron suficientes para que se tomaran cartas en el asunto.

Los altos mandos se dieron cuenta que por más fidelidad de nuestros paisanos, también puede haber fuga por acumulación de gases tóxicos entre la falta de resultados y la constante desilusión.

El simple hecho de poder seguir en vivo la presentación de Jimmy Lozano con el grupo que concentra en Houston para el arranque de la Copa Oro, me ha dejado buenas sensaciones. Sé que para muchos puede ser algo completamente irrelevante. No para mi que estoy desde hace más de dos décadas inmerso en la industria de los medios, la información y el entretenimiento.

Considero que ha sido buen intento para renovar ciertas formas en el manejo de las presentaciones oficiales.

Me agradó ver a los seleccionados atentos a Jimmy Lozano, a Duilio Davino y a Ivar Sisniega como también escuchar el mensaje de Ochoa.

Innovar o morir. Renovarse o perderse en el limbo. Hay dos caminos únicamente y si pretendemos resultados diferentes, las acciones tienen que ser distintas. Sería catastrófico quedarse de brazos cruzados ahora que todo se cimbró.

Insisto, nada de estas nuevas ideas nos harán ganar por default la Copa Oro y tampoco serán las que otorguen un perdón inmediato. Tampoco los "streaming" del nuevo comisionado o los diversos contenidos para redes sociales. Nada de eso dará puntos en las fases de grupos de los torneos que se avecinan ni harán que México levante la Copa América, pero es fundamental resanar las grietas. Una buena remodelación también comienza por un cambio en el color de las paredes y hasta el estilo de la fachada (en el entendido de que lo más importante siempre será lo que está dentro de la casa).

Van por tres más

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura Página: 6
2023-06-23 06:23:19 243 cm2 $52,634.04 1/1

# Fatalidades titánicas

VILMA FUENTES

Si la aventura del buque *Titanic* tuvo un fin trágico, su nombre, la simple palabra "Titanic", goza desde entonces de una reputación semejante a la de un mito. La fascinación ejercida por este nombre es tal que se le puede encontrar aplicado a las peores catástrofes, aunque también sea posible hallarlo como símbolo del destino fatal, que espera a quienes deciden correr el riesgo de tentar a los poderes naturales o sobrenaturales. Películas, novelas, relatos y demás formas narrativas se apropian de este nombre mágico, con la seguridad de conquistar un vasto público.

Hoy día, varios multimillonarios, a quienes no bastan las películas ni las ficciones destinadas al común de los hombres, invirtieron considerables sumas de dinero para gozar el extraño privilegio de ver lo más cerca posible el desafortunado buque hundido a miles de metros en el fondo del océano.

Así, unos extravagantes y acaudalados hombres, ávidos de nuevas aventuras, no dudaron en pagar 250 mil dólares para encerrarse en un pequeño submarino y descender alrededor de 3 mil 800 metros bajo la superficie del océano Atlántico con el objeto de ver de cerca los suntuosos restos del mítico buque.

La última expedición del submarino ocupado por cinco hombres debía durar ocho días. El buceo, comprendidos descenso y ascenso, debería haber durado ocho horas, pero desde el domingo por la mañana se perdió todo contacto con el sumergible. Desde luego, todas las medidas posibles para rescatar vivos a los pasajeros se han puesto en marcha.

Fatal destino del *Titanic:* considerado como el buque más grande, rápido y lujoso de la época, no terminó su primera travesía por el Atlántico a causa de una colisión contra un iceberg el 14 de abril de 1912, cuatro días después del inicio de su viaje, a las 11:40 de la noche, seguida del naufragio tres horas después. Alrededor de mil 500 personas perdieron la vida en esta catástrofe. Lo imposible, lo inesperado, lo inconcebible había sucedido. El orgullo humano era vencido una vez más.

Los constructores, los dueños, la tripulación, los pasajeros, el público que aplaudía la octava maravilla del mundo, unos y otros olvidaban a los hombres que intentaron escapar a otro castigo divino, después del Diluvio, construyendo la torre más alta del mundo, una torre que debería alcanzar el cielo, la de Babel. Esta ambición no pudo lograrse, pues el Dios de Moisés impidió a los hombres comunicarse entre ellos con la creación de la diversidad de lenguas. Por lo visto, orgullo y vanidad humanos enfadan a los dioses.

Al parecer, los hombres que bautizaron al grandioso paquebote con el nombre de *Titanic* olvidaron releer la historia de los Titanes, los dioses vencidos y destronados por Zeus, recluidos en el Tártaro, la región más profunda del inframundo.

Los nombres no se dan en vano. A veces transparentes, a veces misteriosos, su significado lleva escrito el destino del bautizado con ese nombre. El dibujo de su caligrafía traza los vericuetos de la existencia. Su sonido remueve ecos que cantan a quien sabe escucharlos.

Tal vez por eso, los católicos escogen los nombres con que bautizan a sus hijos en el santoral, en busca de una alta y santa protección para el bautizado. No se trata de una simple superstición ni de una creencia religiosa. Las palabras poseen un poder misterioso que los nombres irradian, invisible como el aire que se respira, poderoso como el viento que barre con todo. El viento, ese es el Paraíso, termina el último verso de Ezra Pound.

Aire cada vez más escaso en el submarino turístico donde están encerrados cinco hombres. Su salvación será un milagro, pero un milagro no puede sino obedecer al orden divino. Esperemos que termine bien la audaz aventura de los exploradores, quienes sin duda no ignoran que los nombres poseen un poder y que el del *Titanic* es fatal. Ante una mala campaña política en Francia, los comentadores exclaman: "¡*Titanic*!" Joe Biden bien puede gritar a su hijo: "¡Contigo nos cayó el *Titanic*!"

*N de la R. Este texto se escribió antes de conocerse el desenlace del submarino* Titán.

*vilmafuentes22@gmail.com*

*Símbolo del destino fatal que espera a quienes tientan a los poderes naturales o sobrenaturales*
*La fascinación de este nombre es tal, que se le puede encontrar aplicado a las peores catástrofes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# línea10

DEMIS FUENTES

**TAN PRONTO** como hoy, el **Instituto Electoral** podría dar a conocer públicamente si habrá o no revocación de mandato en Miguel Hidalgo.

**Y QUIENES** saben del asunto aseguran que, de las **32 mil 49** firmas que se exigían, sólo llegaron a **30 mil 016.**

**DE SER** así, más de uno andará, no rojo, sino iguinda del coraje!

■■■

**LA DIPUTADA** panista **América Rangel** se inventó ayer que el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación** (Copred) pretende desaparecer la celebración del Día del Padre.

**Y ESO** no fue lo peor. Basada en su ficción, arrancó una campaña que incluyó amenazar con una iniciativa de ley para borrar este organismo.

**SIN DUDA,** una propuesta con pocas posibilidades de avanzar, pues la misma congresista albiazul **Luisa Gutiérrez Ureña** le recordó que, en un País donde el 23.7 por ciento de sus habitantes ha padecido algún tipo de segregación, nadie se puede dar el lujo de perder al Copred.

**NO HAY** duda que el palazo aprieta más entre cuñas del mismo origen... ¿o cómo era?

■■■

**EN OTRO** capítulo de los malestares que aquejan al sistema de salud, cuentan que más médicos planean protestar hoy en diferentes puntos de la Ciudad y en demanda de certeza laboral.

**OJALÁ** los atiendan antes para evitar las movilizaciones, porque si no, ¡vaya viernes el que nos espera!

*demisfuentes@reforma.ca*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 13
2023-06-23 05:19:11 176 cm2 $21,812.15 1/1

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

# Más allá de los problemas, la idea es trascender

Cuando ayer trascendió que el Presidente llamaba a una reunión extraordinaria con su gabinete, legal y ampliado, además de los gobernadores de su partido, pareció que el jefe del Estado mexicano daba respuesta a la emergencia que la onda de calor había desatado en materia de salud y energía.

La emergencia declarada en materia de generación y distribución de energía eléctrica y los constantes apagones en diferentes partes del país necesitaban de una respuesta emergente y parecía que, al fin, había una reacción a nivel de estadista por parte de Andrés Manuel López Obrador.

No, la reunión emergente en Palacio Nacional fue para evitar que en la concentración que López Obrador se auto organiza para festejar, dice, los cinco años de su triunfo electoral, se ponga en peligro su luz propia ante el calor y brillo que emiten sus corcholatas.

Claramente el curso que López Obrador había planeado para su gobierno no ha salido como lo imaginó. Sin embargo, eso no lo ha hecho rectificar absolutamente nada del plan original.

Se mantiene al pie de la letra sólo apagando los fuegos, como Segalmex o el Insabi, pero sin rectificar los errores que no exploten.

Inseguridad, la falta de Estado de derecho, la militarización, hasta la reciente evidencia de la crisis del sector energético y una larga lista de focos rojos directamente atribuibles a las políticas públicas de este régimen que difícilmente van a encontrar una solución ante la falta de dos elementos básicos, interés del gobierno en atenderlos y desinterés total de la ciudadanía de exigir su solución.

Esta fase que arrancó hace ya algún tiempo es la de la trascendencia, que pasa por que López Obrador se garantice la continuidad de su proyecto personalísimo a cualquier costo.

Sueña con algo que difícilmente la historia le va a conceder, ser reconocido como un buen Presidente, él quiere ser nombrado el segundo mejor Presidente después de Juárez. No hay manera.

Por ello, lo que necesita es la garantía de que, desde una extensión del poder Ejecutivo omnipotente, quien le suceda le garantice al menos intentar construir esa historia de trascendencia.

En menos de una semana de la ilegal precampaña presidencial de Morena ya tenemos claro que este es un concurso de adulaciones al Presidente, un intento de dejarse ver como el tapete más confortable para el sueño de trascendencia de López Obrador.

El montaje de las corcholatas sirve muy bien para que a lo largo de estos 16 meses que le quedan constitucionalmente al sexenio se puedan cubrir los verdaderos problemas del país. Pero la estrategia presidencial es que haya ese juego sucesorio sin soltar los hilos del poder y sin ceder los reflectores de un régimen creado en torno a la propaganda.

Si en el camino hay apagones, si la violencia marca máximos históricos, si millones de personas siguen sin atención médica, si el país enfrenta demandas comerciales internacionales o una larga lista de calamidades, no son asuntos prioritarios del gobierno.

Hoy, lo que cuenta desde la perspectiva del régimen, es intentar trascender a través de quien garantice que esto que hoy vivimos, padecemos, va a seguir durante largo tiempo y al costo que sea.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-06-23 06:00:22 281 cm2
Página: 31
$45,781.08 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

# Javier Cercas

*"Para mí la literatura es un placer antes que nada, como el sexo; por eso cuando alguien me dice que no le gusta leer, lo único que se me ocurre es darle el pésame", dice el escritor español en una entrevista con el portal Le Grand Continent*

Gil encontró en el portal Le Grand Continent una entrevista con el escritor español Javier Cercas, un autor que Gilga sigue desde hace muchos libros. Por esta admirativa razón pone en esta página del fondo algunas cápsulas de esa conversación.

Lo que más me molesta de la izquierda actualmente es su puritanismo. La derecha tradicionalmente ha sido puritana, y en España, mucho más. Yo, de joven, quise ser de izquierdas, fui de izquierdas y sigo siendo de izquierdas, porque la izquierda era la libertad, podías practicar el sexo libremente, fumar marihuana, no estar sometido a la tutela de la Iglesia —estoy hablando de la salida del franquismo— que en España era asfixiante, la derecha era puritana, pero ahora resulta que la izquierda también lo es. Ahora resulta que sucede todo esto de las cancelaciones que han ocurrido en la derecha y ahora ocurre en la izquierda.

Cuanto más se olvide el pasado, más condenado estás a repetirlo —esto es una obviedad—. Y nuestra clase política, la española y la europea, debe tener conciencia de ese pasado, porque el pasado puede volver. Es evidente que estamos repitiendo errores del pasado: el retorno del nacionalismo a Europa es el rasgo más visible, cuando ya creíamos que no podía repetirse. Creo que esto ocurre porque la democracia, el bienestar, la prosperidad paradójicamente acomodan a la gente, les hacen olvidar el pasado. Hace poco, oíamos que una guerra en Europa era imposible, y yo me reía a carcajadas: aquí la tenemos.

Cuando era joven, yo creía que mi país era muy distinto de los demás, que era muy original. Había un lema franquista que decía "*Spain is different*". Un lema para atraer a los turistas. Pues, Spain no es *different*, España no es tan distinta en muchos aspectos en lo esencial de Francia, Italia, Inglaterra, ni siquiera de Alemania.

Yo creía que España era un país que tenía más problemas con su pasado. No es verdad: todos los países y todas las personas tienen problemas con su pasado, especialmente con su mal pasado.

La democracia es magnífica por eso, porque no nos obliga a estar por completo de un lado o del otro, podemos matizar. En cambio, en una guerra tienes que tomar partido. Por eso los pacifistas de hoy, que dicen que no hay que armar a los ucranianos, a mí me recuerdan a los famosos pacifistas de 1936. Los españoles podemos entender muy bien a los ucranianos de hoy. En 1936, España fue objeto de una agresión, un golpe de Estado. La República Española era frágil y pobre, como la República de Ucrania. ¿Y qué hicieron las democracias europeas, sobre todo las dos grandes? Se inhibieron, crearon un Comité de no intervención. ¡Qué cinismo increíble! Su táctica era el pacifismo para evitar la prolongación de la guerra; mientras tanto, Hitler y Mussolini armaban a Franco. ¿Cuál fue el resultado de esa tibieza? 43 años de guerra en España y la Segunda Guerra Mundial.

Para mí la literatura es un placer antes que nada, como el sexo; pero también es una forma de conocimiento, como el sexo. Por eso cuando alguien me dice que no le gusta leer, lo único que se me ocurre es darle el pésame –como alguien al que no le gusta el sexo–. Lo que pasa es que la forma de conocimiento de la literatura no es la forma de conocimiento de la historia, la ciencia o el periodismo; en cierto sentido, es lo contrario. Lo que hace la literatura de verdad es poner en cuestión nuestras certezas más arraigadas, obligarnos a cuestionarlas y a salir de nuestra zona de confort moral e ideológica, obligarnos a comprender y a empatizar con ideologías, actitudes, comportamientos que en la vida real odiamos y no aceptamos. Tú ves *Ricardo III* de Shakespeare y por momentos lo entiendes e incluso te pones de su parte, mientras que es el peor asesino, un monstruo, el tipo más canalla de la historia de la literatura universal.

Como todos los viernes, Gil toma la copa con amigos verdaderos. Mientras el mesero se acerca con la charola que soporta el Glenfiddich 15, Gamés pondrá a circular la frase de Borges por el mantel tan blanco: "La literatura no es otra cosa que un sueño dirigido".

**Gil s'en va**

"Lo que más me molesta de la izquierda actualmente es su puritanismo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 20
2023-06-23 06:28:52 399 cm2 $0.00 1/2

*Por la espiral*

# La corrección del dólar tras la era Trump

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

El mercado de divisas es sensible a las maniobras internas de cada país en materia de política monetaria; cambios en la relación del mercado externo de bienes, servicios y mercancías y respecto de la salud de sus respectivas balanzas de pago.

También impactan otros factores que pueden ser más subjetivos: el escenario de volatilidad, las expectativas de inversionistas y de importadores y exportadores y gestores de fondos de inversión respecto al futuro inmediato ya sea porque habrá elecciones, un cambio de régimen político; por el impacto de una catástrofe; por la solicitud de endeudamiento externo. Cualquier factor que tienda a ensombrecer el panorama.

Luego están las maniobras de las variables exógenas: cambios en las tasas de interés internacionales de referencia, caídas en los mercados financieros o bursátiles; contracción económica; vicisitudes económicas, financieras, bursátiles o cambiarias en los países socios comerciales o económicos. Desde luego, un escenario de incertidumbre y cambios en la oferta y demanda en los mercados internacionales de materias primas; entre otros más.

Se pueden conjugar una serie de factores que combinados entre sí pueden influir para que una moneda se aprecie o deprecie más o menos respecto del dólar o cualquier otra divisa.

En el caso particular del dólar, hace cuatro años durante el gobierno del republicano Donald Trump, había un súper dólar; el billete verde estaba bastante fuerte y esto no solo afectó en México, también en Turquía y otros países fundamentalmente emergentes.

En 2017, la moneda mexicana cotizaba en 19.66 pesos por dólar ya la victoria de Trump anunciaba un cambio en la política monetaria, de inversiones y de estímulos fiscales. El día que se dio a conocer su triunfo en la Presidencia, el peso se depreció a 17.35 pesos por dólar e inició una carrera de depreciaciones por momentos encima de los 21 pesos por dólar.

Trump basó parte de su gobierno en la expansión del gasto público y un dólar fuerte que afectó además a la lira turca que llegó a tener su nivel más bajo en una década; igualmente impactó al euro que fue perdiendo preeminencia y lo mismo sucedió con el yen.

No ha durado mucho ese súper dólar que ha comenzado a desinflarse con una corrección auspiciada por una combinación de factores: un viraje en la política monetaria en el gobierno del demócrata Joe Biden; el impacto de los años que ha durado la declaración de pandemia y las dificultades mundiales en las cadenas de suministros, los constantes roces entre Estados Unidos y China con sanciones y aranceles que han perdurado desde que fueron impuestos en la administración encabezada por Trump; más la invasión de Rusia a Ucrania; las sanciones de Occidente y las maniobras de política monetaria que han llevado a las tasas de interés a un nivel que no se veían en las últimas dos décadas y el temor de una estanflación y una crisis económica larga.

En la última semana de junio de 2023, el peso siguió apreciándose respecto de la divisa estadounidense ubicándose en 17.50 pesos por dólar y esa corrección a la baja del dólar también es visible en otras monedas de países emergentes.

El economista mexicano, Macario Schettino, recién escribió que a más largo plazo se anticipa que el comportamiento del peso no sea precisamente para celebrar "porque a plazos más largos, la depreciación de la moneda mexicana está asegurada" y por eso no hay que confiar demasiado en la cotización de ahora. "Queda por saber la razón del debilitamiento del dólar. Una posibilidad es la recesión que tanto se pronostica, pero no acaba de ocurrir".

## A COLACIÓN

Al respecto de si hay o no una desdolarización, Mariano Sardáns, CEO de FDI Gerenciadora de Patrimonios me dijo que hay mucho marketing al respecto... muchos presidentes saliendo a hablar de lo mismo.

"Lo estamos viviendo hemos visto hablar al respecto a Lula, a Modi en India; la misma China por supuesto y yo diría que es más una expresión de una serie de deseos más de lo que realmente está ocurriendo porque si ahora mismo le preguntas a un exportador de cualquier país, si quiere tener su dinero en yuanes o en rupias o en reales, la respuesta será que lo quieren en dólares", de acuerdo con el directivo financiero.

Para Sardáns claro que hay una apreciación de los tipos de cambio pero también depende de qué país: "Por ejemplo, México, es uno de los grandes beneficiarios de la huida de empresas de China porque hasta hace dos años era un proveedor no confiable por todo el tema del lockdown el cierre de puertos y de ciudades provocó que se viera a China como un proveedor no confiable".

En México, remarca el experto financiero, el peso está apreciándose gracias a la salida de estas empresas que dejaron China y se fueron a India o al propio México que es además el vecino de Estados Unidos así está muy cerca esa fabricación del principal consumidor del mundo.

En cuanto al comercio mundial, medido en dólares hace veinte años a hacerlo en la actualidad, Sardáns estima que si se ha reducido en unos veinte puntos. Ojo que este dato es importante.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

*En el caso particular del dólar, hace cuatro años durante el gobierno del republicano Donald Trump, había un súper dólar; el billete verde estaba bastante fuerte y esto no solo afectó en México…*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 9
2023-06-23 06:34:41 383 cm2 $0.00 1/2

*Reflexión (Es)*

# Personas extraordinarias

Por David E. León Romero

*"Recibe con orgullo y despréndete sin apego"*
***Marco Aurelio***

El deporte suele obsequiarnos lecciones de gran utilidad. Las herramientas que puede coleccionar un individuo que practica y compite en algún deporte, a nivel amateur o profesional, resultan sumamente poderosas para cualquier faceta y etapa de la vida.

Es el deporte lo que nos permite cultivar constancia, perseverancia, disciplina y sacrificio. La competencia deportiva, en el corto plazo, nos pone en contacto con ideas, emociones y pensamientos de triunfo y fracaso, que devienen en frustración, alegría, enojo, tristeza y satisfacción. El entrenamiento físico que permite competir, nos brinda automáticamente un entrenamiento mental y emocional. Por ende, el deportista es fuerte, resiliente y competitivo. La retroalimentación que nos brinda el deporte es inmediata y por ello valiosa, avisándonos si vamos en sentido correcto o no. Es por ello que el deporte es un hábito sumamente valioso para los niños, jóvenes y adultos. El deporte paga y cobra inmediatamente. El deportista que se desvela, tendrá una sesión de entrenamiento deficiente. El equipo que plantea adecuadamente el partido y hace un despliegue físico adecuado, usualmente gana.

Es por ello que un gran número de especialistas han tomado del deporte lecciones prácticas y fácilmente repetibles para incrementar la calidad y el nivel del desempeño de las personas, independientemente de la profesión u oficio que ejerzan. El objetivo es tomar de la experiencia deportiva, aquellos hábitos que permitan día con día construir personas extraordinarias.

El entrenador del equipo Barcelona de baloncesto, Xesco Espar, a través de su trabajo y experiencia nos obsequia algunos hábitos que pueden construir mejores perfiles: 1. Tener coraje para a pesar del miedo actuar. 2. Estar siempre en acción y movimiento. 3. Reinventarse permanentemente y buscar ser protagonistas del cambio, adaptándonos a las circunstancias que se nos presentan. 4. Encontrar en la motivación y el entusiasmo un multiplicador del talento con el que contamos; y digo un multiplicador porque cuando la gente está motivada multiplica sus fortalezas, pero por el contrario, aquel que atraviesa por cuadros de tristeza, o incluso de depresión, multiplica su talento por cero. 5. Pensar 15% del tiempo en el pasado para no repetirlo, 15% en el futuro para soñar y planear, abrazando el 70% de nuestro tiempo y energía restantes en lo único que puede cambiar el futuro, que es el presente. 6. El deporte nos invita a ser ambiciosos en el mejor sentido de la palabra, no buscando acumular más, sino a construir, aportar y formar un mejor entorno.

La práctica deportiva nos enseña también, que debemos dar lo mejor de nosotros en cada sesión; esto no quiere decir desbocarnos, sino empeñarnos con inteligencia buscando un pico de desempeño.

El deportista tiene un fuego interno que alimenta con su propio esfuerzo, con su propio cansancio y con sus propios resultados; el aplauso de la tribuna por supuesto que lo nutre, sin embargo, el motor más importante está dentro de sí mismo. Los grandes deportistas nos enseñan, que el fracaso nos impulsa y el fracaso nos acerca al éxito. Xesco, palabras más o palabras menos nos recuerda: que quien fracasa, está mucho más cerca de lograr, y que lo contrario del éxito no es el fracaso, sino quedarse pasmado y no hacer nada.

Así, tomando de nuestros ídolos del deporte sus mejores prácticas, busquemos desde nuestra trinchera fortalecer nuestro perfil.

*cobra inmediatamente. El deportista que se desvela, tendrá una sesión de entrenamiento deficiente.*

*Es por ello que el deporte es un hábito sumamente valioso para los niños, jóvenes y adultos. El deporte paga y*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-06-23 06:38:39 224 cm2
Página: 12
$30,414.30
1/1

# El gobernador ruso 'influencer' que encaja los contraataques de Ucrania

XAVIER COLÁS
SAN PETERSBURGO

Vyacheslav Gladkov es el hombre a cargo de la región fronteriza rusa de Belgorod, que sufre ataques casi a diario. El *pupas* del régimen de Vladimir Putin.

Cuando en septiembre de 2021 se convirtió en gobernador de la región de Belgorod (era gobernador interino desde 2020), Gladkov no podría imaginarse que le tocaría gestionar una región en primera línea del frente. Sus redes sociales, que en 2021 hablaban de obras públicas y mejoras para los vecinos, son hoy un parte de guerra. Casi todos los días pone al tanto a la población local sobre las explosiones en el territorio fronterizo con Ucrania: «Todos los días mueren civiles a manos de estos fascistas. Enterramos gente todos los días en este punto. Niños lisiados, ancianos asesinados. Esto es obra de ellos». Aparentemente, para Gladkov Rusia no tiene ninguna culpa de lo que está pasando.

Gladkov es el sucesor de Yevgeny Savchenko, más chapado a la antigua y que dirigió la región durante 27 años. Casi el 78% de los residentes locales votaron por él en las elecciones de 2021. Su estilo cercano le abrió muchas puertas en una región que por su experiencia vital y sus lazos sociales está más cerca de Járkiv que de Moscú.

Pero Gladkov, que nació en Penza y se doctoró en Chechenia, ya no quiere ser un tipo *enrollado*. Cuando Putin lanzó la invasión a gran escala de Ucrania muchas redes sociales fueron bloqueadas por las autoridades rusas para evitar que los ciudadanos recibiesen información de las matanzas del frente (aunque la excusa oficial fue que estas redes diseminaban el odio a los rusos). Así fue como se apagó el gobernador *instagramer* y nació el gobernador sufriente, siempre con una corbata negra en el bolsillo por si hace falta ir a un funeral.

Su despedida de Instagram en marzo de 2022 estuvo llena de golpes patrióticos en el pecho. Gladkov estaba escandalizado ante el hecho de que los ucranianos pudiesen compartir en redes sus ganas o intenciones de matar a los soldados rusos que en ese momento estaban ocupando sus territorios. Soldados que después serían acusados de avanzar saqueando, violando y ejecutando a su paso. «No puedo quedarme de brazos cruzados mientras veo que se libra una guerra de desinformación contra Rusia. Facebook e Instagram permiten llamamientos a la violencia contra nuestros muchachos, los soldados rusos».

Pero pronto los problemas salieron de la pantalla. Ucrania empezó a recuperar territorio e incluso se atrevió a atacar suelo ruso, una de las líneas rojas de Moscú que poca gente recuerda.

Uno de los pueblos de la región fue tomado por voluntarios del lado ucraniano. A principios de este mes partisanos rusos proucranianos ofrecieron entregar prisioneros al gobernador de Belgorod. Gladkov los llamó «bastardos» y «fascistas». Sin embargo, hubo un momento en el que pareció que un encuentro sería posible. Ambos bandos no se pusieron de acuerdo sobre el lugar, y la reunión no se llevó a cabo.

Los votantes de Gladkov están asustados. Su gobernador no puede reforzar la seguridad puesto que no tiene ejército a su cargo. Ha pedido ayuda financiera a Moscú, pero para el Kremlin los ataques a Belgorod son una incursión embarazosa y prefiere pasar página. Este político *influencer* tiene muchos seguidores en Telegram, pero está solo ante el peligro.

*Vyacheslav Gladkov, gobernador de la región de Belgorod, con militares rusos.* CONTACTO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-06-23 06:32:09 388 cm2 $0.00 1/2

# *Fuera máscaras*

# Idea millonaria

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

No puede acabar la semana sin que hablemos del submarino que desapareció mientras exploraba las ruinas del Titanic. Las 05:08 de la mañana (hora del centro de México) del jueves fue la hora fijada por la Guardia Costera a partir de la cual los cinco tripulantes del "Titán" se quedarían sin reservas de oxígeno. Las condiciones meteorológicas adversas frente a la costa de Terranova, en Canadá, ponían en peligro cualquier intento de rescate mientras los minutos seguían corriendo.

La noticia le dio la vuelta al mundo. En el programa matutino, Venga la Alegría, los conductores recrearon la mórbida escena con un dibujo en el piso, similar al del submarino, y se colocaron en la posición en la que irían cada uno de los desafortunados pasajeros perdidos en la inmensidad del océano. La escena hubiese sido hilarante, sino fuera por lo extremadamente grotesco de la situación: cinco hombres esperando su muerte 4 mil metros al fondo del mar. Entre los pasajeros se encontraban el multimillonario pakistaní, Shahzada Dawood, de 48 años, y su hijo Suleman, de 19 años; un oceanógrafo francés apodado como "Sr. Titanic", cuyo nombre real es Paul-Henry Nargeolet, debido su obsesión con el transatlántico que se hundió en 1912; el explorador espacial británico Hamish Harding; y no me lo va a creer, Stockton Rush, el piloto y director de OceanGate, la misma empresa encargada de operar la nave en desgracia.

El "Titán" era un estrecho cilindro de 6 metros de largo con un casco de fibra de carbono de calidad aeroespacial, con una enorme ventana y cámaras 4K para retransmitir el entorno marino exterior a los que van dentro. La nave estaba controlada por un control de videojuegos y, en lugar de utilizar un GPS para navegar, se comunicaba con un equipo de seguimiento a bordo de un buque de superficie a través de mensajes de texto. La compañía OceanGate ofrecía una expedición con un costo de 250 mil dólares (4 millones de pesos) por asiento. El tour incluía alojamiento privado y entrenamiento especial, junto a un equipo de expedición, además, claro, de todas las comidas a bordo.

Sin ningún avance en el rescate, parecía que su destino estaba escrito. "Mi papá está en el lugar que más amaba", declaró la hija de uno de los pasajeros. Fue finalmente una "implosión catastrófica" (algo así como inflar demasiado un globo, y en cierto punto, cuando el material ya no puede soportar la tensión, explota), lo que acabó con la vida de estos turistas extremos. La Guardia Costera de Estados Unidos confirmó la misma tarde del jueves que los escombros encontrados cerca del Titanic pertenecen a los del Titan.

Muchas lecciones se pueden aprender de toda esta historia, por ejemplo, que el mar definitivamente es comunista o que sumergirse en una lata metálica a 4km de profundidad podría no acabar bien. Pero, ¿Apoco usted no arriesgaría la vida por la oportunidad de bajar a las profundidades del océano a las que muy pocos seres humanos en la historia del universo han tenido acceso? Gracias a Dios soy pobre y no tengo qué preocuparme por eso.

**PD**: Ya tendremos mucho tiempo después para hablar de corcholatas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-06-23 06:36:14 179 cm2
Página: 4
$24,372.94 1/1

# La valla de Melilla: un drama humano y una nefasta gestión

UN AÑO después de la tragedia de la valla de Melilla, el Gobierno aún no ha ofrecido una explicación convincente de todo lo ocurrido ni ha impulsado medidas para que no vuelva a suceder. El 24 de junio de 2022, unas 2.000 personas intentaron acceder a territorio español, y unas 700 de ellas quedaron atrapadas en el control fronterizo de Barrio Chino, lo que, según estiman las ONG, provocó la muerte de al menos 37 personas, mientras que otras 77 continúan desaparecidas.

Los hechos se produjeron pocos meses después del repentino giro del Gobierno en la postura histórica de España respecto al Sáhara. Además de una tragedia humana, fue la primera crisis que afectó a nuestra relación con Marruecos después de esa importante –y aún inexplicada– concesión al reino alauí. La reacción fue también decepcionante: aunque las fuerzas policiales marroquíes respondieron de forma «totalmente desproporcionada», como recuerdan los testimonios que hoy recogemos en nuestro *Primer plano*, Pedro Sánchez defendió la actuación del país vecino y sólo la crudeza de las imágenes le hizo matizar sus palabras, aunque evitando cualquier clase de crítica a Rabat.

El presidente del Gobierno también ha defendido a capa y espada a su ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que ha quedado desacreditado a varios niveles. En primer lugar, la prensa nacional e internacional ha publicado imágenes e investigaciones que ponen en duda su relato de que no murió nadie en suelo español. Como consecuencia de ello, más de 100 ONG pidieron –sin éxito– una investigación parlamentaria. Por su parte, el Defensor del Pueblo ha concluido que Interior realizó ese día 470 devoluciones sin las obligadas garantías legales.

A la gravedad de lo sucedido se suma el hecho de que, según relatan los guardias fronterizos, podría producirse un episodio similar en cualquier momento, dadas la escasez de recursos humanos y materiales y las limitadas garantías que ofrece Marruecos. La situación que con toda crudeza describen los responsables de la seguridad de la valla es que el drama se repetirá «cuando Marruecos quiera», lo que constata la debilidad en la que aún se encuentran las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, dos enclaves estratégicos a cuya soberanía aún no ha renunciado el país vecino, a pesar de las concesiones del Gobierno español.

La inmigración es un problema global que está marcando el siglo XXI y ante el cual no hay respuestas fáciles, pero el respeto a los derechos humanos, la transparencia y una colaboración internacional fundamentada en la legalidad y la confianza son las mejores herramientas con las que contamos. La gestión de la tragedia de Melilla pone de manifiesto la frágil posición del Gobierno, incapaz de ofrecer las obligadas explicaciones y de obtener réditos visibles tras su oscuro viraje en la relación histórica de España con Marruecos.

**El Gobierno ha sido incapaz de dar una explicación convincente y de poner los medios para que no vuelva a repetirse**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2023-06-23 06:41:07 301 cm2 $40,786.33 1/2

FUERA DE LA CAJA

# Economía de enclave

**Macario Schettino**

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

La economía mexicana sigue aguantando. Hoy conoceremos el dato de actividad económica para el mes de abril, que en la versión oportuna anunciaba un crecimiento anual de 2.4%, que no es nada malo, comparado con lo ocurrido en este gobierno. Es exactamente el crecimiento promedio de la economía mexicana desde 1978 hasta 2018, cuarenta años, pero muy superior al de los últimos cinco años, que es casi 10 veces menor: 0.27% anual.

Con el nivel que ha alcanzado la economía en abril, siguiendo con el dato oportuno, se puede esperar un crecimiento para este año de casi 2%, si no hay alguna contracción más adelante. Ésa sigue siendo la variable en duda, si habrá o no una recesión en Estados Unidos, y de qué profundidad y duración, en su caso.

Por el momento, ya hay un golpe que se nota tanto en la actividad manufacturera como en el comercio al mayoreo, que depende mucho de la industria. Las manufacturas en Estados Unidos han tenido una contracción, en comparación anual: de -0.8% en los últimos tres meses, y -0.5% en los últimos seis (diciembre a mayo). En ese mismo lapso, la industria manufacturera mexicana no ha caído, pero su crecimiento es mucho menor al de hace unos meses. Con todo y ello, el comercio al mayoreo sufre. En el indicador de la encuesta de establecimientos comerciales, en los primeros cuatro meses del año, hay una contracción de -4%, frente al mismo periodo del año anterior,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.